



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN FONOAUDIOLOGÍA

COMITE DE AUTOEVALUACIÓN



Universidad
Andrés Bello®

AGOSTO DE 2018



**Universidad
Andrés Bello®**

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CARRERA
FONOAUDIOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA REHABILITACIÓN**

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN

Carola Cabezas Orellana
Falonn Contreras Osorio
Gonzalo Gallardo Martínez
Yolanda Maldonado Aguayo
Lorena Martínez Ulloa

PRESENTACIÓN

La Carrera de Fonoaudiología la Universidad Andrés Bello presenta su Informe de Autoevaluación en el contexto de su proceso de re-acreditación, documento en el cual se resume, entre otros aspectos importantes, su creación, propósitos, evolución, el análisis de su desarrollo, la verificación de sus fortalezas y debilidades y la determinación de ajustes a través de sus planes de mejora.

Como antecedentes de carácter general puede señalarse que la carrera se imparte en las Sedes de Santiago, Viña del Mar y Concepción, y cuenta con una matrícula total de 855 estudiantes que cursan un plan de estudio de acuerdo con las orientaciones del Modelo Educativo de la Universidad. A la fecha, la Carrera cuenta con un total de 677 titulados.

La Universidad Andrés Bello, ha adoptado como política sustentar su desarrollo institucional en mecanismos de aseguramiento de la calidad, decisión que, por cierto, alcanza a las carreras que ofrece. En conocimiento que la acreditación de este tipo de carreras no tiene carácter obligatorio, se entiende que la realización de un proceso de estas características contribuye efectivamente a su desarrollo y permite, también, dejar constancia del propósito de transitar por un camino de crecimiento y de mejoramiento continuo de la calidad.

Teniendo en consideración el contenido del acuerdo de acreditación N°65, la Carrera de Fonoaudiología avanzó hacia su segundo proceso de autoevaluación con fines de acreditación, contando con la participación de académicos, estudiantes, titulados y empleadores, con el propósito de afianzar los mecanismos de autorregulación con la finalidad de responder a los objetivos de la carrera y, en particular, al cumplimiento del perfil de egreso declarado.

Es importante mencionar, que este segundo proceso de acreditación introduce como factores de diferenciación, principalmente: la implementación de un nuevo plan de estudio innovado de acuerdo con los requerimientos del medio laboral y las necesidades de la sociedad; la mejora del rendimiento académico en asignaturas críticas, mediante la implementación de planes de acompañamiento al estudiante y monitoreo continuo.

El informe que se presenta a continuación está estructurado de acuerdo con los criterios de Autoevaluación de la CNA, agrupados en las dimensiones *Propósitos e Institucionalidad de la Carrera*, *Condiciones de Operación* y *Resultados y Capacidad de Autorregulación*. De esta manera se da cuenta de los 12 criterios de Autoevaluación, incluyendo cada aspecto a considerar definido en la normativa vigente.

Se organiza en cinco capítulos e incluye un marco de referencia institucional, la historia de la carrera y sus propósitos, la evaluación de la calidad de la formación ofrecida. El último capítulo contiene el Plan de mejora construido a partir del análisis analítico de cada dimensión.

El informe de autoevaluación abarca hasta mayo de 2018. En él es posible constatar un proceso participativo y veraz, en el que se establecen con claridad sus fortalezas y debilidades y un plan de mejora que cuenta con los recursos necesarios para su concreción; en síntesis, este proceso ratifica el estado de madurez en el cual se encuentra el proyecto formativo de la Carrera y el aporte que realiza a la sociedad.

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN	2
I. MARCO REFERENCIAL INSTITUCIONAL	11
1.1 Universidad Andrés Bello.....	11
1.2 Misión, Visión y Propósitos institucionales.....	13
1.3 Plan Estratégico Institucional.....	14
1.4 Modelo Educativo Universidad Andrés Bello.	16
II. ANTECEDENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA REHABILITACIÓN	19
2.1 Breve historia	19
2.2 Misión, Visión y Propósitos de la Facultad.....	19
2.3 Ejes del Plan de Desarrollo de la Facultad	20
III. ANTECEDENTES DE LA CARRERA DE FONOAUDIOLOGÍA.....	21
3.1 Antecedentes históricos de la carrera. Principales hitos.....	21
3.2 Misión, Visión y Propósitos del Programa.....	22
3.3 Objetivos educacionales de la Carrera.	23
3.4 Plan de desarrollo de la carrera	23
IV. RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DEL ACUERDO ANTERIOR N°65/2015	25
V. DIMENSIÓN: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA	48
5.1 Propósitos	48
5.1.1 Misión, Visión y Propósitos.....	48
5.1.2 Mecanismos para evaluar el logro de los propósitos definidos.....	50
5.1.3 Población estudiantil y campo ocupacional	52
5.1.4 Plan de desarrollo.....	56
5.2 Integridad	58
5.2.1 Normativa y reglamentaciones de la carrera	58
5.2.2 Sistemas de información para la gestión y difusión	62
5.2.3 Sistemas de difusión y publicidad.....	63
5.2.4 Transversalidad del programa	64
5.3 Perfil de Egreso.....	65
5.3.1 Evolución y fundamentos del Perfil de Egreso	65
5.3.2 Coherencia del Perfil de Egreso con Lineamientos Institucionales	68
5.3.3 Coherencia del Perfil de Egreso con Referentes Externos.....	71
5.3.4 Difusión del Perfil de Egreso	72
5.3.5 Mecanismos de actualización, monitoreo y evaluación	73

5.4 Plan de Estudios	74
5.4.1 Descripción y Evolución del Plan de Estudios	74
5.4.2 Consistencia entre Plan de Estudios y Perfil de Egreso	78
5.4.3 Áreas y ámbitos del plan de estudios	85
5.4.4 Integración teórico – práctico.....	89
5.4.5 Monitoreo de la progresión: Objetivos de aprendizaje e instrumentos de evaluación	91
5.4.6 Desarrollo de habilidades transversales	96
5.4.7 Proceso de Titulación y graduación.....	101
5.4.8 Difusión del plan de estudios.....	103
5.4.9 Formación continua	104
5.5 Vinculación con el Medio	105
5.5.1 Políticas y Mecanismos de VCM y Retroalimentación con el Entorno.....	105
5.5.2 Organización, Financiamiento y Ejecución de Actividades de VcM.....	109
5.5.3 Vinculación con grupos sociales pertinentes a la Carrera	111
5.5.4 Vinculación con eventuales fuentes ocupacionales de la profesión	117
5.5.5 Vinculación relacionada a intercambio de ideas, información y experiencia profesional de expertos externos	131
5.5.6 Otras actividades de Vinculación con el Medio	134
5.5.7 Definición y Priorización de Actividades de Vinculación con el Medio.....	138
5.5.8 Gestión de Egreso	139
5.5.9 Monitoreo e Impacto de Vinculación con el Medio	139
□ Síntesis Dimensión Propósitos e Institucionalidad de la Carrera	140
VI. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN.....	143
6.1 Organización y Administración.....	143
6.1.1 Sistema de gobierno a nivel Institucional.....	143
6.1.2 Sistema de Gobierno	148
6.1.3 Equipo de gestión de la carrera	150
6.1.4 Proceso y personal administrativo, técnico y de apoyo	154
6.1.5 Sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa	156
6.1.6 Administración financiera de la carrera.....	157
6.2 Personal Docente	161
6.2.1 Personal docente Caracterización	161
6.2.2 Proceso de Jerarquización de los Docentes.....	166
6.2.3 Mecanismos de selección y gestión del personal docente	168
6.2.4 Evaluación docente	170
6.2.5 Mecanismos de perfeccionamiento del personal docente	173

6.2.6 Comunicación y participación del personal docente.....	176
6.3 Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje	177
6.3.1 Política y mecanismos de desarrollo de infraestructura y recursos para el aprendizaje.....	177
6.3.2 Servicio de biblioteca.....	182
6.3.3 Talleres y laboratorios disciplinares.....	186
6.3.4 Equipamiento y recursos tecnológicos	189
6.3.5 Mecanismos de prácticas profesionales, salidas a terreno o actividades afines	192
6.4 Participación y Bienestar Estudiantil	194
6.4.1 Servicios, beneficios y ayuda hacia los estudiantes	194
6.4.2 Instancias de participación y organización estudiantil	199
6.4.3 Servicios de apoyo complementarios	200
6.5 Creación e Investigación por el Cuerpo Docente	202
6.5.1. Política de investigación institucional	202
6.5.2. Creación e investigación del cuerpo académico	204
6.5.3. Desarrollo de publicaciones de los docentes para mejorar docencia.....	209
6.6 Síntesis Analítica Dimensión Condiciones de Operación	213
VII. DIMENSIÓN RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN	217
7.1 Efectividad y Resultado del Proceso Educativo	217
7.1.1 Mecanismos y criterios de admisión e ingreso	217
7.1.2 Mecanismos de apoyo académico a los estudiantes.....	220
7.1.3 Resultados y progresión académica.....	228
7.1.4 Mecanismos de Evaluación para Verificar el Logro de los Objetivos de Aprendizaje	234
7.1.5 Registros Sistemáticos del Rendimiento Académico y Progresión de los Estudiantes	237
7.1.6 Orientación y tutoría académica	238
7.1.7 Vínculo con titulados y empleadores y análisis de empleabilidad	238
7.2 AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO	241
7.2.1 Políticas y mecanismos de autorregulación.....	241
7.2.2 Etapas del proceso de Autoevaluación.....	246
7.3 Síntesis Dimensión Autorregulación y Mejoramiento Continuo	251
VIII. PLAN DE MEJORA.....	254

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Políticas y Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Institucional por Ámbito	12
Tabla 2 Rankings en que destaca la UNAB	13
Tabla 3 Nivel de cumplimiento Plan Estratégico Institucional 2013-2017	14
Tabla 4 Historia de la Carrera de Fonoaudiología.....	22
Tabla 5 Tasas de aprobación asignaturas que incluyeron cursos de nivelación el año 2017.	27
Tabla 6 Jornadas nuevas año 2015-2017	29
Tabla 7 Estado de publicaciones en revistas WoS y Scopus de la Escuela de Fonoaudiología.....	33
Tabla 8 N° de docentes que participan en instancias de perfeccionamiento docente	35
Tabla 9 Docentes Jerarquizados Escuela de Fonoaudiología	39
Tabla 10 Dedicación de docentes adjuntos y regulares a seminarios de título	40
Tabla 11 Evaluación Promedio Docentes años 2016-2017.....	41
Tabla 12 Docentes regulares y jornadas por año.....	42
Tabla 13 Evaluación Promedio Docentes años 2016-2017.....	43
Tabla 14 Coherencia entre Misión UNAB, Misión Facultad, Misión carrera y Objetivos carrera	48
Tabla 15 Relación entre propósitos institucionales y propósitos de la carrera	49
Tabla 16 Instancias para el seguimiento de los objetivos y propósitos de la carrera	51
Tabla 17 Ejes Plan de Desarrollo Facultad 2018-2022	56
Tabla 18 Objetivos del plan de desarrollo 2018-2022 de la Escuela.....	57
Tabla 19 Normativas y reglamentaciones Institucionales que rigen la carrera.....	59
Tabla 20 Reglamentación interna de la carrera.....	60
Tabla 21 Relación perfil de egreso y propósitos institucionales	69
Tabla 22 Evolución del plan de estudio de la Carrera	75
Tabla 23 Características generales de plan de estudios 2005 y 2017	78
Tabla 24 Trazabilidad de Resultados de Aprendizaje del Perfil de Egreso y Áreas de Formación	79
Tabla 25 Progresión del Perfil de Egreso en Plan de Estudios 2017	82
Tabla 26 Áreas de Formación de la Carrera	85
Tabla 27 Alineación del Modelo Educativo Institucional y la Estructura Curricular de la Carrera.....	86
Tabla 28 Distribución de Áreas y Semestres de Formación.....	86
Tabla 29 Porcentaje de asignaturas y créditos por áreas de formación Plan de Estudios	87
Tabla 30 Actividades Teóricas, Laboratorios, Talleres y Clínicas Plan de Estudios	90
Tabla 31 Integrantes entidad encargada de evaluar el plan de estudios.....	94
Tabla 32 Habilidades Transversales del Plan de Estudios.....	97
Tabla 33 Valoración desarrollo habilidades transversales	100
Tabla 34 Coordinadores de vinculación con el medio por sede	108
Tabla 35 Resumen de Actividades de VcM relacionadas con grupos sociales, Carrera de Fonoaudiología	111
Tabla 36 Resumen de Actividades de VcM relacionadas con eventuales fuentes ocupacionales, Carrera de Fonoaudiología.....	117
Tabla 37 Campos clínicos sede Concepción.....	122
Tabla 38 Campos clínicos sede Santiago.....	123
Tabla 39 Campos clínicos sede Viña del Mar.....	129
Tabla 40 Resumen de Actividades de VcM relacionada a intercambio de ideas, información y experiencia profesional de expertos externos, Carrera de Fonoaudiología	132
Tabla 41 Tipos de cursos y Universidades de destino	136
Tabla 42 Universidades de origen de estudiantes de programas Income	137
Tabla 43 Autoridades Facultad.....	148
Tabla 44 Procesos y tareas Directores de Carrera	152

Tabla 45 Equipo de Gestión de la carrera	152
Tabla 46 Personal técnico, administrativo y de apoyo	154
Tabla 47 Ingresos Operacionales y Gastos Operacionales P&L	160
Tabla 48 CAPEX Fonoaudiología People Soft	161
Tabla 49 Evolución de la inversión de la Escuela	161
Tabla 50 Caracterización del Personal Docente según tipo de contrato	162
Tabla 51 Jornadas completas equivalentes de Escuela	162
Tabla 52 Cuerpo Académico según nivel de formación 2015-2018	163
Tabla 53 Continuidad Docente de la Carrera sede Santiago	164
Tabla 56 Jerarquía docentes regulares por sede año 2017	167
Tabla 57 Docentes regulares jerarquizados año 2017	168
Tabla 58 Resultados de la Evaluación de Desempeño	171
Tabla 59 Evaluación Promedio Docentes años 201520-201710	172
Tabla 60 Dimensiones de Evaluación docente	172
Tabla 61 Encuesta de evaluación docente para tutores clínicos	173
Tabla 62 Perfeccionamiento Docente de la Escuela año 2017	174
Tabla 63 Jornadas, cursos y talleres actualización 2017-2018	175
Tabla 64 Instalaciones de apoyo a la docencia	179
Tabla 65 Evolución de la inversión de la Carrera	181
Tabla 66 Cobertura bibliográfica de la Carrera del 1° al 6° semestre	185
Tabla 67 Cobertura bibliográfica de la Carrera del 7° al 10° semestre	185
Tabla 68 Inversión en material bibliográfico de la Carrera	186
Tabla 69 Laboratorios y Unidades de la Carrera	187
Tabla 70 Instalaciones tecnológicas Campus casona Las Condes	190
Tabla 71 Instalaciones tecnológicas Campus Viña del Mar	191
Tabla 72 Instalaciones tecnológicas Campus Concepción	191
Tabla 73 Convenios de Campos Clínicos por Sede	193
Tabla 74 Becas externas	195
Tabla 75 Becas internas	196
Tabla 76 Número de alumnos y montos del beneficio de Becas Internas por Sede	196
Tabla 77 Número de alumnos y montos del beneficio de Becas Mineduc	197
Tabla 78 Número de alumnos y montos del beneficio CAE	197
Tabla 79 Resumen actividades organizadas por DGDE	198
Tabla 80 Centro de Estudiantes de Fonoaudiología	199
Tabla 81 Asignación de horas según resolución 88465 del año 2016, que regula la descarga del compromiso académico para horas de investigación	203
Tabla 82 Concursos de proyectos con financiamiento interno	203
Tabla 83 Postulación de la Carrera de Fonoaudiología a proyectos internos	204
Tabla 84 Publicaciones Escuela de Fonoaudiología	205
Tabla 85 Presentación de profesores de la Carrera en Congresos Científicos	206
Tabla 86 Horas de dedicación seminario de título	209
Tabla 87 Presentación de docentes de la Carrera de Fonoaudiología	210
Tabla 88 Presentación de los estudiantes de la Carrera de Fonoaudiología	210
Tabla 89 Material Educativo Original de la Carrera	211
Tabla 90 Aplicaciones que desarrollan nuevas tecnologías, procesos, herramientas y usos	212
Tabla 91 Otras manifestaciones de creación e investigación	213
Tabla 92 Matricula Nueva Primer Año	218

Tabla 93 Ponderaciones actuales para postulación carrera.....	218
Tabla 94 Puntajes PSU y NEM de estudiantes de primer año	219
Tabla 95 Número de estudiantes que reciben acompañamiento psicológico.....	224
Tabla 96 Número de estudiantes que participaron en tutorías, talleres y asesorías psicoeducativas de CIADE.....	224
Tabla 96 Tiempo real de titulación expresado en semestres por cohorte	228
Tabla 97 Estudiantes eliminados académicamente por Sede años 2013-2017	229
Tabla 98 Principales causales de retiro no académico	229
Tabla 99 Evolución de la aprobación en asignaturas de alta reprobación, periodo 2013-2017	230
Tabla 100 Porcentaje de aprobación de asignaturas integradoras	231
Tabla 101 Tasas de aprobación asignaturas incluidas en sistema de assessment 2015-2017	231
Tabla 102 Tasas de retención años 2013-2017	232
Tabla 103 Tasas de retención años 2013-2017	233
Tabla 104 Tasas de egreso por cohorte.....	233
Tabla 105 Tasas de titulación por cohorte.....	233
Tabla 106 Tiempo real de titulación	233
Tabla 107 Tasa de titulación oportuna por cohorte	234
Tabla 108 Promedio de respuestas favorables Encuesta de empleadores por criterio.....	239
Tabla 109 Promedio de respuestas favorables Encuesta de empleadores por dimensiones	239
Tabla 110 Mecanismos de aseguramiento de la calidad UNAB.....	241
Tabla 111 Mecanismos de autorregulación.....	245
Tabla 112 Comité Autoevaluación.....	247
Tabla 113 Descripción de Actividades del Proceso de Autoevaluación	248
Tabla 114 Responsabilidad Proceso Autoevaluación	248
Tabla 115 Encuestados proceso Autoevaluación.....	250

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Los propósitos y objetivos de esta carrera son coherentes con la misión institucional.....	50
Gráfico 2 Coherencia proyecto académico con la misión institucional declarado por estudiantes.....	50
Gráfico 3 Selección en primera preferencia.	52
Gráfico 4 Puntaje Ponderado Promedio PSU.....	53
Gráfico 5 Porcentaje de estudiantes matriculados según Género	53
Gráfico 6 Porcentaje de alumnos nuevos que ingresan a la Carrera al año siguiente de haber sido graduados	54
de enseñanza media	54
Gráfico 7 Alumnos nuevos que ingresan a la carrera que provienen de establecimientos Científico-Humanista	54
Gráfico 8 Región de procedencia de los alumnos matriculados.....	55
Gráfico 9 Dependencia de establecimientos educación de los alumnos matriculados.	55
Gráfico 10 Conocimiento del campo ocupacional estudiantes	56
Gráfico 11 Conocimiento del Plan Estratégico de la unidad.....	58
Gráfico 12 Claridad y conocimiento de normativa y reglamentaciones	61
Gráfico 13 Existen mecanismos adecuados para registrar y corregir los registros académicos de los estudiantes en forma simple y oportuna.	63
Gráfico 14 Los aprendizajes de la carrera corresponden al título obtenido – Estudiantes	68
Gráfico 15 Coherencia entre el perfil de egreso y título otorgado– Académicos.....	68
Gráfico 16 Claridad y precisión del perfil de egreso - Estudiantes	72
Gráfico 17 Claridad y precisión del perfil de egreso – Académicos.....	72
Gráfico 18 Conozco el perfil de egreso de la carrera – Estudiantes.....	72

Gráfico 19 Concordancia entre plan de estudios y perfil de egreso – Estudiantes	85
Gráfico 20 Procesos sistemáticos orientados al perfil de egreso – Académicos.....	85
Gráfico 21 Secuencia coordinada de aprendizajes - estudiantes.....	88
Gráfico 22 Complemento actividades prácticas y teóricas	90
Gráfico 24 Las actividades prácticas se realizan en estrecha colaboración con el mundo laboral-Estudiantes	91
Gráfico 25 Las actividades prácticas se realizan en estrecha colaboración con el mundo laboral-Académicos.....	91
Gráfico 26 Consistencia de instrumentos de evaluación con los objetivos de aprendizaje – Académicos	92
Gráfico 27 Conoce y ejecuta mecanismos que aseguran actividades curriculares que cubren el plan de estudios- Académicos	92
Gráfico 28 Desarrollo de las habilidades declaradas – Estudiantes.....	93
Gráfico 29 Las evaluaciones son dadas a conocer oportunamente - Estudiantes	93
Gráfico 30 Las evaluaciones son dadas a conocer oportunamente – Académicos	93
Gráfico 31 Conocimiento de plan de estudios a través de medios formales	104
Estudiantes.....	104
Gráfico 32 Mecanismos formalizados para promover y organizar acciones de vinculación con el medio – Académicos	109
Gráfico 33 Existencia de un plan anual de actividades de vinculación con el medio - Estudiantes	109
Gráfico 34 Favorecer el conocimiento de los ámbitos y opciones laborales – Académicos.....	121
Gráfico 35 Normativa y reglamentación da estabilidad y	150
sustentabilidad a la Carrera – Académicos	150
Gráfico 36 Calificación del cuerpo directivo - Académicos.....	153
Gráfico 37 Dedicación del Cuerpo Directivo– Estudiantes	154
Gráfico 38 Dedicación del Cuerpo Directivo – Académicos	154
Gráfico 39 Personal administrativo y de apoyo capacitado y suficiente– Estudiantes	156
Gráfico 40 Personal administrativo y de apoyo capacitado y suficiente – Académicos	156
Gráfico 41 Sistemas de información y herramientas de gestión- Académicos.....	157
Gráfico 42 Sistemas de información y herramientas de gestión- Estudiantes.....	157
Gráfico 43 Los docentes demuestran dedicación y aplicación y están disponibles para consultas - Estudiantes	163
Gráfico 44 considero estar preparado y actualizado en las disciplinas en las que imparto docencia - Académicos..	163
Gráfico 45 Los profesores poseen conocimientos actualizados de la disciplina y profesión - Estudiantes.....	163
Gráfico 46 Existe un equipo de profesores de la carrera que lidera el proyecto formativo- Estudiantes.....	166
Gráfico 47 En la carrera existe un núcleo de académicos de alta dedicación y permanencia que lidera el proyecto formativo- Académicos	166
Gráfico 48 Utilidad de la evaluación docente- Académicos.....	171
Gráfico 49 Resultados Evaluación Docente Segundo Semestre 2017	172
Gráfico 50 Percepción de los académicos en relación a la aplicación de la	175
Carrera de las Políticas de perfeccionamiento docente	175
Gráfico 51 Los profesores usan metodologías adecuadas de enseñanza y son claros en sus explicaciones– Estudiantes.....	176
Gráfico 58 instancias de participación del cuerpo docente	177
Gráfico 52 Los laboratorios y talleres están	189
suficientemente implementados - Académicos	189
Gráfico 53 Las salas tienen condiciones ambientales e instalaciones adecuadas - Académicos	189
Gráfico 54 Los medios audiovisuales de apoyo a la docencia son suficientes y adecuados - Estudiantes	191
Gráfico 55 Los medios audiovisuales de apoyo a la docencia son suficientes y adecuados - Académicos	191
Gráfico 56 Organización y participación de estudiantes – Estudiantes.....	200
Gráfico 57 Recepción de material elaborado por los docentes – Estudiantes	213

Gráfico 58 La Carrera promueve e incentiva la elaboración de material de enseñanza - Académicos.....	213
Gráfico 59 Puntaje PSU promedio admisión	218
Gráfico 60 Porcentaje de alumnos seleccionados con primera preferencia.....	219
Gráfico 61 Claridad de criterios de admisión.....	220
Gráfico 62 Actividades de nivelación a estudiantes - Académicos.....	223
Gráfico 63 Estrategias de apoyo - Estudiantes	227
Gráfico 64 Mecanismos de orientación o tutoría - Académicos	227
Gráfico 65 Tasa de retención al 1er año, periodo 2013-2017	232
Gráfico 66 Instrumentos de evaluación consistentes con resultados de aprendizaje- Académicos.....	236
Gráfico 67 Evaluaciones aplicadas son consistentes con objetivos de programas de asignaturas- Estudiantes	236
Gráfico 68 Las evaluaciones son dadas a conocer oportunamente y ser analizadas - Académicos	237
Gráfico 69 Conoce oportunamente los criterios y objetivos de evaluación - Estudiantes	237
Gráfico 70 La Carrera realiza procesos relacionados a la mejora continua – Estudiantes	245
Gráfico 71 He visto mejora en la Carrera en pos de asegurar la calidad - Estudiantes	246
Gráfico 72 La Carrera utiliza instrumentos que le permiten fortalecer su capacidad de autorregulación – Académicos	246
Gráfico 73 La Carrera integra en sus procesos de mejora continua las recomendaciones que imparten entidades de acreditación - Académicos	246

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Ejes Plan Estratégico Institucional 2018-2022	15
Figura 2 Modelo Educativo UNAB.....	16
Figura 3 Difusión Reglamentación	61
Figura 4 Modelo Innovación Curricular.....	76
Figura 5 Malla Curricular Fonoaudiología.....	87
Figura 6 Modelo Institucional de Vinculación con el Medio	107
Figura 7 Estructura del Gobierno Universitario.....	143
Figura 8 Organigrama de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación	146
Figura 9 Organigrama de la Escuela de Fonoaudiología	147
Figura 10 Laboratorios Fonoaudiología Sede Concepción	188
Figura 11 Laboratorios Fonoaudiología Sede Viña del Mar.....	188
Figura 12 Laboratorios Fonoaudiología Sede Santiago	188
Figura 14 Modelo de Retención Institucional.....	221
Figura 15 Etapas de intervención PIA	222
Figura 16 Flujograma sistema de alerta temprana para el seguimiento curricular	226
Figura 17 Etapas del Proceso de Autoevaluación.....	247
Figura 18 Sitio Autoevaluación Sharepoint	249
Figura 19 Visualización softwares Encuestaje	250

I. MARCO REFERENCIAL INSTITUCIONAL

1.1 Universidad Andrés Bello.

La UNAB es una institución privada de educación superior, fundada en octubre de 1988, que inició sus actividades académicas en 1989 en dependencias ubicadas en el actual campus República (Santiago). La institución fue concebida por sus fundadores como un proyecto académico pluralista, que debía recoger lo mejor de la tradición universitaria chilena para armonizarla con los desafíos que plantea una sociedad en constante movimiento.

En 1999, la UNAB recibió la plena autonomía de parte del Consejo Superior de Educación (hoy Consejo Nacional de Educación, CNED), luego de haber demostrado el cumplimiento de los requisitos y estándares para el desarrollo del proyecto institucional y educativo comprometido.

A poco más de una década de funcionamiento, la Universidad enfrentó el desafío de incursionar en la internacionalización, en pro de preparar profesionales para un mundo global. Luego de evaluar alternativas, los sostenedores nacionales se decidieron por el consorcio educacional que es hoy Laureate Education Inc., como socio estratégico, en atención a dos atributos esenciales: contar con una contribución financiera significativa e integrar un portafolio de experiencias académicas exitosas en Europa y Estados Unidos (hoy también en países de América Latina, Asia y África). La alianza ha garantizado una adhesión al proyecto de desarrollo de la UNAB, como también una absoluta autonomía en el ámbito académico.

La oferta educacional de la UNAB cubre hoy todo el espectro del conocimiento, en distintos niveles de enseñanza (licenciatura, educación profesional, magíster, doctorado, especialidad médica, diplomado, certificaciones especiales) y diversas modalidades (jornada diurna y vespertina, presencial, semi-presencial) distribuida en 11 Facultades. Sus programas se imparten en tres centros urbanos: Santiago, actualmente en 6 campus (República, Casona de Las Condes, Bellavista, Antonio Varas, Los Leones y Campus Creativo); Viña del Mar (desde 1999) y Concepción (desde 2009). Desde 1993 ha titulado a más de 53.000 estudiantes en más de 70 programas de pregrado.

En 2012, la UNAB fue una de las primeras universidades privadas en integrarse al Sistema Único de Admisión, como un mecanismo para garantizar mayor transparencia al público y como una forma de ordenar la admisión a sus carreras, en un momento de cada vez mayor demanda por la educación terciaria universitaria.

El Modelo Educativo UNAB promueve una educación centrada en el aprendizaje, la innovación y los valores institucionales declarados. El currículum de pregrado contempla cuatro áreas: Educación básica o fundamental; Educación general; Educación disciplinaria o pre-profesional; y Educación profesional. Sus programas están diseñados para conducir a certificaciones consecutivas: Grado de Licenciatura y luego un Título Profesional. Los egresados pueden eventualmente continuar en un programa de Magister, Doctorado o Especialización Médica u Odontológica.

La mayoría de las universidades privadas chilenas son esencialmente docentes. Sin embargo, la UNAB ha llegado a ser reconocida como una institución privada no tradicional que destaca en investigación. En el concierto total de universidades, la UNAB ha sido consecutivamente acreditada en el área de la investigación por la CNA, siendo la primera institución privada no tradicional en lograrlo, y se ha ubicado, en los últimos años, entre las más productivas del país en términos de publicaciones indexadas.

La Universidad entiende que la calidad, externamente certificada, es en última instancia el sostén de un posicionamiento en el escenario universitario nacional. Así, en 2003, fue una de las tres instituciones privadas en someterse voluntariamente al primer proceso nacional de acreditación institucional, siendo consecutivamente acreditada por la CNA-Chile en 2004, 2008, 2013 y 2017.

En el mismo contexto, la UNAB asumió un desafío mayor en materia de aseguramiento de la calidad y certificación externa: se sometió voluntariamente al proceso de acreditación institucional con la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), una de las seis agencias de acreditación que opera en Estados Unidos y la segunda más

antigua del mundo. Luego de un proceso de cinco años, que incluyó diversas instancias evaluativas sobre todas las funciones y niveles de su oferta educacional, tras lograr dar evidencias de cumplir los requisitos de elegibilidad y estándares de calidad, recibió la acreditación en marzo 2015 y desde 2018 se encuentra trabajando en el proceso de renovación.

En este contexto es importante destacar que la Universidad cuenta con un conjunto de políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad, basados todos ellos en la búsqueda permanente de la excelencia, lo cual han situado a la UNAB como una de las mejores Universidades del país, como fiel reflejo del permanente cumplimiento de su Misión y la forma en que se va materializando su Visión. A continuación, se detallan las políticas y mecanismos más relevantes:

Tabla 1 Políticas y Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Institucional por Ámbito

Ámbito	Mecanismos
Gestión Institucional	Estatutos UNAB
	Reglamento Interno Funcionamiento Junta Directiva
	Reglamento General UNAB
	Plan Estratégico Institucional
	Política de Recursos Humanos
	Política de Infraestructura
	Política de Equipamiento
	Plan de Largo Plazo (LRP)
	Plan de Desarrollo de Facultad
	Planes Operativos anuales de Facultad
	<i>Net Promoter Score</i>
	Plan de Presupuesto Anual
	Plan de Inversión Anual
	Plan Maestro de Infraestructura
	Evaluación de Desempeño de Colaboradores
	Evaluación de Compromiso Laboral (<i>Engagement Survey</i>)
	Certificaciones ISO 9001:2008 / 9001:2015
	Plan de Capacitación
	Código de Ética y Conducta
	Modelo de Prevención del Delito
	Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad
	Reglamento de Servicios de Biblioteca
	Plan de Auditoría Externa
	Contratos de prestación de servicios a estudiantes visados por SERNAC
	Encuestas
Docencia de Pregrado	Modelo Educativo UNAB
	Reglamento Creación y Modificación de Carreras, Programas y Planes de Estudio
	Reglamento de Admisión al Pregrado
	Reglamento de Alumno de Pregrado
	Reglamento de Estudio de Magister y Doctorado
	Reglamento General de Estudios de Postgrado, Postítulos y Educación Continua
	Reglamento de las normas y procedimientos sobre matrículas y aranceles
	Reglamento para reconocimiento y certificación de aprendizajes previos
	Reglamento de títulos y grados
	Reglamento del académico
	Reglamento de evaluación del desempeño académico
	Política de Compromiso Docente
	Reglamento de Jerarquización Académica
	Reglamento de responsabilidad docente de los académicos regulares
	Normas para la selección de académicos

Ámbito	Mecanismos
Investigación	Pruebas Nacionales
	Autoevaluación y acreditación de carreras y programas
	Seguimiento a la implementación de planes de mejora de carreras acreditadas
	Política de Investigación
	Política de Propiedad Intelectual
	Resolución de Incentivo a las Publicaciones
	Comités Académicos de Ética, Bioética, y BioSeguridad
	Asistencia Técnica
	Monitoreo y Seguimiento Bibliométricos de la Productividad Científica
	Convenios
Vinculación con el Medio	Acreditación de Doctorados
	Política de Vinculación con el Medio
	Modelo de Vinculación con el Medio
	Comités de Vinculación con el Medio
	Seguimiento de Programas y Proyectos
	Estudios de empleabilidad

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

Cabe destacar que la aplicación de las políticas y reglamentos son el marco regulatorio en que la Universidad y sus Unidades se desenvuelven, las que están inspiradas en el estricto cumplimiento de la normativa legal vigente, en normas, estándares y criterios nacionales e internacionales de aseguramiento de la calidad y buscan asegurar la buena marcha de la Universidad, el buen uso de los recursos de la misma, así como su eficiencia y efectividad, asegurando los principios de integridad y autorregulación. Todo lo anterior ha permitido que la Universidad destaque en los siguientes rankings:

Tabla 2 Rankings en que destaca la UNAB

Tipo de Ranking	Lugar
América Economía	2°
América Economía	2°
THE World University Rankings	5°
Academic Ranking of World Universities ARWU (Ranking Shanghai)	4°
Ranking ARAP	4°
Ranking URAP	4°
QS Stars	4°

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

1.2 Misión, Visión y Propósitos institucionales.

La UNAB declara como **misión** institucional “*Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyada en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento*”. Por otro lado, su visión apunta a “*Ser reconocida entre las mejores universidades del país*”.

El quehacer de la Institución se orienta por los siguientes valores:

- **Excelencia:** implica la decisión por hacer las cosas bien, enlazado con un espíritu de autocrítica y de mejoramiento continuo.
- **Responsabilidad:** impone el buen uso de los recursos de la institución y la rendición de cuenta por ellos; la sobriedad en el accionar académico y administrativo; y el compromiso con el entorno social.
- **Pluralismo:** significa dar espacio a la expresión de todas las formas de pensamiento en el marco del rigor académico.
- **Respeto:** coloca a la persona como centro del quehacer de la Universidad.
- **Integridad:** involucra honestidad, transparencia, ética y lealtad al accionar académico.

Los **propósitos** institucionales definidos para la consecución de la misión son los siguientes:

- Proveer una educación de calidad a sus alumnos en los niveles de pregrado y postgrado, implicando el otorgamiento de grados de Licenciatura, Magíster, Doctorado y títulos profesionales, lo que se extiende a la certificación de especializaciones, perfeccionamiento y capacitaciones varias. Este accionar docente cubre las siguientes áreas del conocimiento: Administración y Comercio, Arquitectura, Arte, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Derecho, Educación, Humanidades, Recursos Naturales, Salud y Tecnología.
- Facilitar una experiencia educativa que, mediante diversas modalidades, fomente la inserción internacional, el respeto por la diversidad cultural, y una actitud de innovación y emprendimiento.
- Afianzar el Modelo Educativo que busca centrar plenamente el accionar docente en la efectividad del aprendizaje y que destaca la Educación General, transversal al currículum de pregrado, que implica la instalación de competencias comunicativas, analítico-críticas, científico-cuantitativas y tecnológicas, desde una perspectiva de responsabilidad social para contribuir al desarrollo de los estudiantes y de las comunidades en que éstos se inserten.
- Contribuir en la búsqueda del conocimiento superior, de índole teórica y aplicada, promoviendo su desarrollo en las áreas disciplinarias y profesionales.
- Realizar acciones que, respetando las normas del rigor científico, constituyan un aporte a la comunidad nacional en el ámbito educativo, cultural, social, productivo y de servicios.
- Establecer alianzas de colaboración con otras instituciones de Educación Superior y organismos focalizados en la enseñanza superior, la investigación científica y el desarrollo cultural y social en general.
- Mantener un sistema de aseguramiento de la calidad, centrado en la efectividad y eficiencia institucional, que incluye el ámbito organizacional y funcional, donde destaca la efectividad y eficiencia educativa, para todo lo cual asume como referente un conjunto de estándares internacionalmente reconocidos.

1.3 Plan Estratégico Institucional

El año 2017 la Universidad Andrés Bello ha dado término a su Plan Estratégico Institucional 2013-2017, con altos niveles de cumplimiento en cada uno de sus ejes estratégicos.

Tabla 3 Nivel de cumplimiento Plan Estratégico Institucional 2013-2017

Eje estratégico	Año				
	2013	2014	2015	2016	2017
1. Proveer una educación pertinente, integradora, de excelencia y calidad.	101%	95%	95%	96%	104%
2. Potenciar la generación de nuevo conocimiento.	110%	122%	120%	115%	126%
3. Consolidar la interacción de la UNAB con su entorno social, económico, productivo y cultural.	117%	115%	119%	105%	114%
4. Consolidar un modelo de gestión que maximice el uso efectivo y eficiente de los recursos de la institución.	98%	85%	100%	102%	111%
Plan Estratégico Institucional	106%	105%	108%	104%	112%

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Es importante mencionar que a partir del año 2018 entra en vigencia un nuevo Plan Estratégico Institucional 2018-2022, el cual reconoce y plasma la necesidad de profundizar e internalizar en los procesos de planificación operativos, los valores institucionales, de manera que, a partir de lineamientos globales de la alta dirección, éstos puedan ser revisados, validados y compartidos por las unidades que tienen por responsabilidad, llevarlos a su ejecución.

Sobre esta base, el Plan Estratégico de la Universidad se articula en cuatro ejes, los cuales representan las áreas de trabajo prioritarias para alcanzar la visión. Su identificación y diseño consideran los posibles escenarios del entorno y buscan aprovechar, desarrollar y focalizar las capacidades y recursos de la Universidad Andrés Bello. Su alineamiento con las declaraciones institucionales responde a la siguiente gráfica:

Figura 1 Ejes Plan Estratégico Institucional 2018-2022



Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

A continuación, se presenta una descripción detallada respecto a los ámbitos de focalización y alcance de cada eje estratégico:

- 1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes.**
 - Asegurar la calidad y efectividad de la gestión académica.
 - Evaluar el Modelo Educativo y el rediseño curricular.
 - Avanzar en la Internacionalización como un elemento distintivo en la formación integral de los estudiantes.
 - Integrar modalidad online.
 - Profundizar sistema de mejora continua del proceso de aprendizaje.
 - Optimizar el desempeño del cuerpo académico.
 - Garantizar satisfacción y bienestar de los estudiantes.
 - Mejorar los procesos claves relacionados con la atención de alumnos.
 - Perfeccionar el modelo de relación con los estudiantes.
 - Continuar con la implementación oportuna de los proyectos de infraestructura.
 - Desarrollar una oferta de programas académicos diversa, pertinentes y de calidad.
 - Formular oferta de programas de calidad y pertinente.
 - Asegurar calidad de programas de postgrado.
- 2. Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento.**
 - Consolidar liderazgo en generación de conocimiento de valor y calidad.
 - Aumentar investigación aplicada, innovación, y transferencia tecnológica.
 - Asegurar sustentabilidad y eficiencia para la generación de conocimiento.
 - Ampliar y extender generación de capital humano científico.
- 3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural.**
 - Asegurar contribución de valor de las actividades de vinculación con el medio.
 - Cautelar el impacto interno de las actividades de vinculación con el medio.
 - Cautelar el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio.
 - Extender actividades de vinculación con el medio en áreas y temas estratégicos del quehacer nacional.

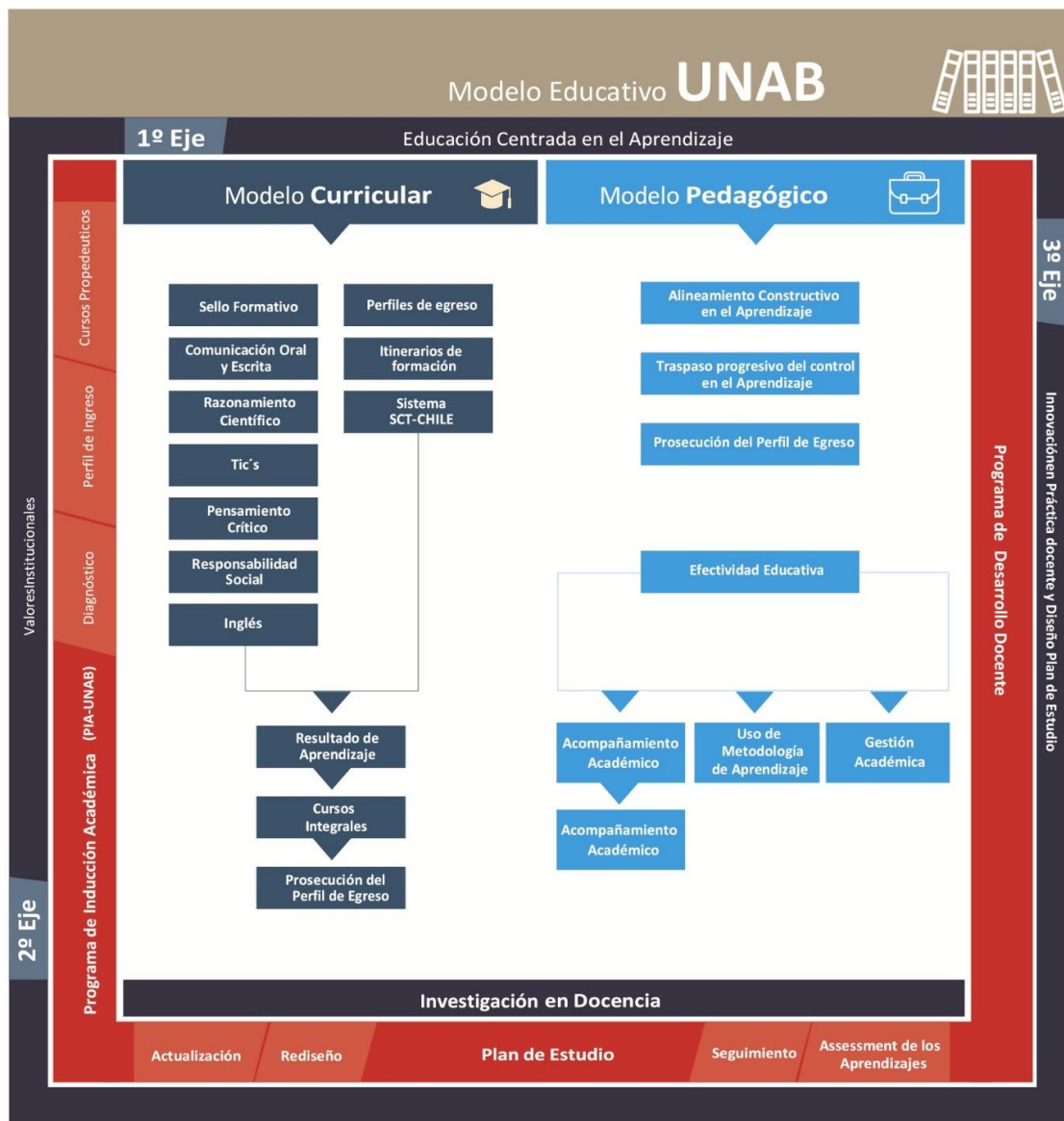
4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión.

- Asegurar posicionamiento y desempeño institucional definidos.
- Consolidar modelo de evaluación periódica del desempeño institucional.
- Asegurar el uso eficiente de los recursos.
- Reforzar procesos de comunicación de alto impacto.

1.4 Modelo Educativo Universidad Andrés Bello.

El Modelo Educativo es el resultado de la reflexión, aprendizaje y maduración de experiencias educativas que emergen desde la historia de la Institución y que se concretan en el trabajo colaborativo de la comunidad universitaria. Este Modelo comprende el conjunto de lineamientos que armonizan lo que la Universidad entiende como su labor de “formar para transformar”.

Figura 2 Modelo Educativo UNAB



Fuente: Vicerrectoría Académica

El Modelo Educativo UNAB presenta tres ejes que lo definen:

- **Educación Centrada en el Aprendizaje:** se entiende por educación centrada en el aprendizaje, toda práctica educativa que tiene como propósito central y fundamental el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de habilidades y competencias críticas; es decir, que surge desde sus necesidades, intereses y habilidades; aspectos que son la base de la planificación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- **Valores Institucionales:** compromiso con la promoción de los siguientes valores institucionales en la formación de los estudiantes: **excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad.**
- **Innovación:** adoptar una estrategia más propositiva que reactiva, que se refleja al interior de la UNAB con el impulso de los **procesos de innovación curricular y pedagógica**, con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, basada en la búsqueda y creación de experiencias, que favorezcan el aprendizaje significativo en el contexto de currículos actualizados y pertinentes

Este Modelo Educativo, que se traduce en el Manual de Diseño Curricular, ha definido como lineamiento la **educación centrada en el aprendizaje** y sustentada en un marco teórico que recoge las propuestas de la **perspectiva denominada Presagio – Proceso – Producto**. Finalmente, la perspectiva Ecológica del aprendizaje asume la realidad de cada aula como fenómenos únicos, por lo que su análisis debe considerar los factores ambientales propios de cada situación de enseñanza y aprendizaje¹ que se sustenta en tres principios pedagógicos:

- **Alineamiento constructivo en el aprendizaje** Este principio alude a que, tanto en el diseño de carreras y programas, así como en la planificación de la enseñanza, debe existir una articulación entre los resultados de aprendizaje, las actividades de enseñanza y la evaluación de los aprendizajes. Dicha articulación debe promover un aprendizaje profundo, es decir, debe fomentar que los estudiantes utilicen estrategias orientadas a la comprensión, aplicación y transferencia de los aprendizajes, por sobre estrategias de aprendizaje memorísticos.
- **Traspaso progresivo del control en el aprendizaje:** Este principio orienta a los docentes a planificar e implementar su asignatura en una secuencia de actividades que fomenten la autonomía de los estudiantes en el dominio de los conocimientos y técnicas, para que al terminar el curso siga aprendiendo sin mediar sus profesores. Basado en este principio, el Modelo Educativo promueve la incorporación de estrategias de aprendizaje activo y colaborativo que incentiven un alto grado de participación de los estudiantes en su propio proceso educativo.
- **Construcción progresiva de significados compartidos:** Este principio alude al ejercicio constante de la interacción académico-estudiante, en el que ambos van otorgando sentido y significado a lo que se aprende, de tal forma que los conocimientos puedan ser transferidos a otros contextos. Este principio orienta a los académicos a implementar una retroalimentación permanente del aprendizaje de sus estudiantes, de tal forma de ir corrigiendo concepciones erradas e ir ampliando las perspectivas de aplicación y transferencia de los conceptos y técnicas. En esa línea, el Modelo Educativo propone la evaluación continua del aprendizaje de los estudiantes, tanto en instancias formales de calificación, como resultado de la interacción en el aula.

Bajo estos ejes del Modelo Educativo, la Universidad ha establecido los lineamientos curriculares en el Modelo de Diseño Curricular, que permite contar con Planes de Estudio de pregrado y posgrado pertinentes, actualizados, estructurados a partir de perfiles de egreso y resultados de aprendizaje, coherente con el paradigma centrado en el aprendizaje y con los componentes formativos que dan el sello UNAB.

Los lineamientos curriculares que posee el modelo educativo UNAB son:

- **Sello Formativo**, que se materializa a través de la implementación de la línea de formación de Ed. General e inglés, a través de los programas de asignaturas transversales que se dictan en todos las carreras y cuya finalidad es desarrollar habilidades comunicativas, analíticas-críticas, científicas-cuantitativas y tecnológicas desde una perspectiva de responsabilidad social.

¹ Manual de Diseño Curricular

- **Directrices modelo curricular**, este lineamiento se materializa a través del diseño curricular de programas de estudios que considera perfiles de egreso por resultados de aprendizajes, con trayectorias curriculares sustentadas en la progresión de los aprendizajes considerando además el estándar de créditos transferibles SCT-Chile para resguardar la movilidad estudiantil desde el curriculum. Cada programa de estudio se estructura desde una normativa y reglamento que vela por su funcionamiento. El diseño curricular también establece la articulación curricular entre pre y posgrado fortaleciendo de esa manera el conocimiento y habilidades de diferentes áreas y ámbitos del saber. Congruente con dichas orientaciones, los Planes de Estudio, incluyen las siguientes áreas de formación:
 - ✓ **Ciencias Básicas o Saberes Fundamentales:** considera asignaturas base de la profesión o disciplina.
 - ✓ **Formación General:** refieren al desarrollo de las habilidades transversales de Comunicación oral y escrita, Pensamiento analítico y crítico, Razonamiento científico y cuantitativo, Manejo de recursos de la información (TIC) y Responsabilidad social.
 - ✓ **Especialidad:** incluye asignaturas o actividades destinadas a entregar los conocimientos y métodos propios de la disciplina o profesión.
 - ✓ **Profesional:** incluye asignaturas y actividades que proveen la inserción del estudiante en el campo profesional, como la práctica profesional.
 - ✓ **Experiencias Integradoras:** son asignaturas que se incorporan en el currículo con la finalidad de aplicar y evaluar el aprendizaje en el desarrollo de actividades relacionadas con la profesión, y que integren los saberes adquiridos en varias asignaturas del Plan de Estudios. Dichas actividades constituyen un hito en la formación de los estudiantes, permitiendo evaluar globalmente el avance curricular en relación con el logro de los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de egreso. Los resultados que se obtengan de las experiencias integradoras facilitarán la adopción de acciones de mejora oportuna en la implementación del currículo, vinculadas estas acciones al proceso de evaluación o *assessment* de los aprendizajes. Como lineamiento general, se debe incluir en el currículo entre dos y tres experiencias integradoras, siendo aconsejable que una de ellas se ubique en la mitad del periodo formativo y otra hacia el final.
 - ✓ **Inglés:** se fija un estándar de formación en inglés para todos los egresados, de manera que puedan comprender, producir, describir y saber desenvolverse en situaciones comunicativas de trabajo, estudio y temas de la vida cotidiana en nivel B1 del *Common European Framework of Reference* (Marco Común Europeo de las Lenguas).
- **Implementación del proceso de enseñanza-aprendizaje**, desde este lineamiento se promueve el desarrollo de estrategias metodológicas y evaluativas basadas en el logro de los aprendizajes de los estudiantes que se llevan a la práctica pedagógica en el aula, respetando la heterogeneidad e inclusión desde el reconocimiento del perfil del estudiante y docente.
- **Aseguramiento de la calidad y mejora continua**, se desarrolla considerando la implementación de un Sistema de Assessment del Aprendizaje Estudiantil, el cumplimiento de estándares externos de acreditación –nacional e internacional– que promueven el seguimiento y evaluación de programas de estudios desde el ciclo de la mejora continua.
- **Internacionalización y movilidad**, este lineamiento se materializa desde la promoción de la movilidad estudiantil con programas de estudios que incorporan el Sistema de Créditos Transferibles (SCT) con flexibilidad curricular, además fortaleciendo los lazos internacionales a través de la investigación y vinculación con universidades extranjeras en la realización de proyectos académicos a través de pasantías, investigación internacional y convenios de cooperación.

II. ANTECEDENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA REHABILITACIÓN

2.1 Breve historia

La Universidad Andrés Bello crea la Facultad de Ciencias de la Salud el año 1999, mediante el D.U.N° 344/1999. Esta Facultad acoge a las Escuelas de Tecnología Médica, Química y Farmacia, Enfermería y Terapia Física, esta última administra las Carreras de Kinesiología y Terapia Ocupacional.

En el año 2005, con el propósito de fortalecer el quehacer académico y administrativo, teniendo en cuenta el notable crecimiento de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS), el grado de madurez interna de cada carrera y siguiendo las tendencias internacionales, a través del D.U.N° 876-2005, se crea la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación (FCR), quedando adscritas a dicha Facultad las Escuelas de: Kinesiología, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología, nombrando como Decano al Dr. Mariano Rocabado Seaton según D.U.N° 878-2005. Se renueva el nombramiento del Decano mediante D.U.N° 1768-2011.

En el año 2015 es nombrado como Decano el Dr. Christian Campos Jara. Durante el año 2015 y 2016 se presentan voluntariamente a acreditación con la CNA las tres carreras de la facultad, acreditándose cada una de ellas en esa oportunidad. Durante los años 2016 y 2017 se realiza un proceso de innovación curricular en las tres carreras de la Facultad, por lo que a partir del año 2018 todas las carreras comienzan a implementar su nuevo Plan de estudios. Este es un hito muy importante ya que se incorpora una línea interdisciplinar de Facultad centrada en la rehabilitación inclusiva, desde un enfoque de derechos humanos asesorados por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) y el Ministerio de Salud.

Durante los últimos años la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación (FCR) ha tenido un incremento en la implementación de laboratorios, crecimiento en investigación y aumento en la dotación de académicos y administrativos. Para el periodo 2018-2022 se genera un Plan de Desarrollo de Facultad alineado con el Plan Estratégico Institucional planteado para el mismo periodo.

En este contexto destaca la inauguración del Laboratorio de Investigación de Ciencias de la Rehabilitación que incorpora de manera transversal una mirada desde la salud y la ingeniería. Actualmente, en el laboratorio se trabaja en diferentes proyectos de investigación con varias instituciones como el Hospital Militar y el Ejército de Chile. También se está realizando un proyecto colaborativo con la U. Católica, en el marco de un FONDECYT y con la Clínica Los Coihues, la clínica privada más grande de Chile en cuanto a rehabilitación neurológica. Este recinto tiene incidencia en aspectos como el apoyo a las actividades académicas de pregrado y de postgrado. Contribuye también en la labor docente, en el asesoramiento o prestación de servicios a entidades públicas y privadas, en la colaboración tanto nacional como internacional en áreas de investigación científica y tecnológica, entre otras actividades.

Además, la Facultad ha mejorado notablemente su productividad científica generando publicaciones WoS y Scopus, a modo de ejemplo el año 2016 la facultad generó sólo 1 publicación, en cambio el 2017 éstas se incrementaron a 13, lo que evidencia un aumento superior al 100%.

Finalmente es importante destacar que la Dirección de Postgrado de la Facultad logra generar vínculos internacionales con universidades extranjeras. Uno de ellos con la Universidad de Ciencias Aplicadas del Perú donde se dicta en forma íntegra el Magíster en Terapia Manual Ortopédica y el otro con la Universidad UNICOC de Colombia, que permitió que estudiantes de dicha universidad realizaran en UNAB el Magister en Fisiopatología Craneocervical, Craneomandibular y Dolor Facial.

2.2 Misión, Visión y Propósitos de la Facultad

La misión de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación es *formar profesionales de la rehabilitación capaces de analizar y desarrollar estrategias de intervención con personas, comunidades y sus contextos, desde una perspectiva de derechos humanos, promoviendo la inclusión.*

Además, desarrollar nuevo conocimiento en las áreas disciplinarias y afines, vinculadas con los temas país y con los valores que cultiva e imprime la Universidad Andrés Bello: excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad.

La visión de la FCR es *ser reconocida como una Facultad líder en la formación de profesionales y generación de conocimiento en rehabilitación a nivel nacional.*

Los Propósitos de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, alineados con los propósitos institucionales son:

- Proveer una educación de calidad a sus alumnos en los diferentes niveles de pregrado, postgrado y educación continua en las áreas del conocimiento asociadas a la Rehabilitación.
- Facilitar una experiencia educativa que fomente la inserción internacional, respeto por la diversidad cultural y una actitud de innovación y emprendimiento.
- Afianzar el Modelo Educativo que busca centrar plenamente el accionar docente en la efectividad del aprendizaje.
- Contribuir en la búsqueda del conocimiento superior, de índole teórica y aplicada, promoviendo su desarrollo en las áreas de las Ciencias de la Rehabilitación.
- Realizar acciones que, respetando las normas del rigor científico, constituyan un aporte a la comunidad nacional en el ámbito de la rehabilitación.
- Establecer alianzas estratégicas con diferentes organismos, favoreciendo la educación superior, la investigación científica y el desarrollo cultural y social.
- Mantener un sistema de aseguramiento de la calidad, centrado en la efectividad y eficiencia institucional, donde destaca la efectividad y eficiencia educativa.

2.3 Ejes del Plan de Desarrollo de la Facultad

En la estructuración del PDE para el periodo 2018-2022, la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación se adhiere a los lineamientos de la UNAB y plantea los siguientes objetivos estratégicos:

1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes.
 - Evaluar el Modelo Educativo y el rediseño curricular para optimizar la efectividad del proceso formativo.
 - Consolidar la internacionalización como elemento distintivo de la formación integral de los estudiantes.
 - Integrar modalidad online.
 - Profundizar sistema de mejora continua del proceso de aprendizaje.
 - Optimizar el desempeño del cuerpo académico.
 - Mejorar los procesos claves relacionados con la atención de alumnos.
 - Perfeccionar el modelo de relación con los estudiantes.
 - Formular oferta de programas de calidad, pertinente y atractiva.
 - Asegurar calidad de programas de postgrado
2. Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación basada en ciencia y el emprendimiento.
 - Consolidar liderazgo en generación de conocimiento de valor y calidad.
 - Aumentar investigación aplicada, innovación y transferencia tecnológica.
 - Asegurar sustentabilidad y eficiencia para la generación de conocimiento.
3. Liderar la Interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural.
 - Asegurar contribución de valor de las actividades de vinculación con el medio.
 - Cautelar el impacto interno de las actividades de vinculación con el medio.
 - Cautelar el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio.
4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la eficiencia y en la prosecución de su Misión

- Asegurar posicionamiento y desempeño institucional definidos.
- Consolidar modelo de evaluación periódica del desempeño institucional.
- Asegurar el uso eficiente de los recursos.

III. ANTECEDENTES DE LA CARRERA DE FONOAUDIOLOGÍA

3.1 Antecedentes históricos de la carrera. Principales hitos.

La Escuela de Fonoaudiología nace por la necesidad de contar con profesionales idóneos para abordar la comunicación humana desde las distintas áreas disciplinares que la componen, mejorando la calidad de vida de las personas y potenciando sus habilidades. Originalmente la Escuela de Fonoaudiología nace al alero de la Facultad de Ciencias de la Salud, no obstante, el avance y especificidad de las Ciencias de la Rehabilitación permitió que la Universidad Andrés Bello abriera un espacio particular para aquellas disciplinas afines. En consecuencia, se constituye en el año 2005 la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, donde se integran las Escuelas de Fonoaudiología, Terapia Ocupacional y Kinesiología, dándole una mirada integral a la habilitación y rehabilitación de las personas.

La Escuela De Fonoaudiología inicia sus actividades en el año 2002 en el Campus República, para posteriormente trasladarse el año 2007 al Campus Casona, lugar donde actualmente funciona la unidad académica. Para generar el primer plan de estudios se consultó al Colegio de Fonoaudiólogos de Chile respecto a las competencias específicas y generales que deberían considerarse en el perfil de egreso. Además, se revisaron los perfiles existentes a nivel nacional, las expectativas del mundo laboral y el sello institucional que debía tener como parte de la universidad. Una vez definido este primer perfil, se aprobó el Plan de Estudios, enmarcado en el modelo educativo con acento en el aprendizaje de los estudiantes, quedando establecido en el D.U.N° 431/2001 que crea la Carrera de Fonoaudiología. Posteriormente, se realizaron ajustes curriculares que buscaban proporcionar instancias de aprendizajes prácticos con énfasis en las metodologías activas del aprendizaje con profundización en la búsqueda de la investigación. En el año 2005 se llevó a cabo un ajuste curricular plasmado en el D.U.N°959/2005. Adicionalmente, en dicha oportunidad, se incorpora la vía de titulación por medio del Programa de Magister en Fonoaudiología, Mención en Audiología, dando origen al D.U.N 959/2005 que comenzó a regir el año 2006.

La Escuela de Fonoaudiología en la Sede Santiago inicia formalmente sus actividades académicas en marzo del año 2002, donde alcanza una matrícula nueva de 71 estudiantes, número que creció progresivamente hasta alcanzar a comienzos del año 2018 un total de 465 estudiantes. Dicho crecimiento ha ido acompañado también de un aumento en el número de profesores regulares y adjuntos. Han egresado 11 promociones, con un total de 677 titulados a la fecha.

En el año 2014 se abre la carrera en las Sedes Viña del Mar y Concepción. Actualmente la Carrera en la Sede Viña del Mar cuenta con una matrícula de 234 alumnos en los 5 niveles de avance curricular, sin egresados. Sede Concepción alcanza 152 alumnos en los 5 niveles de avance curricular, sin egresados.

Gracias a la vinculación de la carrera con el Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda (INRPAC), a través de campo clínicos, la división de Discapacidad del Ministerio de Salud invita a Fonoaudiología de la UNAB a participar en proyectos de cooperación internacional. Es así como en el año 2010, se trabaja en el Proyecto “Desarrollo de capacidades técnicas para la Rehabilitación inclusiva en Bolivia: Creación de las carreras de Terapia Ocupacional y Fonoaudiología en la Universidad Mayor de San Andrés”, donde la carrera se constituyó como contraparte técnica impartiendo clases directamente en dicho país y facilitando las prácticas de estudiantes de dicha universidad en el INRPAC. Además, en el año 2016 la carrera nuevamente participa en una iniciativa de proyecto denominada: “Servicio de Rehabilitación Integral con Enfoque Biopsicosocial” que la Secretaría Nacional de la Discapacidad (SENADIS) de Paraguay construyó con el apoyo del equipo chileno. En este contexto, desde inicios del proyecto Fondo Chile-INRPAC en el año 2016, la carrera fue un aliado estratégico, que contribuyó con la experiencia de sus profesionales a apoyar el proceso de transferencia técnica a los equipos de los distintos países participantes en los proyectos.

El año 2015, la carrera abre sus laboratorios de Lenguaje Infantil y las salas de espejo de Lenguaje Adultos que le permiten aplicar el modelo educativo de la universidad a través de la programación de talleres y laboratorios con un menor número de estudiantes en actividades prácticas.

El 21 de diciembre de 2015, a través del acuerdo de acreditación N°65 de la Agencia ADC, la Carrera de Fonoaudiología, recibe la acreditación de las Sedes: Casona de las Condes, Viña del Mar, Concepción; por un plazo de tres años que culminan el 21 de diciembre del año 2018.

El año 2017, la Escuela de Fonoaudiología, en conjunto con las Escuelas de Kinesiología y Terapia Ocupacional trabajaron en una innovación curricular, cuyos planes de estudio se adscriben al Sistema de Créditos Transferibles (SCT), con perfiles de egreso actualizados y con un sello transversal en la inclusión, rehabilitación y perspectiva de derechos humanos, lo cual fortalece la identidad de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, alineándose también con la misión y visión de la Universidad Andrés Bello. De esta manera se da origen al actual plan de estudios de la Escuela de Fonoaudiología D.U.N 2493/2017 que se comenzó a implementar a partir de marzo del 2018. Además, el año 2017, la carrera de Fonoaudiología en sedes abre sus laboratorios con implementación de última tecnología favoreciendo el desarrollo del modelo educativo de la universidad. Finalmente, en este año, se realizó el 1º Seminario Internacional de Innovación y Rehabilitación en que se cuenta con la participación de destacada neuropsicóloga perteneciendo al Instituto Wuttmann de Barcelona, España.

El año 2018 se aprueba Diplomado Abordaje Fonoaudiológico Integral en la Infancia y Adolescencia bajo resolución N 89159/2018 y Diplomado Educación y Rehabilitación para niños con necesidades Educativas Especiales bajo la resolución 89360/2018. Estos diplomados a cargo de la escuela comenzarán a dictarse el segundo semestre del 2018.

Tabla 4 Historia de la Carrera de Fonoaudiología

Año	Hito
2005	Aprueba nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Fonoaudiología y Magíster de continuidad en Fonoaudiología con mención en Audiología (Decreto Rectoría N°959-2005).
2010-2014	La Carrera es elegida para participar en el proyecto de cooperación internacional JCPP-INRPAC- Ministerio de Salud-UNAB con la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.
2014	Apertura de la Carrera en las sedes Viña del Mar y Concepción.
2015	Fortalecimiento de la infraestructura de la Carrera a través de la Inauguración de Laboratorios de Lenguaje Infantil y salas de espejo Lenguaje Adultos en la sede Santiago.
2015	La Carrera obtiene su primera acreditación a través de la Comisión Nacional de Acreditación CNA.
2016	La carrera participa del Proyecto Paraguay, bajo convenio entre Fondos Chile, INRPAC y Universidad Andrés Bello.
2017	Fortalecimiento de la infraestructura de la Carrera a través de la Inauguración de Laboratorios sede Viña del Mar y sede Concepción.
2016-2017	La Carrera durante este periodo realiza proceso de Innovación Curricular. Se aprueba nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Fonoaudiología según Decreto Rectoría N°2493-2017.
2018	La Escuela avanza en educación continua, desarrollando tres diplomados. A la fecha dos de ellos han sido decretados: - Diplomado Abordaje Fonoaudiológico Integral en la Infancia y Adolescencia: un enfoque práctico. - Diplomado Educación y Rehabilitación para niños con necesidades Educativas Especiales

Fuente: Comité Autoevaluación

3.2 Misión, Visión y Propósitos del Programa.

La misión, visión y propósitos de la Escuela de Fonoaudiología se encuentran alineados con el plan estratégico de la Universidad. La **misión** de la Escuela de Fonoaudiología es formar profesionales fonoaudiólogos y licenciados en fonoaudiología con un alto nivel académico y una visión integral de la persona, para contribuir al progreso y bienestar

comunicativo de la población en todas las etapas de su ciclo vital. Su **visión** es ser reconocida nacional e internacionalmente por el nivel de formación de sus egresados y por su contribución al desarrollo de la disciplina, a través de la investigación y la implementación de programas conducentes a grados académicos.

Los **propósitos** planteados por la Escuela de Fonoaudiología de la Universidad Andrés Bello son los siguientes:

- Favorecer un ambiente académico en el que se promueva la formación de profesionales de excelencia, que considere aspectos éticos, humanísticos, sociales y de manejo científico en las distintas áreas de la fonoaudiología, propiciando el cumplimiento del perfil de egreso.
- Formar profesionales que exhiban en su quehacer los valores institucionales (excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad) y las habilidades de pensamiento crítico, comunicación oral y escrita, responsabilidad social y razonamiento científico.
- Fortalecer un sistema de perfeccionamiento en aspectos pedagógicos, profesionales y disciplinares que permitan el desarrollo de los académicos para la consolidación del modelo educativo.
- Fomentar la integración teórico-práctica a través de todo el proceso formativo de los estudiantes, promoviendo la generación de conocimiento en áreas propias de la disciplina.
- Promover mecanismos de vinculación con los distintos actores relevantes del medio, tales como egresados, empleadores, referentes disciplinares u otros donde está inserta la Escuela de Fonoaudiología, permitiendo el cumplimiento de sus propósitos.
- Fomentar la participación de los académicos de la unidad en las organizaciones académicas y científicas a nivel nacional.
- Instalar una cultura de aseguramiento de la calidad permanente, que permita el desarrollo de la Escuela, su autorregulación y proyección académica en el tiempo.

3.3 Objetivos educacionales de la Carrera.

En línea con los objetivos de la Facultad, la Carrera, a partir de la innovación curricular expresada en el D.U.Nº 2493/2017 artículo 3º centra sus objetivos en la formación del Fonoaudiólogo, considerando aspectos éticos, humanísticos, sociales, de liderazgo y de manejo técnico científico de las distintas áreas de su especialidad, comunicación humana, deglución-alimentación y sistema vestibular. Lo anterior le permitirá atender a las necesidades de las personas y la comunidad, con una visión que favorece la participación social, mediante la atención oportuna y la gestión de proyectos. Así mismo tendrá la responsabilidad de mantenerse en persistente proceso de autoaprendizaje, para asegurar el ejercicio de la profesión acorde con un mundo en permanente cambio.

3.4 Plan de desarrollo de la carrera

La Carrera de Fonoaudiología propone cinco objetivos generales en su Plan de Desarrollo 2018-2022. A su vez, cada uno de estos objetivos generales ha sido desglosado en un conjunto de objetivos específicos para dirigir el desarrollo de la Carrera. Los objetivos generales son:

1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para estudiantes de la Escuela de Fonoaudiología.
 - Implementar el Modelo Educativo Institucional en concordancia con lo estipulado en el perfil de egreso de la Carrera de Fonoaudiología.
 - Mejorar la progresión académica de estudiantes en el primer año formalizando y ampliando estrategias de retención.
 - Aumentar las tasas de egreso y titulación oportuna.
 - Evaluar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de las distintas etapas de formación, en concordancia con lo estipulado por el perfil de egreso.

- Implementar la innovación curricular, generando condiciones académicas y administrativas que permitan el logro de la visión y misión de la Escuela, en función con el perfil de egreso.
 - Fortalecer la formación de los docentes en materias pedagógicas, a través de los recursos de la institución o externos a ella.
 - Fortalecer la formación de los docentes en educación en derechos humanos en concordancia con el Plan de Estudios.
 - Promover en los académicos la formación de postgrado y especialización en temáticas prioritarias para la Escuela desde el punto de vista disciplinar.
 - Fortalecer los aspectos académicos que desarrollan los docentes guías y supervisores de campo clínico.
 - Aumentar el número de convenios o cupos internacionales para favorecer la movilidad estudiantil.
 - Desarrollar programas de magister profesionales de la Escuela de Fonoaudiología.
2. Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, innovación y emprendimiento en la Escuela de Fonoaudiología.
- Desarrollar y fortalecer las competencias y capacidades de investigación del cuerpo académico de la Escuela de Fonoaudiología.
 - Desarrollar las competencias y capacidades de investigación de los estudiantes de pre-grado de la Escuela de Fonoaudiología.
 - Aumentar la productividad científica de la Escuela de Fonoaudiología.
3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno vinculado a la Escuela de Fonoaudiología.
- Promover actividades que resulten relevantes para la comunidad académica, estudiantil y comunidad en general.
 - Fomentar la generación de redes con centros y agrupaciones en el ámbito disciplinar, a nivel nacional y regional.
 - Participar y posicionar a docentes y estudiantes como expositores en congresos y jornadas disciplinares o de temáticas de interés de la Escuela.
 - Aumentar la oferta en educación continua en áreas afines a la profesión.
 - Fortalecer los espacios de intercambio académico entre estudiantes y docentes, propiciando la identidad como estudiantes y egresados de la Escuela de Fonoaudiología.
4. Mejorar los procesos de gestión académica y financiera de la Escuela de Fonoaudiología.
- Establecer canales permanentes de comunicación y retroalimentación que permitan un mejoramiento continuo en la calidad de los procesos académicos y administrativos.
 - Incrementar el cuerpo académico regular de la Unidad para actividades de docencia, investigación, vinculación con el medio y autorregulación
 - Aumentar el número de docentes jerarquizados por la institución. (100%)
 - Asegurar las condiciones de equipamiento y recursos necesarios para el desarrollo de la docencia.

IV. RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DEL ACUERDO ANTERIOR N°65/2015

Dadas sus similitudes, las respuestas a algunas observaciones se han agrupado, a fin de no saturar el presente texto con información redundante.

- Observación: En el Perfil de egreso se señala que el Fonoaudiólogo de la UNAB es un profesional capacitado para realizar docencia universitaria y en el Plan de Estudios no se visualizan asignaturas que entreguen esa competencia.

Acciones Estratégicas

La institución cuenta con un modelo educativo que se basa en tres ejes principales: Aprendizaje centrado en el estudiante, valores institucionales e innovación. De acuerdo con el último eje, la universidad ha dado lineamientos para realizar procesos de innovación curricular de los programas de pregrado, con el apoyo de la Vicerrectoría Académica. Dentro de la innovación curricular, una de las etapas es la Definición del Perfil de Egreso, asesorado por la Dirección de Innovación Curricular, cuyo objetivo es levantar el Perfil de Egreso, identificando ámbitos de acción y resultados de aprendizaje que logrará el estudiante.

Acciones Operativas

En el proceso de acreditación anterior la Universidad había desarrollado programas de “Magister de continuidad”. Es así como los estudiantes que ingresaban a la Carrera de Fonoaudiología tenían la posibilidad de continuar estudios de postgrado inmediatamente accediendo al Magister en Audiología. El perfil de egreso de la Carrera de Fonoaudiología reconocía entre sus competencias la docencia universitaria, la cual se adquiría al realizar una asignatura que correspondía al postgrado, por lo tanto, solo los estudiantes que continuaban el postgrado adquirían esta competencia. De los lineamientos del nuevo Modelo Educativo UNAB se desprende la conveniencia de desvincular el Magíster de continuidad de la carrera, expresado en el DUN N°2118/2014. En dicha oportunidad se omitió suprimir de los objetivos y del perfil de egreso, la mención a la impartición de docencia (observación identificada en el acuerdo de acreditación anterior), en circunstancias que las asignaturas que daban la formación estaban contenidas en el Plan de Estudios del Magister en Audiología.

En el mes de agosto del año 2016, se comenzó a trabajar formalmente en la Innovación Curricular, contando con la participación de docentes, estudiantes, egresados y empleadores, de las 3 sedes, con el fin de contar con un perfil de egreso pertinente a las necesidades del medio actual disciplinar.

Resultados

El 01 de diciembre del 2017 se aprueba formalmente el nuevo Plan de Estudio de la Carrera de Fonoaudiología, DUN N° 2493/2017, el cual da cuenta del nuevo perfil de egreso que se implementa a partir del año 2018. Se aprovechó la instancia de corregir el DUN anterior mediante el Rectifica Plan de Estudios de la Carrera de Fonoaudiología DUN N°2558/2018. De esta forma, se corrigió la debilidad detectada para todos los alumnos vigentes de la carrera.

- Observación: Aun cuando se realizan actividades tendientes a apoyar a estudiantes con bajos resultados académicos, especialmente en Cs. Básicas, no se evidencia una política institucional al respecto
- Observación: No existe una política de apoyo a estudiantes que tienda a nivelar los conocimientos de los estudiantes especialmente en Ciencias Básicas, cuyas asignaturas producen el mayor retraso académico.

Acciones Estratégicas

Congruente con su misión y orientaciones institucionales, surgen desde el nivel central acciones tendientes a facilitar la incorporación de los nuevos estudiantes tanto en el plano académico como en el socioeconómico, para asegurar su

permanencia, progresión, nivelación y mejora en sus resultados académicos. Estos mecanismos se expresan en el **Modelo de Retención Estudiantil** que se sustenta en cuatro pilares:

- **Diagnóstico:** Pilar que consiste en la caracterización de los estudiantes a través de la aplicación de encuesta y el Programa de Inducción Académica (PIA-UNAB) que busca favorecer una adecuada incorporación del estudiante a la vida universitaria a través de la nivelación en asignaturas básicas.
- **Apoyos académicos extracurriculares:** A través del Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE), se imparte tutorías presenciales para asignaturas críticas tales como Anatomía, Biología celular y Matemáticas.
- **Acompañamiento y apoyo integral:** Permite a la Escuela conocer la situación del estudiante en riesgo de deserción y ofrecer un acompañamiento integral relacionados a aspectos personales, pedagógicos y académicos.
- **Desarrollo de habilidades y aprendizaje:** Son talleres ofrecidos a los estudiantes que constituyen un espacio complementario a la formación en el aula y que busca promover el desarrollo del estudiante en el ámbito personal, psicoeducativo y cognitivo.

Acciones Operativas

De acuerdo con los pilares diseñados en el Modelo de Retención, las acciones operativas de la Escuela son las siguientes:

- A partir de los resultados en el proceso de diagnóstico, se ha desarrollado durante los años 2016, 2017 y 2018 una estrategia de Nivelación Académica en las asignaturas de Ciencias Básicas de las áreas de Biología, Anatomía y Matemáticas, con mayor reprobación en el primer año. Los cursos impartidos fueron Biología celular, Matemáticas para la ciencia e Introducción a la Anatomía, modalidad online.
- La Escuela de acuerdo con su plan assessment² solicita tutorías académicas al Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE) en aquellas asignaturas con mayor tasa de reprobación en cursos de ciencias básicas.
- Se coordina la realización de talleres de Habilidades y Aprendizaje en conjunto con CIADE especialmente para estudiantes de los primeros años.
- Reuniones con docentes de las asignaturas de alta tasa de reprobación y análisis de desempeño, de acuerdo con el plan de assessment de asignaturas elaborado por las secretarías académicas de la Escuela.
- A través de las plataformas institucionales que brindan información del estudiante, tales como Banner o Qlikview, las secretarías académicas de la carrera realizan un seguimiento a los estudiantes, generando un sistema de alerta temprana que permite contar con instancias de asesoría al estudiante en riesgo, lo cual promueve la mejora de sus resultados académicos.

Resultados

De las acciones señaladas, se evidencia que la Institución posee políticas y mecanismos que apuntan a apoyar y nivelar a los estudiantes con bajos resultados académicos. Los resultados de su aplicación se muestran a continuación:

- 652 test diagnósticos en ciencias básicas fueron realizados el año 2017 y 280 test diagnósticos el 2018. Se reconoce una disminución en la cantidad de test diagnósticos, lo cual se explica por la eliminación de las asignaturas matemáticas y biología celular el año 2018, año en que comienza el nuevo Plan de Estudios.
- 156 estudiantes realizaron curso de nivelación en las áreas de biología, anatomía y matemática durante el año 2017.
- En el año 2017 hubo 79 estudiantes que participaron en curso de nivelación de Biología celular, 18 estudiantes de matemáticas para la ciencia y 59 de introducción a la anatomía, de la Escuela de Fonoaudiología en sus tres sedes.

² Plan de evaluación de asignaturas, que considera acciones de mejora y resultados.

- Para los años 2016 y 2017 hubo un total de 39 tutorías CIADE, distribuidas en las tres sedes según el requerimiento de cada una de ellas, donde participaron 135 estudiantes de la Escuela el año 2016 y 220 estudiantes durante el año 2017, aumentando su alcance en un 62,9%.
- Entre los años 2016 y 2017 se realizó 25 talleres de Habilidades y Aprendizaje CIADE con una participación de 27 estudiantes el año 2016 y 169 estudiantes el año 2017, por lo que hubo un aumento en el alcance de estos talleres de un 520%.
- Se atendió a 18 estudiantes en Concepción, 27 estudiantes en Viña del Mar y 18 estudiantes en Santiago con bajo rendimiento académico, en el contexto del sistema de alerta temprana.
- Las Tasas de aprobación en las asignaturas que incluyeron cursos de nivelación durante el año 2017 son las siguientes:

Tabla 5 Tasas de aprobación asignaturas que incluyeron cursos de nivelación el año 2017.

Asignatura	Concepción		Santiago		Viña del Mar	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Anatomía General	96,10%	83,80%	16,60%	23%	33%	45,30%
Biología Celular	44%	44,20%	59%	46,20%	55,72%	47,30%
Matemáticas	54,80%	75,80%	37,60%	29%	64%	61,30%

Fuente: Vicerrectoría Académica

Se concluye que las medidas de apoyo y nivelación a los estudiantes para mejorar sus resultados en las asignaturas de ciencias básicas son variadas y se rigen por políticas institucionales, cuyos resultados muestran una evolución en su implementación y cobertura.

- **Observación: Respecto de las acciones tendientes a mejorar el aprendizaje de los estudiantes existe disparidad entre las distintas sedes en la toma de decisiones.**

Acciones estratégicas

La universidad, a través de la Vicerrectoría Académica, ha implementado el Modelo de Retención Estudiantil UNAB, con el objetivo de mejorar el desempeño de los estudiantes para asegurar su progresión y éxito académico, de forma centralizada y homogénea para todos sus campus y sedes. El Modelo de Retención orienta las acciones de las carreras y programas, quienes son responsables de su ejecución. Dentro de las acciones que contempla este Modelo se encuentran: **Programa de Inducción Académica (PIA-UNAB)**, el cual realiza actividades de diagnóstico y nivelación para la totalidad de los alumnos nuevos en cada una de las sedes, logrando sistematizar acciones de forma unificada; **Apoyos académicos extracurriculares**, a través del Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE), quien imparte tutorías presenciales para asignaturas críticas tales como Anatomía, Biología celular y Matemáticas; **Talleres de Desarrollo de Habilidades y Aprendizajes**, los cuales abordan los tópicos de autoconocimiento y manejo del estrés, técnicas y estrategias de estudio, comunicación efectiva; **Acompañamiento y apoyo Integral**, que incorpora el Plan de Inclusión, Apps para estudiantes de primer año, atención psicológica y el comité de retención financiera.

Cada Director de Escuela y/o Carrera es responsable de monitorear que la implementación de este Modelo tenga los impactos esperados en cada una de sus sedes, a través de la participación, el monitoreo y seguimiento.

Acciones operativas

- El Programa de Inducción Académica (PIA-UNAB) ofrece evaluaciones diagnósticas, contemplando una caracterización del estudiante entregando información útil para decisiones de apoyo académico. Posteriormente se realiza nivelación para todos los estudiantes de la Escuela en las áreas de Biología, Matemáticas y Anatomía, en todas sus sedes.

- A través del CIADE se realizan Tutorías presenciales para asignaturas críticas, en coordinación con las secretarías académicas de las tres sedes, basados en los antecedentes de la evaluación de tasas de aprobación y reprobación de las asignaturas, según la necesidad de cada una de las sedes. El CIADE envía reportes permanentemente de la asistencia de los estudiantes a dichas tutorías.
- Se imparte talleres de desarrollo de habilidades y aprendizaje para la Escuela en sus tres sedes, las cuales se determinan en coordinación con las secretarías académicas. Los talleres dictados para la Escuela consideran las necesidades específicas de los estudiantes asistentes.

Adicionalmente, para mejorar la coordinación y evitar la disparidad en las decisiones, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- La Escuela cuenta con un sistema de alerta temprana implementado en sus tres sedes, definido en un flujograma de seguimiento curricular. El objetivo de este mecanismo es identificar a aquellos estudiantes que tienen mayor riesgo de reprobación y ofrecer apoyos pertinentes a sus necesidades, al igual que coordinar este tipo de ayudas.
- Se realiza reuniones de nivel en las tres sedes de la Escuela, lo cual proporciona una retroalimentación constante que permite tomar decisiones para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.
- Se ofrece oportunidades de perfeccionamiento docente de manera homóloga a los docentes de la Escuela, tales como: Curso de Modelo Educativo UNAB, talleres de la Dirección de Innovación y Desarrollo Docente, Diplomado de docencia universitaria UNAB y Cursos de Docencia de la red Laureate.

Resultados

Las acciones realizadas han permitido tener resultados de forma coordinada y de forma homóloga para las tres sedes, estos resultados son:

- Desde que se inicia el programa de Inducción Académica, se ha realizado en la Escuela de Fonoaudiología 230 test diagnósticos en Biología, 255 test diagnósticos en Matemáticas y 391 test diagnósticos en Anatomía. Se realizó cursos de nivelación voluntarios en estas tres áreas, donde participó el 34,3% de los diagnosticados en Biología, 7% en Matemáticas y 15% en Anatomía. Para aumentar la cobertura, se realiza una modificación para el año 2018 y se le asigna un peso del 5% de la nota final de la asignatura, pasando a ser obligatorio para los estudiantes.
- Para los años 2016 y 2017 hubo un total de 39 tutorías CIADE para los estudiantes de la Escuela, distribuidas en las tres sedes según el requerimiento de cada una de ellas.
- Entre los años 2016 y 2017 se realizó 25 talleres de Habilidades y Aprendizaje CIADE distribuidas entre las sedes Concepción, Santiago y Viña del Mar.
- Se cuenta con reuniones de seguimiento de alerta temprana y reuniones de nivel en las tres sedes desde el año 2017.
- 120 docentes de la Escuela han participado de las distintas instancias de perfeccionamiento docente.
- Observación: Los docentes no cuentan con horas para atender a los estudiantes frente a las problemáticas que pueden surgir en el desarrollo de sus asignaturas.

Acciones estratégicas

La Universidad adoptó la decisión estratégica de privilegiar la contratación de académicos regulares para efectuar labores académicas. Con respecto a la dedicación del cuerpo académico regular, la Junta Directiva tomó la decisión de incrementar el número de profesores con jornada de 39 horas o más y disminuir el número de profesores con $\frac{1}{4}$ y $\frac{1}{2}$ jornada, para fortalecer la calidad y el tiempo de dedicación, entre ellas la atención de alumnos.

Acciones operativas

Para aumentar las horas de atención a estudiantes frente a sus problemáticas en las asignaturas se han tomado las siguientes acciones:

- Se fortaleció el proceso de contratación de los académicos, con el fin de garantizar el cumplimiento de la Política de Recursos Humanos de la institución, mediante la constitución del Comité de Selección. La norma se explicita en la Resolución N° 88436/2016 de la Vicerrectoría Académica, que complementa el Reglamento del Académico.
- Junto con ello, se asignó dentro de las funciones de los académicos regulares, un horario protegido para atención de estudiantes. La disponibilidad de horario de cada profesor para la atención se informa semestralmente por la Dirección de la Carrera a través de correo electrónico, además se difunde en espacios físicos y reuniones de nivel de la carrera, con el objetivo de que todos los estudiantes puedan solicitar su atención si así lo requieren. Este horario permanece estable por todo el semestre y busca resolver problemáticas que puedan surgir en el desarrollo de las asignaturas por parte de los estudiantes.

Resultados

Los resultados obtenidos a partir de las acciones realizadas son los siguientes:

- El aumento de académicos en las tres sedes permite dar cumplimiento a una mayor atención de alumnos. A continuación, se presenta la información de nuevas contrataciones entre el 2015-2017:

Tabla 6 Jornadas nuevas año 2015-2017

Sede	Total Jornadas	
	2015	2018
Santiago	6	9,25
Viña del Mar	1,5	3,5
Concepción	1	3
Total	8,5	15,75

Fuente: Vicerrectoría Académica

- Desde el año 2017, todos los docentes regulares de la Escuela de Fonoaudiología tienen asignada dentro de sus funciones, un horario protegido para atención de estudiantes, con una duración de 45 minutos por asignatura que imparten.
- Observación 5: Frente al análisis de las causas de deserción, por parte de la Oficina de Análisis Institucional, no se han sistematizado acciones para mejorar la retención de alumnos.

Acciones estratégicas

La institución a través de sus procedimientos registra los retiros de los alumnos, estos pueden ser académicos y no académicos, los cuales son abordados en el modelo de retención estudiantil UNAB. Este modelo se compone de cuatro pilares fundamentales que abordan aspectos académicos y no académicos. En relación a los aspectos académicos se encuentran los pilares Desarrollo de habilidades y aprendizaje, Diagnóstico y Apoyos académicos Extracurriculares, los cuales buscan mejorar los resultados académicos de los estudiantes para mejorar su retención. A nivel no académico se encuentra el Acompañamiento y Apoyo integral, que considera al plan de inclusión, atención psicológica y el comité de retención financiera, instancias que permiten conocer la situación del estudiante en riesgo de deserción y brindar los apoyos correspondientes.

Acciones operativas

- La Escuela sigue los lineamientos institucionales adhiriéndose a las orientaciones del Modelo de Retención, participando en las acciones del Programa de Inducción académica, incentivando la participación de estudiantes en apoyos académicos extracurriculares a través del CIADE, identificando y derivando a estudiantes para el acompañamiento y apoyo integral, coordinando la generación de talleres de desarrollo de habilidades y aprendizaje.
- La Escuela de Fonoaudiología generó además un Sistema de Alerta Temprana para el Seguimiento Curricular de los estudiantes que se encuentra alineado con el Modelo de Retención Estudiantil UNAB. Dentro de este sistema de Alerta Temprana se incorpora la **“Ficha de resumen de evaluaciones”**, la cual es un insumo utilizada por profesores para identificar estudiantes en riesgo académico e informar a secretaría académica sobre aquellos estudiantes que requieren asesoría y a apoyos en distintas índoles y que permitan mejorar las tasas de retención. Se anexa flujograma de seguimiento curricular diseñado por la Escuela.
- Otra estrategia incorporada a partir del 2017 fueron las reuniones de nivel, realizadas por lo menos una vez durante el semestre, a través de grupos focales. Estas reuniones permiten tener un mayor conocimiento de las apreciaciones de los estudiantes en aspectos de adaptación a la vida universitaria, técnicas de estudio y valoración de las asignaturas y docentes. Para mejorar el canal de comunicación, también se definió un docente regular de la carrera como coordinador de nivel, el cual tiene comunicación fluida con los delegados de cada curso y de esta manera identificar de manera oportuna los casos de estudiantes con riesgo de deserción.

Resultados

En cuanto a los resultados con las acciones que se han realizado en los últimos años se aprecia una mejora en la tasa de retención de los estudiantes de fonoaudiología entre el año 2014 y 2017 en las tres sedes.

- En el caso de la sede Santiago, la tasa de retención al primer año aumentó del 54,6% al 62,1% y la tasa de retención del total de estudiantes aumentó del 39,9% al 62,1%.
- En el caso de la sede Concepción la tasa de retención al primer año se mantuvo similar variando del 84,8% al 84,2%, sin embargo, la tasa de retención del total de estudiantes aumentó del 60,6% al 84,2%.
- Finalmente, en el caso de Viña del Mar la tasa de retención al primer año aumentó del 70,7% al 78,3%, mientras que la tasa de retención del total de estudiantes aumentó de 58,7% a 78,3%.
- En relación a las reuniones de nivel, se han realizado del año 2017 a la fecha 10 reuniones en Santiago, 14 en Viña del Mar y 19 en Concepción, sumados todos los participantes de estas reuniones, ha habido una asistencia total de 1.025 estudiantes.
- **Observación 7: Existe una débil coordinación entre la carrera y la Red ALUMNI, por la falta de horas docentes que permitan fortalecer este vínculo.**

Acciones estratégicas

A nivel institucional la Universidad ha establecido como mecanismo de seguimiento y vinculación con los egresados el Programa Alumni UNAB. Este cuenta con mecanismos que permiten generar vínculos entre los egresados y sus empleadores. La Red Alumni es un espacio para el intercambio de contactos, emprendimientos, negocios y conocimiento.

Esta red de contactos de Alumni incluye el Centro de Egresados, las Entrevistas a Egresados como un canal de comunicación para conocer los logros y los éxitos de los mismos; el Alumni Docente que permite contactar a un profesional UNAB quien pueda entregar sus conocimientos a estudiantes de pregrado; un Buscador Alumni para contactar exalumnos UNAB y bolsa de trabajo Alumni, entre otras. Para las carreras y programas, la consulta a los Egresados, así como a los Empleadores, ha sido un canal tanto para recibir retroalimentación como para visualizar las brechas de formación que se han generado producto de los cambios y actualizaciones del mercado laboral, aportando a los procesos de innovación curricular que mantengan la pertinencia de los Planes de Estudio. Actualmente la

Universidad Andrés Bello cuenta con una coordinadora de Red Alumni en cada sede, quien gestiona las acciones con ex alumnos y empleadores.

Acciones operativas

Existe una coordinación entre la carrera de fonoaudiología y la Red Alumni, a través de reuniones de planificación semestrales. El propósito fundamental es generar un programa de trabajo para mejorar la vinculación entre la escuela, estudiantes, egresados y empleadores.

Las acciones se han centralizado en las siguientes iniciativas:

- **Coordinador red Alumni de Carrera:** La Escuela de Fonoaudiología, a fin de mejorar la coordinación de las actividades con la Red Alumni, asigna a un profesor jornada en cada sede, la labor de coordinar las actividades con la Red Alumni, lo cual fue posible gracias al aumento de contrataciones docentes entre el año 2016 y 2018. La coordinadora de Alumni sede Santiago realizó el año 2017 una encuesta a egresados, complementaria a la elaborada por la VRAC, donde obtiene información específica sobre egresados y su realidad en el mundo laboral de la fonoaudiología.
- **Programa de empleabilidad:** Enfocado a alumnos de pre practica (4to año) y egresados. Busca entregar herramientas para enfrentar situaciones que requieren flexibilidad, responsabilidad, adaptabilidad, entre otros. Este se divide en dos iniciativas.
 - Taller de habilidades blandas: dirigido a estudiantes de 4° año próximos a ingresar a internado clínico.
 - Taller de empleabilidad: dirigido a estudiantes de 5° año próximos a ingresar al mercado laboral.
- **Consejos de empleadores, ex alumnos y asesores de carrera:**
 - Consejo de empleadores: El cual tiene como objetivo recoger la percepción sobre los titulados, su situación de empleabilidad y el vínculo con la carrera de los empleadores. Además, es un mecanismo de retroalimentación en relación a la necesidad del entorno laboral y la formación curricular de nuestros estudiantes. En el caso de las sedes de Viña del Mar y Concepción, al no tener una cohorte actual egresada dentro del mercado laboral, se realizó esta actividad con “futuros empleadores” al cual asistieron autoridades de diversas instituciones en convenio de campos clínicos con la carrera.
 - Consejo de ex alumnos: Reuniones anuales que tienen diversos objetivos entre ellos evaluar nuestra carrera, ver las necesidades de actualización, conocer la nueva malla y perfil, fortalecer futuras innovaciones, crear actividades para egresados y hacer una comunidad de egresados fonoaudiología UNAB. Por el momento solo ha sido posible en la sede Santiago que cuenta con egresados.

Resultados

Las acciones que la Escuela ha llevado a cabo para mejorar la coordinación entre la carrera y la red Alumni han dado por resultado lo siguiente:

- Cada sede cuenta con su coordinador de la red Alumni, el cual mantiene contacto directo con el coordinador de la red Alumni de sede y cuenta con horario destinado a estas funciones.
- El programa de Empleabilidad se ha replicado en las 3 sedes (Casona, Viña del Mar y Concepción) obteniéndose una cobertura total promedio de asistencia de un 79,6% del universo total de estudiantes
- Se realizó un Consejo de Egresados en la sede Santiago, única sede que cuenta con ex alumnos.
- Se realizó un Consejo de Empleadores en la sede Concepción, la cual estuvo conformada por potenciales empleadores al no estar en régimen. Existe una programación diseñada entre la carrera y la red Alumni, para completar durante el año 2018 los Consejos de Empleadores en Viña del Mar y Santiago.

Además, la carrera ha generado otras iniciativas para fortalecer el vínculo con los egresados, tales como:

- En la sede Santiago la Carrera de Fonoaudiología realiza la encuesta a egresados que tuvo un alcance de 56 personas. En esta encuesta se consulta acerca de temas como: áreas de la fonoaudiología en que se desempeña, ciclo vital de los usuarios con los que trabaja, acciones que realiza, entre otros. Esta información

complementaria con el estudio de empleabilidad realizado por la VRAC, permite retroalimentar a la Escuela en relación a sus egresados.

- Incorporación a redes sociales, para lograr mejor visualización y conexión. (más de 1600 interacciones al año con estudiantes y egresados)
- Observación 8: En el ámbito de investigación, la carrera se encuentra en un estado incipiente.
- Observación 13: La producción en el campo científico es incipiente.

Acciones estratégicas

Con el fin de responder a su Misión y Visión institucional, la UNAB cuenta con una institucionalidad y estructura de gobierno, que sustenta la relación entre los distintos actores que intervienen en el desarrollo de la investigación al interior de la institución. La Institución cuenta con una política de investigación que proporciona los lineamientos específicos que guían el desarrollo de las actividades de investigación. Para favorecer la comunicación efectiva entre las instancias centrales de la VRID ubicada en la Sede Santiago, se han instalado Consejos de Investigación en las Sedes de Viña del Mar y Concepción, liderados por un académico con experiencia en el área que mantiene contacto directo con la DGI y que coordina las actividades relevantes para el quehacer de los investigadores de cada Sede.

La institución posee el pago de incentivos asociado a publicaciones indexadas en Web of Science y Scopus, a través de un bono cuyo monto está sujeto al presupuesto anual y que cumplan con los requisitos señalados en la Resolución N°8464/2016.

A nivel de Facultad, existe un Coordinador de Investigación que tiene como función coordinar las actividades de investigación entre las Escuelas de la Facultad. Además de promover la investigación organizando encuentros entre los investigadores y docentes. La Facultad crea instancias de apoyo a quienes desean investigar, facilitando el acceso a laboratorio de investigación de la Facultad, apoyando en la traducción de manuscritos para su publicación, difundiendo información de postulaciones, entre otros.

Acciones operativas

La Escuela de Fonoaudiología, alineada con las políticas institucionales, ha realizado acciones tendientes a lograr mayor desarrollo en el ámbito de la investigación. Las acciones operativas realizadas son:

- La carrera de fonoaudiología Sede Santiago cuenta desde el año 2015 con un académico grado Doctor que se desempeña como encargado de investigación a nivel nacional. Este docente mantiene reuniones periódicas con el coordinador de investigación a nivel de Facultad.
- Se designa docentes encargados de investigación por sede, con el objetivo de fomentar el interés por la investigación científica en los profesores y estudiantes, informar y apoyar la postulación a fondos concursables, guiar y apoyar procesos de generación de proyectos, poner a disposición de los alumnos y mediar el uso de laboratorios y equipos necesarios para la realización de proyectos, entre otros.
- Los académicos que participan en los seminarios de título cuentan con 2 horas protegidas a la semana para desarrollar su investigación.
- En octubre del 2017 se realizaron las Primeras Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, actividad que se desarrollará todos los años, donde hubo participación activa de la Escuela de Fonoaudiología.
- En las Jornadas de Investigación participaron 4 docentes de la Escuela de Fonoaudiología, quienes presentaron sus trabajos y líneas de investigación. También, participaron en calidad de poster, 4 grupos de estudiantes de fonoaudiología quienes mostraron los resultados de sus seminarios de investigación.
- La Escuela de Fonoaudiología ha participado en la postulación a fondos internos de investigación

- Se cuenta con el apoyo de un profesor metodólogo contratado para labores de seminario de título que sostiene reuniones con los docentes que así lo requieran, instruyéndolos en el desarrollo de sus investigaciones y en el uso de software de análisis estadísticos (SSPS). A partir del año 2018 se incorpora un docente metodólogo en las sedes de Concepción y Viña del Mar, en contexto con las actividades de seminario de título.
- En el segundo semestre del 2017, la sede Santiago realizó un taller de Metodología de la Investigación abierto a los docentes regulares y adjuntos, además de la planificación de esta actividad en las sedes Concepción y Viña del Mar.
- A nivel de pregrado se potencia la línea de investigación, a través de la innovación curricular que declara el ámbito de investigación y gestión con representatividad de asignaturas desde el quinto hasta el octavo semestre de forma continua, incluyendo una certificación internacional en esta área para los estudiantes, lo que entrega nuevos espacios para la investigación en la Escuela.

Resultados

Tras las acciones que ha llevado a desarrollado la Escuela en el ámbito de la investigación se puede evidenciar los siguientes resultados:

- La Escuela pasa de no contar con publicaciones a tener 6 publicaciones aceptadas a la fecha en revistas indexadas Scopus y WoS y 5 publicadas, además de 2 artículos enviados. A continuación, se detalla la lista de publicaciones por docentes de la Escuela:

Tabla 7 Estado de publicaciones en revistas WoS y Scopus de la Escuela de Fonoaudiología

Año	Autor	Título Artículo	Revista	Indexación (WoS/Scopus)	Estado (Enviado, Aceptado, Publicado)
2016	Espinoza, María Jesús	Estimulación auditiva como herramienta terapéutica en el trastorno del lenguaje infantil	Medicina Naturista	Scopus	Publicado
2017	Martorell, Andrés	Neonatal exposure to estradiol increases dopaminergic transmission in Nucleus Accumbens and morphine-induced conditioned place preference in adult female rats.	Journal of Neuroendocrinology	WoS	Publicado
2017	Nercelles; Loreto	Calentamiento vocal en locutores comerciales: Resultados preliminares	Revista Logopedia, Foniatría y Audiología	Scopus	Enviado
2017	Bravo, Sofia	Active transcutaneous bone conduction implant: audiological results in pediatrics patients with bilateral microtia associated with external auditory canal atresia	International Journal of Audiology	WoS	Publicado
2017	Nercelles; Loreto	Perfil vocal y psicosocial de los sujetos con puberfonía	Revista Logopedia, Foniatría y Audiología	Scopus	Publicado
2018	Bravo, Sofia	Active Transcutaneous Bone Conduction Implant: Middle Fossa Placement Technique in Children with Bilateral Microtia and External Auditory Canal Atresia	Otology & Neurotology	WoS	Publicado

Año	Autor	Título Artículo	Revista	Indexación (WoS/Scopus)	Estado (Enviado, Aceptado, Publicado)
2018	Bravo, Sofia	22q11.2 Deletion: Surgical Outcomes of VPI Patients Treated with a Superiorly Based Pharyngeal Flap as the Primary Surgery	Journal of Craniofacial Surgery	WoS	Aceptado
2018	Nercelles; Loreto	Puberfonía: Implicancias Vocales y Psicológicas	Revista Logopedia, Foniatría y Audiología	Scopus	Enviado

Fuente: Comité de autoevaluación

- La Escuela no poseía postulaciones a fondos concursables y ahora cuenta con 5 postulaciones a fondos concursables. Estos se detallan a continuación:
 - 1 formulario postulación concurso 2017 de proyectos de investigación con financiamiento interno
 - 2 formularios de postulación concurso dirección de responsabilidad social y sustentabilidad Alumnos 2017
 - 1 formulario de postulación a proyectos de extensión académica 2017, exalumnos
 - 1 formulario de postulación a proyectos de extensión académica 2017, docentes
- Observación 9: A pesar de la existencia de variadas opciones de capacitación y perfeccionamiento docente, existe desconocimiento de los procedimientos para acceder a ellos.**

Acciones estratégicas

La Institución cuenta con un plan de perfeccionamiento docente, el cual a partir del año 2016 genera lineamientos, a través de la Dirección de innovación y desarrollo docente (DIDD), para que cada Facultad desarrolle planes de mejora en su planta docente relacionado con la capacitación, entrenamiento e implementación del Modelo Educativo UNAB. Dentro de las principales actividades a la cual los docentes, tanto adjuntos como regulares, tienen acceso son: Diplomado en docencia Universitaria (DDU) creado en 2014, cursos/talleres de herramientas pedagógicas concretas, cursos portal Laureate (formato online), magister internos que presentan rebaja en tiempo y arancel del 50%, entre otros.

En 2017 se pone a disposición de los docentes el Magíster en Docencia para la Educación Superior, con la modalidad vía RAP³. Se plantea como universidad la diversificación de la información para los académicos pertenecientes a la comunidad UNAB de las diferentes capacitaciones docentes a través de distintas plataformas como lo son: Intranet UNAB (<https://portal.unab.cl/>; <http://intranet.unab.cl/>), envío de e-mails informativos por parte de la Universidad a los docentes, información general de perfeccionamiento a través del portal docente UNAB (<http://didd.unab.cl/didd/>). Se pone a disposición de los docentes adjuntos y regulares la plataforma online de "Campus Online", inserto dentro de la intranet UNAB (<https://unab.blackboard.com/>) para realizar los diferentes cursos propuestos por la facultad y/o la escuela de modalidad online.

Acciones operativas

Las acciones que ha tomado la Escuela de Fonoaudiología, para que los docentes estén informados de las variadas alternativas de perfeccionamiento docente son:

³ Reconocimiento de aprendizajes previos (RAP): Sistema de admisión mediante el reconocimiento de aprendizajes adquiridos en la experiencia laboral, estudios incompletos, certificados y otras vivencias.

- Fomentar las instancias de capacitación y perfeccionamiento docente a través de las reuniones de docentes, que se realizan al inicio de cada semestre, donde se informa a los docentes nuevos y antiguos acerca de las posibilidades de capacitación en docencia.
- Se entrega también un “Manual de derechos, obligaciones y lineamientos para el docente”, donde se explicita la posibilidad del docente para participar de instancias de perfeccionamiento docente, detallando sus opciones.
- La Escuela coordina en conjunto con la Dirección de Innovación y Desarrollo Docente talleres de perfeccionamiento docente, los cuales son informados a los profesores a través de correo electrónico y en reuniones presenciales de manera permanente.
- Se difunde a principio de año la posibilidad de postular al Diplomado en Docencia Universitaria, reforzando la información entregada por la Institución a través de intranet, portal docente y página web de la Institución, así también posibilidad de Magister en Docencia para la Educación Superior vía RAP.

Resultados

Los docentes de la Escuela de Fonoaudiología han asistido a diversas instancias de perfeccionamiento docente en las tres sedes. La participación de los docentes está dada por la coordinación y socialización que efectúa la Carrera y la institución a través de diversos medios de comunicación. A continuación, se describe en la siguiente tabla el número de académicos que han recibido perfeccionamiento docente:

Tabla 8 N° de docentes que participan en instancias de perfeccionamiento docente

Perfeccionamiento Docente	Regulares	Adjuntos	Total
Curso Modelo Educativo UNAB	17	49	66
Taller Metodologías Activo Colaborativas	2	4	6
Evaluación para el Aprendizaje	1	1	2
Taller Diseño de Rúbricas	9	6	15
Taller de Elaboración de Pruebas Objetivas	3	9	12
Curso Modelo OMI 6,09 Formación para Instructores	2	6	8
Diplomado Docencia Universitaria	3	8	11
Laureate Certificate in Teaching and Learning in Higher Education	0	1	1
Academic Professional Skills	0	1	1
Total	37	83	122

Fuente: Vicerrectoría Académica

El 96% de los docentes reconocen que La Carrera aplica las políticas y mecanismos de perfeccionamiento pedagógico, disciplinario y profesional de la institución.

- **Observación 10: Si bien la institución tiene una política clara sobre investigación, no existe la coordinación necesaria de estos procesos desde el interior de la carrera, con el fin de socializar y estimular dentro del cuerpo académico la formulación de investigaciones y publicaciones.**

Acciones estratégicas

Dentro de los puntos declarados en la Política de Investigación dice relación con el hecho que las actividades de investigación en la institución se realizan en las unidades académicas, entendidas éstas como las facultades, centros de investigación, departamentos, escuelas, carreras o programas. Dichas unidades concentran los académicos investigadores, que individualmente o nucleados desarrollan las actividades de investigación.

Por otro lado, la Universidad apoya y fomenta decididamente las actividades de investigación, tanto individual como asociativa, multidisciplinar e interdisciplinaria. Para ello cuenta con instrumentos y mecanismos internos que permiten financiar actividades de investigación. El mérito de la investigación es el factor fundamental que determina su financiamiento. De la misma forma, la Universidad estimula y promueve la participación de sus académicos investigadores en fondos externos competitivos.

Las facultades dentro de su operacionalización para el logro de su plan de Desarrollo coordinan con las Escuelas la forma en que se desarrollará la coordinación de la investigación, generando los espacios y recursos para que esta coordinación a nivel de Facultad y Escuelas produzca una mayor productividad científica y generación de nuevo conocimiento.

Por otro lado, los docentes regulares que desempeñan tareas de investigación tienen rebaja en su compromiso académico. Esto está regulado por la Vicerrectoría de Investigación en la resolución 88465 del año 2016.

Acciones operativas

El año 2017 se crea la figura de coordinador de investigación a nivel de Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, quien entrega las directrices de investigación a nivel de facultad, sociabiliza los proyectos que se están desarrollando, ayuda a establecer convenios de investigación y organizar actividades para estimular la investigación en la Facultad. El encargado de investigación de la Facultad mantiene reuniones mensuales con el encargado de investigación de la Escuela de Fonoaudiología.

En la sede Santiago desde el año 2016 se cuenta con un docente designado para la consecución de esta mejora, quien, además, coordina las acciones con las demás sedes y sus respectivos docentes designados para esta misma tarea. Una vez que se crea el cargo de coordinador de investigación de la Facultad, también mantiene coordinación con él.

Desde el 2017, se realizan reuniones trimestrales con los coordinadores de sede para informar sobre el estado de la investigación, elaborar proyectos de investigación y promover los concursos internos y externos de financiamiento.

Resultados

Las diferentes acciones implementadas por la Escuela han dado como resultado una mayor coordinación interna para fines de investigación. Los resultados obtenidos son:

- Existe una coordinación efectiva entre Coordinadora de investigación nacional y coordinadores de investigación de sedes, quienes trimestralmente se reúnen para difundir información relativa a proyectos de investigación, revisar manuales y rúbricas para seminario de título, generar propuestas de instancias que promueven la investigación en todas las sedes, entre otros.
- Reuniones entre coordinador de investigación de facultad y coordinadora de investigación nacional para abordar los lineamientos de la facultad en investigación y generar propuestas de investigación para la Escuela.
- En el segundo semestre del 2017, la sede Santiago realizó un taller de Metodología de la Investigación abierto a los docentes regulares y adjuntos. Se planifica este mismo taller en sedes Concepción y Viña del Mar durante el 2018.
- Aumenta la participación de docentes en instancias de investigación a través de Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación.
- **Observación 11: Las atribuciones del Consejo de Escuela son insuficientes con relación a la variabilidad de temas a tratar.**

Acciones estratégicas

El Sistema de Gobierno de la Universidad, radica en autoridades unipersonales y cuerpos colegiados, cuyos roles y funciones están debidamente formalizados en los estatutos, reglamento general u otra normativa definidas por las

autoridades superiores. Dichas entidades se encuentran representadas en cada una de las sedes, lideradas por el Vicerrector de sede, quien, a su vez dentro de sus funciones, vela por el buen funcionamiento en la comunidad local y facilita los espacios para el desarrollo de las carreras, de manera que se homologuen y trabajen de forma coordinada con las demás sedes. Específicamente en el ámbito académico, además del Consejo Académico, la Universidad cuenta con los Consejos de Facultad, Consejos de Departamento y Consejos de Escuelas, los que se reúnen sistemáticamente convocados por los respectivos directivos.

El Consejo de Escuela está constituido por el Director de Escuela que lo preside, por los académicos de la Escuela habilitados en la jerarquía académica y por el Presidente del Centro de Estudiantes. Puede también integrarse a este Consejo académicos y profesionales de reconocido prestigio en las materias propias de la unidad. Corresponde al Consejo de Escuela asesorar al Director en todas las materias atinentes a los planes de estudio, y pronunciarse respecto de sus modificaciones. El Consejo de Escuela sesiona dos veces al año, sin embargo, se complementa con los Consejos de Carrera realizados mensualmente y con las reuniones de Directores, quienes abordan temáticas particulares que se plantearán en Consejo de Escuela para la toma de decisiones. El Director de Escuela participa en el Consejo de Facultad permitiendo que los lineamientos y decisiones tomadas se transfieran al Consejo de Escuela.

Acciones operativas

Una de las funciones del Consejo de Escuela es asesorar al Director de Escuela en todas las materias atinentes a los planes de estudio, y pronunciarse respecto de sus modificaciones. Es en este contexto que el Consejo de Escuela ha tenido las siguientes atribuciones:

Se consensuó en Consejo de Escuela la necesidad de realizar la innovación curricular del plan de estudios, para lo cual se definió los miembros del comité de innovación curricular, quienes tendrían descarga de compromiso docente para el diseño de esta innovación. En este comité se buscó que existiera representación de las tres sedes que imparten la Carrera. En este contexto se aprobó el nuevo Perfil de Egreso, luego de lo trabajado durante el proceso de innovación curricular y se decide en conjunto directrices generales para la implementación del nuevo Plan de Estudios.

Se define el comité curricular que continuará el seguimiento y evaluación del nuevo Plan de Estudios, generando lineamientos para la mejora continua de dicho plan.

En Consejo de Escuela se define el comité de autoevaluación de la Escuela para su re-acreditación y se toman decisiones en la forma de trabajar y organizar funciones.

Otras atribuciones que ha tenido el Consejo de Escuela son dar aprobación y retroalimentación al proyecto de diplomado “abordaje fonoaudiológico integral en la infancia y adolescencia: un enfoque práctico”, se discute sobre nombre y modalidad. Aprueba la decisión de ofrecer una certificación internacional con la Universidad Europea de Madrid y se decide que sea en el ámbito de investigación, vela por el cumplimiento del presupuesto asignado, el cual es presentado por directores de carrera y resuelve situaciones académicas especiales de los estudiantes.

Resultados

Las funciones del Consejo de Escuela están claramente establecidas y cubren la totalidad de necesidades de la Escuela. Es así que de las atribuciones del Consejo de Escuela se han obtenido los siguientes resultados:

- Surge la necesidad de realizar una innovación curricular, lo que permitió que se genere un nuevo Plan de Estudios, según D.U.N° 2493/2017, con un nuevo Perfil de Egreso y lineamientos para la implementación del nuevo plan de estudios, como por ejemplo pauta de revisión de syllabus, utilizada por las comisiones de trabajo para la elaboración de syllabus.
- Se cuenta con un comité curricular con representación de las tres sedes.
- Escuela se presenta a re-acreditación.
- Se cuenta con resolución de diplomado “abordaje fonoaudiológico integral en la infancia y adolescencia: un enfoque práctico” el cual es ofrecido como oferta de formación continua en las sedes Viña del Mar y Concepción. Este diplomado está programado para fecha de inicio agosto 2018.
- Se ha cumplido con el presupuesto establecido, con lo que se ha mejorado la implementación de laboratorios y recursos para la docencia en las tres sedes.

- Los estudiantes tienen la opción de contar con una certificación internacional en el ámbito de investigación en convenio con la Universidad Europea de Madrid.
- **Observación 12: No existe una política clara respecto de las remuneraciones de los docentes.**

Acciones estratégicas

La política de remuneraciones de la Universidad Andrés Bello tiene como objetivo principal administrar la compensación total de manera equitativa y competitiva, facilitando la atracción, desarrollo y retención de los colaboradores, junto con promover una cultura de alto desempeño que facilite el logro de los objetivos estratégicos de la Institución. Para ello cuenta con una política de remuneraciones diferenciada, estableciendo un esquema de grados, al cual puede acceder el personal de acuerdo a los siguientes criterios generales: Desde el Nivel 17 se definen cargos en su mayoría de carácter Directivo.

Niveles 14, 15 y 16 son principalmente para direcciones pequeñas, jefaturas o cargos de nivel profesional (cargo Académico o Administrativo).

Niveles 13 e inferiores corresponden principalmente a personal administrativo.

Estos grados se establecen en base a la metodología de valoración de puestos de trabajo, sistema utilizado a nivel nacional e internacional en grandes empresas, que consiste en atribuir un puntaje a cada perfil de cargo generado según el grado de especialización que requiere en los siguientes atributos: Competencia, Solución de Problemas y Responsabilidad. De esta manera la Universidad asegura que la asignación de remuneraciones corresponde a un proceso objetivo de probada efectividad.

Acciones operativas

La política de remuneraciones de la Facultad y Carrera es clara y emanan de la autoridad central de la UNAB. Es responsabilidad y función del área Recursos Humanos definir las remuneraciones de los distintos colaboradores, teniendo como insumo los lineamientos institucionales. Con el fin de asegurar el cumplimiento de estos conceptos, se utilizan descriptores y evaluaciones de cargos. Todo lo anterior se considera al momento de establecer la remuneración total, la cual se define considerando los principios de equidad interna, competitividad externa, evaluación de desempeño del colaborador, competencias y potencial del colaborador, restricción presupuestaria definida por la institución y banda salarial del cargo.

En el caso de docentes adjuntos, la remuneración se ha definido de manera sistemática de acuerdo al valor de mercado, sin embargo, existe la opción de solicitar aumento de remuneración en casos que sea pertinente de acuerdo a sus credenciales académicas.

Por otra parte, la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, está adscrita al proceso de jerarquización académica, lo cual va en concordancia con el esfuerzo institucional de establecer una estructura de remuneraciones que vele por compensaciones similares en niveles afines de responsabilidad y que sea acorde al currículum académico del docente. El mecanismo de jerarquización es ampliamente conocido por todos los profesores. Cuando un profesor es jerarquizado se le informa a través de una carta personal firmada por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación.

Resultados

Existe una política clara de remuneraciones para docentes, la cual ha sido debidamente implementada por la unidad promoviendo especialmente la jerarquización académica. En relación a esto la Escuela de Fonoaudiología cuenta con el 100% de sus docentes regulares jerarquizados, distribuidos entre las categorías instructor, asistente y asociado. El detalle es presentado en la siguiente tabla:

Tabla 9 Docentes Jerarquizados Escuela de Fonoaudiología

Sede	Instructor	Asistente	Asociado	Titular	Total
Concepción	1	3	0	0	4
Santiago	7	8	1	0	16
Viña del Mar	5	1	0	0	6
total	13	12	1	0	26

Fuente: Dirección de Procesos académicos y estudiantiles

- **Observación 14: Los docentes no cuentan con horas destinadas a la investigación y falta asesoría metodológica para estos fines.**

Acciones estratégicas

La política de investigación es parte integral de la cultura de investigación que distingue a la UNAB, y aplica transversalmente a todos los niveles de la organización. La política de investigación se relaciona naturalmente con todos los reglamentos y procedimientos que explícitamente guían la continua gestión y desarrollo de dichas actividades. La Universidad Andrés Bello aspira a desarrollar en forma progresiva, investigación en las áreas en las cuales enseña. Además, los intereses de investigación se alinean con los planes de desarrollo de las unidades académicas y Facultades en un sentido amplio, orientados a la generación de resultados que son un aporte al desarrollo del país adhiriendo plenamente a los valores institucionales.

A nivel institucional la resolución 88465 del año 2016, regula la descarga del compromiso docente para horas de investigación.

Acciones operativas

En relación con las horas de dedicación a la investigación la Escuela de Fonoaudiología ha realizado las siguientes acciones:

- La Escuela ha adherido a la política institucional declarada en la resolución 88465 del año 2016, logrando descarga de compromiso docente para académica investigadora.
- La carrera de Fonoaudiología ha hecho una mejora en las sedes que están cursando seminarios de investigación. Se conformó a inicios del 2017 en la sede Santiago, sede que estaba cursando seminarios de título en ese momento, un comité de investigación conformado por cuatro docentes fonoaudiólogos más un profesional metodólogo quien tiene experiencia en el apoyo de tesis en fonoaudiología. El comité tuvo la misión de crear documento de postulación para temas de seminarios de títulos y posteriormente la revisión de los temas postulados por los profesores tutores de seminarios de título. Ésta última incluyó revisión del diseño de investigación, viabilidad del estudio, revisión de variables y muestra.
- Los docentes tutores de seminarios de investigación tienen asignadas 2 horas semanales de dedicación por todo el año para reuniones con los estudiantes y apoyo durante todo el proceso. En el caso de docentes regulares, se considera dentro de su compromiso docente. A partir del año 2018 las tres sedes cuentan con seminarios de investigación y por lo tanto con docentes con dedicación para estos fines.

Con relación a la asesoría metodológica para la investigación:

- Se cuenta en la sede Santiago con un experto metodólogo quien mantiene reuniones con los estudiantes con el objetivo de entregar una asesoría completa en ámbitos metodológicos como diseño, tamaño muestra, definición de variables, análisis de datos. Además, éste profesional se reúne con los docentes de la carrera que requieran asesoría metodológica tanto para los seminarios de tesis en que cumplen el rol de tutores como para investigaciones propias. Esta mejora es muy significativa, puesto que antes las reuniones con metodólogo no estaban sistematizadas ni tampoco había asesoría para los docentes que tuvieran necesidades en el área de la investigación.

- Este profesional mantiene reuniones mensuales con el docente encargado de investigación para hacer seguimiento de los seminarios de investigación, mejorar rubricas de evaluación, creación de manual de seminario de título y mantener información actualizada del desarrollo de la asignatura.
- La presencia de un metodólogo se replica también en las sedes de Concepción y Viña del Mar a partir del año 2018, en que comienzan la etapa de seminario de título. Este metodólogo cuenta con las mismas funciones que en la sede Santiago.

Resultados

Los siguientes resultados dan cuenta de la existencia de horas para investigación y asesoría metodológica:

- La escuela cuenta con un investigador que tiene 4 horas de descarga de compromiso docente para la investigación.
- En relación a la dedicación de docentes para la investigación en el contexto de seminarios de título, se presenta a continuación la tabla de dedicación para el año 2018:

Tabla 10 Dedicación de docentes adjuntos y regulares a seminarios de título

Sede	Nº Profesores Regulares	Nº Profesores Adjuntos	Total horas de dedicación semanales
Santiago	11	11	44
Viña del Mar	2	1	6
Concepción	0	2	4

Fuente: Comité de Autoevaluación

- Docente metodólogo durante el año 2017 tuvo 8 reuniones anuales con todos los grupos de estudiantes que realizaban seminario de título. También tuvo una reunión mensual con cada docente tutor de seminario de título.
- Se cuenta con docente metodólogo en las tres sedes: Concepción, Santiago y Viña del Mar.
- **Observación 15: Si bien se realiza la evaluación de la actividad docente en forma semestral, no se realiza una retroalimentación en forma sistemática a los docentes.**

Acciones estratégicas

La institución cuenta con diferentes estrategias para la evaluación docente. Una de las principales es la “Evaluación de desempeño académico”, la cual consiste en la evaluación anual de acuerdo a diferentes objetivos acordados entre el docente y el director de Carrera, los cuales son monitoreados a mediados de año y evaluados al final del periodo académico en curso. El objetivo es realizar un mejoramiento continuo de las actividades académicas y administrativas docentes, permitiendo la retroalimentación. En el año 2016 se incorpora el uso de la plataforma electrónica *Success Factors*, donde se plantean los objetivos anuales de la evaluación de desempeño, lo cual facilita el proceso de definición de objetivos, seguimiento y retroalimentación.

En el caso de los docentes adjuntos y regulares se plantea a partir del 2016 tres instancias de evaluación dentro de la Encuesta de Evaluación Docente: Evaluación del académico por los estudiantes en forma semestral; la Evaluación de los directores de carrera y programas; y la Autoevaluación.

Acciones operativas

Dentro de las acciones del programa, se ha enfatizado el uso de la evaluación docente y se reporta, a fines de cada semestre, a direcciones de carreras y departamentos, considerando la evaluación estudiantil, autoevaluación y la evaluación por directores.

Los resultados son transmitidos a los diferentes docentes informando los indicadores académicos de las asignaturas dictadas. Basado en aquello, es que la escuela de Fonoaudiología ha ido incorporando paulatinamente en las 3 sedes el uso de un formato único de retroalimentación al docente, donde se entrega la información recopilada de las 3 evaluaciones realizadas en la “Encuesta de Evaluación Docente” y se realiza un análisis por parte del Director/a de carrera de cada sede junto con el docente evaluado, planteando las fortalezas y las oportunidades de mejora observadas.

Resultados

Desde 2017-10, se ha comenzado con el uso de las fichas de retroalimentación al docente, la cual es firmada por ambas partes, docente y director/a. El 2017-20 la escuela de fonoaudiología hace uso en todas sus sedes y asignaturas de la ficha de retroalimentación.

Con anterioridad se efectuaba la evaluación docente realizada por los estudiantes y una retroalimentación general, lo cual se ha logrado sistematizar a través de la ficha de retroalimentación al docente.

La retroalimentación que se ha ido afianzando permite mejorar los resultados de la evaluación docente, lo cual se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 11 Evaluación Promedio Docentes años 2016-2017

Sedes	Evaluación Promedio Docentes			
	201610	201620	201710	201720
Concepción	79,0%	81,5%	89,6%	86,4%
Santiago	69,2%	79,6%	70,7%	72,8%
Viña del Mar	70,3%	73,0%	79,2%	83,8%

Fuente: Vicerrectoría Académica

En esta tabla es posible apreciar cómo han mejorado en general los resultados en los últimos semestres del año 2017 en relación con el año 2016.

- **Observación 16: La relación entre cantidad de alumnos y docentes regulares es insuficiente en número para las actividades a desarrollar.**

Acciones estratégicas

Uno de los objetivos de la Vicerrectoría académica es contar con un cuerpo académico de excelencia, con formación y vocación docente, que aporte a la tarea de “formar para transformar”.

Ha sido política de la universidad asegurar la idoneidad de los académicos regulares, que puedan servir a la docencia de pregrado, postgrado, gestión académica, vinculación con el medio e investigación, según las prioridades de las Facultades a las que se adscriben, en el marco del Reglamento del Académico, decretado el año 2011. El mecanismo de selección y contratación de académicos regulares se ha ido perfeccionando con los años, para ello la Institución se rige por el procedimiento indicado en el Reglamento del Académico. A nivel institucional el requerimiento de contratación de académicos es incluido en la planificación presupuestaria de las Facultades.

Acciones operativas

La Escuela de Fonoaudiología ha aumentado la contratación de docentes regulares, para lo cual se ha seguido con el procedimiento de selección y contratación de académicos de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 88.436 de la Vicerrectoría Académica.

Dichas contrataciones se han dado de manera progresiva en las sedes Concepción, Viña del Mar y Santiago, considerando la cantidad de estudiantes matriculados en cada una de las sedes. Dentro de las contrataciones de académicos regulares que se han realizado, estos cuentan con distintas funciones de índole académico, gestión, vinculación con el medio e investigación.

Resultados

En el siguiente recuadro se resumen las contrataciones de profesores regulares realizadas en Sedes de Viña del Mar, Santiago y Concepción entre el año 2015 y el 2018.

Tabla 12 Docentes regulares y jornadas por año

	SANTIAGO		VIÑA DEL MAR		CONCEPCIÓN	
	2015	2018	2015	2018	2015	2018
Docentes JC	4	5	1	2	1	3
Docentes $\frac{3}{4}$ J	1	0	0	0	0	0
Docentes MJ	3	4	0,5	3	0	0
Docentes $\frac{1}{4}$ J	1	1	0	0	0	0
Jornadas Completa Equivalente Planta (JCE)	6	9,25	1,5	3,5	1	3
Total Estudiantes	625	438	140	227	80	147
Cociente Total Estudiantes / JCE	1:104	1:47	1:93	1:64	1:80	1:49

Fuente: Comité de Autoevaluación

*observaciones:

1) JCE no considera docentes adjuntos.

2) Cociente Total Estudiantes / JCE y JC es significativamente distintos para la Sede Concepción en atención a la constitución del equipo base de gestión que requieren todas las sedes.

En total la Escuela pasó de tener 1: 99 total de estudiantes por Jornada Completa Equivalente el año 2015 a 1:55 JCE el año 2017. Se debe considerar que los datos 2018 contemplan las contrataciones hasta el mes de julio y en el mes de agosto se espera nuevas contrataciones.

- **Observación 17: El conocimiento que los estudiantes tienen acerca de los objetivos, alcance e importancia de la encuesta de evaluación docente es insuficiente.**

Acciones estratégicas

La Evaluación Docente es un proceso que realizan los estudiantes al finalizar cada semestre con el propósito de dar a conocer su opinión respecto a los docentes que han sido parte de su proceso educativo durante el semestre cursado. La Evaluación Docente se responde a través de una plataforma de encuesta online diseñada especialmente para estos fines y que ha permitido alcanzar coberturas de evaluaciones de estudiantes que han llegado al 90% del total de los académicos que realizan docencia en la Universidad.

Para promover la contestación de la evaluación docente la Universidad motiva a través de variadas formas de difusión y a asociado la evaluación docente a la aplicación móvil gratuita App Unab.

Acciones operativas

La Escuela ha tomado acciones para aumentar el conocimiento de los estudiantes acerca de los objetivos, alcance e importancia de la evaluación docente. Entre estas acciones se encuentran:

- La Escuela en sus tres sedes ha implementado reuniones de nivel, en la que los estudiantes pueden expresar y complementar lo que vierten en las evaluaciones docentes a través del sistema online.

- En dichas reuniones de nivel, el coordinador de nivel informa acerca de las acciones que la Escuela realiza en relación con sus inquietudes, tales como instancias de perfeccionamiento docente, reuniones con docentes, acciones de mejora que son implementadas en las distintas asignaturas.
- La Escuela fomenta la contestación de la evaluación docente al final del semestre, explicando la importancia de esta instancia de evaluación.

Resultados

De las acciones realizadas por la Escuela para que los estudiantes conozcan los objetivos, alcance e importancia de la evaluación docente, especialmente aquellas acciones relacionadas con reuniones de nivel, se ha obtenido los siguientes resultados:

- A partir de la evaluación docente la Escuela, alineada con las Políticas institucionales, ha promovido la realización del curso Modelo Educativo de la UNAB entre sus académicos, el cual fomenta dentro de sus ejes el aprendizaje centrado en el estudiante, los valores institucionales y la innovación. Para el año 2018 son 66 docentes quienes han realizado este curso.
- Durante el año 2017 hubo 109 docentes que participaron en cursos de perfeccionamiento docente de la Dirección de Innovación y Desarrollo docente en temáticas de metodologías activas, evaluación para el aprendizaje, diseño de rúbricas, entre otros. Además 11 docentes cursaron el Diplomado de Docencia Universitaria.
- En atención a la retroalimentación de alumnos, se ha procurado mejorar las metodologías en evaluación, por lo mismo se ha incorporado tablas de especificaciones y revisión de solemnes, de manera de mejorar la percepción de los estudiantes en este ámbito.
- Ha aumentado el porcentaje de contestación de las encuestas de evaluación docente del año 2016 al 2017, lo que se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 13 Evaluación Promedio Docentes años 2016-2017

Sedes	Porcentaje de alumnos que responden encuesta			
	201610	201620	201710	201720
Concepción	73,5%	65,9%	86,9%	98,3%
Santiago	72,7%	79,6%	74,0%	82,9%
Viña del Mar	97,4%	90,6%	95,8%	95,8%

Fuente: Vicerrectoría Académica

- **Observación 18: El personal técnico y administrativo es insuficiente para cumplir adecuadamente sus funciones.**

Acciones estratégicas

Las modificaciones que ha tenido la distribución de los colaboradores durante los últimos años responden al surgimiento de nuevas necesidades en la Institución, fruto de la ejecución del Plan Estratégico de la Universidad. De esta forma, según la etapa de desarrollo y condiciones presentes en cada sede, en algunos casos se fortalece la planta administrativa por sobre los directivos, para permitir a estos últimos concentrarse exclusivamente en labores de dirección. En otros, la reorganización dentro de los campus y facultades, sumado a la optimización de ciertos procesos permite la disminución de administrativos.

Acciones operativas

Dado que el equipo directivo de la Escuela considera que es muy relevante para su funcionamiento el apoyo administrativo que brinda una secretaria administrativa y un encargado de laboratorio a todas las labores docentes se ha propuesto dentro del plan de mejora fortalecer las acciones administrativas de la Carrera de Fonoaudiología, especialmente a través de la contratación de encargado de laboratorio.

Dentro de las funciones que debe cumplir este encargado se resumen en los siguientes puntos:

- Realizar inventario de recursos de servicios específicos, realizar cotizaciones cuando corresponda.
- Mantener operativo, en buenas condiciones y velar por la fiel ejecución de las medidas de seguridad establecidas en los laboratorios - salas, con las especificaciones de cada asignatura y requerimientos de los docentes.
- Realizar/Apoyar periódicamente el inventario de materiales e insumos del laboratorio - sala, dando cumplimiento a las especificaciones de seguridad para su mantención y almacenaje.
- Organizar y preparar el material e insumos de laboratorio-sala necesario, de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos.

La carrera de Fonoaudiología cuenta con una secretaria administrativa y dentro de sus labores están: Atender las necesidades y requerimientos de los usuarios internos y/o externos según corresponda de acuerdo a la especialidad los protocolos y estándares de atención definidos en el área e institución. Ejecutar actividades administrativas u operacionales de acuerdo a los procedimientos y plazos establecidos en el área. Administrar y mantener los archivos y sistemas con información actualizada según procedimientos establecidos.

Resultados

A partir de los esfuerzos realizados para mejorar la dotación de personal técnico y administrativo, los resultados obtenidos son los siguientes:

- A partir del año 2017 las sedes Concepción, Viña del Mar y Santiago cuentan con un encargado de laboratorio exclusivo para la Carrera, contratado por jornada completa.
- Las tres sedes cuentan con una secretaria administrativa contratada por jornada completa.
- El 83% de los docentes de la carrera señalan que la Carrera dispone de personal administrativo y de apoyo debidamente capacitado y suficiente, esto favorece sus funciones docentes al contar con el apoyo técnico y administrativo necesario para las distintas actividades académicas realizadas por ellos.
- **Observación 19: La cantidad de equipos computacionales con que cuentan las sedes son insuficientes para la cantidad de estudiantes.**

Acciones estratégicas

En relación con la gestión a nivel institucional, existen políticas y mecanismos que permiten hacer seguimiento a los proyectos de infraestructura y equipamiento. En relación con ello, la Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Asuntos Estudiantiles cuenta con la Dirección General de Infraestructura, la cual lidera el proceso de gestión de infraestructura y equipamiento en todos los recintos de la Universidad. Además de lo anterior, toda solicitud de equipo tecnológico debe ser validada por la Dirección de Tecnologías de la Información.

La Dirección General de Infraestructura desarrolla y provee los espacios y servicios comunes, dentro de los cuales se incluyen los laboratorios de computadores, encargándose a su vez de homogeneizar el nivel de equipamiento entre Sedes.

Acciones operativas

Los equipos informáticos se administran en forma institucional a través de la Dirección de Servicios de Informática y Oficina de Soporte técnico. Los estudiantes tienen acceso a laboratorios computacionales ubicados dentro de la Facultad, los que cuentan con conexión a Internet y programas afines a actividades académicas. Los estudiantes pueden usar también computadores disponibles en Biblioteca y salas de clases. Si bien los equipos no son exclusivos para la carrera de Fonoaudiología, las salas son puestas a disposición de los estudiantes y se hace gestión en los tiempos de uso de ellas.

Además, en las tres sedes, existe conexión a Internet mediante Wifi, a la que los estudiantes acceden con su clave personal de Intranet. Como servicio adicional, cada alumno tiene la posibilidad de imprimir gratuitamente 200 hojas mensuales en los servicios Multiprint ubicados en la facultad.

Resultados

- El campus Casona cuenta con 504 PC y notebooks disponibles para estudiantes.
 - El campus Viña del Mar cuenta con 772 PC y notebooks disponibles para estudiantes.
 - El campus Concepción cuenta con 552 PC y notebooks disponibles para estudiantes.
-
- Observación 20: La investigación y la extensión carecen de representación en la definición de los objetivos de la carrera.

Acciones estratégicas

Desde sus inicios, la Universidad Andrés Bello ha reconocido la investigación como uno de los pilares fundamentales de su proyecto académico, orientado a la calidad y la excelencia. La Institución ha enfatizado que la investigación contribuye a fortalecer la inquietud y rigor intelectual, la capacidad de razonamiento y la calidad del saber transmitido en la docencia, así como también proporciona las herramientas necesarias para la generación de innovaciones que la sociedad requiere.

La Extensión Académica es un instrumento de Vinculación con el Medio que permite la reflexión activa de los aspectos académicos que están en construcción permanente e interactiva con la sociedad y de acuerdo con sus necesidades. Las Facultades y unidades académicas son los actores principales de este instrumento, al proyectar sus disciplinas hacia la comunidad, con el propósito de acercar su quehacer al medio relevante.

Respecto al vínculo con Comunidades Escolares, la Institución, a través del trabajo de sus académicos, alumnos y unidades administrativas de apoyo, busca establecer nexos entre los establecimientos educacionales de todo el país y las diversas actividades de nuestra Casa de Estudios, las que han sido diseñadas para que los alumnos de estos establecimientos exploren sus intereses académicos y vocacionales, accedan a experiencias reales acerca de la vida universitaria y/o sean beneficiarios directos de los diferentes programas de Vinculación con el Medio que emergen de parte de las Facultades y Unidades de la Universidad.

La Universidad ha impulsado la Innovación de sus planes de estudio, de manera de actualizar sus objetivos en las distintas áreas del quehacer, así también sus perfiles de egreso y malla curricular. Dentro de esta actualización las carreras han mejorado su definición de objetivos y metas en relación a la investigación y extensión.

Acciones operativas

La Carrera de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, tiene como objetivo general la formación de profesionales fonoaudiólogos con una sólida base de conocimientos científicos, técnicos, sociales, humanísticos, metodológicos y éticos en las materias que competen a la profesión y al estado de salud comunicacional de las personas, entregándoles el entrenamiento necesario en las habilidades, destrezas y competencias que requiere el profesional para desarrollar su práctica. Dentro de los objetivos específicos de la carrera declarados en el D.U.N°

959/2005 se encuentra el “Desarrollar proyectos de investigación en cualquiera de los campos clínicos que son el objetivo de estudio de la Fonoaudiología”.

Además de estar explicitado en los objetivos del Plan de estudios año 2005, la Escuela a través de su Innovación curricular del año 2017, declara en su visión “ser reconocida nacional e internacionalmente por el nivel de formación de sus egresados y por su contribución al desarrollo de la disciplina a través de la investigación y la implementación de programas conducentes a grados académico”. Junto con ello se declara en el Perfil de Egreso que se espera la formación de un profesional que participe en tareas de “investigación y gestión”.

Es así como en el marco de la política institucional, la carrera de Fonoaudiología ha trabajado para desarrollar investigación y Vinculación con el Medio (VcM) mediante diversos instrumentos. Para ello, ha designado responsabilidades específicas a docentes coordinadores en las áreas de VcM, extensión e investigación. Cada coordinador permanentemente se encuentra en contacto con profesores de las Sedes de Santiago, Concepción y Viña del Mar para monitorear la planificación de actividades y su realización según los lineamientos Institucionales en términos de Modelo y Política. De esta forma se da cumplimiento, a su vez, a los objetivos definidos por la Facultad en cuanto al Plan Operativo en curso para estas áreas de desarrollo estratégico.

Resultados

Tras las acciones políticas y operativas realizadas, se cuenta con un nuevo Plan de estudios D.U.N° 2493/2017 que explicita la importancia de la investigación y extensión en sus fundamentos, justificación, objetivos y perfil de egreso.

- **Observación 21: Insuficiente socialización a los estudiantes de la reglamentación interna.**

Acciones estratégicas

Los reglamentos UNAB están a disposición de académicos y estudiantes a través del sitio web de la Universidad www.unab.cl. En relación con los estudiantes, al formalizar el proceso de matrícula reciben el reglamento del estudiante UNAB, calendario académico y publicidad de la escuela.

Los reglamentos son claros y ampliamente difundidos. Entre los documentos que tienen relación con los estudiantes que se encuentran publicados en la página web, se puede encontrar:

- Reglamento de admisión de pre-grado
- Reglamento de alumno de pre-grado
- Definición término asignatura
- Reglamento de la conducta para la convivencia de la comunidad
- Reglamento para estudio de magíster y doctorado
- Reglamento general de estudios de postgrado, postítulo y formación continua.
- Reglamento de las normas y procedimientos sobre matrícula y aranceles.
- Aplicación de descuentos en aranceles.
- Reglamento para reconocimiento y certificación de aprendizajes previos.
- Reglamento de servicios de biblioteca.

Existe también distintas plataformas de comunicación que la Universidad ofrece para sus estudiantes con la dirección de su carrera, entre ellos el correo electrónico institucional, portal UNAB, intranet.

Acciones operativas

La Carrera de Fonoaudiología cuenta con Reglamentos Internos para las instancias de Seminario de Título, Internado Clínico y Examen de Grado. Estos reglamentos han sido socializados a través de diversas instancias:

- Reuniones de nivel, en las cuales se entrega información relevante de diversos temas, entre ellos reglamentación externa e interna. En el caso de los últimos años se pone énfasis en la socialización de los reglamentos asociados a los procesos de seminario de título, internado clínico y examen de grado.
- Se utiliza también plataformas online que permiten entregar esta información, tales como aula virtual y correo electrónico. De esta manera los estudiantes tienen la posibilidad de conocer la información y de revisarla cuando sea necesario.

Resultados

Los reglamentos de las asignaturas han sido difundidos al inicio del periodo académico por parte de sus propios docentes.

Se cuenta con reuniones de nivel en todas las sedes y niveles, lo que ha permitido que los estudiantes estén en conocimiento de la reglamentación interna para las asignaturas que corresponde.

Los estudiantes del Centro de Estudiantes también al participar de Consejos de Carrera y Escuela han tomado conocimiento de la reglamentación vigente, para difundir entre sus pares.

V. DIMENSIÓN: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA

5.1 Propósitos

5.1.1 Misión, Visión y Propósitos

La misión de la Universidad Andrés Bello es “ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”. Por otro lado, la visión de la Universidad es: “ser reconocida entre las mejores universidades del país”. En concordancia con la misión y visión institucional, la Escuela de Fonoaudiología define como misión “formar profesionales fonoaudiólogos y licenciados en fonoaudiología con un alto nivel académico y una visión integral de la persona, para contribuir al progreso y bienestar comunicativo de la población en todas las etapas de su ciclo vital”, mientras que su visión es “ser reconocida nacional e internacionalmente por el nivel de formación de sus egresados y por su contribución al desarrollo de la disciplina, a través de la investigación y la implementación de programas conducentes a grados académicos”.

La Carrera de Fonoaudiología es una carrera con base científica y un enfoque biopsicosocial que tributa fuertemente a la misión institucional y de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación. La Universidad busca cultivar el saber por medio de la reflexión crítica de sus fundamentos y transmitirlo a través de la docencia. La calidad de la docencia supone un análisis y evaluación rigurosa del conocimiento ya adquirido, orientado tanto a la generación de nuevas interpretaciones, actualizaciones y sistematizaciones, como al uso de nuevas metodologías de enseñanza.

Existe una fuerte vinculación entre misión y visión de la Escuela de Fonoaudiología y de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, así como la coherencia entre estos mismos aspectos y los objetivos de la carrera.

En la siguiente tabla se detalla la relación entre los objetivos y misión de la Escuela de Fonoaudiología con la misión de Facultad de Ciencias de la Rehabilitación y de la Institución.

Tabla 14 Coherencia entre Misión UNAB, Misión Facultad, Misión carrera y Objetivos carrera

OBJETIVOS	MISIÓN CARRERA	MISIÓN FACULTAD	MISIÓN UNAB
Formar Fonoaudiólogos, considerando aspectos éticos, humanísticos, sociales, de liderazgo y de manejo técnico científico de las distintas áreas de su especialidad, comunicación humana, deglución- alimentación y sistema vestibular.	“La Carrera de Fonoaudiología de la Universidad Andrés Bello, tiene como misión formar profesionales (...) con un alto nivel académico.	“La misión de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación es formar profesionales de la rehabilitación capaces de analizar y desarrollar estrategias de intervención con personas, comunidades sus contextos...”	“Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia (...)”
(...) Lo anterior le permitirá atender a las necesidades de las personas y la comunidad, con una visión que favorece la participación social mediante la atención oportuna y la gestión de proyectos.”	(...) formar profesionales ... con una visión integral de la persona, para contribuir al progreso y bienestar comunicativo de la población en todas las etapas de su ciclo vital.”	“(…) de analizar y desarrollar estrategias de intervención con personas, comunidades y sus contextos, desde una perspectiva de derechos humanos, promoviendo la inclusión (...)”	“Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora(...)”

OBJETIVOS	MISIÓN CARRERA	MISIÓN FACULTAD	MISIÓN UNAB
(...) Lo anterior le permitirá atender a las necesidades de las personas y la comunidad, con una visión que favorece la participación social mediante la atención oportuna y la gestión de proyectos. Asimismo, tendrá la responsabilidad de mantenerse en persistente proceso de autoaprendizaje, para asegurar el ejercicio de la profesión acorde con un mundo en permanente cambio.”	La Carrera de Fonoaudiología de la Universidad Andrés Bello, tiene como misión formar profesionales fonoaudiólogos y licenciados en fonoaudiología con un alto nivel académico y una visión integral de la persona, para contribuir al progreso y bienestar comunicativo de la población en todas las etapas de su ciclo vital.	“(…) Además, desarrollar nuevo conocimiento en las áreas disciplinarias y afines, vinculadas con los temas país y con los valores que cultiva e imprime la Universidad Andrés Bello: excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad”.	“(…) apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”.

Fuente: Comité Autoevaluación

Como se puede observar, la misión y objetivos de la carrera apuntan a entregar una formación integral y de excelencia, inspirada en los lineamientos de la institución universitaria, en la cual se inserta la Carrera de manera consistente. Estos objetivos se encuentran declarados en el plan de estudios vigente y son dados a conocer a la comunidad universitaria en Consejos de Escuela y Carrera, asignatura de fundamentos de fonoaudiología y en el sitio web de la Universidad. Además, la Carrera de Fonoaudiología declara explícitamente sus propósitos, los cuales se encuentran alineados con los propósitos institucionales. A continuación, la tabla 15 muestra la relación entre ellos:

Tabla 15 Relación entre propósitos institucionales y propósitos de la carrera

Propósitos Institucionales	Propósitos de la carrera
[PI1] Proveer una educación de calidad en los niveles de pregrado y postgrado, implicando el otorgamiento de grados de Licenciatura, Magíster, Doctorado y títulos profesionales, lo que se extiende a la certificación de especializaciones, perfeccionamiento y capacitaciones.	[PC1] Favorecer un ambiente académico en el que se promueva la formación de profesionales de excelencia, que considere aspectos éticos, humanísticos, sociales y de manejo científico en las distintas áreas de la fonoaudiología, propiciando el cumplimiento del perfil de egreso.
[PI2] Facilitar una experiencia educativa que, mediante diversas modalidades, fomente la inserción internacional, el respeto por la diversidad cultural, y una actitud de innovación y emprendimiento.	
[PI3] Consolidar la implementación del Modelo Educativo que busca centrar plenamente el accionar docente en la efectividad del aprendizaje y que destaca la Educación General, que implica la instalación de habilidades comunicativas, analíticas críticas, científico-cuantitativas y tecnológicas, desde una perspectiva de responsabilidad social para contribuir al desarrollo de los estudiantes y de las comunidades.	[PC2] Formar profesionales que exhiban en su quehacer los valores institucionales (excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad) y las habilidades de pensamiento crítico, comunicación oral y escrita, responsabilidad social y razonamiento científico. [PC3] Fortalecer un sistema de perfeccionamiento en aspectos pedagógicos, profesionales y disciplinares que permitan el desarrollo de los académicos para la consolidación del modelo educativo.
[PI4] Contribuir a la búsqueda del conocimiento superior, de índole teórica y aplicada, en un continuo aumento de la cobertura de áreas.	[PC4] Fomentar la integración teórico-práctica a través de todo el proceso formativo de los estudiantes, promoviendo la generación de conocimiento en áreas propias de la disciplina.

Propósitos Institucionales	Propósitos de la carrera
[PI5] Realizar acciones que, respetando las normas del rigor científico, constituyan un aporte a la comunidad nacional en el ámbito educativo, cultural, social, productivo y de servicios.	[PC5] Promover mecanismos de vinculación con los distintos actores relevantes del medio, tales como egresados, empleadores, referentes disciplinares u otros donde está inserta la Escuela de Fonoaudiología, permitiendo el cumplimiento de sus propósitos.
[PI6] Establecer alianzas de colaboración con otras IES y organismos focalizados en la enseñanza superior, la investigación científica y el desarrollo cultural y social en general.	[PC6] Fomentar la participación de los académicos de la unidad en las organizaciones académicas y científicas a nivel nacional.
[PI7] Mantener un sistema de aseguramiento de la calidad, centrado en la efectividad y eficiencia institucional, que incluye el ámbito organizacional y funcional, donde destaca la efectividad y eficiencia educativa, para todo lo cual asume como referente un conjunto de estándares internacionalmente reconocidos.	[PC7] Instalar una cultura de aseguramiento de la calidad permanente, que permita el desarrollo de la Escuela, su autorregulación y proyección académica en el tiempo.

Fuente: Comité Autoevaluación

Evidencia de que los propósitos de la carrera son congruentes con los propósitos institucionales y con la misión de la Universidad, son los resultados de las encuestas aplicadas durante el año 2017, el 94% de los estudiantes afirman que “mi carrera tiene un proyecto académico coherente con la misión institucional”. Con relación a los docentes, estos afirman en un 98% que “los propósitos y objetivos de esta carrera son coherentes con la misión institucional”.

Gráfico 1 Los propósitos y objetivos de esta carrera son coherentes con la misión institucional

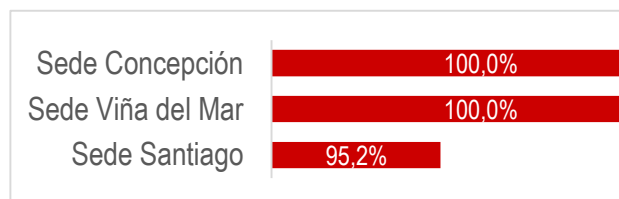
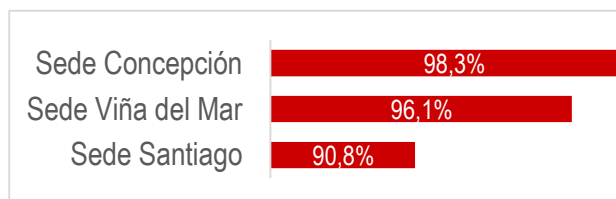


Gráfico 2 Coherencia proyecto académico con la misión institucional declarado por estudiantes



Fuente: Encuesta Estudiantes y académicos

5.1.2 Mecanismos para evaluar el logro de los propósitos definidos

La carrera de Fonoaudiología cuenta con mecanismos orientados a respetar y aplicar los estatutos y reglamentos institucionales, que norman el proceder de todos los actores que son parte del proceso formativo. Además, estos mecanismos permiten evaluar el cumplimiento de los objetivos y propósitos definidos para la carrera. Las principales instancias que participan en estos mecanismos se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 16 Instancias para el seguimiento de los objetivos y propósitos de la carrera

MECANISMOS	CARÁCTER	COMPOSICIÓN	PERIODICIDAD	OBJETIVO
Consejo de Facultad	Permanente y Resolutivo	Decano, Directora de Escuela, Director de postgrado, Director de Investigación, Director de Aseguramiento de la Calidad	Mensual	Sancionar la pertinencia de las propuestas emanadas de acuerdo al marco institucional y criterios genéricos establecidos.
Consejo de Escuela.	Permanente y Resolutivo	Directores de Carrera de las tres sedes, Secretarios Académicos de las tres sedes, Representantes de Docentes y de los Centros de Estudiantes	Dos veces por año	Evaluar y monitorear el cumplimiento de los propósitos de la carrera. Evaluar aspectos formativos y evaluativos del Plan de Estudio. Evaluar la pertinencia de los objetivos académicos del plan de desarrollo.
Consejo de Carrera	Permanente y Consultivo	Director de Carrera, Secretario Académico, Coordinador de Campos Clínicos Docentes Regulares y representantes de los Centros de Alumnos. En cada sede por separado.	Mensual	Evaluar y monitorear el cumplimiento de los propósitos de la carrera en la sede respectiva. Evaluar aspectos formativos y evaluativos del Plan de Estudio en la sede respectiva. Analizar aspectos del entorno socio-profesional.
Reuniones de Nivel	Permanente y consultivo	Docente Coordinador de nivel y estudiantes de dicho nivel. En cada sede por separado	1 al semestre	Evaluar y monitorear el cumplimiento de los programas de las asignaturas en aspectos formativos, metodológicos y evaluativos, acorde con el Plan de Estudio de la carrera. difundir aspectos relevantes como plan de estudios y perfil de egreso.
Comité curricular	Permanente y consultivo	Directora de escuela, Secretarías académicas y docentes coordinadores de área.	2 reuniones al semestre.	Cautelar la calidad del proceso de formación profesional implementado a partir de la innovación curricular 2015 (DUN 2249/2015)
Comité de Autoevaluación	Funcional y Evaluativo	Docentes jornada designados para el proceso	Quincenal	Diagnosticar aspectos internos y externos de la carrera, en base al cumplimiento de propósitos definidos, plan de mejora y calidad de la formación entregada.

Fuente: Comité de Autoevaluación

Como se puede observar los mecanismos de seguimiento de objetivos y propósitos son múltiples y operan a distintos niveles, tanto de Facultad como de Escuela, considerando autoridades, académicos y estudiantes.

A nivel institucional, existen diversas instancias que permiten monitorear constantemente el cumplimiento de los propósitos y objetivos de la unidad, entre los que se encuentran:

- Registros sistemáticos de rendimiento académico de sus estudiantes, consignados en el sistema de intranet de la institución (Banner). Los estudiantes también tienen acceso a esa información de manera de poder observar el avance en sus estudios.
- Soporte tecnológico y una Dirección General de Planificación y Análisis Institucional que entrega información cualitativa y cuantitativa, permitiendo de esta forma contar con datos claros para la toma de decisiones (Qlik View) e informes anuales.
- Existencia de indicadores de empleabilidad a través de encuestas de satisfacción, que permiten evaluar el logro de los propósitos y objetivos.
- Encuestas de percepción de la calidad realizadas anualmente a diversos actores (académicos, estudiantes y titulados) con el fin de retroalimentar sobre el cumplimiento de criterios).
- Encuesta docente, que informa de la percepción de los estudiantes con respecto de los profesores. En ella los estudiantes evalúan el dominio que el profesor tiene de la asignatura, el cumplimiento con las actividades programadas en el syllabus, la disposición del profesor para favorecer el aprendizaje, las metodologías de aprendizaje utilizadas, la forma de evaluación del aprendizaje y la actitud del profesor por estimular el aprendizaje.

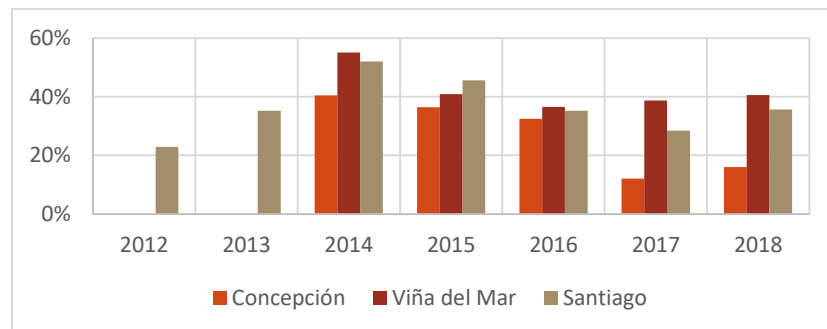
Es necesario señalar que la Carrera ha realizado ajustes académicos producto del resultado de sus evaluaciones. Estas decisiones son tomadas en conjunto por los Directivos de la Escuela, quienes realizan un completo estudio de la situación y toman las respectivas resoluciones.

5.1.3 Población estudiantil y campo ocupacional

La Institución crea profesionales capaces de enfrentar los cambios provenientes de un entorno dinámico, entregándoles una sólida formación tanto en las disciplinas de ciencias básicas, como en sus aplicaciones prácticas, lo que permite la flexibilidad en su desempeño profesional. Asimismo, se entregan las condiciones necesarias para que sus estudiantes puedan descubrir y perfeccionar sus potencialidades individuales, con el fin de lograr una conveniente autonomía intelectual y personal.

Las características de la población estudiantes se observan en los siguientes gráficos:

Gráfico 3 Selección en primera preferencia

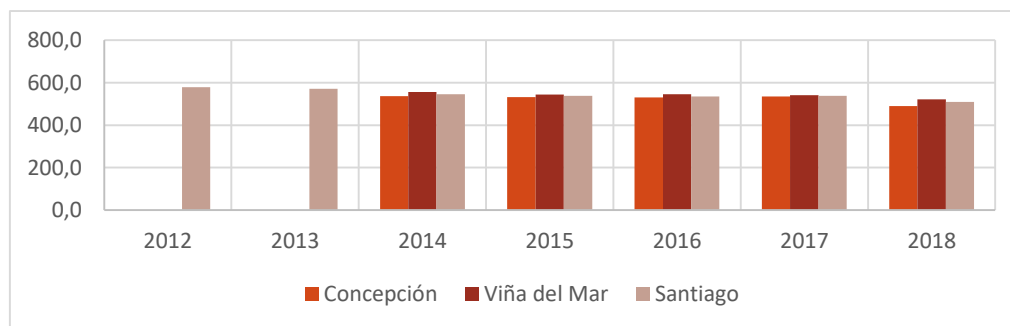


Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Como se puede apreciar en la gráfica, en los últimos 5 años la primera preferencia a la carrera, de los alumnos seleccionados para matricularse en Fonoaudiología ha variado, entre un 50,5% el 2014 a un 27,3% el 2017. Sin

embargo, se puede apreciar que para el año 2018 aumentó el porcentaje de primera preferencia en las tres sedes a un 32,9%.

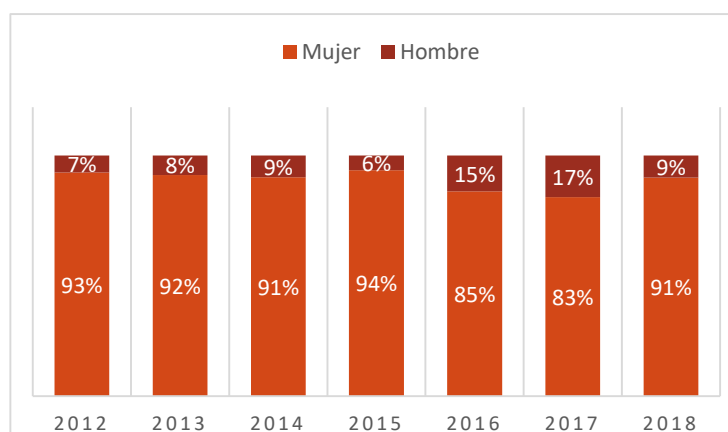
Gráfico 4 Puntaje Ponderado Promedio PSU



Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Analizando los años 2014 en adelante, año en que las tres sedes cuentan con la carrera, se aprecia que entre los años 2014 al 2018 el promedio de puntaje ponderado PSU es 545,6 puntos.

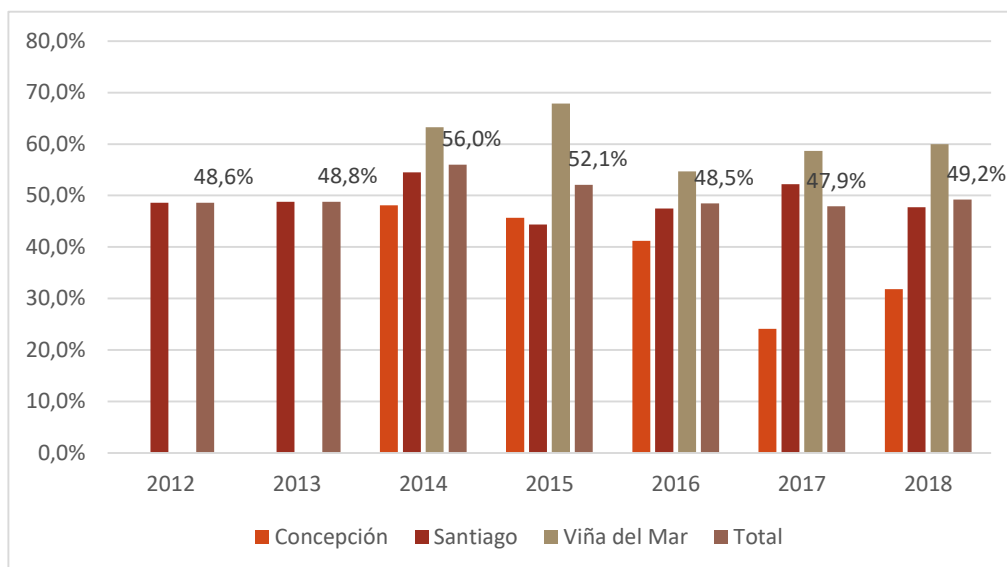
Gráfico 5 Porcentaje de estudiantes matriculados según Género



Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

En relación al género de los estudiantes matriculados en la carrera, la mayoría de los estudiantes son mujeres, representando sobre el 90% de la distribución la mayoría de los años. Solo los años 2016 y 2017 hubo sobre un 15% de alumnos matriculados hombres. Este porcentaje es similar en todas las Sedes.

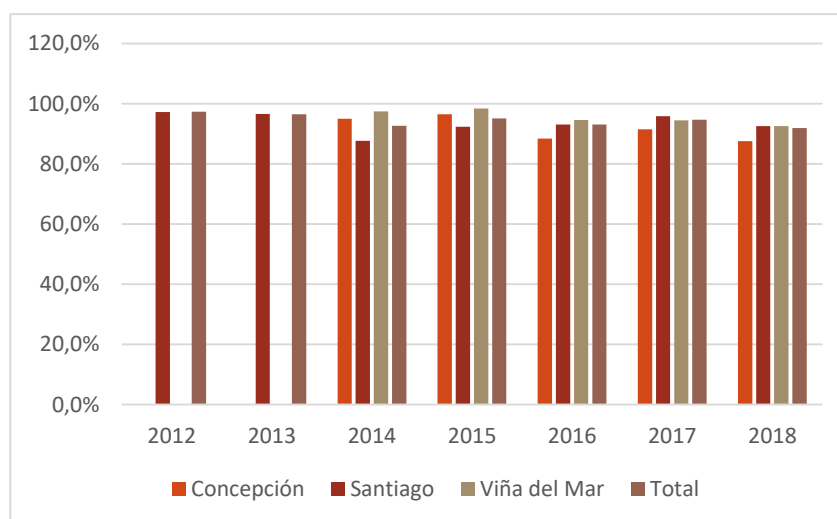
Gráfico 6 Porcentaje de alumnos nuevos que ingresan a la Carrera al año siguiente de haber sido graduados de enseñanza media



Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

En los últimos años los estudiantes que ingresan a Fonoaudiología, entre un 47% y un 56% ingresaron a la carrera al año siguiente de haberse graduado de enseñanza media. Mientras que Viña del Mar tiene el porcentaje más alto de estudiantes que ingresan al año siguiente de haberse graduado con un promedio de 60,9%, Concepción tiene el porcentaje más bajo con un promedio de 38,2%. El promedio de Santiago es de 49,1%, por lo que existen diferencias significativas entre sedes.

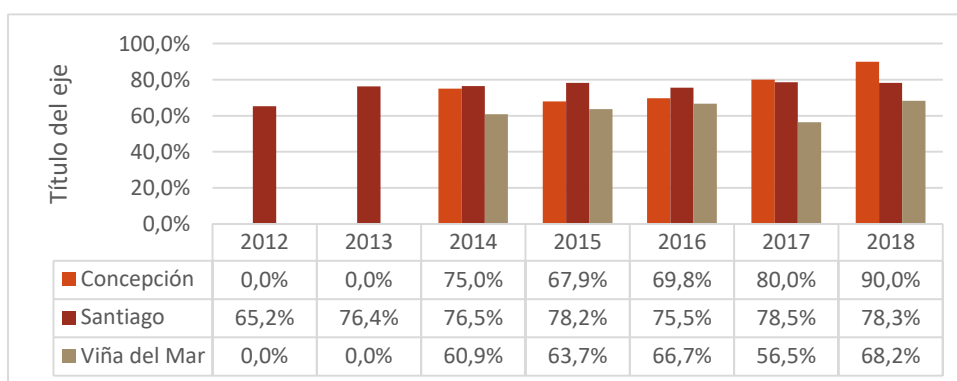
Gráfico 7 Alumnos nuevos que ingresan a la carrera que provienen de establecimientos Científico-Humanista



Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Según el establecimiento de origen, más de un 90% de los estudiantes que ingresan a la carrera provienen de establecimientos Científicos Humanistas, porcentaje que en general se mantiene estable y que es levemente menor en la sede Concepción.

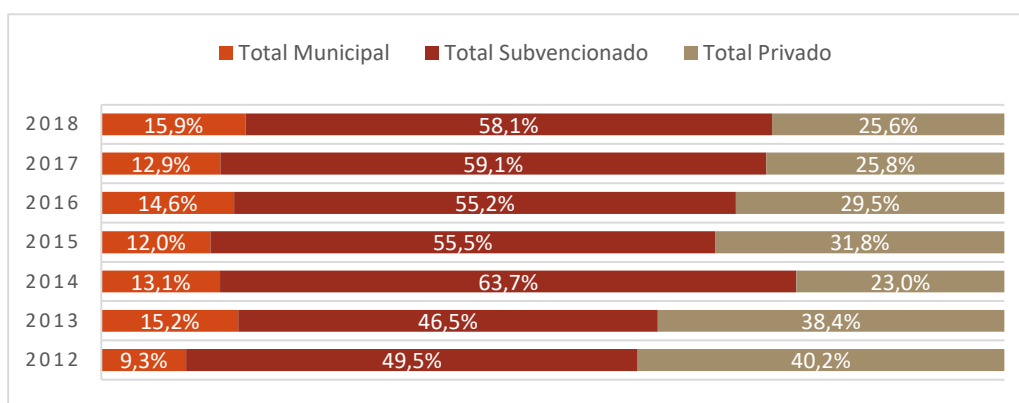
Gráfico 8 Región de procedencia de los alumnos matriculados



Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

De acuerdo a la región de procedencia de los estudiantes, la mayor parte de los alumnos proviene de la misma región en las tres sedes, entre los años 2014 y 2018, con un promedio de 77,4% para la sede Santiago, 63,2% en la sede Viña del Mar y 76,5% en la sede Concepción.

Gráfico 9 Dependencia de establecimientos educación de los alumnos matriculados



Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

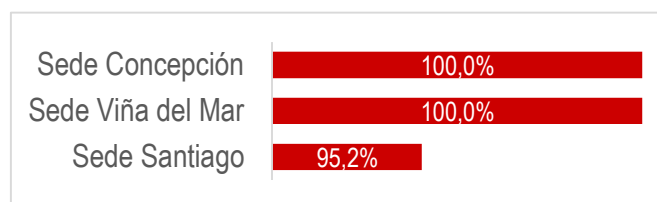
El número de estudiantes proveniente de establecimientos municipales ha ido aumentando, siendo el año 2018 el año con más estudiantes que provienen de colegios municipales con un 15,9%. Por otra parte, los alumnos que provienen de establecimientos privados han ido disminuyendo, alcanzando en promedio los dos últimos años una cifra cercana al 25%.

Dentro de las sedes existen diferencias, donde se destaca la mayor presencia de estudiantes que provienen de establecimientos municipales en Concepción que alcanzan un promedio de 35,9% en los últimos 2 años.

En relación al campo ocupacional, los egresados de la carrera de fonoaudiología podrán desempeñarse en el área de la salud y educación, como son la atención primaria, hospitales, fundaciones, centros geriátricos, salud ocupacional y atención domiciliar o consulta privada, jardines infantiles, instituciones educativas con currículum común o especial y educación superior. En todas estas áreas podrá desempeñarse en los ámbitos de la rehabilitación con perspectiva inclusiva, intervención fonoaudiológica integral e inclusiva y proyectos de investigación y gestión en fonoaudiología.

En relación con este punto, el 96% de los estudiantes declara que conocen el campo ocupacional para el que se están preparando. Asimismo, los titulados, en un 71% declaran que cuando estudiaron en la carrera, había claridad respecto al campo ocupacional para el cual se estaban preparando.

Gráfico 10 Conocimiento del campo ocupacional estudiantes



Fuente: Encuesta autoevaluación estudiantes

5.1.4 Plan de desarrollo

Los ejes del Plan de Desarrollo de la Facultad guían el desarrollo de las principales actividades académicas y administrativas de la escuela. A continuación, se presentan los ejes estratégicos del plan de desarrollo de la FCR y sus objetivos.

Tabla 17 Ejes Plan de Desarrollo Facultad 2018-2022

EJES ESTRATÉGICOS:	OBJETIVOS
Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes.	1. Evaluar el Modelo Educativo y el rediseño curricular para optimizar la efectividad del proceso formativo. 2. Consolidar la internacionalización como elemento distintivo de la formación integral de los estudiantes. 3. Integrar modalidad online. 4. Profundizar sistema de mejora continua del proceso de aprendizaje. 5. Optimizar el desempeño del cuerpo académico. 6. Mejorar los procesos claves relacionados con la atención de alumnos. 7. Perfeccionar el modelo de relación con los estudiantes. 8. Formular oferta de programas de calidad, pertinente y atractiva. 9. Asegurar calidad de programas de postgrado
Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación basada en ciencia y el emprendimiento.	1. Consolidar liderazgo en generación de conocimiento de valor y calidad. 2. Aumentar investigación aplicada, innovación y transferencia tecnológica. 3. Asegurar sustentabilidad y eficiencia para la generación de conocimiento.
Liderar la Interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural.	1. Asegurar contribución de valor de las actividades de vinculación con el medio. 2. Cautelar el impacto interno de las actividades de vinculación con el medio. 3. Cautelar el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio.
Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la eficiencia y en la prosecución de su Misión.	1. Asegurar posicionamiento y desempeño institucional definidos. 2. Consolidar modelo de evaluación periódica del desempeño institucional. 3. Asegurar el uso eficiente de los recursos.

Fuente: Comité Autoevaluación

A partir del plan de desarrollo estratégico de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, la Escuela de Fonoaudiología elabora su plan de desarrollo para los años 2018-2022, el cual se sustenta en objetivos generales y específicos que se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 18 Objetivos del plan de desarrollo 2018-2022 de la Escuela

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para estudiantes de la Escuela de Fonoaudiología.	1. Implementar el Modelo Educativo Institucional en concordancia con lo estipulado en el perfil de egreso de la Carrera de Fonoaudiología. 2. Mejorar la progresión académica de estudiantes en el primer año formalizando y ampliando estrategias de retención. 3. Aumentar las tasas de egreso y titulación oportuna. 4. Evaluar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de las distintas etapas de formación, en concordancia con lo estipulado por el perfil de egreso. 5. Implementar la innovación curricular, generando condiciones académicas y administrativas que permitan el logro de la visión y misión de la Escuela, en función con el perfil de egreso. 6. Fortalecer la formación de los docentes en materias pedagógicas, a través de los recursos de la institución o externos a ella. 7. Fortalecer la formación de los docentes en educación en derechos humanos en concordancia con el Plan de Estudios. 8. Promover en los académicos la formación de postgrado y especialización en temáticas prioritarias para la Escuela desde el punto de vista disciplinar. 9. Fortalecer los aspectos académicos que desarrollan los docentes guías y supervisores de campo clínico. 10. Aumentar el número de convenios o cupos internacionales para favorecer la movilidad estudiantil. 11. Desarrollar programas de magister profesionales de la Escuela de Fonoaudiología.
Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, innovación y emprendimiento en la Escuela de Fonoaudiología.	1. Desarrollar y fortalecer las competencias y capacidades de investigación del cuerpo académico de la Escuela de Fonoaudiología. 2. Desarrollar las competencias y capacidades de investigación de los estudiantes de pre-grado de la Escuela de Fonoaudiología. 3. Aumentar la productividad científica de la Escuela de Fonoaudiología.
Consolidar la interacción y la generación de alianzas con el entorno vinculado a la Escuela de Fonoaudiología.	1. Promover actividades que resulten relevantes para la comunidad académica, estudiantil y comunidad en general. 2. Fomentar la generación de redes con centros y agrupaciones en el ámbito disciplinar, a nivel nacional y regional. 3. Participar y posicionar a docentes y estudiantes como expositores en congresos y jornadas disciplinares o de temáticas de interés de la Escuela. 4. Aumentar la oferta en educación continua en áreas afines a la profesión. 5. Aumentar el número de convenios o cupos internacionales para favorecer la movilidad estudiantil. 6. Fortalecer los espacios de intercambio entre estudiantes y académicos, propiciando la identidad como estudiantes y egresados de la Escuela de Fonoaudiología

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno vinculado a la Escuela de Fonoaudiología.	1. Promover actividades que resulten relevantes para la comunidad académica, estudiantil y comunidad en general. 2. Fomentar la generación de redes con centros y agrupaciones en el ámbito disciplinar, a nivel nacional y regional. 3. Participar y posicionar a docentes y estudiantes como expositores en congresos y jornadas disciplinares o de temáticas de interés de la Escuela. 4. Aumentar la oferta en educación continua en áreas afines a la profesión. 5. Fortalecer los espacios de intercambio académico entre estudiantes y docentes, propiciando la identidad como estudiantes y egresados de la Escuela de Fonoaudiología.
Mejorar los procesos de gestión académica y financiera de la Escuela de Fonoaudiología.	1. Establecer canales permanentes de comunicación y retroalimentación que permitan un mejoramiento continuo en la calidad de los procesos académicos y administrativos. 2. Incrementar el cuerpo académico regular de la Unidad para actividades de docencia, investigación, vinculación con el medio y autorregulación 3. Aumentar el número de docentes jerarquizados por la institución. (100%) 4. Asegurar las condiciones de equipamiento y recursos necesarios para el desarrollo de la docencia.

Fuente: Comité Autoevaluación

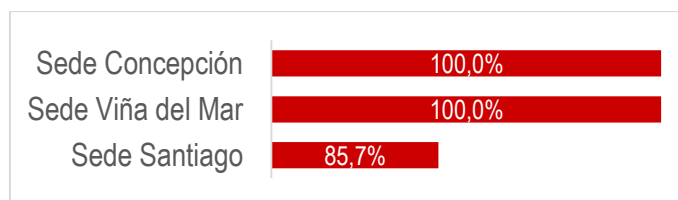
Podemos ver que la Carrera cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico (2018-2022) que guía el desarrollo de las principales actividades académicas y administrativas de la Carrera. Su generación es coherente con el plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, como también con el plan de la Universidad.

Para cada objetivo específico, el Plan define acciones y período de ejecución de ellas, con sus respectivos indicadores y medios de verificación. El seguimiento y evaluación de cada una de estas acciones se monitorea periódicamente por instancias tales como el Consejo de Escuela y Consejo de Facultad.

Estas instancias permiten revisar los indicadores y metas, y sirven como base para definir los objetivos de cada uno de los integrantes de la Carrera (directivos y académicos regulares), quienes anualmente definen sus Objetivos de Desempeño en acuerdo con su jefatura, de tal forma que toda acción del equipo sea con foco en alcanzar las metas definidas por la Unidad.

De acuerdo con este ítem y en relación con la opinión de los docentes, el 93% de ellos manifiestan que tienen conocimiento del plan estratégico de la Facultad o unidad.

Gráfico 11 Conocimiento del Plan Estratégico de la unidad



Fuente: Encuestas Académicos

5.2 Integridad

5.2.1 Normativa y reglamentaciones de la carrera

Las carreras de la Universidad Andrés Bello disponen de las condiciones administrativas necesarias para cumplir y hacer seguimiento a sus propósitos. En tal sentido, un rol clave lo cumple la Secretaría General promoviendo,

evaluando y validando los múltiples reglamentos, decretos y resoluciones que norman clara y abiertamente los roles, responsabilidades, funciones y atribuciones de las unidades de la institución, abarcando de esta manera todo el espectro de acción.

La Unidad se acoge a las disposiciones reglamentarias que emanan tanto a nivel central, como de Facultad, por tanto, la toma de decisiones en su interior se da bajo este marco regulador. Se presentan a continuación, organizadas desde lo más general a lo particular, los principales reglamentos constitutivos de la Universidad, que rigen los dominios académicos y de convivencia entre los principales actores de la institución.

Tabla 19 Normativas y reglamentaciones Institucionales que rigen la carrera

REGLAMENTO	MATERIA QUE NORMA	DESCRIPCIÓN
Reglamento general de la Universidad	Estatutos de la Universidad	Reglamento que complementa y desarrolla las disposiciones del Estatuto de la Universidad. Norman las atribuciones, funciones, derechos y obligaciones de las autoridades universitarias.
Reglamento para la creación y modificación de carreras de pregrado y sus respectivos planes de estudio	Creación y modificación de carreras de pregrado y sus respectivos planes de estudio	Reglamento que norma la creación de carreras o programas académicos de pregrado y las modificaciones a los mismos.
Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad	Este Reglamento Interno de Orden	Este Reglamento Interno de Orden regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores, en relación con sus labores, permanencia y vida en las dependencias de la Universidad o de sus establecimientos. Además de este reglamento se desprende un manual de cargos, en el que se pueden encontrar los perfiles de cargo, para toda la Universidad
Reglamento de alumno de pregrado	Derechos y deberes de los estudiantes	Reglamento que regula y orienta la vida académica, derechos y deberes de los alumnos de pregrado de la universidad
Reglamento de Servicios de Biblioteca	Solicitudes de bibliografía	Reglamento que contempla las reglas y requisitos para solicitud de bibliografía, junto con las sanciones disciplinarias que correspondan, de acuerdo con el incumplimiento de plazos o cuidado del material facilitado
Reglamento de incorporación de Tesis a Proyecto Cybertesis	Estructura de tesis de Pre y post grado para ser incorporadas al Proyecto Cybertesis	Reglamento que permite entregar el formato y los requisitos para que los proyectos de tesis, pueden ser candidatos a incorporación en la base de datos de Cybertesis
Reglamento de conducta para la convivencia de la comunidad.	Convivencia y actividades atinentes a la universidad	Reglamento que norma la convivencia de sus estudiantes y el desarrollo de las actividades académicas. Destacan dentro de los principios a cautelar y se indican de manera enunciativa y no taxativa, los siguientes: la libertad de información y expresión en todas sus formas, la libertad de asociación y organización, la igualdad de trato a los miembros que la integran, entre otros.
Reglamento de Títulos y grados	Proceso de titulación de pre y postgrado	Reglamento que establece procedimientos y requisitos para optar a títulos profesionales, de magíster y Doctorado.
Código de Conducta y Ética	Prácticas y principios de Integridad y Conducta ética	El Código establece principios de integridad y Conducta Ética, y nuestras responsabilidades para con los demás, nuestros alumnos, empresas e instituciones que otorgan préstamos estudiantiles, proveedores y el sector público. Esto abarca cuestiones como la precisión de los libros y registros, el uso correcto de los bienes y de la información, los conflictos de interés, y los actos de soborno y corrupción.
Reglamento del académico	Marco regulatorio de las actividades académicas	Reglamento que norma los principios fundamentales, normas generales, derechos y obligaciones de los académicos, así como el compromiso y evaluación del desempeño académico

REGLAMENTO	MATERIA QUE NORMA	DESCRIPCIÓN
Reglamento de jerarquización académica	Marco regulatorio de los procesos de jerarquización académica de la Universidad Andrés Bello	Reglamento que regula los procesos de jerarquización académica de la Universidad Andrés Bello, fijando los requisitos, criterios y procedimientos para la categorización y promoción de los académicos.
Reglamento de evaluación de desempeño académico	Complementa el Reglamento del Académico en relación a la evaluación de desempeño académico	Reglamento que fija la evaluación de desempeño académico en la Universidad Andrés Bello como un proceso permanente, destinado a determinar el rendimiento del académico en la tareas y labores propias de su quehacer en la Universidad, el que se ajustará a las normas que definen este reglamento y el Reglamento del Académico.

Fuente: Comité Autoevaluación

Consultados los estudiantes, el 77 % señala estar de acuerdo o muy de acuerdo con conocer los deberes y derechos como estudiante.

La normativa institucional sirve de base para la reglamentación de la Carrera. La Unidad dispone de un conjunto de normativas que rigen el desarrollo interno, tanto a nivel académico como administrativo, siendo transversal en sus tres sedes con el propósito de asegurar el cumplimiento del perfil de egreso y su plan de estudios en cada una de ellas. Estas reglamentaciones tienen por objetivo.

Tabla 20 Reglamentación interna de la carrera

REGLAMENTO	MATERIA QUE NORMA	DESCRIPCIÓN
Reglamento de Actividades Prácticas de Pregrado e Internado Clínico	Regula las actividades de Prácticas profesionales de la carrera	Reglamento que regula las prácticas profesionales de las/os estudiantes. Este instrumento ha tenido diversas actualizaciones, respondiendo a los requerimientos de la carrera. Este reglamento es socializado con las/os estudiantes y puede ser solicitado a través de la encargada de práctica profesional o secretaría académica.
Reglamento de Seminario de título	Regula el proceso de Seminario de título	Reglamento que norma el proceso de Seminario de título, entregando los lineamientos para poder cumplir con el proceso, junto a los derechos y obligaciones del mismo.
Reglamento de Examen de Título y obtención del título Profesional de Fonoaudiólogo	Obtención de grado y título de Fonoaudiólogo/a	Entrega las directrices para normar el proceso de obtención del título y grado de la profesión, en coherencia con el reglamento institucional
Manual de Derechos y Obligaciones Docentes	Brindar al docente información clara y específica en relación a sus derechos y obligaciones como docente.	Entrega lineamientos generales para lograr una sana convivencia en el aula y explicitar aspectos que la Escuela considera pertinentes en un ambiente de formación universitaria.

Fuente: Comité Autoevaluación

Los reglamentos de la Institución pueden ser revisados, accediendo a la página web e Intranet de la Universidad, tal como se observa en la siguiente figura. Para garantizar el conocimiento por parte del estudiantado del “Reglamento del Alumno de Pregrado”, aspectos relevantes de él se difunden en la documentación entregada a cada estudiante al inicio del año académico. Además, estos reglamentos se encuentran disponibles en la Dirección General de Desarrollo Estudiantil (DGDE)

Figura 3 Difusión Reglamentación

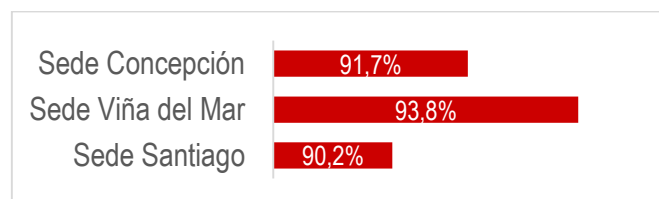


Fuente: portal UNAB

La carrera se rige por las disposiciones reglamentarias tanto institucionales como de la Facultad, teniendo en cuenta estas, para la toma de decisiones. Es así como el funcionamiento de la carrera se rige por normas relativas a la promoción, mecanismos de homologación y convalidación de estudios. Los derechos y deberes de los estudiantes se detallan en el Reglamento del alumno de pregrado y en el Reglamento de conducta para la convivencia de la comunidad se preserva y garantiza la normal convivencia universitaria y el comportamiento estudiantil. A su vez los docentes se rigen por el Reglamento del académico y además deben cumplir con el Reglamento de evaluación de desempeño académico. Sumado a lo anterior, la Carrera cuenta con una reglamentación específica que rige el actuar de los estudiantes en las asignaturas que contemplan actividades clínicas y un reglamento que establece los procedimientos para el desarrollo de la actividad de investigación en el marco de las actividades finales de la Carrera.

Al respecto, los académicos señalan en un 91% estar de acuerdo o muy de acuerdo con que la normativa de la carrera es clara y conocida.

Gráfico 12 Claridad y conocimiento de normativa y reglamentaciones



Fuente: Encuestas Académicos y Estudiantes

En síntesis, el proceso de toma de decisiones y la estructura normativa institucional descrita, permite tanto recibir y difundir la información, como regular y establecer las modificaciones reglamentarias y normativas internas. Es así como se puede decir que el marco normativo vigente es sólido, claro y conocido. Éste regula el funcionamiento de la Carrera favoreciendo el logro de los propósitos. La disposición, claridad y difusión de todas estas normativas hacen que existan las mismas condiciones para el desarrollo de la Carrera en sus tres sedes, permitiendo que todos los estudiantes tengan las mismas posibilidades para completar su proceso formativo de acuerdo con el perfil de egreso declarado.

5.2.2 Sistemas de información para la gestión y difusión

Respecto a la información de carácter académica y administrativa, la Dirección de Registro Curricular es la unidad responsable de administrar los registros académicos de los estudiantes, los que a nivel central se encuentran impresos y digitalizados (sistema Banner). El Registro Curricular es el que mantiene las carpetas de los estudiantes con información académica durante su permanencia en la Universidad. La información incluye:

- Información académica, como documentación de la admisión a la Universidad, solicitudes, resoluciones, cargas académicas por semestre, u otra documentación (sumarios, sanciones, inasistencias, justificaciones).
- Actas de notas de todas las asignaturas cursadas.
- Archivo Histórico, incluye información de alumnos que se retiraron de la Universidad por situaciones académicas y no académicas.

En lo que se refiere al acceso a la información digital, la Universidad cuenta con una política de perfiles de usuario, para que cada persona, de acuerdo con sus permisos y funciones, pueda obtener información del sistema Banner, resguardando así la privacidad y restricción de la información. Es así como directivos, estudiantes, administrativos y docentes pueden acceder a ella a través del portal institucional en la plataforma denominada Intranet. En esta plataforma se concentra información como: reglamentos, políticas de la Universidad, historial académico, carga académica, certificados en línea, registro de avance curricular, calificaciones, horarios, situación financiera, informaciones referidas a la vida universitaria, entre otras. Información actualizada, oportuna y accesible a todos los agentes educativos, las que permiten una toma de decisiones frente a cada situación particular del estudiante.

El Sistema informático Banner, que registra el historial académico de cada alumno con los resguardos correspondientes, cuenta con funcionalidad completa para la administración de las operaciones académico-estudiantiles, con un conjunto de reportes de resultados parciales y finales de dicha operación. El registro académico de los estudiantes permite realizar seguimiento del rendimiento semestral e histórico, como al estatus académico de cada uno de ellos. Esta información se encuentra disponible para el personal directivo y administrativo de la carrera, con la finalidad de poder facilitar la gestión académica y el seguimiento de las cohortes. Por su parte, la información relativa a los procesos académicos y su reglamentación, se encuentran disponibles de manera permanente durante todo el año, en la Dirección de Docencia de Pregrado y página Web institucional.

En todo momento los estudiantes pueden acceder y revisar sus antecedentes académicos. La Dirección de carrera y Secretaría Académica, cuentan con la información necesaria de los estudiantes en cuanto al proceso académico que desarrollan, y se preocupan por la pertinencia de los datos y el monitoreo de situaciones específicas de cada alumno. Cuando existen situaciones particulares como: errores de nota, homologaciones o convalidaciones no efectuadas, el estudiante puede dar a conocer la situación presentado las evidencias del caso y estos registros se actualizan. Esta situación se resuelve a través de la Coordinación Docente, Secretaría Académica o la Dirección de Carrera, dependiendo del caso en particular.

En relación con la información que se entrega a los estudiantes, referida a las condiciones de enseñanza, la carrera mantiene una política de puertas abiertas y se preocupa de actualizar constantemente los murales de la unidad, con toda la información relativa a las fechas importantes del Calendario Académico, procesos de solicitudes, graduación y titulación, encuestas de evaluación docente, como así también actividades de la carrera, ofertas de tesis, seminarios, conferencias, etc.

Considerando la entrega de información a los estudiantes, cabe señalar que:

Al momento de matricularse, los estudiantes reciben una cuenta de correo electrónico y clave de acceso a la Intranet. Esta plataforma permite al estudiante acceder a información de las distintas unidades de la Universidad. El uso de esta plataforma es imprescindible, ya que todo trámite académico como inscripción de asignaturas y solicitudes, deben realizarse por este medio.

La bienvenida a los estudiantes de primer año, contempla presentación de la carrera con información de procedimientos y antecedentes generales del reglamento de pregrado, procedimientos para el uso de biblioteca, funciones de la Dirección General de Desarrollo Estudiantil (DGDE), funcionamiento del campus entre otros.

En la página Web de la Universidad se encuentra el Reglamento Académico en su totalidad, el que contempla el Reglamento de Admisión, el Reglamento del Alumno de pre Grado, de Títulos y Grados, entre otros.

También durante las reuniones de nivel, se recuerdan y responden dudas en torno a procedimientos y/o reglamentos

Las redes sociales, son utilizadas por los Centros de Estudiantes (CEF) de la carrera en las distintas sedes. El CEF, posee un Facebook e Instagram donde comparten información relacionada con la carrera, actividades de la Facultad. También organizan por esta vía actividades sociales y recreativas. En paralelo el CEF se mantiene en constante comunicación interna a través de distintas vías tecnológicas. Además, el CEF al menos una vez al mes se reúne con los directores de carrera de sus respectivas sedes, participando en los Consejos de Carrera cuando corresponda.

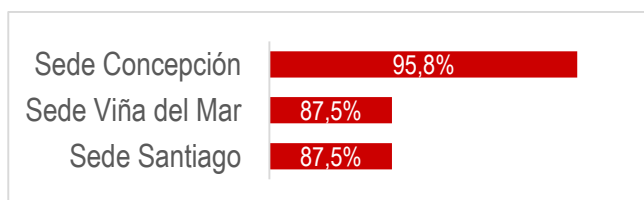
Por otra parte, respecto a la entrega de información a los docentes, cabe mencionar que:

Cuentan con un correo institucional y acceso a intranet de la Universidad. La intranet contiene la información administrativa y académica que los académicos deben conocer y manejar en relación con el reglamento, procedimientos, calendario académico, horarios, información institucional y noticias. También el académico, a través de esta plataforma, ingresa las notas y pone a disposición de los estudiantes material académico de la asignatura.

Lo docentes participan en Consejos de Escuela y de Carrera en los que se acuerda el funcionamiento académico administrativo de la Carrera, como el cumplimiento del calendario académico, entrega de información institucional, entre otros.

Cabe destacar que el 90% de los académicos reconocen que existen mecanismos adecuados para registrar y corregir los registros académicos de los estudiantes en forma simple y oportuna.

Gráfico 13 Existen mecanismos adecuados para registrar y corregir los registros académicos de los estudiantes en forma simple y oportuna.



Fuente: Encuestas Académicos

En conclusión, la información académica de los estudiantes se encuentra debidamente registrada en un sistema que resulta adecuado, de fácil acceso, oportuno y disponible en todo momento, permitiendo corregir posibles errores en dichos registros. De igual forma, la Carrera cuenta con información actualizada, oportuna y accesible de todos los agentes educativos en sus tres sedes, lo que permite una toma de decisiones pertinente a cada situación particular del estudiante.

5.2.3 Sistemas de difusión y publicidad

La entrega de información relativa a la publicidad de la Carrera es proporcionada por medio de los canales de difusión institucionales habilitados a través de la Dirección General de Admisión y Difusión, Dirección General de Comunicaciones, la que se coordina con unidades tales como la Dirección General de Vinculación con el Medio y Dirección General de Tecnologías de la Información.

La Dirección General de Comunicaciones utiliza recursos como la página web, publicidad escrita, así como también envía información a los medios de comunicación de cobertura nacional y regional, donde se presenta la realidad de la institución, dando especial importancia, a la información referida a los servicios generales que se entregan a los estudiantes, tales como ayuda social, talleres artísticos, servicio de deportes, beneficios, programas de intercambio estudiantil y otras materias. Además, a través de la web se explicita a los interesados y postulantes el proyecto educativo, sistemas de acreditación, infraestructura, servicios y beneficios, sistema de financiamiento, simulador de becas UNAB, Crédito con Aval del Estado, entre otros. Se dispone, además, de una completa plataforma comunicacional que utiliza recursos como página web, Facebook, Twitter, publicidad escrita (folletería descriptiva de carreras), videos institucionales, medios de comunicación de cobertura nacional y regional, donde se presenta la realidad de la institución.

La Universidad difunde cabalmente su oferta educacional y otras actividades a postulantes, profesores, estudiantes y comunidad en general, como también los requisitos de ingreso y la caracterización de carreras y programas. Además, participa en diversas ferias de orientación estudiantil, realiza intervenciones de presentación de la Carrera en colegios.

Al ser consultados, un 74% de los estudiantes señala estar de acuerdo y muy de acuerdo respecto de estar recibiendo los servicios comprometidos en la publicidad de la carrera, mientras que en el caso de los titulados un 65% afirma la publicidad que recibió al momento de postular fue verídica.

Es importante destacar también la percepción de los empleadores, de los cuales el 97% afirma que “la carrera da confianza a mi organización como formadora de profesionales”.

En síntesis, es posible establecer que la publicidad que se explicita a nivel de institución y Carrera es clara y fidedigna, es decir, expresa de manera consistente la realidad de los servicios ofrecidos a los estudiantes.

5.2.4 Transversalidad del programa

Los procedimientos y protocolos que aseguran que la Carrera, en sus distintas sedes, acceda a recursos equivalentes para asegurar el cumplimiento del perfil de egreso están resguardados desde la estructura de gobierno y administrativa de la Universidad, que garantiza las mismas condiciones académicas para sus estudiantes en sus distintas sedes. Es así como cada una de las Vicerrectorías tiene representación en todos los campus donde se ofrece algún programa, asegurando la equivalencia de recursos, facultades, atribuciones y condiciones de gestión, tanto a nivel técnico, administrativo y académico. Dentro de este conjunto de sistemas administrativos, la Vicerrectoría Académica dispone de una estructura que le permite cubrir de manera homogénea el desarrollo de los distintos programas, bajo el amparo de la Dirección General de Docencia, la Dirección de Innovación Curricular, Dirección de Innovación y Desarrollo Docente, Dirección de Sistemas de Biblioteca, Dirección de Evaluación de Efectividad Educativa, Dirección de Procesos Académicos y Estudiantiles, Dirección General de Desarrollo Estudiantil, Dirección Académica de Postgrado, Postítulo y Educación Continua, pudiendo así asegurar el cumplimiento del perfil de egreso de cada uno de sus programas en cada una de sus realidades.

Por su parte, las Direcciones de Carrera, liderados por una Directora de Escuela, cumplen con responsabilidades, funciones y atribuciones que les permite dirigir y velar por el desarrollo de la unidad a su cargo. Además, se encargan de administrar el plan de estudio y promover su desarrollo, como también de velar por la calidad del servicio a los estudiantes. Para garantizar que el programa dictado cumpla con el perfil de egreso en sus tres sedes, se organizan instancias formales de participación como:

- **Consejo de Carrera:** Sesiona mensualmente con participación de equipo directivo, académicos y estudiantes. Se entregan los principales lineamientos para el cumplimiento del plan de estudios de manera transversal en todas las sedes. En esta instancia se facilita el diálogo, la reflexión y la toma de decisiones apropiadas para garantizar el cumplimiento del perfil de egreso en condiciones equiparables en cada una de ellas.
- **Consejo de Escuela:** Se realizan semestralmente previo al inicio del semestre con participación del cuerpo académico de las tres sedes. Se establecen las principales directrices de trabajo respecto de ámbitos

académicos y la implementación de asignaturas para el período siguiente, resguardando la disponibilidad de recursos para el proceso de enseñanza aprendizaje.

- **Reuniones de Comité Curricular:** que tiene como propósito verificar que el plan de estudios cumpla con lo programado y de respuesta a las necesidades detectadas; de esta manera se orienta la toma de decisiones y la realización de acciones que conduzcan a mejorar los planes y programas de la carrera.
- **Reuniones de Coordinadores de área⁴:** Supervisar y monitorear la ejecución de los programas de las asignaturas correspondientes a su área, de manera que estos reflejen su progresión de contenidos para el cumplimiento de los aprendizajes esperados, buscando la articulación con los resultados de aprendizaje de egreso, los ámbitos de acción y perfil de egreso.

De esta manera se asegura el conjunto de recursos y procedimientos equiparables, que permiten velar por el cumplimiento del perfil de egreso en cada una de las sedes, con miras a un proceso formativo equivalente.

5.3 Perfil de Egreso

5.3.1 Evolución y fundamentos del Perfil de Egreso

Al momento de planificar la apertura de la Carrera de Fonoaudiología de la Universidad Andrés Bello, esta definió su primer Perfil Profesional, para lo cual se consideró primordial para la construcción de este, recibir retroalimentación del medio laboral, lo que se realizó a partir de comisiones de trabajo que fueron constituidas por actores claves del quehacer fonoaudiológico en ese entonces, como: representantes del Colegio de fonoaudiólogos de Chile, académicos de diversas casas de estudios, docentes de campo clínico en convenio con la universidad y expertos en las distintas áreas de desempeño de la disciplina. Como resultado de todas las gestiones realizadas en los años iniciales de implementación de la Carrera en el D.U.N° 668/2004 se oficializa el Plan de Estudios vigente desde el año 2002. La primera revisión de este Perfil Profesional se efectuó en el año 2005, incorporado en el Decreto Universitario D.U.N° 959/2005, en el cual se aprueba un nuevo Plan de Estudios y Magíster de Continuidad en Fonoaudiología, con mención en Audiología. Luego, en el año 2017 culmina el último proceso de innovación curricular, donde se define un nuevo Perfil de Egreso de la Carrera de Fonoaudiología que incorpora los valores institucionales de la Universidad Andrés Bello, los resultados de aprendizaje de formación general y una descripción detallada de lo que se espera una vez terminados los procesos de Licenciatura y Título Profesional. Además, describe los ámbitos de acción con sus correspondientes resultados de aprendizaje de egreso. Todo lo anterior es ratificado en el D.U.N° 2493/2017.

En el marco de la mejora continua, la Carrera comenzó a trabajar en un proceso de innovación curricular que permitió adecuarse a los escenarios cambiantes en las políticas públicas, en el entorno laboral y el gran desarrollo de la disciplina en áreas específicas. Lo que generó la construcción de un perfil de egreso actualizado, a fin de cumplir con el propósito de formar un profesional integral basado en un proyecto educativo coherente con las políticas imperantes en el país, en consonancia con los avances de la disciplina y en coherencia con el Modelo Educativo UNAB. Este proceso culmina con la implementación del plan de estudios innovado D.U.N° 2493/2017 en noviembre del 2017. La implementación gradual del plan de estudios innovado implica para la carrera la existencia de estudiantes de los últimos años que mantienen el plan de estudios D.U.N° 1770/2011.

Los principales motivos que impulsaron la innovación curricular de la carrera de Fonoaudiología son los siguientes:

- Necesidad de modernizar el actual plan de estudios de acuerdo con las exigencias de la formación de fonoaudiólogos en la actualidad, contextos de salud y educación que hoy se están demandando.
- Necesidad de entregar mayores herramientas profesionales para favorecer una mayor y mejor empleabilidad, para lo cual se definió incorporar una línea formativa entorno a la gestión y el emprendimiento en Fonoaudiología.
- Potenciar el sello diferenciador de la oferta académica actual satisfaciendo las exigencias del mundo laboral.

⁴ Cuerpo colegiado conformado por Consejo de Escuela en Julio de 2018

- Enmarcar el currículum en la formación interdisciplinar, como sello distintivo de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación conformándose una línea transversal de asignaturas para la formación de las Carreras de Terapia ocupacional, Fonoaudiología y Kinesiología, basado en las ideas fuerza de Rehabilitación, Inclusión y Enfoque de Derechos Humanos bajo un modelo Biopsicosocial.
- Enmarcar el currículum en el modelo educativo UNAB considerando los tres pilares: educación centrada en el estudiante, valores institucionales e innovación.
- Responder a los requerimientos del plan de mejora de acreditación de la carrera, así como a las necesidades planteadas de manera histórica por académicos y estudiantes.

La construcción del perfil de egreso emergió de un intenso análisis en el que se consideraron las competencias exigidas para el profesional Fonoaudiólogo, se consultó a entidades externas como referentes de la disciplina, empleadores y egresados, así como también incorpora los sellos que distinguen a la carrera como parte de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, adscribiéndose al Sistema de Créditos Transferibles y plasmando en su plan de estudios el modelo educativo de la Universidad Andrés Bello.. En este proceso participaron la Dirección de Innovación Curricular de la Vicerrectoría Académica que asesoró constantemente a la Comisión de Innovación Curricular de la Escuela y el cuerpo académico de la carrera de Fonoaudiología en sus tres sedes, de tal forma de asegurar la coherencia del perfil de egreso y del plan de estudio con los valores institucionales, misión y visión de la UNAB.

El perfil de egreso se desarrolló secuencialmente de la siguiente manera:

1. Evaluación del perfil de egreso vigente siguiendo los lineamientos generales de la CNA.
2. Definición de la estructura general del perfil de egreso, que considera las características generales del egresado.
3. Descripción y delimitación del profesional que se pretende formar, en base a ámbitos de acción y resultados de aprendizaje del perfil de egreso.
4. Descripción de los ámbitos de inserción laboral establecidos o potenciales, en términos de alcance y rango y el rol ocupacional del profesional en dichos ámbitos.
5. Matriz de construcción y análisis del perfil de egreso, en donde se describen los ámbitos de acción e integra el análisis de cada uno de los resultados de aprendizaje en virtud de productos, desempeños, acciones y habilidades transversales implicadas en el perfil de egreso.
6. Validación del perfil de egreso propuesto a través de la retroalimentación entregada por los actores relevantes internos y externos de las regiones VIII, V y Metropolitana.

Como resultado de este proceso y de acuerdo al D.U.N° 2493/2017 artículo 4° se declara que el perfil de egreso es el siguiente:

“El/la fonoaudiólogo/a de la Universidad Andrés Bello fundamenta su quehacer profesional en los valores de excelencia, integridad, respeto, pluralismo y responsabilidad social. Su formación contempla el desarrollo de un conjunto de habilidades que les permite alcanzar los resultados de aprendizaje de formación general, definidos como el sello educativo de la Institución:

- Desarrollar el pensamiento crítico mediante la argumentación, exponiendo a través de un lenguaje oral y escrito adecuado al ámbito académico y profesional, y utilizando un método basado en criterios, hechos y evidencias.
- Relacionar la formación académica con el propio entorno desde un principio de responsabilidad social, considerando la dimensión ética de prácticas y/o discursos cotidianos, y en el ejercicio profesional.
- Elaborar proyectos de investigación con sus respectivas consideraciones éticas, de acuerdo con enfoques metodológicos cuantitativos y/o cualitativos reconocidos por su área disciplinar, utilizando de forma eficaz las tecnologías de la información.
- Desarrollar habilidades comunicativas en el idioma inglés, para desenvolverse en situaciones cotidianas, laborales y académicas.

El licenciado/a en Fonoaudiología integra la información científica, humanista y tecnológica para la resolución de problemas vinculados con la profesión en las áreas de comunicación humana (lenguaje y cognición, voz, motricidad orofacial y audición), deglución-alimentación y sistema vestibular, orientada a las necesidades de las personas a lo largo del ciclo vital.

Por otra parte, comunica sus ideas de manera efectiva a través del lenguaje técnico oral y escrito, actualizando sistemáticamente sus conocimientos de forma autónoma en relación con los avances de la disciplina. Finalmente, se destaca por su visión crítica y una formación ética que le permite insertarse en equipos de trabajo interdisciplinarios, favoreciendo así un proceso de intervención integral con la persona y la comunidad desde el modelo biopsicosocial, bajo una visión inclusiva y un enfoque de derechos humanos.

El/la Fonoaudiólogo/a posee una formación profesional y ética, que le permite integrar y aplicar los principios de la disciplina en el desarrollo de actividades de evaluación, diagnóstico, promoción, prevención, asesoría, habilitación y rehabilitación fonoaudiológica atendiendo a las necesidades de las personas y la comunidad. Lo anterior, con una visión que promueve la participación social mediante la atención oportuna y la gestión de proyectos en instituciones públicas y privadas de salud y educación.

La formación recibida le permite desempeñarse en los siguientes ámbitos de acción, con sus correspondientes resultados de aprendizaje:

I. Ámbito: Rehabilitación con perspectiva inclusiva

1. Desarrollar un proceso de análisis de la situación de la persona, la comunidad y su contexto basado en un enfoque de derechos humanos, en el escenario de un trabajo interdisciplinario.
2. Desarrollar procesos de intervención relacionados a su área de desempeño, basados en un enfoque de derechos humanos, promoviendo la inclusión en el contexto de un trabajo interdisciplinario.

II. Ámbito: Intervención fonoaudiológica integral e inclusiva

1. Evaluar desde una perspectiva fonoaudiológica global a personas a lo largo del ciclo vital, generando un diagnóstico que considere el impacto de su condición en su entorno.
2. Desarrollar planes de intervención fonoaudiológica integrales, que contemplen promoción, prevención, habilitación y rehabilitación, y acojan las necesidades de las personas y la comunidad, favoreciendo su participación activa en la sociedad.
3. Realizar asesorías fonoaudiológicas a personas y equipos de trabajo interdisciplinarios en relación con sus necesidades.

III. Ámbito: Proyectos de investigación y gestión en fonoaudiología

1. Desarrollar un proyecto de investigación fonoaudiológico con sus respectivas consideraciones éticas, que aporte al conocimiento de la disciplina en beneficio de las personas y su comunidad.
2. Desarrollar un proyecto de gestión fonoaudiológico con sus respectivas consideraciones éticas, que aporte al desarrollo de la disciplina en beneficio de las personas y su comunidad.”

Adicionalmente a este perfil de egreso, se ha definido que el/la fonoaudiólogo/a titulado/a de la Universidad Andrés Bello está preparado/a para ejercer en diversos campos ocupacionales del área de la salud y educación, como son la atención primaria, hospitales, fundaciones, centros geriátricos, salud ocupacional y atención domiciliaria o consulta privada, jardines infantiles, instituciones educativas con currículum común o especial y educación superior. En todas estas áreas podrá desempeñarse en los ámbitos de la rehabilitación con perspectiva inclusiva, intervención fonoaudiológica integral e inclusiva y proyectos de investigación y gestión en fonoaudiología”.

En las encuestas aplicadas a los egresados el 99% señala que “lo que aprendí de la carrera corresponde al título y grado que obtuve”. Esto se corrobora con los resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes, quienes señalan estar muy de acuerdo y de acuerdo en un 91% con la pregunta “los aprendizajes que estoy obteniendo en la carrera o

programa son consistentes con el título o grado al que estoy optando”. Por otro lado, el 95% de los académicos señala estar de acuerdo y muy de acuerdo con “el perfil de egreso es coherente con el nivel educacional y con el título que otorga la carrera o programa”.

Gráfico 14 Los aprendizajes de la carrera corresponden al título obtenido – Estudiantes

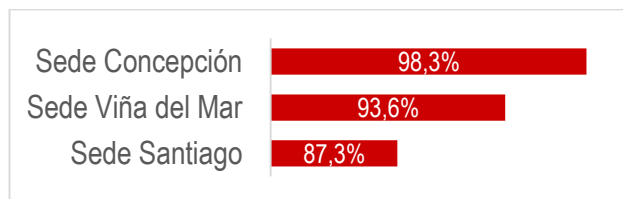


Gráfico 15 Coherencia entre el perfil de egreso y título otorgado– Académicos



Fuente: Encuesta Estudiantes

5.3.2 Coherencia del Perfil de Egreso con Lineamientos Institucionales

La Carrera de Fonoaudiología se estructura en base a su perfil de egreso que incluye los requerimientos de los ámbitos de trabajo que esperan al egresado y las particularidades de la propuesta formativa de la Universidad que pretende preparar profesionales para las ocupaciones existentes y capaces de adaptarse a nuevos escenarios laborales.

El perfil de egreso incluye aspectos esenciales de los propósitos, la misión y visión institucional, además de los valores declarados por la Universidad. Además, es coherente con el Modelo Educativo y tiene relación con los lineamientos de la Facultad, contenidos en su misión y exigencias formativas de esta, las que se expresan en los resultados de aprendizaje para cada uno de los ámbitos de acción. Por otro lado, dicho perfil está alineado con los elementos internos de la carrera. Con el fin de ir revisando periódicamente la consistencia del perfil de egreso con los lineamientos institucionales, se cuenta con diversos mecanismos tales como:

- **Comité de Innovación Curricular**, instancia asesorada por la Vicerrectoría Académica que permite la revisión de perfiles de egreso y planes de estudios acorde a los lineamientos institucionales y del medio educativo y disciplinar.
- **Órganos Colegiados**, como Consejos de Escuela y Carrera, que se encargan de la revisión del perfil de egreso y plan de estudios, analizando indicadores e incorporando medidas de mejora alineándose a los requerimientos institucionales.
- **Comité Curricular**, permite evaluar plan de estudio, programas de asignaturas, actualizaciones bibliográficas, modificar estrategias para el logro de resultados de aprendizaje declarados en el perfil de egreso, en concordancia con el modelo educativo institucional.
- **Procesos de Autoevaluación**, con fines de acreditación, colaboran de forma permanente con la revisión del perfil de egreso y de los lineamientos institucionales.

En la siguiente tabla se puede apreciar la relación existente entre el perfil de egreso declarado y los propósitos institucionales.

Tabla 21 Relación perfil de egreso y propósitos institucionales

Perfil declarado	Propósitos institucionales
“El/la fonoaudiólogo/a de la Universidad Andrés Bello fundamenta su quehacer profesional en los valores de excelencia, integridad, respeto, pluralismo y responsabilidad social. Su formación contempla el desarrollo de un conjunto de habilidades que les permite alcanzar los resultados de aprendizaje de formación general, definidos como el sello educativo de la Institución:	Afianzar el Modelo Educativo que busca centrar plenamente el accionar docente en la efectividad del aprendizaje y que destaca la Educación General, transversal al currículo de pregrado, que implica la instalación de competencias comunicativas, analíticas críticas, científico-cuantitativas y tecnológicas, desde una perspectiva de responsabilidad social para contribuir al desarrollo de los estudiantes y de las comunidades en que éstos se inserten.
Su formación contempla el desarrollo de un conjunto de habilidades que les permite alcanzar los resultados de aprendizaje de formación general, definidos como el sello educativo de la Institución: - Desarrollar el pensamiento crítico mediante la argumentación, exponiendo a través de un lenguaje oral y escrito adecuado al ámbito académico y profesional, y utilizando un método basado en criterios, hechos y evidencias. - Relacionar la formación académica con el propio entorno desde un principio de responsabilidad social, considerando la dimensión ética de prácticas y/o discursos cotidianos, y en el ejercicio profesional. - Elaborar proyectos de investigación con sus respectivas consideraciones éticas, de acuerdo con enfoques metodológicos cuantitativos y/o cualitativos reconocidos por su área disciplinar, utilizando de forma eficaz las tecnologías de la información. - Desarrollar habilidades comunicativas en el idioma inglés, para desenvolverse en situaciones cotidianas, laborales y académicas.	Facilitar una experiencia educativa que, mediante diversas modalidades, fomente la inserción internacional, el respeto por la diversidad cultural, y una actitud de innovación y emprendimiento. Afianzar el Modelo Educativo que busca centrar plenamente el accionar docente en la efectividad del aprendizaje y que destaca la Educación General, transversal al currículo de pregrado, que implica la instalación de competencias comunicativas, analíticas críticas, científico-cuantitativas y tecnológicas, desde una perspectiva de responsabilidad social para contribuir al desarrollo de los estudiantes y de las comunidades en que éstos se inserten.
El licenciado/a en Fonoaudiología integra la información científica, humanista y tecnológica para la resolución de problemas vinculados con la profesión en las áreas de comunicación humana (lenguaje y cognición, voz, motricidad orofacial y audición), deglución-alimentación y sistema vestibular, orientada a las necesidades de las personas a lo largo del ciclo vital. Por otra parte, comunica sus ideas de manera efectiva a través del lenguaje técnico oral y escrito, actualizando sistemáticamente sus conocimientos de forma autónoma en relación con los avances de la disciplina. Finalmente, se destaca por su visión crítica y una formación ética que le permite insertarse en equipos de trabajo interdisciplinarios, favoreciendo así un proceso de intervención integral con la persona y la comunidad desde el modelo biopsicosocial, bajo una visión inclusiva y un enfoque de derechos humanos.	Proveer una educación de calidad a sus alumnos en los niveles de pregrado y postgrado, implicando el otorgamiento de grados de Licenciatura, Magister, Doctorado y títulos profesionales, lo que se extiende a la certificación de especializaciones, perfeccionamiento y capacitaciones varias. Contribuir en la búsqueda del conocimiento superior, de índole teórica y aplicada, promoviendo su desarrollo en las áreas disciplinarias y profesionales. Realizar acciones que, respetando las normas del rigor científico, constituyan un aporte a la comunidad nacional en el ámbito educativo, cultural, social, productivo y de servicios.

Perfil declarado	Propósitos institucionales
La formación recibida le permite desempeñarse en los siguientes ámbitos de acción, con sus correspondientes resultados de aprendizaje: I. Ámbito: Rehabilitación con perspectiva inclusiva Desarrollar un proceso de análisis de la situación de la persona, la comunidad y su contexto basado en un enfoque de derechos humanos, en el escenario de un trabajo interdisciplinario. Desarrollar procesos de intervención relacionados a su área de desempeño, basados en un enfoque de derechos humanos, promoviendo la inclusión en el contexto de un trabajo interdisciplinario. II. Ámbito: Intervención fonoaudiológica integral e inclusiva Evaluar desde una perspectiva fonoaudiológica global a personas a lo largo del ciclo vital, generando un diagnóstico que considere el impacto de su condición en su entorno. Desarrollar planes de intervención fonoaudiológica integrales, que contemplen promoción, prevención, habilitación y rehabilitación, y acojan las necesidades de las personas y la comunidad, favoreciendo su participación activa en la sociedad. Realizar asesorías fonoaudiológicas a personas y equipos de trabajo interdisciplinarios en relación a sus necesidades. III. Ámbito: Proyectos de investigación y gestión en fonoaudiología Desarrollar un proyecto de investigación fonoaudiológico con sus respectivas consideraciones éticas, que aporte al conocimiento de la disciplina en beneficio de las personas y su comunidad. Desarrollar un proyecto de gestión fonoaudiológico con sus respectivas consideraciones éticas, que aporte al desarrollo de la disciplina en beneficio de las personas y su comunidad.	Proveer una educación de calidad a sus alumnos en los niveles de pregrado y postgrado, implicando el otorgamiento de grados de Licenciatura, Magíster, Doctorado y títulos profesionales, lo que se extiende a la certificación de especializaciones, perfeccionamiento y capacitaciones varias.

Elaboración: Comité Autoevaluación

Como se puede observar, el perfil de egreso de la carrera se encuentra alineado con los propósitos institucionales, procedentes de la misión y visión institucional, que dicen relación con proveer una educación de calidad a sus estudiantes, llevándolos a la obtención de un título profesional atingente al nivel educacional entregado.

Asimismo, el plan de estudios, que tributa a los resultados de aprendizaje del perfil de egreso, posee diversos ámbitos que emanan del modelo educativo UNAB:

- Fortalecimiento de conocimientos y habilidades iniciales: incorpora una fase de reforzamiento de conocimientos, habilidades y disposiciones consideradas herramientas fundamentales para una apropiada inserción académica y universitaria.
- Ciencias básicas o saberes fundamentales: incluye asignaturas o actividades en que los alumnos aprenden las disciplinas que constituyen la base de la profesión o licenciatura.
- Formación General: incluye asignaturas o actividades curriculares que fortalecen el desarrollo de habilidades y actitudes fundamentales para el desempeño profesional del egresado de la Universidad Andrés Bello. Incluye habilidades de comunicación oral y escrita, capacidad de pensamiento analítico y crítico, razonamiento científico y cuantitativo, responsabilidad social y global, y habilidades para manejar sistemas de información.
- Saber especializado: Incluye asignaturas y actividades formativas destinadas a entregar los conocimientos y métodos propios del quehacer fonoaudiológico, propiciando la inmersión del estudiante en el campo laboral.

Es importante señalar que el perfil de egreso fortalece el sello de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación con énfasis en la rehabilitación inclusiva y el enfoque de derechos humanos, así como también actualiza los aspectos disciplinares relevados por los actores principales que constituyeron las comisiones de trabajo.

5.3.3 Coherencia del Perfil de Egreso con Referentes Externos

En las primeras etapas del proceso de construcción del perfil de egreso el Comité de Innovación Curricular realizó una revisión de distintos documentos elaborados por entidades nacionales e internacionales que se reconocen como referentes externos para la disciplina, dicha revisión se centró en reconocer áreas de desarrollo y desempeños profesionales y el campo ocupacional del fonoaudiólogo. A continuación, se señalan los referentes consultados:

- Análisis comparativo de la formación profesional de un fonoaudiólogo en Instituciones de Educación Superior a nivel nacional e internacional.
- Lineamientos propuestos por la Asociación de Habla, Lenguaje y Audición Americana (ASHA) acerca del rol del terapeuta del habla y del lenguaje y sus ámbitos de acción.
- Competencias Estándar para Fonoaudiólogos de la Comisión de práctica profesional del fonoaudiólogo del Comité Permanent de Liaison des Orthophonistes / Logopedes de l'Union Européenne del Reino Unido (CPLOL).
- Documentos elaborados por el Colegio de Fonoaudiólogos de Chile.
- Políticas de salud de Chile.
- Políticas de educación chilena.
- Discusiones desarrolladas acerca del perfil de egreso del fonoaudiólogo en las Jornadas disciplinares nacionales de Académicos de Fonoaudiología de universidades chilenas.

Asimismo, para la construcción y revisión del perfil se contó con la participación de agentes externos e internos que entregaron información relevante respecto de las habilidades necesarias para el desempeño laboral de los egresados, acordes a los requerimientos de la disciplina. Las instancias por destacar son:

- **Reunión de empleadores y potenciales empleadores:** Junto con la Red Alumni, la Carrera de Fonoaudiología propone instancias de conversación entre empleadores y el equipo de gestión de cada una de las Sedes. En el caso de Concepción y Viña del Mar, este consejo se desarrolla con potenciales empleadores, en atención a que no se cuenta con egresados.
- **Seminarios, jornadas, conversatorios y otros:** Cada Sede organiza distintos tipos de actividades formativas que buscan actualizar conocimientos y nuevas líneas de trabajo de la disciplina, también, considerar temáticas transversales a las Ciencias de la rehabilitación y otros temas relevantes para la comunidad local. Mediante estas jornadas la Carrera se nutre de información respecto al medio externo, comunidad y profesionales, acerca de las necesidades que surgen de éste.
- **Reuniones con profesionales de campos clínicos a cargo de la formación en prácticas curriculares y de internado** cuyo objetivo es dar seguimiento al rendimiento estudiantil de internado. Asimismo, la instancia tributa a reconocer el cumplimiento cabal del perfil de egreso en la asignatura integradora de práctica profesional y curricular. Estos profesionales adicionalmente contribuyeron en la elaboración del perfil de egreso innovado.

Adicionalmente, la Carrera incorpora las siguientes acciones, con la finalidad de retroalimentar el perfil de egreso a partir de los expertos docentes:

- **Consejos de escuela:** Se realizan dos veces al año, con la participación de equipos de gestión de cada sede, docentes invitados y representante de estudiantes.
- **Reuniones de docentes adjuntos:** Una vez al semestre se realizan reuniones dentro de las cuales se socializa el perfil de egreso y se recibe retroalimentación respecto a las fortalezas, debilidades y oportunidades respecto al desarrollo de las asignaturas que tributan al perfil de egreso.

De la misma forma, a través del proceso de autoevaluación y por medio de encuestas, titulados, académicos y estudiantes han confirmado la consistencia del perfil de egreso según el ámbito laboral. El 89% de los egresados, el 96% de los estudiantes y el 94% de los académicos señalan que “el perfil de egreso era claro y preciso en indicar los conocimientos, habilidades, comportamiento y capacidades que se esperaban”.

Gráfico 16 Claridad y precisión del perfil de egreso - Estudiantes

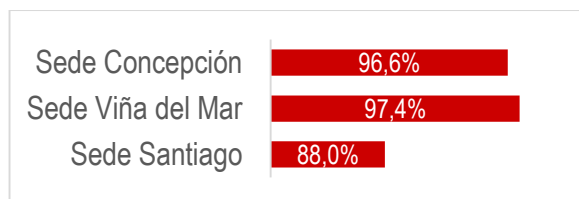


Gráfico 17 Claridad y precisión del perfil de egreso – Académicos



Fuente: Encuesta Estudiantes y Académicos

5.3.4 Difusión del Perfil de Egreso

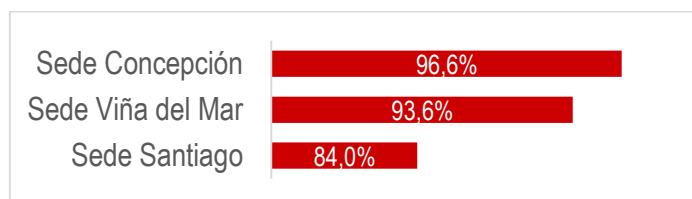
El Perfil de Egreso ha sido difundido a la comunidad universitaria por las autoridades de la Universidad en sus sitios Web oficiales para ello (de la Facultad y de la Escuela), en eventos como Universidad Abierta, visitas de colegios a la Universidad, durante el proceso anual de admisión, presentación en asambleas con los estudiantes, participa en workshop, en ferias de difusión y organiza actividades de vinculación con el medio en conjunto con la Dirección de Admisión y Difusión. Estos mecanismos operan de manera sistemática y periódica y en su implementación participa también la Dirección General de Comunicaciones dependiente de la Vicerrectoría de Operaciones de la Universidad, quién se coordina con las distintas unidades formativas.

Otros mecanismos utilizados, a nivel de Carrera, son:

- El proceso de inducción para estudiantes nuevos, donde se da conocer el perfil de egreso, el cual profundizan en la asignatura Fundamentos de Fonoaudiología de primer semestre de la carrera.
- Consejos de Escuela, Carrera y reuniones con profesores, instancias donde el perfil de egreso se comunica al cuerpo docente regular y adjunto.
- Visita a campos clínicos y encuentros con egresados y empleadores, oportunidades que se han utilizado para dar a conocer el perfil de egreso a los agentes externos.
- Para una mayor apropiación de parte de los estudiantes sobre su perfil de egreso, se incorpora en la bienvenida de la carrera para estudiantes nuevos una presentación que entre otros elementos considera la socialización del perfil de egreso. Asimismo, todos los docentes responsables de las distintas asignaturas de la carrera especifican en el programa del curso la tributación al perfil de egreso.

Consultados los estudiantes, un 89% declara estar de acuerdo y muy de acuerdo en conocer el perfil de egreso de la carrera. De la misma forma, los empleadores responden en un 74% estar de acuerdo y muy de acuerdo frente a la misma pregunta.

Gráfico 18 Conozco el perfil de egreso de la carrera – Estudiantes



Fuente: Encuesta Estudiantes

Los altos niveles de conocimiento del perfil, informados por los encuestados, son el resultado del trabajo sistemático que la Unidad ha realizado durante toda su trayectoria, que ya incluye un proceso previo de autoevaluación para dar a conocer, integrar e institucionalizar el perfil de egreso de la Carrera en sus tres sedes. Esta conclusión encuentra su evidencia más sólida en la respuesta de los estudiantes encuestados en el marco del proceso de autoevaluación realizado por la Carrera.

5.3.5 Mecanismos de actualización, monitoreo y evaluación

El proceso de innovación curricular es el mecanismo que permite actualizar el perfil de egreso de la carrera, considerando las necesidades y demandas de la población, potenciando el sello diferenciador satisfaciendo las exigencias del mundo laboral y entregando mayores herramientas profesionales para favorecer una mayor y mejor empleabilidad. En el rediseño curricular se contempla la actualización del perfil de egreso, considerando los aspectos propios de todas las áreas disciplinares de la fonoaudiología además de incluir aspectos declarados en el modelo educativo de la UNAB y aquellas competencias transversales que buscan ser implementadas en los estudiantes. De la misma manera se propuso como objetivo enmarcar el currículum en la Formación interdisciplinar, como sello distintivo de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación.

Si bien en los análisis anteriormente realizados, queda sentado que el perfil de egreso de la carrera, actualmente vigente, está alineado con el modelo educativo de la Universidad, se hace necesario intencionar aspectos de él que a continuación se analizará:

a) Ejes del Modelo Educativo:

- **Educación Centrada en el Aprendizaje:** se entiende por educación centrada en el aprendizaje, toda práctica educativa que tiene como propósito central y fundamental el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de habilidades y competencias críticas; es decir, que surge desde sus necesidades, intereses y habilidades; aspectos que son la base de la planificación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- **Valores Institucionales:** compromiso con la promoción de los siguientes valores institucionales en la formación de los estudiantes: **excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad.**
- **Innovación:** adoptar una estrategia más propositiva que reactiva, que se refleja al interior de la UNAB con el impulso de los **procesos de innovación curricular y pedagógica**, con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, basada en la búsqueda y creación de experiencias, que favorezcan el aprendizaje significativo en el contexto de currículos actualizados y pertinentes.

b) Lineamientos Curriculares:

- **Sello Formativo:** el egresado de pregrado de la UNAB debe demostrar conocimientos y destrezas relacionadas con la **comunicación oral y escrita, el pensamiento analítico y crítico, el razonamiento científico y cuantitativo, el manejo de recursos de la información (TIC) y la responsabilidad social.**
- **Directrices del Modelo Educativo:**
 - ✓ **Perfil de Egreso:** El primer punto determinado por las directrices se encuentra dado por el Perfil de Egreso, que manifiesta que éstos deben ser explícitos, actualizados, así como también validados y difundidos interna y externamente, elemento orientador sobre el cual se estructura la experiencia formativa.
 - ✓ **Itinerario de Formación:** Orientadas hacia el logro de los resultados de aprendizajes declarados en el perfil de egreso y la inclusión de asignaturas de Educación General, además del programa de inglés no especializado y las habilidades generales sello de la institución.
 - ✓ **Programas de Estudio:** Programas orientados al desarrollo de resultados de aprendizaje de egreso. El diseño del plan de estudios debe incluir “experiencias integradoras”.

- ✓ **Sistema de medición de la carga académica del estudiante:** la carga académica debe ser calculada de acuerdo con el Sistema de Créditos Transferibles (SCT).

El cumplimiento del perfil de egreso se asegura en el plan de estudios a través de asignaturas integradoras que miden niveles intermedios del logro del perfil de egreso y que permiten realizar un seguimiento continuo y sistemático para resguardar la calidad del profesional que egresará de la carrera de Fonoaudiología. En conjunto con la revisión y monitoreo del perfil de egreso, el Consejo de Escuela como órgano colegiado lleva a cabo ajustes curriculares, lo que permite asegurar un plan de estudio atingente y actualizado.

Además, como parte del proceso de evaluación de la efectividad y cumplimiento del perfil declarado, en forma permanente la Carrera ha establecido:

- La generación de informes periódicos del Comité Curricular en relación a si el plan de estudios cumple con lo programado y da respuesta a las necesidades detectadas; entendiéndose que la evaluación curricular debe ser sistemática, participativa y centrarse en el logro del perfil de egreso, de tal forma que permita tomar las decisiones correspondientes para su perfeccionamiento, orientadas hacia el logro de los objetivos del plan de estudios y el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Análisis periódico y sistemático de información provista por la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAI) sobre tasas de retención, deserción, egreso, titulación etc. que permiten evaluar eficacia y eficiencia del proceso docente. Además, entrega información relevante de las características de los estudiantes que ingresan al primer año (procedencia educacional, NEM, promedio PSU, entre otras).
- El desarrollo de Consejo de Escuela, previo al inicio de cada semestre académico, que permiten la evaluación del semestre finalizado y la planificación del próximo, generándose estandarización en Syllabus de las asignaturas.
- Consejo de Empleadores y Titulados: Presididos por el Director de Escuela, se reúnen una vez al año, convocando a representantes de empleadores, así como también a un grupo de exalumnos.

Las encuestas de opinión de los empleadores son un insumo importante que se consideran en la evaluación y monitoreo del logro del perfil de egreso. Es así como los resultados de la opinión de empleadores señalan que el 96% está de acuerdo y muy de acuerdo frente a la pregunta “el perfil de egreso de la carrera es consistente con el desempeño profesional de sus egresados”; y en la pregunta “creo que el título otorgado por la institución es consistente con el nivel y las competencias que tienen sus egresados” un 97% declara estar de acuerdo y muy de acuerdo. Por otro lado, los académicos señalan en un 83% de los docentes declaran “conocer y participar del protocolo mediante el cual se actualiza periódicamente el perfil de egreso.

5.4 Plan de Estudios

5.4.1 Descripción y Evolución del Plan de Estudios

Desde sus inicios la carrera de Fonoaudiología forma profesionales altamente capacitados para dar solución a los problemas vinculados con la profesión en las áreas de comunicación humana (lenguaje y cognición, voz, motricidad orofacial y audición), deglución-alimentación y sistema vestibular, orientada a las necesidades de las personas a lo largo del ciclo vital. De acuerdo con el constante monitoreo y evaluación del Plan de Estudios, se ha definido y revisado este plan a partir de los lineamientos del Modelo de Innovación Curricular, generando un plan de estudios basado en los modelos actuales de docencia centrada en el aprendizaje.

Es posible observar en la siguiente tabla los hitos principales de la evolución del plan de estudio de la Carrera de Fonoaudiología:

Tabla 22 Evolución del plan de estudio de la Carrera

Decretos Universitarios	Contenido Principal
Decreto Rectoría N°668-2004.	Ratifica Plan de Estudios de la Carrera de Fonoaudiología, vigente desde el año académico 2002.
Decreto Rectoría N°822-2004	Modifica Plan de Estudios de la Carrera de Fonoaudiología en vista de la revisión de las asignaturas adscritas a Departamentos y cantidad de créditos necesarios para obtener la licenciatura en Fonoaudiología y realizar Práctica Profesional.
Decreto Rectoría N°959-2005	Aprueba nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Fonoaudiología y Magíster en Fonoaudiología con mención en Audiología. Identifica objetivo general y objetivos específicos de la Carrera. Indica que, al finalizar el octavo semestre de la carrera, el estudiante obtendrá la Licenciatura en Fonoaudiología (una vez aprobados 171 créditos), mientras que, al finalizar el décimo semestre, se otorgará el título profesional de Fonoaudiólogo (aprobados 217 créditos y examen de título). Al ser obtenida la Licenciatura en Fonoaudiología, el estudiante puede optar a continuar su formación mediante estudios de Magíster, los cuales pueden realizarse en paralelo con Internado Clínico.
Decreto Rectoría N°2118-2014	Desvincula el magíster de continuidad de la carrera.
Decreto Rectoría N°2493-2017	Aprueba nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Fonoaudiología.

Fuente: Comité de Autoevaluación

Dentro de las principales modificaciones del plan de estudio, se inicia el año el año 2016 el proceso de innovación curricular, como respuesta a la necesidad de la carrera por enmarcar el currículo dentro del modelo educativo de la Universidad, considerando los pilares que caracterizan la formación académica de los estudiantes. Estos son: educación centrada en el estudiante, valores institucionales e innovación. Este proceso se desarrolló utilizando una metodología estandarizada con apoyo de expertos en el área, revisando y modificando el Perfil de Egreso de la carrera en consideración del Plan estratégico de la Facultad y los lineamientos institucionales entregados desde la Dirección de Innovación Curricular, dependiente de la Vicerrectoría Académica. De esta forma, se trabajó para lograr un sello diferenciador de la oferta académica actual satisfaciendo las exigencias del mundo laboral. Durante el proceso de innovación se llevaron a cabo las cuatro etapas señaladas en la Figura XX.

La primera etapa del proceso consistió en la evaluación sistemática del currículo en curso hasta ese momento, perteneciente al plan de estudios 2005, en base a la búsqueda y análisis de información, como una forma de facilitar la toma de decisiones en relación con los aspectos susceptibles de mejorar y aquellos que son considerados exitosos por la unidad académica. Esta etapa se trabajó mediante una asesoría indirecta, en la que la unidad académica, a través del responsable del proyecto de actualización curricular, reflexionó en torno a la orientación que debiera darse al nuevo currículo. A partir de este análisis surgieron algunas observaciones que luego fueron consideradas en el proceso de planificación y generación del plan de estudios innovado. Destacan las siguientes: (1) se identifica un desfase entre el momento de egreso y el de titulación, momento en el cual el estudiante debe aprobar su examen de título; (2) la tasa de retención disminuye a medida que avanzan los años de la carrera, lo cual puede tener relación con la gran cantidad de prerrequisitos que posee la malla 2005; (3) escaso avance curricular debido a la alta reprobación de asignaturas de formación básica y (4) gran cantidad de asignaturas con muchas horas presenciales en aula. La necesidad de innovar el plan de estudios de la carrera también se relaciona con una serie de elementos vinculados con el contexto. Entre ellos:

- La gran cantidad de programas de Fonoaudiología existentes en el medio académico hace necesario encontrar líneas diferenciadoras respecto a otras casas de estudio, que contribuyan a la inserción laboral de los futuros egresados.
- La creciente necesidad de los equipos de trabajo para implementar estrategias interdisciplinarias de intervención, en concordancia con los contextos en que los usuarios se encuentran inmersos.
- La mayor especialización del medio profesional en el área de la motricidad orofacial, lo cual se relaciona con una mayor oferta laboral en relación con el abordaje de niños y adultos.

A continuación de este proceso de análisis, se dio curso a la **segunda etapa del diseño curricular**, en donde se inició la asesoría por parte de la Dirección de Innovación Curricular, cuyo propósito fue definir el perfil de egreso de la carrera. Durante esta etapa se identificaron los ámbitos de acción y resultados de aprendizaje que lograrán los estudiantes al finalizar su proceso formativo tanto para formación general como para cada ámbito de acción definido en el perfil de egreso. Para cumplir esta tarea se conformó un Comité Curricular de funcionamiento permanente, se realizaron consultas a los docentes y se recibió retroalimentación del medio externo. Los resultados de este proceso fueron: perfil de egreso y matriz de análisis del perfil de egreso.

La **tercera etapa** consistió en definir, revisar y actualizar el plan de estudios en relación con los resultados de aprendizaje que tributan a los ámbitos previamente identificados en el perfil de egreso. En este momento se definieron las actividades teóricas, prácticas y clínicas, asignando la cantidad de horas necesarias para un adecuado cumplimiento de los resultados de aprendizaje, de acuerdo con el Sistema de Créditos Transferibles SCT-Chile.

La **cuarta etapa** corresponde a la implementación del plan innovado el año 2018 para estudiantes de primer, segundo y tercer año de carrera, manteniendo en el plan de estudios 2005 a los estudiantes que se encontraban cursando sus asignaturas al día en cuarto y quinto año de carrera. Sin perjuicio de lo anterior, todos los estudiantes de estos niveles (cuarto y quinto año) tuvieron la opción de cambiarse al plan innovado de forma voluntaria, aplicando las equivalencias establecidas para efectos de cambio de malla para todos los estudiantes que ya habían cursado asignaturas en el plan de estudios 2005, antes de 2018. En el D.U.N°2493/2017 se indica la equivalencia entre las asignaturas cursadas en los planes de estudio vigentes, en relación con lo cual, la carrera tomó en consideración todos aquellos elementos que favorecieron el avance curricular de los estudiantes, siempre que sus condiciones académicas lo permitieran según la reglamentación vigente.

Figura 4 Modelo Innovación Curricular



Fuente: Vicerrectoría Académica.

Esta nueva estructura curricular se organiza en torno a ámbitos de acción, los cuales se relacionan con sus correspondientes resultados de aprendizaje, tributando directamente al perfil de egreso de carrera. Se suman a ellos, los resultados de aprendizaje definidos en la línea de formación general, definidos como sello educativo de la institución. La cantidad total de horas cronológicas de este plan de estudios asciende a 3547,62 directas, además de 5.476,5 indirectas, lo que equivale a 300 créditos SCT.

El plan de estudios se organiza en torno a resultados de aprendizaje que se relacionan con el área de formación general y con diferentes ámbitos de acción: (1) rehabilitación con perspectiva inclusiva, (2) intervención fonoaudiológica integral e inclusiva y (3) proyectos de investigación y gestión en Fonoaudiología. Dichos ámbitos se vinculan

estrechamente con el desempeño profesional, reflejando el sello diferenciador de la Facultad y Universidad Andrés Bello. De este modo, los resultados de aprendizaje de egreso se materializan en la trayectoria curricular mediante la identificación de productos o desempeños, habilidades transversales y contenidos que deben demostrar los estudiantes en cada periodo académico para dar cuenta del progreso en el plan de estudios.

Uno de los aspectos que caracterizan al plan de estudios innovado es la incorporación de tres asignaturas que agrupan estudiantes de todas las carreras de la facultad, de esta forma se pretende instaurar una línea formativa común para estudiantes de las carreras de kinesiólogía, terapia ocupacional y fonoaudiología, donde podrán compartir y conocer aspectos éticos, de responsabilidad social y enfoques que guiarán sus acciones terapéuticas desde la perspectiva de derechos humanos. Las tres asignaturas que forman esta línea son: (1) rehabilitación e inclusión con un enfoque de derechos humanos (segundo semestre), (2) diagnóstico Interdisciplinario en rehabilitación con perspectiva inclusiva (sexto semestre) e (3) intervención interdisciplinaria en rehabilitación con perspectiva inclusiva (octavo semestre).

El plan de estudios actual con un nuevo perfil de egreso contempla asignaturas que incluyen competencias de índole general, profesional y experiencias integradoras. Dentro de las características más relevantes que presenta el nuevo Plan de Estudio, los programas de asignatura y las actividades curriculares de la carrera se encuentran las siguientes:

- El plan de estudios responde a la arquitectura curricular que propone la Universidad en su Modelo Educativo, con asignaturas de las ciencias básicas, asignaturas disciplinares, asignaturas de formación general y asignaturas integradoras.
- Flexibiliza el avance curricular gracias a que establece menor número de pre-requisitos por asignatura.
- Considera el sistema de créditos transferibles (SCT-Chile).
- Centrado en el estudiante y su aprendizaje como profesional en formación, favoreciendo su participación en la construcción de conocimientos y cautelando la formación integral de competencias, capacidades, destrezas y actitudes propias de la profesión, diseñando para tales efectos, programas de asignatura en base a resultados de aprendizaje que tributan directamente al Perfil de egreso. Destaca el autoaprendizaje como estrategia formativa.
- La estructura curricular integra actividades teóricas, laboratorios, talleres y actividades clínicas, acordes a los requerimientos de cada nivel y que no sólo facilitan la experiencia de los estudiantes, sino que también promueven su capacidad para integrar las disciplinas estudiadas, desde el primer año.
- Considera elementos de formación general aplicados al desarrollo de aprendizajes disciplinares. En este sentido, los cursos de formación general ya no tienen carácter de electivos.
- Considera atender a las necesidades de las personas y la comunidad con una visión que favorece la participación social.
- Se instalan en el diseño curricular mecanismos de aseguramiento de la calidad del proceso formativo tales como las asignaturas integradoras.
- Incorpora 4 niveles de inglés en modalidad blended, lo que le permite al estudiante comunicarse en forma oral y escrita en situaciones de la vida diaria refiriéndose al pasado, presente y futuro a nivel intermedio. La Universidad establece que nuestros estudiantes alcanzarán un nivel B1 dentro del Marco Común Europeo de las Lenguas (CEFR).
- Desarrolla la línea de gestión e investigación en Fonoaudiología, compuesta por varias asignaturas que se agrupan entre el quinto y octavo semestre del plan de estudios. En este contexto, es importante destacar que los estudiantes recibirán una certificación internacional otorgada por la Universidad Europea de Madrid (UEM) luego de aprobar las asignaturas de la línea de investigación aplicada a la fonoaudiología, las cuales serán impartidas bajo la metodología de Co-Teaching (75% online y 25% presencial) en conjunto entre la UNAB y la UEM.
- El grado de Licenciado(a) en Fonoaudiología se obtiene una vez que el estudiante aprueba la totalidad de las asignaturas hasta el octavo semestre inclusive, mientras que la condición de egresado y el título profesional de Fonoaudiólogo(a) se obtienen cuando el estudiante aprueba las asignaturas contempladas hasta el décimo

semestre inclusive, entendiendo que ya no existe la figura del examen de título dentro del plan de estudios 2017. En su reemplazo se considera que, al finalizar cada periodo de Práctica Profesional, el estudiante deba rendir un examen final en el cual demuestre sus habilidades para desarrollar acciones terapéuticas en dicha área.

Al contrastar ambos planes de estudios, 2005 y 2017, se encuentran algunas diferencias en relación con la eliminación de asignaturas y cambios en el número de estudiantes en actividades curriculares de tipo laboratorio. Ambas obedecen a la intención de cumplir con las demandas de mejora explicadas anteriormente, sin embargo, se relacionan también con criterios internos establecidos por la universidad en cuanto al número de créditos y asignaturas por semestre, con la intención de favorecer las horas de estudio personal del estudiante y las instancias de autoaprendizaje como estrategia para potenciar su autonomía. Las características generales de ambos planes de estudios son:

Tabla 23 Características generales de plan de estudios 2005 y 2017

Plan de Estudios 2005	Plan de Estudios 2017
Refleja la integración teórico práctica comprometida en el perfil de egreso mediante actividades planificadas en aula, laboratorios y Campos Clínicos, considerando tanto actividades clínicas curriculares como el Internado Clínico.	Se enmarca en el Modelo Educativo UNAB, considerando como pilares fundamentales la educación centrada en el estudiante, los valores institucionales y la innovación.
Contribuye a la formación de habilidades que hacen posible el desarrollo de procesos investigativos en temas relacionados con la disciplina.	Considera el Plan de Desarrollo de la Facultad, sobre todo en relación con el sello diferenciador que implica la integración de las tres carreras en asignaturas transversales de Facultad, en donde los estudiantes desarrollan temáticas como inclusión y enfoque de derechos humanos en la rehabilitación desde una aproximación interdisciplinaria. Este aspecto constituye un elemento diferenciador con la oferta académica actual en otras casas de estudio.
Permite la integración de conocimientos en los ámbitos cognitivo, procedimental y actitudinal, tanto en asignaturas que incorporan actividades prácticas curriculares como en Internado Clínico I y II, donde el estudiante debe planificar y ejecutar acciones concretas vinculadas al ejercicio profesional según las necesidades de los usuarios y su entorno.	Potencia el aprendizaje del idioma inglés mediante el aumento de la carga académica (pasa de 9 créditos en Plan de Estudios 2005 a 20 créditos en Plan de Estudios 2017) y la instauración más temprana de las asignaturas, ya que en el Plan innovado 2017 Inglés I comienza en el segundo semestre, mientras que en malla 2005 se da inicio a inglés en el sexto semestre.

Fuente: Comité de Autoevaluación

Finalmente hay que señalar que este proceso de rediseño curricular incluyó la participación de agentes claves, tanto internos como externos, que permitieron retroalimentar y validar metodológicamente la nueva propuesta. Además, durante el año 2017 se realizó socialización del proceso de forma interna, con estudiantes y docentes, tanto regulares como adjuntos, mediante reuniones y difusión dentro del horario de asignaturas. De esta forma, se entregó información y se recibieron sugerencias en relación con diferentes aspectos del plan de estudios, principalmente en cuanto a la estructura curricular de la nueva malla, lo cual motivó de manera particular a los estudiantes dado que es un tema práctico y aplicado a su proceso de formación académica.

5.4.2 Consistencia entre Plan de Estudios y Perfil de Egreso

Una vez definido y validado el perfil de egreso, se construyó el plan de estudios, el cual se estructura en áreas de formación y ámbitos de desempeño:

1. Ciencias Básicas y/o transversales
2. Educación General e inglés
3. Ámbito Rehabilitación con perspectiva inclusiva
4. Ámbito Intervención fonoaudiológica integral e inclusiva
5. Ámbito proyectos de investigación y gestión en fonoaudiología

6. Experiencias Integradoras

El itinerario de formación considera la definición de los Resultados de Aprendizaje del perfil de egreso que tributan a los ámbitos disciplinares, profesionales, y de formación general. Cada área de formación contiene un grupo de asignaturas que permiten a los estudiantes ir desarrollando las distintas habilidades para ejercer su profesión.

La siguiente tabla muestra la trazabilidad de los Resultados de Aprendizajes del perfil de egreso y las áreas de formación del plan de estudios.

Tabla 24 Trazabilidad de Resultados de Aprendizaje del Perfil de Egreso y Áreas de Formación

PERFIL DE EGRESO (resultados de aprendizaje)	Ámbitos de desempeño y áreas de formación					
	Ciencias Básicas y/o transversales	Ámbito 1: Rehabilitación con perspectiva inclusiva	Ámbito 2: Intervención Fonoaudiológica Integral e Inclusiva	Ámbito 3: Proyectos de Investigación y Gestión en Fonoaudiología	Área de formación: Educación General e Inglés	Área de formación: Experiencias integradoras
R 1: Desarrollar un proceso de análisis de la situación de la persona, la comunidad y su contexto basado en un enfoque de derecho, considerando la interdisciplinariedad.	X	X	X			
R 2: Desarrollar procesos de intervención relacionados a su área de desempeño, basados en un enfoque de derecho, promoviendo la inclusión y considerando la interdisciplinariedad.		X				
R 3: Evaluar desde una perspectiva fonoaudiológica global a personas a lo largo del ciclo vital, generando un diagnóstico que considere el impacto de su condición en su entorno.		X	X			X
R 4: Desarrollar planes de intervención relacionados a su área de desempeño, basados en un enfoque de derecho, promoviendo la inclusión y considerando la interdisciplinariedad	X		X			X
R 5: Realizar asesorías fonoaudiológicas a personas y equipos de trabajo interdisciplinarios en relación a sus necesidades.			X			X
R 6: Desarrollar un proyecto de investigación fonoaudiológico con sus respectivas consideraciones éticas, que aporte al conocimiento de la disciplina en beneficio de las personas y su comunidad.				X		X
R 7: Desarrollar un proyecto de gestión fonoaudiológico con sus respectivas consideraciones éticas, que aporte al desarrollo de la disciplina en beneficio de las personas y su comunidad.				X		
R 8: Desarrollar el pensamiento crítico mediante la argumentación, exponiendo a través de un lenguaje oral y escrito adecuado al ámbito académico y					X	

PERFIL DE EGRESO (resultados de aprendizaje)	Ámbitos de desempeño y áreas de formación					
	Ciencias Básicas y/o transversales	Ámbito 1: Rehabilitación con perspectiva inclusiva	Ámbito 2: Intervención Fonoaudiológica Integral e Inclusiva	Ámbito 3: Proyectos de Investigación y Gestión en Fonoaudiología	Área de formación: Educación General e Inglés	Área de formación: Experiencias integradoras
profesional, y utilizando un método basado en criterios, hechos y evidencias.						
R 9: Relacionar la formación académica con el propio entorno desde un principio de responsabilidad social, considerando la dimensión ética de prácticas y/o discursos cotidianos, y en el ejercicio profesional.		X			X	
R 10: Elaborar proyectos de investigación con sus respectivas consideraciones éticas, de acuerdo a enfoques metodológicos cuantitativos y/o cualitativos reconocidos por su área disciplinar, utilizando de forma eficaz las tecnologías de la información.				X	X	
R 11: Desarrollar habilidades comunicativas en el idioma inglés, para desenvolverse en situaciones cotidianas, laborales y académicas.					X	

Fuente: Comité de Autoevaluación

En la tabla se evidencia la relación entre los Resultados de Aprendizajes declarados en el perfil de egreso con las áreas de formación y ámbitos de acción del plan de estudios de la Carrera.

Tal como señaló, el plan de estudio está estructurado en ámbitos de acción. Esta estructura desarrolla gradualmente los resultados de aprendizaje requeridos para dar cumplimiento al perfil de egreso decretado. De manera transversal, estos ámbitos son complementados con las áreas de formación general e inglés. Los ámbitos y sus respectivos resultados de aprendizaje son:

Formación general e Inglés. La Carrera cuenta en su actual malla curricular con cuatro áreas de formación general, definidas como el sello educativo de la Institución, que todos los alumnos de la Universidad deben cursar, cuyo objetivo central es el desarrollo progresivo de ciertas competencias transversales. Los resultados de aprendizaje son:

- Desarrollar el pensamiento crítico mediante la argumentación, exponiendo a través de un lenguaje oral y escrito adecuado al ámbito académico y profesional, y utilizando un método basado en criterios, hechos y evidencias.
- Relacionar la formación académica con el propio entorno desde un principio de responsabilidad social, considerando la dimensión ética de prácticas y/o discursos cotidianos, y en el ejercicio profesional.
- Elaborar proyectos de investigación con sus respectivas consideraciones éticas, de acuerdo a enfoques metodológicos cuantitativos y/o cualitativos reconocidos por su área disciplinar, utilizando de forma eficaz las tecnologías de la información.
- Desarrollar habilidades comunicativas en el idioma inglés, para desenvolverse en situaciones cotidianas, laborales y académicas.

Estas áreas están representadas a través de las siguientes asignaturas: habilidades comunicativas, razonamiento científico y tecnologías de la información, pensamiento crítico y responsabilidad social, todas bajo la Dirección de Formación General de la Universidad, unidad que vela y resguarda el cumplimiento del logro de las competencias transversales.

Durante el proceso de formación de los estudiantes, las competencias de formación general también se desarrollan en diversas asignaturas disciplinares lo que se puede evidenciar en la búsqueda y análisis crítico de la información para fundamentar y respaldar la solución de problemas y las decisiones clínicas; el desarrollo y la utilización de la comunicación oral y escrita para poder relacionarse con los usuarios que se vincula durante su formación; el desarrollo de la responsabilidad social, fundamental en la atención de usuarios de las asignaturas de práctica profesional; el trabajo en equipo que se genera en el abordaje fonoaudiológico de un usuario, instancia en la cual se debe realizar trabajo colaborativo para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Además, el plan de estudios incluye cuatro niveles de inglés (I al IV), de forma obligatoria para todos los estudiantes de la carrera. Con relación a esto, al inicio de este proceso formativo, existe la posibilidad de rendir una prueba de conocimientos relevantes del idioma, que según los resultados obtenidos le permitirán optar a la eximición de uno o más niveles de inglés. Además, durante el avance curricular, se mantiene en constante ejercicio el manejo de este, ya que resulta frecuente la necesidad de leer y comprender información de publicaciones científicas, permitiendo también el desarrollo y asimilación de este segundo idioma en sus aspectos más técnicos relacionados con la disciplina fonoaudiológica.

Rehabilitación con perspectiva inclusiva. Este ámbito es transversal a la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, razón por la cual, se reconoce como un sello distintivo de la facultad y carrera. Considera 3 asignaturas que los estudiantes cursan junto a alumnos de las carreras de Terapia Ocupacional y Kinesiología. Dicho ámbito incluye los siguientes resultados de aprendizaje asociados:

- Desarrollar un proceso de análisis de la situación de la persona, la comunidad y su contexto basado en un enfoque de derechos humanos, en el escenario de un trabajo interdisciplinario.
- Desarrollar procesos de intervención relacionados a su área de desempeño, basadas en un enfoque de derechos humanos, promoviendo la inclusión en el contexto de un trabajo interdisciplinario.

Intervención fonoaudiológica integral e inclusiva. A lo largo de todo el Plan de Estudios, los alumnos cursan diversas asignaturas que los forman en este ámbito, el cual permite que el estudiante integre la información científica, humanista y tecnológica para la resolución de problemas vinculados con la profesión en las áreas de comunicación humana (lenguaje y cognición, voz, motricidad orofacial y audición), deglución-alimentación y sistema vestibular, orientada a las necesidades de las personas a lo largo del ciclo vital. Además, permite al estudiante integrar y aplicar los principios de la disciplina en el desarrollo de actividades de evaluación, diagnóstico, promoción, prevención, asesoría, habilitación y rehabilitación fonoaudiológica atendiendo a las necesidades de las personas y la comunidad. Los resultados de aprendizaje asociados a este ámbito son:

- Evaluar desde una perspectiva fonoaudiológica global a personas a lo largo del ciclo vital, generando un diagnóstico que considere el impacto de su condición en su entorno.
- Desarrollar planes de intervención fonoaudiológica integrales, que contemplen evaluación, diagnóstico, promoción, prevención, habilitación y rehabilitación, y acojan las necesidades de las personas y la comunidad, favoreciendo su participación en la sociedad.
- Realizar asesorías fonoaudiológicas a personas y equipos de trabajo interdisciplinarios en relación a sus necesidades.

Proyectos de investigación y gestión en fonoaudiología. La investigación científica es fundamental como apoyo a la toma de decisiones profesionales. Con la adquisición de estas competencias, el estudiante desarrolla progresivamente la capacidad de búsqueda de fundamentos científicos, el desarrollo del pensamiento crítico, la inquietud por la generación de nuevo conocimiento y la aplicación del método científico. Junto con lo anterior, desde las asignaturas de gestión se busca desarrollar en el estudiante una visión que promueve la participación social mediante la atención oportuna y la gestión de proyectos en instituciones públicas y privadas de salud y educación. Los resultados de aprendizaje asociados a este ámbito son:

- Desarrollar un proyecto de investigación fonoaudiológico con sus respectivas consideraciones éticas, que aporte al conocimiento de la disciplina en beneficio de las personas y su comunidad.
- Desarrollar un proyecto de gestión fonoaudiológica con sus respectivas consideraciones éticas, que aporte al desarrollo de la disciplina en beneficio de las personas y su comunidad.

A continuación, se definen resultados de aprendizaje que permiten alcanzar el logro del perfil de egreso, los cuales como se mencionó arriba se agrupan en tres ámbitos de acción y formación general, reflejando este último el sello educativo de la institución. En tabla 25, se describen los diferentes ámbitos, resultados de aprendizaje de egreso y asignaturas asociadas.

Tabla 25 Progresión del Perfil de Egreso en Plan de Estudios 2017

AÑO/ SEM	ASIGNATURAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE EGRESO										
		Ámbito 1: Rehabilitación con perspectiva inclusiva		Ámbito 2: Intervención fonoaudiológica integral e inclusiva			Ámbito 3: Proyectos de investigación y gestión en Fonoaudiología		Educación General e Inglés			
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11
1/1	Rehabilitación e Inclusión con un Enfoque en Derechos Humanos	X								X		
1/1	Anatomía General			X								
1/1	Fundamentos de la Fonoaudiología	X		X	X							
1/1	Psicología General	X		X								
1/1	Habilidades Comunicativas								X			
1/2	Anatomía Cabeza y Cuello			X								
1/2	Psicología del Desarrollo			X								
1/2	Neurobiología			X								
1/2	Lingüística			X	X							
1/2	Inglés I											X
2/1	Lingüística Aplicada			X	X							
2/1	Neuropsiquiatría en el Ciclo Vital			X								
2/1	Física Acústica Aplicada			X								
2/1	Inglés II											X
2/1	Fisiología y Fisiopatología de la Comunicación Oral			X								
2/2	Neurolingüística y Neuropsicología en el Ciclo Vital			X	X							
2/2	Evaluación y Diagnóstico de la Motricidad Orofacial			X	X							
2/2	Psicolingüística en el Ciclo Vital			X								
2/2	Evaluación Audiológica			X								
2/2	Inglés III											X
3/1	Evaluación y Diagnóstico de la Comunicación de Niños y Adolescentes			X								

AÑO/ SEM	ASIGNATURAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE EGRESO										
		Ámbito 1: Rehabilitación con perspectiva inclusiva		Ámbito 2: Intervención fonoaudiológica integral e inclusiva			Ámbito 3: Proyectos de investigación y gestión en Fonoaudiología		Educación General e Inglés			
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11
3/1	Evaluación y Diagnóstico de la Comunicación en el Adulto y Adulto Mayor			X								
3/1	Evaluación Audiológica y Rehabilitación Vestibular			X	X							
3/1	Gestión y Emprendimiento en Fonoaudiología							X				
3/1	Inglés IV											X
3/2	Diagnóstico Interdisciplinario en Rehabilitación con Perspectiva Inclusiva	X								X		
3/2	Eufonía			X								
3/2	Abordaje Integral de la Comunicación en Niños y Adolescentes I	X			X	X						
3/2	Abordaje Integral de la Comunicación en el Adulto y Adulto Mayor I	X			X	X						
3/2	Abordaje Integral de la Persona en Situación de Discapacidad Auditiva	X			X	X						
3/2	Metodología de la Investigación Aplicada en Fonoaudiología						X					
4/1	Evaluación y Diagnóstico de la Voz en el Ciclo Vital			X								
4/1	Evaluación y Diagnóstico de la Deglución Alimentación			X								
4/1	Abordaje Integral de la Comunicación en Niños y Adolescentes II	X			X	X						
4/1	Abordaje Integral de la Comunicación en el Adulto y Adulto Mayor II	X			X	X						
4/1	Diseño de Proyectos de Investigación en Fonoaudiología						X				X	
4/1	Diseño de Proyectos de Gestión en Fonoaudiología						X	X				
4/2	Intervención Interdisciplinaria en Rehabilitación con Perspectiva Inclusiva		X							X		
4/2	Abordaje Integral de la Deglución-Alimentación	X			X	X						
4/2	Abordaje Integral de la Voz en el Ciclo Vital	X			X	X						
4/2	Proyecto de Investigación en Fonoaudiología						X				X	
4/2	Proyecto de Gestión en Fonoaudiología							X				
4/2	Pensamiento Crítico								X			
5/1	Práctica Profesional I			X	X	X						
5/1	Práctica Profesional II			X	X	X						

AÑO/ SEM	ASIGNATURAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE EGRESO										
		Ámbito 1: Rehabilitación con perspectiva inclusiva		Ámbito 2: Intervención fonoaudiológica integral e inclusiva			Ámbito 3: Proyectos de investigación y gestión en Fonoaudiología		Educación General e Inglés			
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11
5/2	Práctica Profesional III			X	X	X						
5/2	Práctica Profesional IV			X	X	X						

Fuente: Comité de Autoevaluación

Del análisis de la tabla anterior, se desprende que en el primer año de carrera se desarrollan actividades curriculares vinculadas con diversas áreas del conocimiento, relacionadas con ciencias básicas en torno a la biología y morfología, psicología, lingüística y Fundamentos de la Fonoaudiología, que permiten la comprensión posterior de temas disciplinares. Además, en el primer semestre, se realiza el primer curso de Facultad, en el cual participan estudiantes de las tres carreras de forma integrada y se da inicio a la línea de Formación General e Inglés, la cual continúa de manera ininterrumpida hasta el quinto semestre, para luego retomar el octavo semestre de carrera.

El segundo año se caracteriza por la contribución de asignaturas que demuestran mayor grado de especialización en torno a la lingüística, neuropsiquiatría y física, incorporando todo el ciclo vital. Comienza además el estudio de elementos que permiten realizar los procesos de evaluación y diagnóstico en torno a la motricidad orofacial y el sistema auditivo vestibular. Este año además se potencia el aprendizaje del idioma inglés mediante la realización de un curso por semestre.

El tercer año de carrera entrega mayor importancia en el área disciplinar a los procesos de evaluación y diagnóstico en torno a la comunicación y al área audiológica/vestibular, destacando que los contenidos se encuentran enfocados en todos los rangos etarios. En este nivel continúa el desarrollo de habilidades en relación con el idioma inglés y se lleva a cabo el segundo curso de Facultad en torno al diagnóstico interdisciplinario con perspectiva inclusiva, el cual constituye una actividad integradora dentro del plan de estudios. El abordaje de contenidos en el área de voz comienza con la asignatura Eufonía, al mismo tiempo que comienza a desarrollarse el área de gestión e investigación. Las asignaturas que tratan sobre el abordaje integral de personas con dificultades de comunicación y en situación de discapacidad auditiva se desarrollan durante el segundo semestre.

En el cuarto año de carrera se desarrollan las últimas asignaturas que abordan la evaluación y diagnóstico de personas en el área de voz y deglución-alimentación, dando paso a la profundización del abordaje integral de personas en todo el ciclo vital en las áreas de comunicación, deglución-alimentación y voz. Continúa además la línea de investigación y gestión en torno al diseño y ejecución de proyectos. Durante el segundo semestre se lleva a cabo la tercera asignatura de Facultad, enfocada en la intervención interdisciplinaria con perspectiva inclusiva, que se relaciona con el contenido Responsabilidad Social considerado dentro de los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de egreso, constituyendo una nueva instancia integradora dentro de la malla curricular. Finaliza la línea de formación general con la asignatura Pensamiento Crítico.

Durante el quinto año de carrera los estudiantes realizan las asignaturas Práctica Profesional I a IV. Estas son actividades curriculares integradoras donde el estudiante aplica los conocimientos adquiridos en los semestres anteriores mediante actividades que se enmarcan en los procesos de evaluación, diagnóstico, promoción, prevención, asesoría, habilitación y/o rehabilitación fonoaudiológica a personas o comunidades según las necesidades evidenciadas. De esta forma, se potencia la aproximación progresiva del estudiante al mundo laboral, recibiendo acompañamiento permanente de su docente tutor, como última etapa de su proceso formativo hacia el logro del perfil de egreso.

En cuanto a las encuestas, el 85% de los estudiantes declara que el plan de estudios muestra concordancia con el perfil de egreso, y el 84% de los titulados declaran que el plan de estudios cursado fue consistente con el perfil de egreso declarado. El 90% de los académicos reconocen que la Carrera cuenta con procesos sistemáticos y documentados para el diseño, implementación y monitoreo de su plan de estudios, orientados al logro del perfil de egreso.

Gráfico 19 Concordancia entre plan de estudios y perfil de egreso – Estudiantes

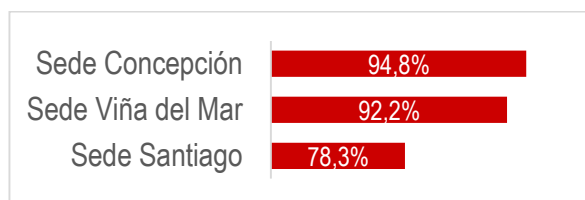


Gráfico 20 Procesos sistemáticos orientados al perfil de egreso – Académicos



Fuente: Encuesta Estudiantes y Académicos

5.4.3 Áreas y ámbitos del plan de estudios

El Plan de Estudios 2017 contempla 47 asignaturas organizadas en tres ámbitos de desempeño y un área de Formación General e Inglés. El sello educativo de la Institución recae fundamentalmente en esta última área, permitiendo el desarrollo del pensamiento crítico, la responsabilidad social, la integridad, el respeto y el pluralismo. Todas las asignaturas tributan al logro de uno o más de los resultados de aprendizaje de egreso identificados en el DUN°2493/2017. El plan de estudios de la Carrera, alineado con el Modelo Educativo de la Universidad, sustenta su estructura curricular en las siguientes áreas de formación:

Tabla 26 Áreas de Formación de la Carrera

Área de Formación y ámbitos de desempeño	Descripción
Ciencias Básicas y/o transversales	Consideran asignaturas base de la profesión o disciplina, las cuales contribuyen en la formación académica de los estudiantes y entregan las bases formativas para el avance hacia las asignaturas profesionalizantes.
Ámbito Rehabilitación con perspectiva inclusiva	Incluye un grupo de asignaturas que otorgan el sello diferenciador presente en el Perfil de Egreso en relación con la formación de un profesional con visión inclusiva, con un elevado sentido de la ética y capacidad de trabajo en equipo.
Ámbito Intervención Fonoaudiológica Integral e Inclusiva	Considera las asignaturas profesionalizantes que permiten al estudiante integrar y aplicar los principios de la disciplina en el desarrollo de actividades de evaluación, diagnóstico, promoción, prevención, asesoría, habilitación y rehabilitación fonoaudiológica. Se coloca especial énfasis en los aspectos procedimentales y éticos de la profesión.
Ámbito Proyectos de Investigación y Gestión en Fonoaudiología	Grupo de asignaturas que entregan a los estudiantes herramientas para incentivar el desarrollo del pensamiento científico y de proyectos de gestión en beneficio de la comunidad.
Educación General e Inglés	Se refiere al desarrollo de habilidades transversales, de comunicación oral y escrita, pensamiento analítico y crítico, razonamiento científico y cuantitativo, manejos de recursos de información, responsabilidad social e inglés, acorde a los lineamientos del modelo educativo institucional.
Experiencias integradoras	Son asignaturas que se incorporan en el currículo con la finalidad de evaluar el logro de los aprendizajes esperados, en el desarrollo de actividades relacionadas con la profesión y que integren los saberes adquiridos en varias asignaturas del plan de estudios, evaluándose durante el itinerario de formación curricular de los estudiantes y al finalizar el plan de estudios

Fuente: Comité de Autoevaluación

En la tabla que se presenta a continuación, se muestra la coherencia que existe entre la arquitectura del Modelo Educativo UNAB y las áreas formativas del plan de estudios, dando cumplimiento así a las políticas institucionales.

Tabla 27 Alineación del Modelo Educativo Institucional y la Estructura Curricular de la Carrera

Estructura de Áreas de Formación para Pregrado según Modelo Educativo UNAB	Áreas de Formación de la Carrera de Fonoaudiología
Ciencias Básicas o Saberes Fundamentales	Ciencias básicas y/o transversales
Formación General e Inglés	Educación General e Inglés
Saber especializado	Ámbitos: Rehabilitación con perspectiva inclusiva Intervención Fonoaudiológica Integral e Inclusiva Proyectos de Investigación y Gestión en Fonoaudiología
Experiencias integradoras	Experiencias Integradoras

Fuente: Comité de Autoevaluación

Los estudiantes inician su proceso de formación con las asignaturas de Ciencias Básicas y las del ámbito transversal a la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, las cuales son fundamentales para posteriormente avanzar hacia las asignaturas propias de la disciplina. Asimismo, cursan asignaturas que son experiencias integradoras y en forma paralela a lo largo del currículo, los estudiantes cursan asignaturas del área de educación general e inglés, potenciando el sello institucional.

Dado lo anterior, al analizar la progresión del perfil de egreso en la malla curricular, se observa que hay una apropiación progresiva de éste a medida que se avanza en las asignaturas del plan de estudios.

Tabla 28 Distribución de Áreas y Semestres de Formación

Áreas de Formación	Semestres									
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°
Ciencias Básicas y/o transversales										
Ámbito Rehabilitación con perspectiva inclusiva										
Educación General e Inglés										
Ámbito Intervención fonoaudiológica integral e inclusiva.										
Ámbito Proyectos de investigación y gestión en fonoaudiología										
Experiencias Integradoras										

Elaboración: Comité de Autoevaluación

Esta distribución permite evidenciar cómo los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de egreso son alcanzados al cursar las diferentes asignaturas del plan de estudio, a través del logro de cada uno de los aprendizajes esperados para cada asignatura.

En la siguiente figura se detallan las asignaturas del plan de estudios según su área de formación:

Figura 5 Malla Curricular Fonoaudiología

Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9	Semestre 10
Anatomía General	Neurobiología	Fisiología y Fisiopatología de la Comunicación Oral	Psicolingüística en el Ciclo Vital	Evaluación y Diagnóstico de la Comunicación en Niños y Adolescentes	Abordaje Integral de la Comunicación en Niños y Adolescentes I	Abordaje Integral de la Comunicación en Niños y Adolescentes II	Abordaje Integral de la Deglución-Alimentación	*Práctica Profesional I	*Práctica Profesional III
Fundamentos de la Fonoaudiología	Anatomía Cabeza y Cuello	Lingüística Aplicada	Neurolingüística y Neuropsicología en el Ciclo Vital	Evaluación y Diagnóstico de la Comunicación en el Adulto y Adulto Mayor	Abordaje Integral de la Comunicación en el Adulto y Adulto Mayor I	Abordaje Integral de la Comunicación en el Adulto y Adulto Mayor II	Abordaje Integral de la Voz en el Ciclo Vital		
Psicología General	Psicología del Desarrollo	Neuropsiquiatría en el Ciclo Vital	Evaluación y Diagnóstico de la Motricidad Orofacial	Evaluación Audiológica y Rehabilitación Vestibular	Eufonía	Evaluación y Diagnóstico de la Deglución-Alimentación	Proyecto de Investigación en Fonoaudiología	*Práctica Profesional II	*Práctica Profesional IV
Habilidades Comunicativas	Lingüística	Física Acústica Aplicada	Evaluación Audiológica	Gestión y Emprendimiento en Fonoaudiología	Abordaje Integral de la Persona en Situación de Discapacidad Auditiva	Evaluación y Diagnóstico de la Voz en el Ciclo Vital	Proyecto de Gestión en Fonoaudiología		
Rehabilitación e Inclusión con un Enfoque de Derechos Humanos	Inglés I	Inglés II	Inglés III	Inglés IV	Metodología de la Investigación Aplicada a la Fonoaudiología	Diseño de Proyectos de Investigación en Fonoaudiología Razonamiento científico y TIC's	Pensamiento Crítico		
					Diagnóstico Interdisciplinario en Rehabilitación con Perspectiva Inclusiva	Diseño de Proyectos de Gestión en Fonoaudiología	Intervención Interdisciplinaria en Rehabilitación con Perspectiva Inclusiva (Responsabilidad Social)		
24,22 hrs UNAB	27 hrs UNAB	25 hrs UNAB	25,33 hrs UNAB	26 hrs UNAB	25 hrs UNAB	26 hrs UNAB	24,22 hrs UNAB	30 hrs UNAB	30 hrs UNAB
Ciencias Básicas y/o Transversales	Formación General e Inglés	I.-Ámbito de Facultad: Rehabilitación con Perspectiva Inclusiva	II.-Intervención Fonoaudiológica Integral e Inclusivo	III.-Proyectos de Investigación y Gestión en Fonoaudiología	Experiencias Integradoras				
Promedio de total de Horas UNAB directas: 26									
*Cada Práctica Profesional (9° y 10° semestre) tiene una duración de 9 semanas y se imparten consecutivamente.									

Fuente: Comité de Innovación Curricular

Las actividades curriculares de la Carrera de Fonoaudiología se encuentran distribuidas en secuencia por niveles y cursos y se implementan en modalidad presencial y/o modalidad semi presencial en casos específicos. Esta distribución considera requisitos de cada una, las horas cronológicas y pedagógicas y sus respectivos créditos, tanto para las clases teóricas, laboratorios, talleres y clínicas; además de las horas de trabajo personal y prácticas profesionales. La carga académica del Plan de Estudios innovado se calculó de acuerdo con el Sistema de Créditos Transferibles (SCT). Para el cálculo de los SCT la Vicerrectoría Académica se ha basado en el tiempo total de trabajo que dedica cada estudiante a las actividades académicas, considerando que anualmente un estudiante a tiempo completo no puede exceder los 60 créditos para lograr los resultados de aprendizaje del Plan de Estudios.

La tabla 29 detalla el porcentaje de asignaturas y créditos por áreas de formación del Plan de Estudios.

Tabla 29 Porcentaje de asignaturas y créditos por áreas de formación Plan de Estudios

ÁREAS DE FORMACIÓN Y ÁMBITOS DE DESEMPEÑO	CANTIDAD DE ASIGNATURAS	% DE ASIGNATURAS	CRÉDITOS	% DE CRÉDITOS
Ciencias Básicas y/o Transversales	7	14.9	48	14.3
Formación General e Inglés	6*	12.7	26	7.8
Ámbito de Facultad: Rehabilitación con Perspectiva Inclusiva	3	6.4	7	2.1
Ámbito Intervención Fonoaudiológica Integral e Inclusiva	21	44.7	108	32.3
Ámbito Proyectos de Investigación y Gestión en Fonoaudiología	6	12.7	25	7.5
Experiencias Integradoras	4**	8.5	120	36
Total	47	100	334	100

* Existen dos asignaturas que se relacionan con el área de Formación General: una de ellas es Diseño de Proyectos de Investigación en Fonoaudiología, que se vincula con Razonamiento Científico y TIC's; la segunda es Intervención Interdisciplinaria en Rehabilitación con Perspectiva Inclusiva, que se relaciona con Responsabilidad Social.

** Las asignaturas Diagnóstico interdisciplinario en rehabilitación con perspectiva inclusiva e Intervención interdisciplinaria en rehabilitación con perspectiva inclusiva tributan también a las asignaturas de experiencias integradoras.

Fuente: Comité de Autoevaluación

En relación con la tabla anterior podemos observar que casi el 45% de las asignaturas se encuentran relacionadas con el ámbito Intervención Fonoaudiológica integral e inclusiva, las cuales se relacionan con el desarrollo de habilidades y contenidos disciplinares en torno a los procesos de evaluación, diagnóstico y abordaje terapéutico. Previamente, pero en este mismo ámbito, se encuentran algunas asignaturas que fundamentan con bases teóricas y aplicadas estos procesos. Ellas son: Lingüística, Lingüística Aplicada, Neuropsiquiatría en el Ciclo Vital, Física Acústica Aplicada, Psicolingüística en el Ciclo Vital y Neurolingüística y Neuropsicología en el Ciclo Vital.

Tanto el ámbito Proyectos de Investigación y Gestión en Fonoaudiología como el área de Formación General e Inglés tienen un porcentaje de asignaturas de casi un 13% y cantidad de créditos cercanos al 8%. Esto se encuentra en concordancia con el interés de la Institución por entregar un sello formativo a sus estudiantes en torno a los valores institucionales, e incentivar el desarrollo del pensamiento científico.

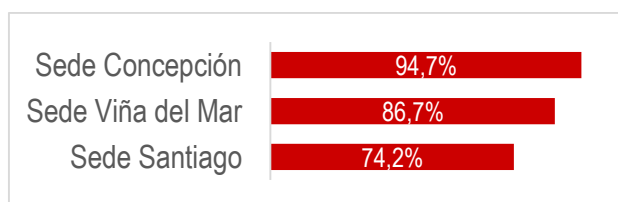
Las Ciencias Básicas, por otro lado, ocupan casi un 15% de la malla, con un porcentaje similar de créditos asociados. En esta área se contemplan asignaturas relacionadas con la Morfología, con la Psicología, aspectos biológicos y Fundamentos de Fonoaudiología, la cual introduce al estudiante en el conocimiento de la disciplina de forma que se vincule tempranamente con temáticas propias de la Carrera.

En el ámbito de Facultad Rehabilitación con Perspectiva Inclusiva, encontramos a un 6,4% de las asignaturas, las cuales corresponden a Rehabilitación e Inclusión con un enfoque de Derechos Humanos, Diagnóstico Interdisciplinario en Rehabilitación con Perspectiva Inclusiva e Intervención Interdisciplinaria en Rehabilitación con Perspectiva Inclusiva. Estas asignaturas corresponden en total a 7 créditos y presentan el desafío de generar un sello diferenciador presente en el Perfil de Egreso en relación con la formación de un profesional con visión inclusiva, con un elevado sentido de la ética y capacidad de trabajo en equipo. En estas asignaturas participan estudiantes de toda la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación de manera integrada.

Las asignaturas que constituyen experiencias integradoras son Práctica Profesional I, II, III y IV y las asignaturas Diagnóstico Interdisciplinario en Rehabilitación con Perspectiva Inclusiva e Intervención Interdisciplinaria en Rehabilitación con Perspectiva Inclusiva representando el 8,5% del total de asignaturas y 120 créditos. En esta instancia se fomenta el trabajo interdisciplinario bajo el modelo biopsicosocial y un enfoque de derechos humanos.

En relación con la opinión de los estudiantes pertenecientes al Plan de Estudios, un 82% de ellos declara que en las asignaturas se muestra una secuencia coordinada de aprendizajes, de desarrollo de habilidades, de destrezas o de competencias. Por otro lado, el 81% de los empleadores reconocen que la formación entregada por la carrera logra un desempeño notable tanto en lo profesional como en la formación integral.

Gráfico 21 Secuencia coordinada de aprendizajes - estudiantes



Fuente: Encuesta Estudiantes

5.4.4 Integración teórico – práctico

La Carrera considera en la estructura curricular la integración de distintos tipos de actividades de aprendizaje con el propósito de lograr un desarrollo progresivo de habilidades, conocimientos y competencias declaradas en el perfil de egreso.

Las **prácticas profesionales de la carrera** constituyen instancias que facilitan la integración teórico-práctica, pues en ellas el estudiante tiene la oportunidad de contextualizar los aprendizajes previos en relación con personas y entornos reales de intervención en las diferentes áreas de la Fonoaudiología. Este proceso es mediado por tutores de Campo Clínico y contempla instancias de reflexión en torno a situaciones clínicas que le permiten al estudiante la resolución de problemas propios del quehacer disciplinar en las áreas de salud y educación. de cada semestre, los estudiantes responden una encuesta de opinión referente a la experiencia en el centro clínico, en función del cumplimiento de los objetivos académicos de la asignatura, lo que permite la reasignación de centros clínicos en relación con oportunidades de aprendizaje y mejora. Este proceso permite un seguimiento continuo del aporte de los centros clínicos a la formación de los estudiantes.

Sin embargo, a pesar de que las prácticas profesionales son instancias que permiten la integración de los conocimientos teórico-prácticos, existen instancias previas que facilitan la progresión gradual de habilidades necesarias para el cumplimiento del perfil de egreso.

En este contexto, las prácticas curriculares desarrolladas en los cursos previos a las prácticas profesionales son instancias que vinculan a los estudiantes con campos clínicos y permiten la aplicación en terreno de los conocimientos y habilidades abordadas en el aula como parte del proceso de enseñanza aprendizaje. Para lograr que los estudiantes tengan las habilidades requeridas en estas instancias de práctica, existen distintos tipos de actividades en el plan de estudio que favorecen la integración teórico-práctica de forma gradual, entre las cuales se encuentran seminarios, clases teórico-prácticas y laboratorios.

La Carrera ha establecido, en concordancia con el Modelo Educativo UNAB, la implementación de metodologías activas que propician la articulación teórico-práctica, a fin de promover la adquisición de aprendizajes que favorezcan un mejor desempeño y comprensión de la realidad en el contexto educativo. Se destaca la incorporación de algunas metodologías, tales como:

- **Talleres de análisis crítico:** en ellos se analizan documentos teóricos, relacionados con la intervención fonoaudiológica en las etapas de evaluación, diagnóstico y tratamiento.
- **Estudio de casos:** se enfrenta al estudiante a situaciones clínicas que deben ser abordadas a través del análisis y comprensión del problema de forma integral, aplicando elementos teóricos de diferentes áreas de la disciplina.
- **Elaboración de proyectos:** orientado al desarrollo de la autonomía y valoración multidimensional de situaciones de carácter disciplinar mediante la aplicación de método científico. En esta instancia se destaca el proceso indagativo para la caracterización del problema de investigación y la construcción de un trabajo que adquiere sentido en la creación de un producto a través de una serie de tareas, la aplicación de conocimientos interdisciplinarios y el uso efectivo de recursos.
- **Aprendizaje basado en problemas:** son situaciones diseñadas o seleccionadas por el docente, que se utilizan como punto de partida para identificar necesidades de aprendizaje. Están centradas en el estudiante que aprende activamente, observa, analiza, discute y estudia sobre el problema planteado.
- **Simulaciones:** es una estrategia de formación que consiste en la simulación de situaciones de la vida real, tiene un final abierto y no existen respuestas más correctas que otras a los problemas o situaciones que se puedan plantear. La estrategia se encuentra dentro de un enfoque pedagógico -pragmático pues se diseñan situaciones de rol playing, en las que el estudiante debe “simular” un determinado “rol” (usuario, terapeuta, familiar, entre otros), que brinda como resultado un aprendizaje más significativo.

- **Diseño y construcción de material didáctico:** acorde a los referentes teóricos, pertinentes a los ámbitos curriculares.

En relación con el Plan de Estudios, las modalidades de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan con el propósito de que los estudiantes alcancen los aprendizajes establecidos en los Programas de asignatura se clasifican por tipo de actividad en: teóricas, laboratorios, talleres y clínicas. A continuación, se describe la cantidad de horas contempladas según tipo de actividad.

Tabla 30 Actividades Teóricas, Laboratorios, Talleres y Clínicas Plan de Estudios

Semestre	Hora Teoría	Hora Laboratorio	Hora Taller	Hora Clínica
1° Semestre	11	3	10	1*
2° Semestre	18	3	6	0
3° Semestre	16	0	9	0
4° Semestre	16	5	4	1**
5° Semestre	16	10	0	0
6° Semestre	10	8	5	2
7° Semestre	8	12	4	2
8° Semestre	6	7	11	1***
9° Semestre	0	0	0	30****
10° Semestre	0	0	0	30****
Total	101	48	49	67

Fuente: DUN°2493/2017

* Actividad clínica de Fundamentos de la Fonoaudiología se realiza durante 2 semanas en el semestre, en lugar de las 18 semanas habituales.

** Actividad clínica de Evaluación y Diagnóstico de la Motricidad Orofacial se realiza durante 3 semanas en el semestre, en lugar de las 18 semanas habituales.

*** Actividad clínica de Abordaje Integral de la Voz en el Ciclo Vital se realiza durante 2 semanas en el semestre, en lugar de las 18 semanas habituales.

**** La actividad clínica de las asignaturas Práctica Profesional I a la IV se realiza durante 9 semanas en el semestre, en lugar de las 18 semanas habituales.

Las opiniones de los estudiantes demuestran una gran satisfacción con respecto a la integración de las diferentes actividades académicas de las asignaturas del plan de estudios, es así como un 86% de ellos responde favorablemente a la afirmación “las actividades prácticas y teóricas del plan de estudios se complementan entre sí”. Así también un 82% afirma que “las actividades prácticas son espacios de una efectiva ejercitación y aprendizaje y están bien organizadas”.

Gráfico 22 Complemento actividades prácticas y teóricas

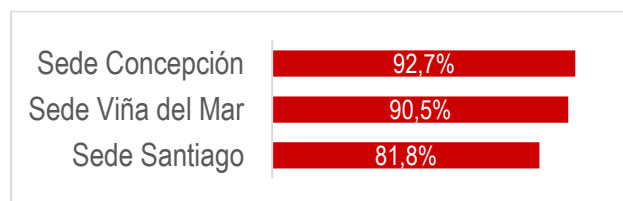
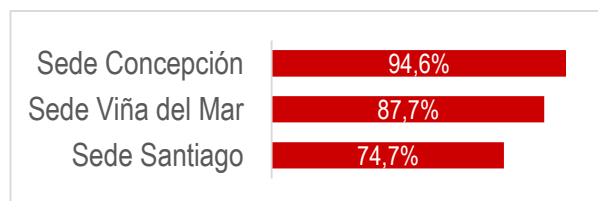


Gráfico 23 Actividades prácticas efectivas



Fuente: Encuestas Estudiantes

Asimismo, el 64% de los egresados consideran que “las actividades prácticas fueron espacios de una efectiva ejercitación y aprendizaje y estaban bien organizadas.

Igualmente es preciso destacar que el 83% de los estudiantes, el 90% de los académicos y el 69% de los egresados manifestaron que “las actividades prácticas se realizan en una estrecha colaboración con el mundo laboral”.

Gráfico 24 Las actividades prácticas se realizan en estrecha colaboración con el mundo laboral-Estudiantes

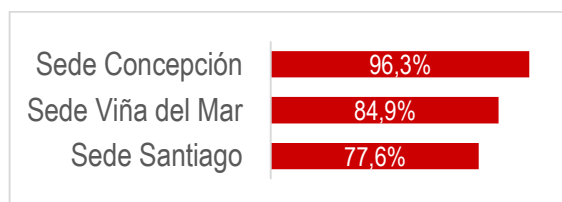
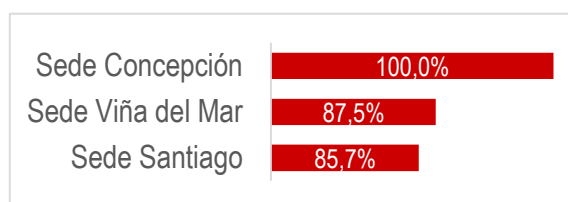


Gráfico 25 Las actividades prácticas se realizan en estrecha colaboración con el mundo laboral-Académicos



Fuente: Encuestas Estudiantes y Académicos

5.4.5 Monitoreo de la progresión: Objetivos de aprendizaje e instrumentos de evaluación

Basado en el Modelo Educativo de la Universidad, toda práctica educativa tiene como propósito central y fundamental el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de habilidades y competencias, fundamentadas en el logro paulatino del Perfil de Egreso definido; aspectos que son la base de la planificación y la implementación de las actividades evaluativas de la carrera, las que se plasman en los programas de las asignaturas. La Escuela ha promovido la implementación de metodologías activas que propician la integración teórico-práctica, a fin de promover la adquisición de los aprendizajes, que favorezcan un mejor desempeño y la comprensión de los saberes propios de la disciplina. Esto se considera una guía de orientación de las prácticas pedagógicas de los académicos hacia la generación de situaciones significativas de aprendizaje, que favorezcan la integración entre los elementos teóricos, procedimentales y actitudinales. Entre las situaciones de aprendizaje y evaluación a destacar, se encuentran:

- Talleres de análisis crítico, en el que se analizan documentos teóricos, recursos didácticos existentes, guías clínicas entre otros.
- Estudio de casos clínicos, enfrenta al alumno a situaciones problemáticas de la realidad, las que deben abordarse a través del análisis y comprensión del problema, aplicando los elementos teóricos de diferentes áreas del conocimiento. De esta manera, se pretende que los alumnos generen soluciones desde diferentes miradas.
- Elaboración de proyectos, orientado a la autonomía. En él se destaca el proceso indagativo y la construcción de un trabajo que adquiere sentido en la creación de un producto a través de una serie de tareas, la aplicación de conocimientos interdisciplinarios y el uso efectivo de recursos. Permite resolver problemas con la búsqueda de soluciones abiertas dando así oportunidad al estudiante de generar nuevo conocimiento.
- Aprendizaje basado en problemas, son situaciones diseñadas o seleccionadas por el docente, que se utilizan como punto de partida para identificar necesidades de aprendizaje. Están centradas en el estudiante que aprende activamente, observa, analiza, discute y estudia sobre el problema planteado. De este modo, los estudiantes aprenden los contenidos al mismo tiempo que intentan resolver situaciones de la vida real.
- Rol playing, es una estrategia de formación que se centra en la simulación de situaciones de la vida real que buscan que el estudiante identifique la problemática y tome decisiones a partir de criterios clínicos.
- Rúbricas donde se evidencia el grado de desempeño alcanzado, en las que se describen las características de las tareas, con el fin de clarificar lo que se espera del trabajo del estudiante. Se evidencia el grado de desempeño alcanzado por los estudiantes, describiendo cada uno de los indicadores de logro de forma progresiva, desde el mínimo al máximo desempeño esperado.
- Pautas de Cotejo: Es un instrumento que permite identificar comportamiento con respecto a actitudes, habilidades y destrezas. Contiene un listado de indicadores de logro en el que se constata, en un solo momento, la presencia o ausencia de estos mediante la actuación de alumno y alumna.

- Pruebas de desarrollo: Preguntas abiertas a partir de análisis de casos o condiciones de salud en las que se le pide al alumno desarrollar en forma extensa un tema de forma escrita.
- Evaluaciones Orales: Preguntas abiertas en las que se le pide al alumno desarrollar un tema de forma oral.
- Pruebas Objetivas (opción múltiple; Verdadero y Falso): Evaluación estructurada de tipo escrito donde el alumno debe demostrar sus conocimientos a través de la selección de la respuesta correcta de un grupo de alternativas planteadas.
- Portafolio: permite evidenciar el proceso de aprendizaje construido por el estudiante en torno a los contenidos de una asignatura gracias al registro sistemático de actividades con un formato previamente establecido.
- Mapas conceptuales: herramienta de aprendizaje que permite representar de manera esquemática y visual, conceptos, ideas y contenido, bajo criterios que evidencian el manejo conceptual del estudiante.
- Informes de Investigación: asociados al área de investigación, que culmina con el Seminario de Título.
- Pautas de autoevaluación y coevaluación: evidencian los procesos metacognitivos de los estudiantes en actividades individuales o grupales, principalmente en aquellos casos donde el estudiante debe demostrar integración de contenidos mediante la ejecución de acciones en el ámbito disciplinar o profesional.

La Carrera utiliza las reuniones inter-sedes realizando un análisis reflexivo de las practicas docentes, lo que permite entre otras cosas, evaluar los instrumentos utilizados en cada asignatura, velando por la selección y utilización de los instrumentos adecuados al nivel donde se ubica la asignatura, y al logro progresivo de los resultados de aprendizaje. Estas evaluaciones se eligen según la pertinencia de lo que se desea evaluar y están confeccionadas según los resultados de aprendizajes esperados en cada asignatura, buscando medir de manera objetiva y evidenciar el logro de los resultados de aprendizaje, sean estos conceptuales, actitudinales o procedimentales. Al respecto, un 98% de los académicos consideran que los instrumentos de evaluación son consistentes con los objetivos y resultados de aprendizaje declarados en el programa de la asignatura. Así también, un 99% afirma “conocer y ejecutar los mecanismos que aseguran que los contenidos que se entregan, las habilidades y las competencias que se adquieren en las diversas actividades curriculares cubren adecuadamente las especificaciones del plan de estudio”. Cabe destacar que un 90% de los alumnos declaran “conocer oportunamente los criterios y objetivos de evaluación que se aplican en las asignaturas”.

Gráfico 26 Consistencia de instrumentos de evaluación con los objetivos de aprendizaje – Académicos

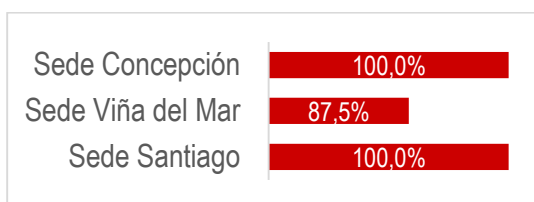


Gráfico 27 Conoce y ejecuta mecanismos que aseguran actividades curriculares que cubren el plan de estudios- Académicos

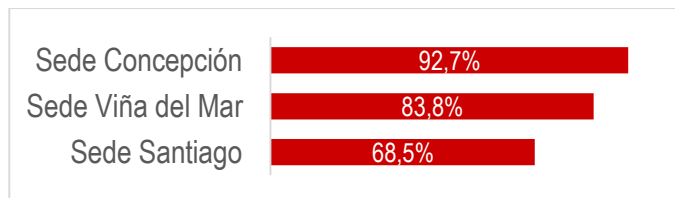


Fuente: Encuesta Académicos

Además, se genera la instancia de revisión por parte de los estudiantes de las evaluaciones rendidas, lo que permite una instancia de retroalimentación para los estudiantes, permitiendo así fortalecer aún más el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que el alumno logra identificar de manera precisa sus debilidades permitiendo que corrija conceptos mal entendidos durante el estudio. Esta actividad, también permite y entrega una retroalimentación para el cuerpo docente que elaboró el instrumento de evaluación, permitiéndole corroborar de forma continua la pertinencia del instrumento utilizado y si cumple con el objetivo planteado. Consultados los estudiantes, un 82% declara que existen mecanismos que favorecen el desarrollo de las habilidades declaradas. Un 79% de los estudiantes confirman que “las

evaluaciones de las asignaturas son dadas a conocer oportunamente y es posible aprender a partir de sus revisiones”, en el mismo sentido el 100% de los docentes señalan que “las evaluaciones de las asignaturas son dadas a conocer oportunamente a los estudiantes y al ser analizadas se propicia un espacio de aprendizaje”.

Gráfico 28 Desarrollo de las habilidades declaradas – Estudiantes



Fuente: Encuestas Estudiantes

Gráfico 29 Las evaluaciones son dadas a conocer oportunamente - Estudiantes

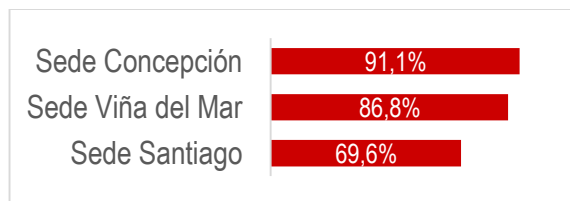


Gráfico 30 Las evaluaciones son dadas a conocer oportunamente – Académicos



Fuente: Encuestas Estudiantes y Académicos

Las direcciones de Carrera son las encargadas de monitorear el proceso formativo de los estudiantes, analizando y evaluando el desarrollo del Plan de Estudios, es así como se revisan aspectos generales y específicos de la formación para todas sus sedes, tales como la metodología, el sistema de evaluación, la actualización bibliográfica, entre otros. La Carrera de Fonoaudiología ha instalado mecanismos de evaluación que le permiten comprobar el logro de los objetivos del plan de estudio y, por ende, el logro progresivo del perfil de egreso de los estudiantes, como son:

- **Sistema de Assessment de los aprendizajes:** La Unidad mantiene una política de Assessment de los aprendizajes, emanada de la Dirección de Evaluación de la Efectividad Educativa, unidad que depende de la Vicerrectoría Académica, para monitorizar el aprendizaje del estudiante de Fonoaudiología. Este sistema permite tener una información sustantiva de los resultados de las evaluaciones de los estudiantes durante el ciclo formativo. También existe la posibilidad de analizar información respecto a su progresión a través de la plataforma Qlik View (aprobaciones, retención, egreso y titulación). Toda esta información, tanto cuantitativa como cualitativa, recopilada periódicamente, se utiliza para tomar decisiones académicas. Como parte de este sistema de Assessment, para el Plan de Estudios 2005, la Carrera ha definido como asignaturas integradoras las Prácticas Profesionales I y II, así como también el Seminario de Título, ya que, como actividades curriculares finales, los estudiantes tienen que dar cuenta de la integración y aplicación de todos los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales adquiridos, constituyéndose de esta manera en ejes centrales en la formación, permitiendo la validación, revisión y monitoreo del perfil de egreso.
- **Actividades clínicas curriculares:** otro mecanismo de evaluación de la progresión de los aprendizajes a lo largo de la Carrera es el constante vínculo con el medio profesional, representado por las actividades clínicas curriculares asociadas al cumplimiento de los programas en diversas asignaturas. El medio de verificación de los logros obtenidos es el análisis de los resultados evidenciados mediante la aplicación de rúbricas o pautas de evaluación aplicadas por los docentes para valorar el desempeño de los estudiantes y retroalimentar el logro de los aprendizajes esperados.

De forma adicional, los organismos colegiados de la Carrera tienen como función evaluar el logro de los aprendizajes esperados, monitoreando de esta manera el logro progresivo del perfil de egreso, lo que se observa en la siguiente tabla:

Tabla 31 Integrantes entidad encargada de evaluar el plan de estudios

Entidad y/o instancia encargada de evaluar el plan de estudios	Integrantes	Funciones
Consejo de Escuela	Director de Escuela. Directores de Carrera. Secretarios Académicos. Coordinadores de Campos Clínicos. Representantes del Centro de Estudiantes. Profesores invitados.	Se encarga de monitorear el desarrollo del Plan de Estudios a través de la revisión de los procesos académicos, revisión del plan de desarrollo de Facultad y objetivos de la Escuela. Se analizan temáticas que contribuyen al monitoreo constante del perfil de egreso y cumplimiento del Plan de Estudios, en concordancia con lineamientos de Facultad e institucionales.
Consejos de Carrera	Dirección de carrera. Secretarios Académicos. Coordinadores de Campos Clínicos. Representantes del Centro de Estudiantes. Profesores regulares.	En estas instancias se abordan temáticas relevantes de la Carrera en relación con la revisión de procesos académicos y el seguimiento de la implementación del Plan de Estudios.
Reunión de Directores	Director de Escuela. Directores de Carrera.	Es la instancia para abordar el estado de avance de las Carreras respecto a los objetivos planteados por Escuela, Facultad y Universidad. Pretende contribuir a la consecución del perfil de egreso de manera homóloga entre las tres sedes.
Reuniones de secretarios académicos	Secretarios Académicos de las 3 sedes	Se abordan temáticas vinculadas al acompañamiento docente, seguimiento curricular, homologación y sistematización de procesos académicos, atención de estudiantes, estrategias de seguimiento del rendimiento académico, estadísticas de Carrera y Escuela, coordinación con estamentos de apoyo (como CIADE y DGDE), entre otros.
Comité Curricular	Directora de Escuela Secretarías académicas Académicos de las distintas áreas de la disciplina	Busca desarrollar planes de evaluación curricular continuos y permanentes, seleccionar y/o construir instrumentos de evaluación del perfil de egreso y plan de estudios, integrar y analizar la información que generen los coordinadores de área, secretarios académicos y directores de carrera, elaborar un reporte semestral para ser analizado en Consejo de Escuela.
Reuniones de coordinadores de campos clínicos	Coordinadores de Campo Clínico de las 3 sedes	Se abordan temáticas de lineamientos nacionales de campos clínicos, regularización de convenios, unificación de instrumentos de evaluación, revisión de reglamentos para prácticas curriculares e internado.

Entidad y/o instancia encargada de evaluar el plan de estudios	Integrantes	Funciones
Reuniones de coordinadores de área	Coordinadores de área de las tres sedes.	Se monitorea la ejecución de los programas de las asignaturas correspondientes a su área, controlando los syllabus de manera que estos reflejen su progresión de contenidos para el cumplimiento de los aprendizajes esperados en el plan de estudios.
Reuniones de nivel	Coordinador y estudiantes de cada nivel (primer a quinto año)	Se realiza de primer a quinto año, dirigida por el coordinador de nivel. En esta reunión se entrega información a los estudiantes, además de identificar percepciones, inquietudes y comentarios relacionados con la experiencia académica o temas relacionados.
Reuniones de docentes de asignaturas	Docentes de las 3 sedes de cada asignatura (no presencial)	Los profesores que realizan asignaturas se comunican con sus pares de las otras sedes y se reúnen virtualmente para programar la calendarización de la asignatura y las actividades a realizar. De esta forma, se asegura que las 3 sedes cumplan el mismo programa en relación con los aprendizajes esperados, programación de actividades de evaluación, progresión de contenidos, entre otros.
Reuniones con docentes adjuntos de la Carrera	Director de Carrera. Secretarios Académicos. Docentes adjuntos.	En ellas se revisan temáticas relevantes para el funcionamiento de la Carrera, se entregan lineamientos para el cumplimiento efectivo de reglamentos y normativas, se socializan aspectos de coordinación con Secretaría Académica y se recibe retroalimentación de los docentes en relación con aspectos académicos vinculados al Plan de Estudios.

Fuente Comité Autoevaluación

La carrera utiliza la evaluación como instrumento de aprendizaje, lo que fortalece los procesos de formación. Estos procesos se configuran a partir de los propósitos y momentos evaluativos.

Según los propósitos y momentos evaluativos:

a. Según los propósitos y momentos evaluativos:

Evaluación diagnóstica: se realiza al inicio del proceso formativo y su finalidad es recoger experiencias y conocimientos previos de los estudiantes. Estas actividades evaluativas son de carácter formativo y sirven como punto de inicio para el proceso de aprendizaje.

Evaluación formativa: se realiza de manera sistemática y continua, a través de diferentes estrategias tales como tutorías individuales o grupales, trabajo colaborativo y retroalimentación sobre las evaluaciones y sus resultados, en la que se aborda el error como una oportunidad de aprendizaje de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Evaluación sumativa: se utiliza al final de un proceso y sirve para constatar el logro de los aprendizajes esperados. El análisis de esta evaluación final integra las evaluaciones de proceso, permitiendo tanto a los profesores como al equipo de gestión hacer un balance del cumplimiento de los resultados de aprendizaje.

b. Según sus agentes:

Autoevaluación: puede considerar carácter formativo o sumativo. Esta evaluación entrega información valiosa respecto de la capacidad del estudiante para analizar su proceso de aprendizaje en torno a parámetros

previamente establecidos por el docente encargado de la asignatura, permitiendo complementar la valoración de contenidos.

Coevaluación: puede presentar carácter formativo o sumativo. Consiste en la evaluación de otro estudiante respecto de contenidos desarrollados en la asignatura. Tiene especial relevancia en actividades grupales de evaluación, en donde cada estudiante debe contribuir al logro final de los aprendizajes.

Heteroevaluación: corresponde a la evaluación que el docente realiza en torno al desempeño del estudiante y habitualmente presenta carácter sumativo.

Los académicos diseñan los instrumentos de evaluación en concordancia con los aprendizajes esperados de sus asignaturas y las experiencias de aprendizaje que se han desarrollado en clase, de esta forma son medidos los aprendizajes que efectivamente fueron abordados, utilizando metodologías que coincidan con la práctica pedagógica realizada. Mediante estas instancias, se recoge evidencia de la apropiación y desarrollo de los componentes conceptuales, actitudinales o procedimentales involucrados en los resultados de aprendizaje, que los estudiantes van desarrollando a lo largo del proceso formativo, de acuerdo con el perfil de egreso, lo cual es posible constatar en la revisión de las calendarizaciones y en la implementación de los procesos formativos. Al respecto, un 88% de los estudiantes señalan que “las evaluaciones aplicadas son consistentes con los objetivos de los programas de asignaturas”.

Otra instancia que permite retroalimentar el Plan de estudios es a través de la comunicación con sus egresados. Para esto, UNAB dispone su programa Alumni Andrés Bello el cual aspira a reforzar los lazos de pertenencia de los egresados con su Universidad, y de éstos entre sí, con el fin de que los profesionales formados en la institución cuenten con un espacio que les permita mantener vivo el contacto y el vínculo con su Alma Mater. Por otro lado, la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad periódicamente ejecuta encuestas a sus egresados con el fin de obtener su percepción respecto a la formación recibida. Frente a la pregunta “las evaluaciones aplicadas son consistentes con los objetivos de los programas de asignaturas” un 82% responde de manera favorable.

5.4.6 Desarrollo de habilidades transversales

El modelo Educativo de la Universidad Andrés Bello propone como sello formativo de sus estudiantes el desarrollo de habilidades transversales, las que se fomentan especialmente en los cursos de Educación General y en el Plan de Estudios de la carrera. Estas habilidades permiten desarrollar en los estudiantes un conjunto de capacidades de carácter general, articuladas en las cuatro áreas de formación definidas por la CNA. Estas son:

- **Comunicación oral y escrita:** *“Habilidad que permite comprender y utilizar el lenguaje de manera clara, coherente y adecuada a diversos contextos, tanto laborales como sociales, a través de medios orales y escritos”.* Esta habilidad se desarrolla paulatinamente en todas las asignaturas del plan de estudios mediante actividades como elaboración de informes, exposiciones orales, elaboración de ensayos, entre otras. En el plan de estudios existe en el primer semestre de la carrera, la asignatura Habilidades Comunicativas, la cual tiene carácter obligatorio. El desarrollo de estas habilidades es muy relevante para el cumplimiento del Perfil de Egreso, generando las bases para el logro de actividades que permiten la aprehensión de conocimientos y la capacidad de comunicación efectiva con el entorno.
- **Pensamiento analítico y crítico:** *“Habilidad que permite evaluar y analizar la información desde distintos puntos de vista, considerando su consistencia argumentativa y las premisas que la sustenta. Este proceso de análisis reflexivo fundamentado conlleva la construcción de juicios u opiniones propias y/o a la toma de decisiones”.* Esta habilidad se desarrolla a través de todo el Plan de Estudios, mediante, exposiciones orales y presentaciones de casos clínicos.

- **Razonamiento científico y cuantitativo:** “Habilidad que permite valorar, adquirir y utilizar el conocimiento aplicando las etapas y principios del método científico. Considera, además, la habilidad para comprender, utilizar e interpretar datos cuantitativos”. Esta habilidad se desarrolla en gran parte de las asignaturas de la carrera, de la mano de actividades de búsqueda y análisis de información bibliográfica, el estudiante cursa la asignatura Diseño de Proyectos de Investigación en Fonoaudiología, la cual equivale a Razonamiento Científico y TIC's como aprendizaje vinculado a Formación General. Esta asignatura también presenta carácter obligatorio y se encuentra en el séptimo semestre, dentro del ámbito Proyectos de Investigación y Gestión en Fonoaudiología.
- **Manejo de recursos de la información (TIC):** “Capacidad para utilizar de manera ética y eficaz las fuentes de información y herramientas tecnológicas disponibles, en la gestión y procesamiento de información relevante y atinente para el logro de un objetivo académico y comunicacional”. Esta habilidad se aborda en la asignatura Diseño de Proyectos de Investigación en Fonoaudiología, considerándose de forma equivalente para este efecto. En ella se trabaja en torno a la selección de fuentes de información relevantes haciendo uso de las TIC's, además de la utilización de tecnología y softwares para el análisis cuantitativo y cualitativo de datos.
- **Responsabilidad social:** “Es la capacidad y obligación de responder ante la sociedad, actual y futura, por acciones u omisiones que se ejercen. Involucra compromiso con otros y con el medio circundante para la mejora de las condiciones de vida de su entorno”. Esta habilidad se desarrolla en la asignatura Intervención Interdisciplinaria en Rehabilitación con Perspectiva Inclusiva, la que fue considerada equivalente con esta área de formación dentro del proceso de planificación curricular de la malla innovada. Además, esta habilidad se potencia principalmente en las asignaturas del eje profesional que contemplan actividades clínicas y/o en su desarrollo incorporan actividades de Vinculación con el Medio.

Tal como ya fue descrito, la Carrera ha incorporado el desarrollo de las habilidades transversales en las distintas asignaturas a lo largo de todo el currículo, potenciando la incorporación de éstas en el quehacer del estudiante. A continuación, se detallan las habilidades transversales declaradas en cada una de las asignaturas del Plan de Estudio:

Tabla 32 Habilidades Transversales del Plan de Estudios

Semestre	Asignatura	Comunicación oral y escrita	Pensamiento analítico y crítico	Razonamiento científico y cuantitativo	Manejo de recursos de la información	Responsabilidad social	Trabajo en equipo	Capacidad de autoaprendizaje	Investigación	Trabajo interdisciplinario
1º	Habilidades Comunicativas	X				X				
1º	Rehabilitación e Inclusión con un Enfoque de Derecho Humanos		X			X	X			
1º	Fundamentos de la Fonoaudiología	X	X			X		X		
1º	Psicología General	X	X	X				X	X	
1º	Anatomía General	X	X					X		
2º	Neurobiología		X	X						
2º	Psicología del Desarrollo	X	X	X			X	X	X	
2º	Lingüística	X	X				X	X		
2º	Inglés I	X			X					
2º	Anatomía Cabeza y Cuello	X	X					X		
3º	Física Acústica Aplicada		X	X			X	X		

Semestre	Asignatura	Comunicación oral y escrita	Pensamiento analítico y crítico	Razonamiento científico y cuantitativo	Manejo de recursos de la información	Responsabilidad social	Trabajo en equipo	Capacidad de autoaprendizaje	Investigación	Trabajo interdisciplinario
3º	Lingüística Aplicada	X	X				X	X		
3º	Neuropsiquiatría en el ciclo vital	X	X	X		X	X	X		
3º	Fisiología y Fisiopatología de la Comunicación Oral		X	X			X	X		
3º	Inglés II	X			X					
4º	Neurolingüística y Neuropsicología en el Ciclo Vital	X	X	X		X	X	X	X	
4º	Evaluación y Diagnóstico de la Motricidad Orofacial	X	X	X			X	X		
4º	Psicolingüística en el Ciclo Vital	X	X	X			X	X		
4º	Evaluación Audiológica		X	X	X		X	X		
4º	Inglés III	X			X					
5º	Evaluación y diagnóstico de la comunicación en niños y adolescentes	X	X	X	X		X	X		
5º	Evaluación y Diagnóstico de la Comunicación en el Adulto y Adulto Mayor	X	X	X	X	X	X	X		
5º	Evaluación Audiológica y Rehabilitación Vestibular		X	X	X		X	X		
5º	Gestión y Emprendimiento en Fonoaudiología	X	X		X		X	X		
5º	Inglés IV	X			X					
6º	Diagnóstico Interdisciplinario en Rehabilitación con Perspectiva Inclusiva		X							X
6º	Eufonía	X	X	X	X		X	X		
6º	Abordaje integral de la comunicación en niños y adolescentes I	X	X	X	X	X	X	X		
6º	Abordaje Integral de la Comunicación en el Adulto y Adulto Mayor I	X	X	X	X	X	X	X		
6º	Abordaje Integral de la Persona en Situación de Discapacidad Auditiva	X	X	X	X		X	X		
6º	Metodología de la Investigación Aplicada a la Fonoaudiología	X	X	X	X		X	X		
7º	Evaluación y Diagnóstico de la Voz en el Ciclo Vital	X	X	X	X		X	X		
7º	Evaluación y diagnóstico de la deglución - alimentación	X	X	X			X	X		
7º	Abordaje Integral de la comunicación en niños y adolescentes II	X	X	X	X	X	X	X		

Semestre	Asignatura	Comunicación oral y escrita	Pensamiento analítico y crítico	Razonamiento científico y cuantitativo	Manejo de recursos de la información	Responsabilidad social	Trabajo en equipo	Capacidad de autoaprendizaje	Investigación	Trabajo interdisciplinario
7°	Abordaje Integral de la Comunicación en el adulto y adulto mayor II	X	X	X	X	X	X	X	X	
7°	Diseños de Proyectos de Investigación en Fonoaudiología	X	X	X	X		X	X		
7°	Diseño de Proyectos de Gestión en Fonoaudiología	X	X	X	X		X	X		
8°	Pensamiento Crítico	X		X	X					
8°	Intervención Interdisciplinaria en Rehabilitación con Perspectiva Inclusiva				X	X				X
8°	Abordaje Integral de la deglución - alimentación	X	X	X			X	X		
8°	Abordaje Integral de la Voz en el Ciclo Vital	X	X	X	X	X	X	X		
8°	Proyecto de Investigación en Fonoaudiología	X	X	X	X	X	X	X		
8°	Proyecto de gestión en fonoaudiología	X	X	X	X	X	X	X		
9°	Práctica profesional I	X	X	X	X	X	X	X		
9°	Práctica profesional II	X	X	X	X	X	X	X		
10°	Práctica profesional III	X	X	X	X	X	X	X		
10°	Práctica profesional IV	X	X	X	X	X	X	X		

Fuente Comité Autoevaluación

A su vez, la carrera, a través de su plan de estudios potencia otras habilidades transversales, en coherencia con lo propuesto por la CNA:

- **Comportamiento ético:** Capacidad para asumir principios éticos y respetar los principios del otro, como norma de convivencia social. Esta capacidad se asocia a la dimensión del Perfil de Egreso *Valores e Identidad del profesional*, el que dice relación con el *compromiso responsablemente con su saber y quehacer docente, evidenciando una actitud profesional basada en la excelencia, integridad, respeto, pluralismo, espíritu de superación y vocación que favorezca su desempeño en diversos contextos, propiciando oportunidades de participación y sana convivencia*. Se fomenta permanentemente a través de las actitudes que los docentes tienen frente y hacia sus alumnos. Esta noción se refuerza además en las temáticas relacionadas con aspectos éticos de la investigación en la asignatura Metodología de la Investigación Aplicada a la Fonoaudiología y Diseño de Proyectos de Investigación en Fonoaudiología, por ejemplo, en relación con diseños éticos en la investigación y la relevancia del consentimiento informado.
- **Solución de Problemas:** *Capacidad para identificar una problemática, enfrentarla y planificar una estrategia de solución*. Se utiliza la resolución de casos clínicos como estrategia de enseñanza y aprendizaje, constituyendo ésta una excelente forma de desarrollar la habilidad para buscar solución a problemáticas relacionadas con el ámbito disciplinar. En el último año de carrera, las actividades curriculares integradoras ofrecen también la posibilidad de desarrollar la capacidad de decisión y resolución de problemas de manera totalmente aplicada a contextos reales.

- **Desarrollo de relaciones interpersonales:** *Capacidad de comunicarse e interactuar con otras personas, en forma individual y grupal.* Las actividades de trabajo grupal dentro de las asignaturas ejemplifican la forma en que se potencia el desarrollo de estas habilidades, especialmente en el contexto de laboratorios y talleres, donde gran parte del trabajo se desarrolla de manera aplicada y práctica.
- **Autoaprendizaje e iniciativa personal:** *Inquietud y búsqueda permanente de nuevos conocimientos y capacidad de aplicarlos e integrarlos al conocimiento previo.* Esta habilidad se desarrolla de manera dirigida en el plan de estudios innovado 2017.
- **Trabajo en equipo:** *Favorece la organización con otros para lograr un objetivo común.* Habilidad esencial en la formación del Fonoaudiólogo, por lo cual, se desarrolla de manera transversal en todos los ejes del plan de estudios, siendo reforzado de manera más dirigida en asignaturas transversales de la facultad, en donde se generan instancias de aprendizaje en que participan estudiantes de kinesiología, terapia ocupacional y fonoaudiología de manera integrada.

Respecto al desarrollo de las habilidades transversales en la carrera, los estudiantes, académicos, titulados y empleadores realizaron la siguiente evaluación a través de las encuestas:

Tabla 33 Valoración desarrollo habilidades transversales

COMPETENCIA	Estudiantes	Académicos	Titulados	Empleadores
	Nota promedio	Nota promedio	Nota promedio	Nota promedio
Comunicación oral y escrita	4,93	5,26	5,37	6
Pensamiento analítico y crítico	4,51	5,23	5,07	5,94
Comportamiento ético	4,63	5,83	5,42	6,52
Razonamiento científico y cuantitativo	4,68	5,24	5,06	5,97
Solución de problemas	4,51	5,36	5,25	5,9
Desarrollo de relaciones interpersonales	4,82	5,73	5,31	6,13
Autoaprendizaje e iniciativa personal	4,88	5,15	5,44	6,35
Trabajo en equipo	5,04	5,76	5,36	6,35
Manejo de recursos de la información (TICS)	4,49	5,58	4,16	5,81
Responsabilidad social	5,01	5,75	6,67	5,9
Promedio	4,75	5,5	5,3	6,1

Fuente: Encuestas Autoevaluación

De la tabla anterior se desprende que los estudiantes califican en promedio con nota 4,75 el desarrollo impulsado por la carrera y la institución en torno a habilidades transversales. Del total de habilidades valoradas, trabajo en equipo es la que mayor nota obtiene, lo cual podría explicarse por las constantes experiencias de trabajo grupal experimentadas por los estudiantes dentro de su formación académica. En relación con las de menor calificación, se encuentran pensamiento analítico y crítico y solución de problemas. Esto último puede explicarse dado que justamente son habilidades que requieren un nivel de integración mayor, siendo este un desafío que debe abordar la carrera y la institución en su proceso de implementación de innovación curricular, al impulsar el autoaprendizaje y metodologías que fomenten el análisis de información de manera activa y aplicada.

En relación con la opinión de académicos, el promedio obtenido es 5,5, siendo el comportamiento ético la habilidad mejor valorada y el autoaprendizaje e iniciativa personal la que obtuvo una menor calificación. En relación con este último aspecto, es importante destacar que la innovación curricular justamente busca impulsar el autoaprendizaje desde la planificación diaria de las sesiones de trabajo con los estudiantes, declarando de forma explícita el trabajo personal que se espera que estos desarrollen en cada temática trabajada.

Los titulados de la carrera califican el desarrollo de habilidades transversales con nota promedio 5.3, acercándose este a la valoración realizada por académicos. En cuanto a la menor calificación asignada, esta recae en el manejo de

recursos de la información (TICS), que puede relacionarse con la constante demanda que el medio ejerce en torno al desempeño tecnológico de los profesionales y a un aspecto que la carrera debe mejorar como parte de la implementación de su proceso de innovación curricular. Por el contrario, valoran muy positivamente la responsabilidad social como una competencia genérica desarrollada durante su formación en la universidad. Lo anterior seguramente guarda relación con la importancia que se asigna a esta habilidad desde la formación general de los estudiantes y a la vinculación que se establece con la comunidad en actividades tanto curriculares como de internado clínico.

La valoración que expresan los empleadores respecto del desempeño de nuestros titulados en habilidades transversales en promedio califica con nota 6,1, siendo el manejo de recursos de la información (TICS) la que obtiene menor calificación. Este resultado es concordante con la opinión de titulados, pudiendo obedecer a las circunstancias antes expuestas. La mejor calificación recae en comportamiento ético, lo cual concuerda a su vez con la opinión de los académicos. Es relevante destacar que la nota en promedio expresada por empleadores es la más alta en comparación con los demás grupos encuestados, lo cual es importante en el contexto de inserción laboral de nuestros titulados.

5.4.7 Proceso de Titulación y graduación

En este punto es importante precisar que el proceso de titulación y graduación para los estudiantes que cursan 4to y 5to año está establecido en el DUN°959/2005 ya que ellos no fueron migrados al Plan de Estudios innovado que se implementó a partir de marzo de 2018.

De acuerdo con dicho DUN la Licenciatura en Fonoaudiología se obtiene al cursar y aprobar la totalidad de las actividades curriculares de primero a octavo semestre. Al ingresar a quinto año de carrera, los estudiantes que han aprobado la totalidad de los créditos hasta este momento comienzan su proceso de Internado Clínico, el cual se realiza en cualquier institución pública o privada en convenio con la Escuela de Fonoaudiología. Su asistencia es de carácter obligatorio y se divide en 4 rotativas, de 9 semanas cada una, completando un total de 540 horas semestrales. Estas pueden ser realizadas en 4 diferentes áreas del quehacer fonoaudiológico de acuerdo con las líneas disciplinares del Plan de Estudios. La práctica profesional se divide administrativamente en Internado Clínico I, que está constituido por las 2 primeras rotativas, e Internado Clínico II, que está constituida por los 2 periodos de práctica siguientes. En caso de reprobación de un periodo, cada estudiante podrá optar a internado en época estival, inscribiéndola como curso de verano. Esta asignatura es supervisada por el docente clínico de la institución donde se realiza, quien evalúa el desempeño del estudiante de acuerdo con los lineamientos que entrega el Coordinador de Campo Clínico de la carrera. Al finalizar cada rotativa, el estudiante rinde un examen de carácter teórico práctico, en el cual desarrolla una sesión tipo con uno de los usuarios que se encuentran a su cargo. En esta instancia, se evalúa su desempeño en relación con las acciones clínicas que demuestra, ya sea en evaluación diagnóstica o en intervención terapéutica, además de valorarse aspectos actitudinales, de análisis e integración de la información relativa al área que corresponde en esa rotativa.

El Seminario de Título también se realiza durante el noveno y décimo semestre, correspondiendo a una actividad de investigación de carácter teórico-práctico o bibliográfica, sobre temas relativos al ejercicio profesional, que el estudiante inicia una vez terminada la licenciatura. En este proceso recibe la asesoría y supervisión de un profesor guía designado por la carrera. Además, se desarrollan temas que le permiten al estudiante contextualizar y guiar su proceso de investigación, en relación con la construcción del proyecto, metodologías de investigación, estrategias de recolección de información, análisis de resultados y presentación de un informe de investigación.

Una vez terminadas las instancias detalladas anteriormente, el egresado debe rendir el Examen de Título, el cual comprende la evaluación de conocimientos y habilidades adquiridas a través de todas las actividades realizadas en su Plan de Estudios. Es individual y de modalidad oral. Este examen se rinde frente a una comisión establecida por la carrera de Fonoaudiología, integrada por docentes de cada área del quehacer fonoaudiológico: audiología, voz, lenguaje, habla y deglución infantil y lenguaje, habla y deglución adultos. La aprobación del Examen de Título debe

ser con una nota igual o superior a 4.0 como promedio de las calificaciones otorgadas por cada miembro de la comisión evaluadora. En caso de reprobación, el estudiante tiene una segunda opción en el periodo inmediatamente siguiente. De ser reprobado por segunda oportunidad, el estudiante debe presentar una solicitud escrita de acuerdo con el Reglamento de Titulación de la Universidad.

La nota final de titulación corresponde al promedio ponderado de las notas de Licenciatura, Internado Clínico, Seminario de Título y Examen de Título, de acuerdo con la siguiente ponderación:

Nota Licenciatura	60%
Nota Internado Clínico	20%
Nota Seminario de Título	10%
Nota Examen de Título	10%

El plan de estudios innovado señala en el DUN°2493/2017 que el grado académico de Licenciado (a) en Fonoaudiología se obtiene una vez aprobada la totalidad de las asignaturas del plan de estudios, establecidas hasta el octavo semestre inclusive. La calificación final será calculada aplicando el siguiente criterio:

- El 85% corresponderá al promedio ponderado, según créditos UNAB, de todas las asignaturas de la malla curricular establecidas hasta el octavo semestre, excluyendo las asignaturas Proyecto de Investigación en Fonoaudiología y Proyecto de Gestión en Fonoaudiología.
- El 10% corresponderá a la calificación obtenida en Proyecto de Investigación en Fonoaudiología.
- El 5% corresponderá a la calificación obtenida en Proyecto de Gestión en Fonoaudiología.

La condición de egresado y el título profesional de Fonoaudiólogo (a), se obtiene una vez aprobada la totalidad de las asignaturas del plan de estudios, establecidas hasta el décimo semestre inclusive. La calificación final del título será calculada aplicando el siguiente criterio:

- El 60% corresponderá a la calificación del grado académico de Licenciado.
- El 10% corresponderá a la calificación de la asignatura Práctica Profesional I.
- El 10% corresponderá a la calificación de la asignatura Práctica Profesional II.
- El 10% corresponderá a la calificación de la asignatura FONO100 Práctica Profesional III.
- El 10% corresponderá a la calificación de la asignatura FONO101 Práctica Profesional en IV.

En el proceso de innovación curricular dejó de contemplarse la figura del Examen de Título como parte del proceso de titulación.

Los resultados de la encuesta a los estudiantes en relación con este aspecto señalan que un 55% “conoce el proceso de titulación de la carrera”. Consultados los titulados, un 74% declara que “la Carrera contempló un adecuado proceso de titulación”. Los porcentajes anteriores representan un desafío para continuar estableciendo mecanismos que permitan reforzar en los diferentes niveles esta importante información.

Como ya se había visualizado esta situación, desde el año pasado la información acerca del proceso de titulación y graduación es reforzada con los alumnos de quinto año, mediante la realización de una presentación dirigida por el equipo directivo, explicando las actividades académicas involucradas, y el proceso de titulación propiamente tal.

Para el segundo semestre del 2018 está proyectado realizar esta misma reunión con los estudiantes de 4to año que en marzo de 2019 comenzarán sus internados clínicos. De esta manera existirán 2 instancias para que los estudiantes conozcan el proceso de titulación.

Y para los estudiantes que están cursando el plan innovado se entregará esta información en las reuniones de nivel que sostiene el coordinador de nivel con los estudiantes.

5.4.8 Difusión del plan de estudios

Tanto el Plan de Estudios como los programas de asignaturas son difundidos a través de diversos medios escritos y plataformas virtuales con que cuenta la universidad. Adicionalmente, para la difusión del Plan de Estudios y programas de asignaturas se realizan las acciones descritas a continuación.

En relación con la difusión externa, el plan de estudios de la Carrera, así como el perfil de egreso y campo ocupacional es de conocimiento público y se encuentra convenientemente difundido a través de distintos mecanismos, como la página Web de la Universidad, la folletería que entrega la Dirección de Difusión y Admisión y el panel informativo de la Carrera.

De manera adicional, la Dirección de Vinculación Escolar, dependiente de la Dirección General de Admisión y Difusión, organiza en conjunto con la carrera actividades de difusión con comunidades escolares de tipo workshop y clases abiertas. El propósito de estas actividades es dar a conocer la disciplina y, específicamente, la capacidad formadora de la carrera en cuanto a aspectos teóricos y prácticos del recorrido formativo del estudiante de pregrado, ligado a la socialización de sus instalaciones y recursos para el aprendizaje. También se realiza difusión en eventos como Universidad Abierta, en donde se reciben visitas de colegios a la Universidad. El objetivo de esta actividad es que los alumnos, a través de la experiencia, evalúen si cuentan con las habilidades y destrezas necesarias para estudiar la carrera de su interés y puedan analizar de manera más precisa los factores relacionados con la decisión definitiva de elección de su profesión.

Estas iniciativas se realizan de forma sistemática y periódica, contando con el apoyo de la Dirección General de Comunicaciones dependiente de la Vicerrectoría de Operaciones de la Universidad, la que se coordina con las diferentes unidades formativas.

La carrera también realiza vínculos con la comunidad escolar dentro de los establecimientos donde ellos completan su enseñanza media, mediante la convocatoria a ferias vocacionales. En estas instancias, docentes y estudiantes de la carrera dan a conocer la disciplina y el modelo formativo utilizado para su formación académica.

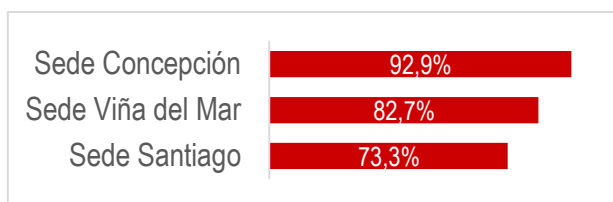
Hay que mencionar además que, durante el proceso de postulación, los docentes de la carrera y estudiantes de cursos superiores orientan a los postulantes sobre el plan de estudios, informado además sobre los recursos con los cuales cuenta la carrera (infraestructura, convenios, académicos, empleabilidad, entre otras).

En relación con la difusión interna, al inicio del año académico, a los estudiantes nuevos se les da a conocer el Perfil de egreso y el Plan de Estudios de la Carrera en la asignatura de primer semestre Fundamentos de Fonoaudiología, en los otros niveles los académicos difunden y analizan con sus estudiantes el programa de su asignatura, la metodología de trabajo, al igual que las formas y porcentajes de evaluación, antecedentes que se encuentran registrados en la calendarización o Syllabus correspondiente. Tanto el Programa como el Syllabus de cada asignatura se encuentra en posesión de los estudiantes una vez que éste fuera socializado en la sesión inicial de la asignatura.

Finalmente hay que señalar que, durante el transcurso de su vida universitaria, los estudiantes pueden acceder de manera oportuna y permanente a la página web institucional, logrando acceder a la información de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación y de la Carrera de Fonoaudiología.

En relación con este ítem, en promedio, el 80% de los estudiantes de la Escuela de Fonoaudiología declara conocer el plan de estudios de la carrera a través de medios formales de la institución.

**Gráfico 31 Conocimiento de plan de estudios a través de medios formales
Estudiantes**



Fuente: Encuestas Autoevaluación

5.4.9 Formación continua

Con el propósito de ofrecer oportunidades para que los egresados continúen procesos de aprendizaje guiados por sus propios intereses formativos, la Universidad ofrece una serie de posibilidades que incorporan 57 programas de postgrado en diversas áreas del conocimiento. Entre ellos encontramos programas de Magíster y diplomados que se relacionan en mayor o menor medida con nuestra disciplina, dependiendo de la orientación profesional o académica que el profesional adopte. Destacamos algunos de ellos, dependientes de las facultades que se indica a continuación:

- Doctorado en Educación y Sociedad, Facultad de Educación y Ciencias Sociales.
- Magíster en Audiología, Facultad de Ciencias de la Rehabilitación.
- Magíster en Neuro Rehabilitación, Facultad de Ciencias de la Rehabilitación.
- Magíster en Fisiopatología Cráneo Cervical, Craneomandibular y Dolor Facial, Facultad de Ciencias de la Rehabilitación.
- Magíster en Gestión de Atención Primaria de Salud, Facultad de Enfermería.
- Magíster en Docencia para la Educación Superior, Facultad de Educación y Ciencias Sociales.
- Magíster en Salud Pública, Instituto de Salud Pública.
- Diplomado en Neuro Rehabilitación I: Actualización en Neurociencia Aplicada y Clínica Neurológica, Facultad de Ciencias de la Rehabilitación.
- Diplomado Abordaje fonoaudiológico Integral en la infancia y adolescencia: Un enfoque práctico, Facultad de Ciencias de la Rehabilitación.
- Diplomado en Educación y Rehabilitación para niños con Necesidades Educativas Especiales, Facultad de Ciencias de la Rehabilitación.
- Diplomado en Fisiopatología del Sistema Musculoesquelético, Craneomandibular, Craneocervical, y Dolor Facial, Facultad de Ciencias de la Rehabilitación.
- Diplomado en Diseño e Innovación Curricular, Facultad de Educación y Ciencias Sociales.
- Diplomado en Docencia para Educación Superior, Facultad de Educación y Ciencias Sociales.
- Diplomado en Diseño Universal para el Aprendizaje, Facultad de Educación y Ciencias Sociales.

Todos los egresados de la UNAB que estén inscritos en la red Alumni acceden a un 30% de descuento en todos los programas de Magíster, excepto en aquellos que dependen de Odontología y Medicina, lo cual se encuentra declarado en la página web de la red alumni <http://www.alumniunab.cl/perfeccionate/magisteres/>. Además, en el caso de diplomados, el beneficio asciende a un 20%. Los mismos beneficios, oportunidades de interacción y acceso a la información (académica, cultural y social) se extienden a los estudiantes que optan por acceder a la oferta de programas online.

A pesar de que la oferta académica de postgrado y formación continua se encuentra actualizada y es de fácil acceso mediante página web de la Universidad, solo un 57% de los titulados refiere que “Conocí la oferta de formación continua disponible para después de mi titulación”

5.5 Vinculación con el Medio

5.5.1 Políticas y Mecanismos de VCM y Retroalimentación con el Entorno

La complejidad creciente de la sociedad chilena exige a las Universidades que sostengan una mayor interacción con su entorno natural, social, económico, productivo y cultural, que sean capaces de asumir los desafíos asociados a las nuevas demandas sociales y económicas presentes en la agenda pública nacional.

La Universidad Andrés Bello reconoce la importancia de la Vinculación con el Medio como una función esencial de la educación superior, expresión sustantiva de su responsabilidad social e integrada transversalmente al conjunto de funciones universitarias. En este sentido, la Institución recoge su importancia al contribuir al desarrollo de las personas, instituciones y territorios del país, a través de dos roles fundamentales:

1. Mantener una interacción significativa, permanente y de mutuo beneficio con los principales actores públicos, privados y sociales; de carácter horizontal y bidireccional, realizado en espacios compartidos de su correspondiente entorno local, regional, nacional o internacional.
2. Contribuir al sentido, enriquecimiento y retroalimentación de los criterios de calidad y pertinencia de las actividades de docencia e investigación de la Institución, relacionadas a su respectivo ámbito temático.

En base a lo anterior, la Universidad adhiere plenamente a la definición de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y a las mejores prácticas nacionales e internacionales, entendiendo por Vinculación con el Medio: “el conjunto de nexos establecidos con el medio disciplinario, artístico, tecnológico, productivo o profesional, con el fin de mejorar el desempeño de las funciones institucionales, de facilitar el desarrollo académico y profesional de los miembros de la Institución y su actualización, perfeccionamiento, o de cumplir con los objetivos institucionales”. En concordancia con ello, la Universidad ha definido como aspectos fundantes de su Política de Vinculación con el Medio, los siguientes elementos:

1. Establecimiento de Instrumentos de Vinculación con el Medio al interior de la UNAB.
2. Compromiso de las demás funciones esenciales de la UNAB (especialmente docencia e investigación) en la generación de vínculos relevantes con el medio.
3. Identificación activa de los actores del medio externo relevante con quienes se interactúa.
4. Generación de impactos significativos, tanto a nivel institucional como en su área de influencia externa.

La Universidad ha establecido los siguientes propósitos y objetivos de su Vinculación con el Medio:

Propósitos:

1. Consolidar la interacción de la UNAB con su entorno social, económico, productivo y cultural.
2. Colaborar con el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje sustentado en el Aprender UNAB definido en el Modelo Educativo institucional, que potencia las actividades curriculares centradas en el estudiante y en la opción de ejercitar su capacidad de aplicar el conocimiento mediante ejercicios, simulaciones y solución de casos.
3. Potenciar el desarrollo de políticas y acciones específicas que permitan asegurar la retroalimentación del medio externo, tanto funcional como territorial, en la actualización permanente de los perfiles de egreso de todas las carreras y pertinencia de los programas que ofrece la UNAB.
4. Potenciar en el ámbito disciplinario (Facultades) y en el territorial (Sedes y Campus), el desarrollo de vínculos de análisis del entorno. En ambos ámbitos –disciplinar y territorial- la UNAB deberá conocer y tener en consideración

los requerimientos de capital humano especializado, conforme al desarrollo de cada área sectorial, de modo de lograr pertinencia en su oferta educativa con las necesidades reales existentes.

5. Desarrollar vinculación efectiva de carácter internacional, que permita conocer e integrar el estado del arte disciplinario a la academia, de modo de fortalecer el modelo educativo; y establecer alianzas y convenios de cooperación que permitan desarrollar actividades de investigación de carácter global, fortalecer las redes de colaboración y la movilidad internacional.
6. Establecer vínculos permanentes y participativos con los organismos e instituciones que tengan por finalidad desarrollar u otorgar instrumentos de fomento productivo para el sector privado, de modo de actuar como puentes entre las necesidades del medio productivo y los intereses del sector público, en estas materias.
7. Establecer vínculos permanentes y transversales con el mundo privado en sus distintas manifestaciones: sociedad civil organizada, organizaciones gremiales sectoriales de relevancia económica y productiva (locales y nacionales), y todos los actores que se consideren necesarios para conocer los requerimientos de estas organizaciones y establecer programas de desarrollo conjunto de iniciativas relevantes tanto para la sociedad como para la UNAB.
8. Asegurar que las políticas, actividades, programas y proyectos de Vinculación con el Medio cuenten con los recursos suficientes para lograr sus fines.

La institución cuenta con un Modelo Institucional de Vinculación con el Medio UNAB, el cual por la definición del modelo considera las siguientes características:

Sitúa a la docencia de pregrado, postgrado y a la investigación como ejes centrales desde dónde se origina y hacia dónde impacta la Vinculación con el Medio que realiza la Universidad.

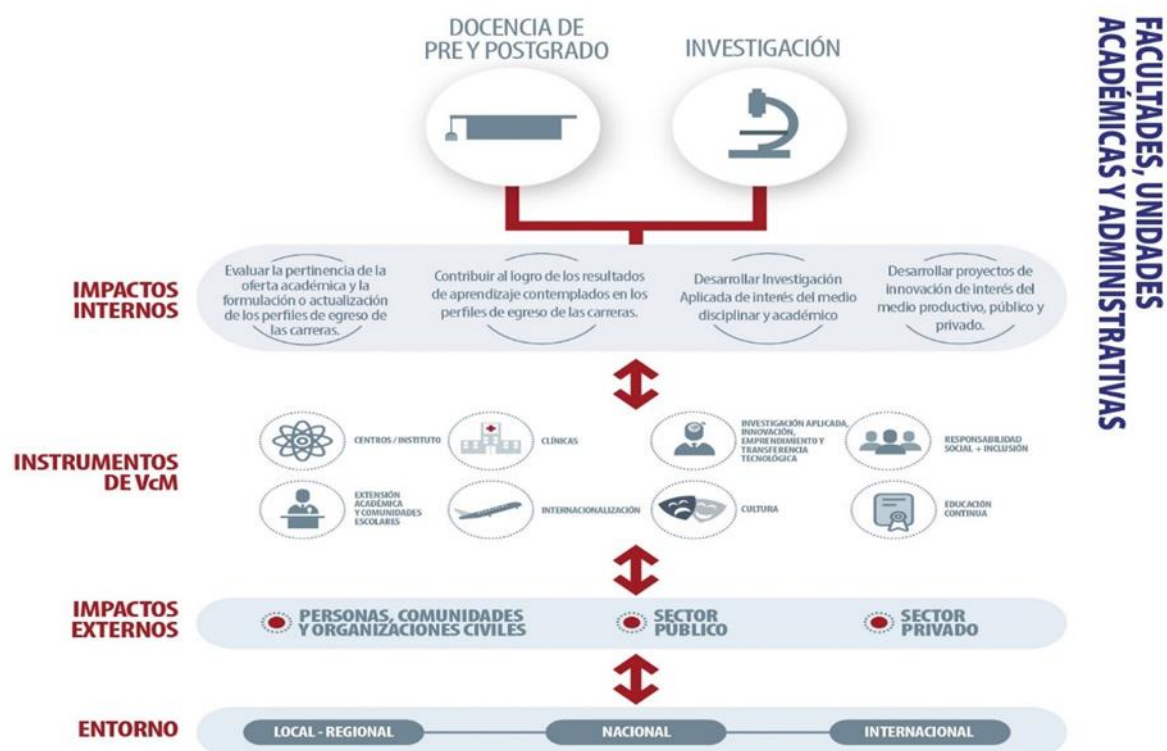
Se definen cuatro impactos internos que buscan nutrir la docencia de pregrado, postgrado y la investigación.

En un tercer nivel, se identifican los instrumentos por medio de los cuales la Universidad se vincula con el entorno.

Define las tres áreas de interés en el medio que se busca impactar, a través de los instrumentos de vinculación con el medio mencionados. Finalmente, propone el entorno de interés, teniendo en cuenta la mirada de los territorios para su concepción y desarrollo.

A continuación, se presenta el Modelo Institucional de Vinculación con el Medio de la Universidad Andrés Bello.

Figura 6 Modelo Institucional de Vinculación con el Medio



Fuente: Dirección General de Vinculación con el Medio

La coordinación y control del desarrollo de la Política de VcM es llevada a cabo por la Dirección General de Vinculación con el Medio (DGVM), ayudándose en términos operativos por Comités locales en cada una de sus Sedes (Viña del Mar, Santiago y Concepción), los cuales cuentan con un encargado cuyo rol es evaluar objetivos, avances, supervisión, cumplimiento e impacto de las metas definidas en el área de vinculación con el medio. Participa permanentemente un académico de la carrera en este comité. La DGVM y la Vicerrectoría Académica actúan como ejes del modelo, correspondiéndole a la Dirección General de Vinculación con el Medio y a los Comités que esta última establezca, el coordinar y controlar el desarrollo de esta Política, unificando criterios para el diseño, planificación, sistematización y difusión de las actividades, programas y proyectos en esta Área.

La DGVM, provee parte del financiamiento necesario para incentivar el desarrollo de actividades, programas y proyectos de la Universidad con el entorno. Junto a lo expuesto, ha sistematizado el Modelo Institucional de Vinculación con el Medio de la Universidad que es el marco conceptual que orienta el accionar.

Para facilitar la apropiación de la política y modelo de VcM, la carrera de fonoaudiología en su estructura interna cuenta con coordinadores de VcM por Sede, función asignada a un académico regular, quienes organizan junto con la Dirección de Escuela y la Dirección de Carrera la programación anual de actividades, y supervisa la ejecución de dicha planificación en concordancia con el modelo de VcM institucional.

Cabe mencionar que todos los académicos regulares, con o sin cargo directivo, tienen una ponderación designada a inicios de año para contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la vinculación con el medio en su evaluación de desempeño.

A continuación, se detallan los encargados en cada Sede que participan en el comité de vinculación con el medio y que además lideran en la carrera esta línea.

Tabla 34 Coordinadores de vinculación con el medio por sede

Comité local de vinculación con el medio	Líder responsable
Comité Sede Santiago	Claudia Figueroa León
Comité Sede Viña del Mar	Gisella Malatesta Haug
Comité Sede Concepción	Paulina Jiménez Gonzalez

Fuente: Comité de autoevaluación

La carrera de Fonoaudiología hace propio el Modelo de VcM mediante el desarrollo permanente de iniciativas que respondan a su estructura, de igual manera progresivamente ha ido estableciendo este ámbito dentro de los objetivos de desempeño de gran parte de los docentes, las que se incluyen en sus planificaciones anuales. De esta forma, la carrera aplica sistemáticamente los siguientes instrumentos del Modelo de VcM:

- **Extensión Académica y Comunidades Escolares:** La Extensión Académica es un instrumento de Vinculación con el Medio que permite la reflexión activa de los aspectos académicos que están en construcción permanente e interactiva con la sociedad y de acuerdo a sus necesidades. Las Facultades y unidades académicas son los actores principales de este instrumento, al proyectar sus disciplinas hacia la comunidad, con el propósito de acercar su quehacer al medio relevante.
Respecto al vínculo con Comunidades Escolares, la Institución, a través del trabajo de sus académicos, alumnos y unidades administrativas de apoyo, busca establecer nexos entre los establecimientos educacionales de todo el país y las diversas actividades de nuestra Casa de Estudios, las que han sido diseñadas para que los alumnos de estos establecimientos exploren sus intereses académicos y vocacionales accedan a experiencias reales acerca de la vida universitaria y/o sean beneficiarios directos de los diferentes programas de Vinculación con el Medio que emergen de parte de las Facultades y Unidades de la Universidad.
- **Responsabilidad Social e Inclusión:** para la Universidad Andrés Bello, la Responsabilidad Social es una habilidad transversal definida como “sello”, y se encuentra ligada al medio a través de la ejecución de programas formales curriculares y extracurriculares desarrollados. En el ámbito curricular, todos los estudiantes de la Institución deben aprender formalmente en algún momento de su desarrollo académico sobre temas de Responsabilidad Social y en el contexto de sus aprendizajes curriculares, desarrollar proyectos de responsabilidad social que tengan un impacto positivo en las comunidades.
- **Internacionalización:** Para alcanzar una posición de mayor excelencia y poder incorporarse al selecto y pequeño grupo de Universidades de alta complejidad que existe hoy en Chile, la Universidad accedió a vínculos internacionales efectivos, que hicieran accesible los beneficios de la globalización a todos los miembros de su comunidad académica, enmarcada en la Red Laureate. Se asocia este instrumento también a la posibilidad de generar redes de intercambio, capacitación en idiomas y doble titulación, entre otras acciones.
- **Educación continua:** La Universidad Andrés Bello se ha vinculado con el entorno a través de este instrumento y ha contribuido a la formación de profesionales de primer nivel, a la generación de saberes relevantes, a la actualización de conocimiento de sus participantes y, a impulsar la capacidad de anticipación de las tendencias científicas, tecnológicas y humanistas, que serán clave para una inserción exitosa del país en la economía del conocimiento.
- **Adicionalmente la carrera incorpora los campos clínicos como otro instrumento de VcM que buscan atender las necesidades de la población y contribuir al logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.** Constituyen un instrumento formativo que permite plasmar los principios pedagógicos del Modelo Educativo Institucional porque favorecen un traspaso progresivo del control en el aprendizaje hacia los estudiantes, quienes comienzan a poner en práctica, en contextos reales de desempeño profesional, lo que han aprendido en cursos anteriores. De esta forma se los prepara para que posteriormente puedan desarrollar estas acciones de manera autónoma. Además, constituyen espacios donde estudiantes y docentes construyen de manera conjunta significados compartidos respecto de cada situación particular con las que se enfrentan,

contextualizando los conocimientos teóricos a situaciones concretas que les permite resignificar lo aprendido.

En este sentido, la Carrera de Fonoaudiología se inserta como una Unidad que enmarca sus actividades de VcM en los estándares institucionales, gestionando procesos de interacción con el entorno, en que el impacto interno se encuentre en relación con resultados de aprendizajes que aporta al perfil de egreso y desarrollar proyectos de investigación que aporte al entorno. En un segundo nivel, tales desarrollos son sistematizados en formularios de actividades, presentación de proyectos o actividades con comunidades resguardado en los procesos de aseguramiento expuestos, clínicas que aportan y son parte del desarrollo académico y concordante con el perfil de egreso, extensión académica y actividades de responsabilidad social a nivel local-regional y nacional. Actualmente se trabaja incluso en el desarrollo de internalización en algunos programas. Para esto se cuenta con instancias de promoción de proyectos con la participación de estudiantes y docentes, así como el contacto con los requerimientos de comunidades externas (para más información del modelo: <http://vinculacion.unab.cl/descargas/modelo-institucional-de-vinculacion-con-el-medio/>).

Consultados los académicos, un 90% declara que la Carrera dispone de mecanismos formalizados para promover y organizar acciones de vinculación con el medio. De la misma forma, en un 85% declaran conocer las políticas y ejecutar los mecanismos de Vinculación con el Medio de la Carrera.

Gráfico 32 Mecanismos formalizados para promover y organizar acciones de vinculación con el medio – Académicos

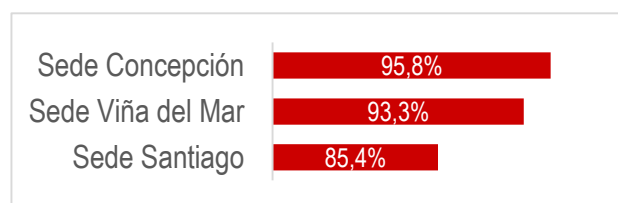
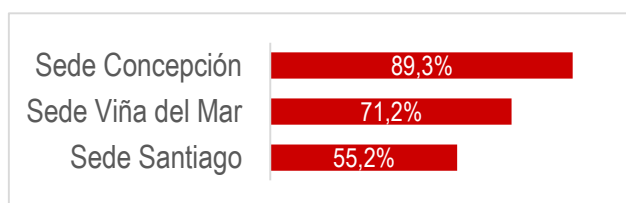


Gráfico 33 Existencia de un plan anual de actividades de vinculación con el medio - Estudiantes



Fuente: Encuesta Académicos y Estudiantes

5.5.2 Organización, Financiamiento y Ejecución de Actividades de VcM

La Escuela de Fonoaudiología realiza actividades de VcM, tales como, extensión académica, internacionalización, investigación aplicada e innovación, responsabilidad social e inclusión, los cuales se encuentran involucrados en los resultados de aprendizaje contemplados en el perfil de egreso. Las actividades de VcM impactan internamente en la evaluación de la pertinencia académica y la actualización del Perfil de Egreso. En la carrera de Fonoaudiología particularmente, la relación con el medio externo contribuyó a impactar de manera interna en el desarrollo de la innovación curricular del año 2017.

Específicamente, en el contexto de Vinculación con el medio, la Carrera cuenta, con el desarrollo y control de los Planes Operativos de VcM de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, desde el trabajo que desarrollan los Comités de VcM en las 3 Sedes (evalúan los objetivos del diseño, avances y cumplimiento de metas definidas en el área), encuestas y procesos anuales de seguimiento a otros proyectos, programas y actividades de Vinculación con el Medio, las que son ejecutadas por actores pertenecientes a la Carrera, de forma multidisciplinaria o a nivel de Sedes (por ejemplo, por medio de los Coordinadores de VcM, tanto de Facultad como de Carrera en conjunto con docentes a cargo y unidades de gestión) y que están informadas en la plataforma correspondiente a esta Unidad de Dirección General, por medio de un formulario (en el caso de actividades) en que se detallan los procesos propios que requiere cada proyecto y la forma de ejecución para cumplimiento de la bidireccionalidad que se evidencia en el modelo. Esto se resume, organiza y queda en evidencia en un Formulario que sistematiza el proceso y permite cumplir con cada etapa.

Es así como el coordinador de VcM de la Carrera está en directa relación y constantemente informado por el coordinador de VcM de la Facultad, quién a su vez, se reúne e informa con el encargado de DGVM. En este sentido el Coordinador de Carrera, cuenta con la información propia al modelo y coordina el proceso en este marco institucional para la carrera, a partir de socialización de plataforma institucional que contiene formulario a completar o directamente a partir de su envío al docente que lo solicite. De la misma manera que recoge la evidencia de las actividades desarrolladas por los docentes y estudiantes. Así mismo, posee una comunicación directa con los académicos líderes de proyectos colaborativos, de tal modo de asegurar el adecuado funcionamiento en el marco institucional. En este mismo sentido las actividades de extensión académica y comunidades escolares también cuentan con una persona que recoge y organiza la información atinente en relación con publicaciones en prensa por parte de los docentes de la carrera, actividades de responsabilidad social y promoción constante de información por medio de distintos canales de información actualizados y que incluyen redes sociales para luego entregarlo al Coordinador de VcM.

En términos generales las políticas y orientaciones de la Universidad Andrés Bello sobre VcM apuntan a que las carreras y en esencia, sus académicos y estudiantes, interactúen con el medio, captando sus requerimientos. La institución se ha dotado de un conjunto de políticas, orientaciones y mecanismos que contribuyen al establecimiento de una relación sistémica con el entorno. La Carrera de Fonoaudiología, ha ido generando vínculos de manera permanente con la comunidad y asumiendo el compromiso de contribuir a su desarrollo, involucrándose con desafíos propios de cada una de las realidades en las que se encuentra inserta, a través de la participación de sus académicos en instancias fundamentales como mesas de trabajo o desarrollo de leyes que competen al quehacer Fonoaudiológico como parte de la responsabilidad social en el área de Salud y/o Educación del país. Para llevarlo a cabo, un aspecto importante tiene relación con la sistematización que efectúa la Universidad respecto del diseño y ejecución de acciones de VCM, de tal manera que el conjunto de acciones que efectúa la Carrera comprenden a las que surgen desde su acción académica hacia la sociedad, a partir de su rol de referencia en materias por ejemplo de Salud y/o Educación, pero también con su participación dentro de otras organizaciones del entorno, tanto en el diseño como en la ejecución de las iniciativas y proyectos, dando cuenta de la co-construcción, lo que garantiza que en el corto y mediano plazo se verifiquen resultados e impactos a nivel interno y externo con la bi-direccionalidad propia al modelo.

Adicionalmente, la Carrera de Fonoaudiología se relaciona constantemente con Campos clínicos (hospitales, fundaciones, colegios, etc.) para el desarrollo de prácticas tempranas o profesionales. Estos Centros de práctica constituyen aliados estratégicos en la Vinculación con el medio externo. A través de los años, la Carrera y los campos clínicos han desarrollado una relación estrecha que permite generar actividades de VCM mediante la co-creación de proyectos.

Por otra parte, en relación con el financiamiento de las actividades de vinculación con el medio, la Institución asigna recursos para las actividades de vinculación con el medio, a través de su proceso presupuestario anual. En el caso de las Facultades, la Institución provee de los recursos en apoyo de actividades alineadas con el Plan Estratégico Institucional y/o por compromisos de ejecución que han sido acordados. En particular, para el área de Vinculación con el Medio, las Facultades deben desarrollar anualmente, como parte de sus planes operativos, cierto número de proyectos en el área de Vinculación con el Medio, el cual cuenta con la supervisión y/o apoyo de la Dirección General de Vinculación con el Medio. Adicionalmente, la Dirección General de Vinculación con el Medio y las unidades administrativas que orientan su quehacer para potenciar la Vinculación con el Medio cuentan también con recursos para la realización de sus planes y actividades anuales. Otras fuentes de financiamiento, que complementan los aportes centrales, corresponden a contribuciones externas, como por ejemplo donaciones (aún incipiente) o recursos provenientes de la adjudicación de fondos externos. Finalmente, una tercera fuente de financiamiento corresponde a los ingresos autogenerados a través de prestaciones de servicios (como capacitaciones y asesorías), venta de servicios o el pago de inscripciones a diferentes eventos.

En términos numéricos, la ejecución de las Actividades en la Carrera ha aumentado desde el año 2015 a la fecha, teniendo en total 26 actividades, en completa asociación a la incorporación sistemática del Modelo de VcM.

5.5.3 Vinculación con grupos sociales pertinentes a la Carrera

La Carrera ha priorizado las actividades de vinculación que potencian la interacción de los grupos sociales con las entidades internas, contribuyendo a la formación de los estudiantes y consolidando la relación con los docentes. Para el desarrollo de las actividades, es necesario pesquisar los requerimientos del medio a través de levantamiento de información, para luego generar un proyecto o actividad de intervención por parte de los estudiantes, bajo supervisión docente, en labores que implican la aplicación práctica de conocimientos adquiridos en las asignaturas curriculares, con el objetivo de promover la capacidad humana, vocación de servicio, resolución de problemas, entre otros. Gran parte de esto contribuye a fortalecer la responsabilidad social de los estudiantes, los cuales día a día muestran su compromiso con el entorno para mejorar las condiciones y calidad de vida de las personas. El trabajo desarrollado a nivel de Carrera en esta categoría se ha llevado a cabo principalmente a través de actividades de extensión académica y de intervención a la comunidad.

La siguiente tabla indica cada actividad realizada desde la última autoevaluación, en ella se da cuenta de la fecha de realización, tipo de actividad y su contribución al plan de estudios.

Tabla 35 Resumen de Actividades de VcM relacionadas con grupos sociales, Carrera de Fonoaudiología

Año	Mes	Instrumento de VcM	Descripción de la Actividad	Impacto interno	Impacto externo
Sede Concepción					
2016	Noviembre	Responsabilidad Social	Actividad “Yo no soy el único”: Esta actividad busca promover el uso constante de audífonos en los niños para mejorar la comunicación de los menores con su entorno. Descripción: La actividad se realizó en el marco de la asignatura Audiología III y organizó una actividad recreativa para niños en situación de discapacidad auditiva, con la finalidad que ellos puedan comunicar e interactuar con el entorno utilizando su prótesis auditiva.	La actividad contribuye a los estudiantes de la asignatura Audiología III Tasa de aprobación asignatura: 100%	Beneficiarios: 38 niños en situación de discapacidad auditiva
2016	Diciembre	Extensión académica y comunidades escolares	I Jornada de Actualización PADAM Hogar de Cristo. Esta actividad busca actualizar al equipo del PADAM Hogar de Cristo en Estimulación Cognitiva del Adulto mayor. Descripción: La actividad se realiza en el marco de la asignatura Gerontología y Geriatría, en donde los alumnos desarrollaron un taller con temas relevantes para los cuidadores del Hogar de Cristo.	La actividad contribuye a los estudiantes de la asignatura Gerontología y geriatría Tasa de aprobación asignatura: 100%	Beneficiarios: 17 personas que pertenecen al equipo PADAM Hogar de Cristo que atiende a adultos mayores

Año	Mes	Instrumento de VcM	Descripción de la Actividad	Impacto interno	Impacto externo
2017	Abril	Extensión académica y comunidades escolares	II Jornada de Actualización PADAM Hogar de Cristo. Esta actividad busca actualizar al equipo del PADAM Hogar de Cristo en Comunicación y cuidado de la voz, movilización de usuarios en situación de cama y estimulación cognitiva. Descripción: Esta actividad se realiza en el marco de la asignatura gerontología y geriatría, en donde los alumnos desarrollaron un taller de dos sesiones con temas relevantes para los cuidadores de PADAM Hogar de Cristo.	La actividad contribuye a los estudiantes de la asignatura Gerontología y geriatría Tasa de aprobación asignatura: 100%	Beneficiarios: 17 personas que pertenecen al equipo PADAM Hogar de Cristo que atiende a adultos mayores
2017	Septiembre	Extensión académica y comunidades escolares	III Jornada de Actualización PADAM Hogar de Cristo. Esta actividad busca actualizar al equipo del PADAM Hogar de Cristo en dificultades de la alimentación y Presbifagia en el adulto mayor. Descripción: Esta actividad se realiza en el marco de la asignatura Intervención de Trastorno del Habla, en donde los alumnos desarrollaron un taller con temas relevantes para los cuidadores de PADAM Hogar de Cristo.	La actividad contribuye a los estudiantes de la asignatura Intervención de Trastornos del Habla Tasa de aprobación asignatura: 100%	Beneficiarios: 17 personas que pertenecen al equipo PADAM Hogar de Cristo que atiende a adultos mayores
2017	Diciembre	Responsabilidad Social	Actividad “Yo no soy el único”: Esta actividad busca promover el uso constante de audífonos en los niños para mejorar la comunicación de los menores con su entorno. Descripción: La actividad se realizó en el marco de la asignatura Audiología III y organizó una actividad recreativa para niños en situación de discapacidad auditiva, con la finalidad que ellos puedan comunicar e interactuar con el entorno utilizando su prótesis auditiva.	La actividad contribuye a los estudiantes de la asignatura Intervención de Audiología III Tasa de aprobación asignatura: 100%	Beneficiarios: 28 niños en situación de discapacidad auditiva
Sede Viña del Mar					
2016	Octubre	Responsabilidad Social	Operativo de estimulación cognitiva en fundación Las Rosas. Esta actividad busca contribuir al desarrollo de los valores de la institución y al desarrollo integral de los estudiantes. Estimular habilidades cognitivas de adulto mayor sano que reside en la Institución de Fundación Las Rosas. Descripción: Se desarrolla visita de estudiantes de tercer año de la carrera de fonoaudiología, en el marco de la asignatura de Trastornos del Lenguaje, para vincular a los estudiantes de fonoaudiología con los adultos mayores residentes de Fundación Las Rosas, a través de una actividad de Estimulación Cognitiva.	La actividad contribuye a los estudiantes de la asignatura de Trastornos del Lenguaje Tasa de aprobación asignatura: 100%	Beneficiarios: 16 adultos mayores residentes de la Fundación Las Rosas

Año	Mes	Instrumento de VcM	Descripción de la Actividad	Impacto interno	Impacto externo
2016	Noviembre	Responsabilidad Social	Operativo comunidad vecina a campus. Esta actividad busca vincular a la población estudiantil con la comunidad vecina al Campus, a través de la Fonoaudiología. Pesquisar posibles antecedentes de riesgos de presentar alteraciones en el habla, audición y sistema estomatognático. Orientar a la comunidad respecto de aspectos generales a tener en atención de sus hijos, para favorecer un adecuado desarrollo comunicativo. Orientar a la comunidad respecto de aspectos generales a tener en atención de sus hijos, para favorecer un adecuado desarrollo oral. Entrenar en los estudiantes la capacidad de observación clínica durante el proceso de atención al usuario pediátrico. Fortalecer la capacidad de establecer un vínculo positivo con el usuario durante la atención, que favorezca el desarrollo de una intervención fonoaudiológica. Derivar casos de riesgo a red de apoyo específica en la comunidad. Descripción: El Operativo Control Fonoaudiológico preventivo infantil se realiza en la Comunidad Vecinal John Neary. La difusión previa de la actividad se llevó a cabo gracias al apoyo de la junta de vecinos, pegando carteles en todo el sector. Los alumnos se reúnen un día sábado y reciben las consultas de familiares que se presenten con sus niños de 18 meses hasta los 10 años, en una oficina de la sede vecinal. Se completa una ficha de observación fonoaudiológica, comentando las observaciones con el familiar responsable y estableciendo las sugerencias según los hallazgos. Los contenidos de la ficha se organizaron en tres módulos: examen de oído externo, observación de estructuras anatómicas del habla y apreciación cualitativa del habla.	La actividad contribuye a los estudiantes de las asignaturas de Trastornos de Lenguaje y Trastornos de Habla Tasa de aprobación asignaturas: 100%	Beneficiarios: 14 niños que pertenecen a la Comunidad Vecinal John Neary

Año	Mes	Instrumento de VcM	Descripción de la Actividad	Impacto interno	Impacto externo
2017	Abril	Responsabilidad Social	Evaluación diagnóstica de usuarios infanto juveniles – Escuela La Parva. Esta actividad busca desarrollar las competencias clínicas necesarias para la evaluación fonoaudiológica de habilidades comunicativas, lingüísticas, cognitivas, del habla y de la deglución en usuarios infanto juveniles. Descripción: En el marco de la asignatura Evaluación Diagnóstica Niños, los estudiantes realizarán actividades de Aprendizaje prestando servicios en una comunidad determinada, la cual ha manifestado la necesidad de atención fonoaudiológica.	La actividad contribuye a los estudiantes de la asignatura de Evaluación Diagnóstica Niños Tasa de aprobación asignaturas: 100%	Beneficiarios: 25 usuarios infanto juveniles que pertenecen a la Escuela La Parva
2017	Abril	Responsabilidad Social	Evaluación diagnóstica de usuarios adultos mayores – Fundación Las Rosas. Esta actividad busca desarrollar las competencias clínicas necesarias para la evaluación fonoaudiológica de habilidades comunicativas, lingüísticas, cognitivas, del habla y de la deglución en usuarios adultos con secuelas de daño neurológico. Descripción: En el marco de la asignatura Evaluación Diagnóstica Adultos, los estudiantes realizan actividades de Aprendizaje prestando servicios a los usuarios residentes de Fundación Las Rosas - Quillota, la cual ha manifestado la necesidad de atención fonoaudiológica.	La actividad contribuye a los estudiantes de la asignatura de Evaluación Diagnóstica Adultos Tasa de aprobación asignaturas: 100%	Beneficiarios: 4 adultos mayores residentes de la Fundación Las Rosas
2017	Octubre	Responsabilidad Social	Operativo Día Internacional de la Toma de Conciencia de la Tartamudez Esta actividad busca informar a la comunidad respecto a mitos sobre la tartamudez y buen trato hacia las personas que tartamudean. Dar pautas de orientación fonoaudiológica a personas que tartamudean, sus familias y entorno general. Descripción: Se colocará un stand en la vía pública en el que se entregará información escrita a la comunidad, a través de folletos elaborados por los alumnos de la UNAB, tercer año, de la carrera de Fonoaudiología, sede Viña del Mar. Además, el Stand contará con asesoría a través de orientación entregada por fonoaudiólogas asistentes a la actividad para quienes la soliciten. El stand tendrá decoración alusiva al Día Internacional de la Toma de Conciencia de la Tartamudez.	La actividad contribuye a los estudiantes de la asignatura de Intervención Fonoaudiológica de Trastornos de Habla Tasa de aprobación asignatura: 100%	Beneficiarios: 120 personas de la comunidad de Viña del Mar

Año	Mes	Instrumento de VcM	Descripción de la Actividad	Impacto interno	Impacto externo
2017	Noviembre	Responsabilidad Social	Feria de Vida Saludable – Jardín Botánico Actividad enmarcada en el trabajo unificado de las carreras de la salud de UNAB, con el propósito de fomentar un estilo de vida saludable en los visitantes al jardín botánico, a través de Stands informativos y participativos, Concursos, carreras infantiles y actividades de Yoga al aire libre. Fonoaudiología se suma con un stand informativo y participativo acerca de la salud cognitiva, fomentando el aumento de la reserva cognitiva a partir de diferentes actividades para los adultos.	La actividad contribuye a los estudiantes de la asignatura de Principios de Fonoaudiología Tasa de aprobación asignatura: 100%	Beneficiarios: Visitantes del jardín botánico
2018	Junio-Agosto	Responsabilidad Social	Evaluación de la sensibilidad auditiva en PIE y funcionarios de la Escuela La Greda, Puchuncaví. Esta actividad busca realizar una evaluación de la sensibilidad auditiva a la totalidad de los alumnos del PIE y funcionarios de la Escuela La Greda de Puchuncaví. La necesidad de evidenciar el estado de la función auditiva en los alumnos del PIE y funcionarios de la Escuela La Greda, nace del impacto ambiental que sufren, principalmente, los vecinos de las comunas de Quintero y Puchuncaví, por su cercanía a industrias con procesos productivos que generan contaminación ambiental y del suelo, con diversos solventes orgánicos. Uno de ellos es el arsénico, con varios estudios que lo han asociado a disfunción auditiva sensorial tras una exposición prolongada.	La actividad contribuye a los estudiantes de las asignaturas de Evaluación Audiológica y Rehabilitación vestibular	Beneficiarios: alumnos y funcionarios de la Escuela La Greda de Puchuncaví
2018	Abril - Diciembre	Responsabilidad Social	Proyecto de Promoción y Prevención en Salud de los Cerros de Valparaíso Esta actividad reúne a las carreras de la salud de la UNAB en acciones de prevención y promoción en los cerros de Valparaíso, específicamente La Cruz y Las Cañas. Nuestra carrera se presenta hasta el momento con dos asignaturas: Internado Clínico, mediante capacitaciones focalizadas en distintos actores de la comunidad educativa de la Escuela Arturo Prat y con Evaluación de Motricidad Orofacial, con la actividad “El acto de comer y sus implicancias en salud” que buscan promover las funciones de masticación y deglución adecuadas en la comunidad de la Universidad Andrés Bello y del Cerro La Cruz.	La actividad contribuye a los estudiantes de las asignaturas de Internado Clínico I Internado Clínico II Motricidad orofacial	Beneficiarios: habitantes de los cerros La Cruz y Las Cañas de Valparaíso

Año	Mes	Instrumento de VcM	Descripción de la Actividad	Impacto interno	Impacto externo
Sede Santiago					
2017	Octubre- Noviembre	Responsabi- lidad Social	1° Operativo de evaluación fonoaudiológica de habla, lenguaje y audición. Escuela Especial Altior-UNAB. Esta actividad busca evaluar e intervenir desde las áreas de audición, lenguaje y habla a usuarios con trastornos secundarios que asistan a la Escuela Especial Altior. Descripción: Se estructuran 8 sesiones de 30 minutos cada, donde los estudiantes ejecutan una planificación terapéutica en parejas con un usuario de la institución. Además, desarrollan material informativo y realizan actividades de intervención indirecta a docentes y padres.	La actividad contribuye a los estudiantes de las asignaturas de Intervención Fonoaudiológica del Lenguaje en Niños e Intervención Fonoaudiológica del Habla Tasa de aprobación: 98% y 94% respectivamente	Beneficiarios: 12 niños de la Escuela Especial Altior
2018	Abril Mayo	Responsabi- lidad Social	Actividad: Detección oportuna de trastornos de la comunicación y lenguaje en etapa escolar en Jardín Palú y Jardín Armonía. Comuna de Providencia Esta actividad busca realizar una detección oportuna de los trastornos de la comunicación y lenguaje en etapa preescolar Objetivo: Que los estudiantes identifiquen oportunamente usuarios con retraso o trastornos del lenguaje en jardín infantil Palú y Armonía Descripción: Se realizará una evaluación fonoaudiológica a niños que asisten regularmente a dos jardines infantiles de la comuna de Providencia para una detección temprana de dificultades de la comunicación y lenguaje generando derivaciones oportunas a especialidades.	La actividad contribuye a los estudiantes de la asignatura de Evaluación y Diagnóstico de la Comunicación en niños y adolescentes Tasa de aprobación: 98%	Beneficiarios: 28 niños que asisten a los jardines infantiles Palú y Armonía de la Comuna de Providencia
2018	Mayo Junio	Responsabi- lidad Social	Promoción de hábitos orales favorables y prevención de alteraciones dentomaxilares causadas por hábitos orales deletéreos. Esta actividad busca diseñar un proyecto de promoción y prevención de hábitos orales con sustento teórico. Identificar población de riesgo para su ejecución y que el alumno sea capaz de diseñar un proyecto de promoción y prevención de hábitos orales en población infantil utilizando el sustento teórico trabajado en clases e identificar posibles lugares y usuarios que se verían beneficiados con esta actividad de educación, creando una charla y/o material complementario para entregar la información.	Odontoestomatología	Beneficiarios: 250 niños que asisten a diversos centros de salud y educación

Año	Mes	Instrumento de VcM	Descripción de la Actividad	Impacto interno	Impacto externo
2018	Junio	Responsabilidad Social	Actividad: Evaluación Diagnóstica Jardín Aladdin Esta actividad busca que los estudiantes apliquen procedimientos de evaluación y de diagnóstico del lenguaje y la comunicación y que relacionen los posibles resultados con los diagnósticos de la cognición. Dicha actividad se realizará con niños de 4 a 5 años en el Jardín Infantil Aladdin de Recoleta.	Evaluación y Diagnóstico de la comunicación en niños y adolescentes	Beneficiarios: 20 niños del Jardín Infantil Aladdin de Recoleta

Fuente: Comité de Autoevaluación

5.5.4 Vinculación con eventuales fuentes ocupacionales de la profesión

Además de las actividades de vinculación del medio con el entorno social, la Carrera considera necesario que los estudiantes interactúen con el campo laboral donde se desempeñarán una vez titulados. Para esto, ha potenciado la vinculación de sus estudiantes con eventuales fuentes ocupacionales, a través de la planificación de acciones concretas, formalizadas en el plan de estudios, que se traducen en campañas de salud, visitas, pasantías e internados. La coordinación de las actividades de vinculación con fuentes ocupacionales se realiza a través de las prácticas curriculares e internados clínicos que se programan en base a convenios establecidos entre la Universidad y las instituciones de educación y salud pública y privada, donde además de cumplir con los objetivos académicos asociados al plan de estudios, se produce la interacción del estudiante con el campo ocupacional. Las actividades relacionadas a este ámbito se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 36 Resumen de Actividades de VcM relacionadas con eventuales fuentes ocupacionales, Carrera de Fonoaudiología

Año	Mes	Instrumento de VcM	Descripción de la Actividad	Impacto Interno	Impacto Externo
Sede Concepción					
2017	1°S	Campos clínicos	Evaluación Diagnóstica Usuarios de la Población Infantil, CCR San Pedro de la Paz. Esta actividad busca identificar alteraciones de la comunicación y/o deglución en población infantil de San Pedro de la Paz. Descripción: En el contexto de las clínicas de la asignatura Evaluación Diagnóstica Niños, los estudiantes de la carrera de fonoaudiología trabajan en conjunto con el CCR San Pedro de la Paz, específicamente con la población infantil de la comuna, realizando evaluaciones de las habilidades comunicativas, lingüísticas, del habla y de la deglución en estos usuarios.	La actividad contribuye a los estudiantes de la asignatura Evaluación Diagnóstica Niños. Tasa de aprobación de asignatura: 100%	Beneficiarios: 10 usuarios que se atienden en CCR San Pedro de la Paz.

Año	Mes	Instrumento de VcM	Descripción de la Actividad	Impacto Interno	Impacto Externo
2017	1°S	Campos clínicos	Evaluación Diagnóstica a Usuarios en Situación de Cama, CESFAM Lirquén: Esta actividad busca identificar alteraciones de la comunicación y/o alimentación en población adulta en situación de cama de la comuna de Lirquén. Descripción: En el contexto de las clínicas de la asignatura Evaluación Diagnóstica Adultos, los estudiantes de la carrera de fonoaudiología trabajan en conjunto con el CESFAM Lirquén, específicamente con la población de usuarios en situación de cama de la comuna, realizando evaluaciones de las habilidades comunicativas, lingüísticas, del habla y de la deglución en estos usuarios.	La actividad contribuye a los estudiantes de la asignatura Evaluación Diagnóstica Adultos. Tasa de aprobación de asignatura: 100%	Beneficiarios: 38 usuarios en situación de cama de la comuna de Lirquén.
Sede Viña del Mar					
2016	Diciembre	Extensión académica y Campos clínicos	Charla de extensión "Disfagia en UPC adulto, abordaje interdisciplinario". Esta actividad busca informar a la comunidad de estudiantes de pregrado y profesionales del área de salud y rehabilitación sobre los elementos fundamentales para la atención del usuario adulto que ingresa a Unidad de Paciente Crítico (UPC), desde una perspectiva interdisciplinaria, valorando los diferentes roles que tiene cada uno de los integrantes del equipo de salud. Descripción: La actividad se enmarca en el valor que nuestra facultad quiere darle al trabajo en equipo, contextualizado en que somos la única Facultad de Rehabilitación del País y este es nuestro sello. Por otro lado, el abordaje de la Disfagia en unidad de paciente crítico, incorporando a los fonoaudiólogos como parte estable y fundamental del equipo es una acción innovadora que amplía el campo laboral de este profesional.	La actividad contribuye a los estudiantes de la asignatura Trastornos del habla. Tasa de aprobación de asignatura: 100%	Beneficiarios: 47 asistentes de la unidad de paciente crítico (UPC).
2017	Junio	Campos clínicos	El valor del desarrollo narrativo temprano. Esta actividad busca sensibilizar a la comunidad educativa pre escolar sobre el valor de la estimulación oportuna del desarrollo narrativo para favorecer el futuro proceso lecto escrito. Descripción: En el marco de la asignatura de Fundamentos de Pragmática y Semántica, los estudiantes diseñan dos actividades significativas para informar y sensibilizar a la comunidad educativa en torno al tema; por un lado, diseñan poster de difusión de información sobre cómo cursa el desarrollo narrativo entre los 2 y 6 años y acciones concretas para estimularlo. Los posters se difunden en 4 establecimientos de educación pre escolar y en la sala de estimulación de un CESFAM. Por otro lado, preparan una actividad de presentación narrativa en dos formatos: cuento cantado y cuento actuado, para niños de 3 y 4 años del Jardín Infantil Tía Cecilia, de Viña del Mar.	La actividad contribuye a los estudiantes de la asignatura Fundamentos de Pragmática y Semántica. Tasa de aprobación de asignatura: 100%	Beneficiarios: 200 asistentes pertenecientes a establecimientos de educación pre-escolar y CESFAM.

Año	Mes	Instrumento de VcM	Descripción de la Actividad	Impacto Interno	Impacto Externo
2017	Noviembre	Campos clínicos	Estimulación Cognitiva en Fundación Las Rosas La actividad se realiza con el propósito que los estudiantes de cuarto año, a través de la asignatura de Intervención fonoaudiológica lenguaje en el adulto, realicen estimulación cognitiva a usuarios de fundación Las Rosas que quieran participar de forma voluntarias y mejorar las habilidades cognitivas asociadas al lenguaje. Junto con ello se plantea la difusión, por medio de pancartas, de los cuidados que requieren usuarios de las áreas de postrados de la fundación al momento de ser alimentados.	La actividad contribuye a los estudiantes de la asignatura Intervención Fonoaudiológica de Lenguaje Adultos. Tasa de aprobación de asignatura: 100%	Beneficiarios: 7 usuarios de fundación Las Rosas.
2018	Junio	Campos clínicos	Prevención de Malos Hábitos Orales Actividad cuyo objetivo es promover la prevención de Malos hábitos orales en la comunidad de la Universidad Andrés Bello y de diversos centros de campo clínico en los cuales participa la carrera. A través de un póster se entrega un mensaje de prevención y cuidado para llamar la atención de quienes transitan por el lugar focalizado.	La actividad contribuye a los estudiantes de la asignatura Odontología. Tasa de aprobación de asignatura: 100%	Beneficiarios: 400 personas que transitaron por la Universidad y campos clínicos donde se presentó el poster.
2018	Mayo - Noviembre	Campos clínicos	Intervención FA en la escuela ISS Concón / Abordaje Fonoaudiológico Transversal Actividad que busca proporcionar instancias para mejorar el desarrollo lingüístico mediante el trabajo con padres, apoderados y alumnos de la escuela básica ISS de Concón, trabajando en conjunto con alumnos de la carrera de FA, talleres que responden a las necesidades detectadas mediante una encuesta inicial.	La actividad contribuye a los estudiantes de la asignatura Intervención Fonoaudiológica de Lenguaje infantil y Abordaje Integral de la Comunicación en niños y adolescentes	Beneficiarios: Padres, apoderados y alumnos de la escuela básica ISS de Concón. Actividad en proceso de ejecución

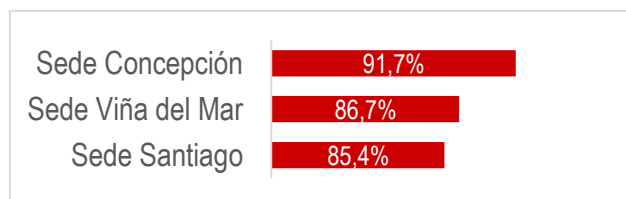
Año	Mes	Instrumento de VcM	Descripción de la Actividad	Impacto Interno	Impacto Externo
Sede Santiago					
2014	Octubre	Campos clínicos	2ª Versión Feria de la Salud Canal 13. Esta actividad busca realizar evaluaciones auditivas a funcionarios de Canal 13. Difundir la Carrera de Fonoaudiología en torno a las acciones de intervención que se realizan en el área de Audiología. Orientar a los asistentes en cuanto a cuidados auditivos generales y prevención de daño auditivo. Descripción: la actividad estuvo centrada en la evaluación auditiva tipo screening a funcionarios de Canal 13. Junto con esto, se realizó orientación en torno a la carrera de Fonoaudiología y sus áreas de desempeño. Además, se entregaron estrategias de prevención para personas con factores de riesgo y se orientó a los asistentes en torno al cuidado auditivo en general.	La actividad contribuye a los estudiantes de la asignatura Internado clínico. Tasa de aprobación de asignatura: 97%	beneficiarios: 30 funcionarios de Canal 13.
2015	Octubre	Campos clínicos	3ª Versión Feria de la Salud Canal 13. Esta actividad busca realizar evaluaciones auditivas a funcionarios de Canal 13. Difundir la Carrera de Fonoaudiología en torno a las acciones de intervención que se realizan en el área de Audiología. Orientar a los asistentes en cuanto a cuidados auditivos generales y prevención de daño auditivo. Descripción: la actividad estuvo centrada en la evaluación auditiva tipo screening a funcionarios de Canal 13. Junto con esto, se realizó orientación en torno a la carrera de Fonoaudiología y sus áreas de desempeño. Además, se entregaron estrategias de prevención para personas con factores de riesgo (exposición a ruido) y se orientó a los asistentes en torno al cuidado auditivo en general.	La actividad contribuye a los estudiantes de la asignatura Internado clínico. Tasa de aprobación de asignatura: 98,9%	beneficiarios: 30 funcionarios de Canal 13
2015	Diciembre	Campos clínicos	Feria de la Salud Liceo Carmela Carvajal de Prat Esta actividad busca fomentar conductas saludables en la comunidad educativa en torno a las áreas de voz y audición. Difundir la carrera de fonoaudiología entre los alumnos de primero a cuarto medio del colegio Carmela Carvajal de Prat y dar a conocer las áreas de acción disciplinar. Descripción: La actividad estuvo centrada principalmente en orientar a los alumnos de 1° a 4° medio sobre el cuidado de voz, audición entre otros en el marco de la feria de la salud. Además, se aprovechó la instancia para difundir nuestra carrera y dar a conocer sus áreas de acción profesional.	La actividad contribuye a los estudiantes de la asignatura Internado clínico. Tasa de aprobación de asignatura: 98,9%	Beneficiarios: Comunidad Escolar Liceo Carmela Carvajal de Prat

Año	Mes	Instrumento de VcM	Descripción de la Actividad	Impacto Interno	Impacto Externo
2017	Octubre	Campos clínicos	5ª Versión Feria de la Salud Canal 13. Esta actividad busca realizar evaluaciones auditivas a funcionarios de Canal 13. Difundir la Carrera de Fonoaudiología en torno a las acciones de intervención que se realizan en el área de Audiología. Orientar a los asistentes en cuanto a cuidados auditivos generales y prevención de daño auditivo. Descripción: la actividad estuvo centrada en la evaluación auditiva tipo screening a funcionarios de Canal 13. Junto con esto, se realizó orientación en torno a la carrera de Fonoaudiología y sus áreas de desempeño. Además, se entregaron estrategias de prevención para personas con factores de riesgo (exposición a ruido) y se orientó a los asistentes en torno al cuidado auditivo en general.	La actividad contribuye a los estudiantes de la asignatura Internado clínico. Tasa de aprobación de asignatura: 96,2%	beneficiarios: 30 funcionarios de Canal 13
2017	Octubre	Campos clínicos	Feria de Ciencias de la Salud y Biología Colegio Craighouse. Lo Barnechea. Esta actividad busca dar a conocer la importancia del cuidado auditivo en los alumnos de 1° a 4° medio del colegio. Difundir la carrera de fonoaudiología de la UNAB y las áreas de desempeño profesional. Descripción: La actividad estuvo centrada principalmente en orientar a los alumnos de 1° a 4° medio sobre el cuidado de la audición, voz entre otros en el marco de la feria de ciencias de la salud. Además, se aprovechó la instancia para difundir nuestra carrera y dar a conocer sus áreas de acción profesional.	La actividad contribuye a los estudiantes de la asignatura Internado clínico. Tasa de aprobación de asignatura: 96,2%	Beneficiarios: Comunidad escolar Colegio Craighouse.

Fuente: Comité de autoevaluación

Consultados los académicos declaran en un 88% que la Carrera favorece el conocimiento de los ámbitos y opciones laborales futuras para sus estudiantes.

Gráfico 34 Favorecer el conocimiento de los ámbitos y opciones laborales – Académicos



Fuente: Encuesta Académicos

Para la realización de todas las actividades antes señaladas, se cuenta con convenios formales con distintos campos clínicos en las tres sedes que dictan la carrera. Los campos clínicos se muestran en las siguientes tablas:

Tabla 37 Campos clínicos sede Concepción

Nombre del Campo Clínico	Área Disciplinar	Año de Permanencia	Relevancia del Campo clínico para la carrera
CESFAM Lirquén	Lenguaje y habla adultos	2017 a la fecha	Se trabaja en prevención, promoción, habilitación, rehabilitación, evaluación y diagnóstico de las dificultades del lenguaje, comunicación, habla y deglución del adulto y adulto mayor
CCR San Pedro de la Paz	Lenguaje, comunicación infantil	2017 a la fecha	Se trabaja en prevención, promoción, rehabilitación, evaluación de las dificultades del lenguaje, comunicación y habla Infanto juvenil
Clínica Vocalis	Voz hablada y cantada	2017 a la fecha	Se trabaja en prevención, promoción, habilitación, y rehabilitación, de la voz hablada y cantada en todo el ciclo vital.
Proyecto Intégrame	Lenguaje y comunicación infantil	2017 a la fecha	Se trabaja en prevención, y rehabilitación de las dificultades del lenguaje, comunicación y habla Infanto juvenil
Colegio Porvenir School	Lenguaje y comunicación infantil	2016 a la fecha	Se trabaja en prevención, y rehabilitación de las dificultades del lenguaje, comunicación y habla Infanto juvenil
ELEAM Hualpén	Lenguaje y habla adultos	2017 a la fecha	Se trabaja en prevención y rehabilitación, evaluación, diagnóstico e intervención de las dificultades del lenguaje, comunicación, habla y deglución del adulto y adulto mayor
Colegio Santa Cecilia	Lenguaje, comunicación y habla infantil	2016 a la fecha	Se trabaja en prevención, y rehabilitación de las dificultades del lenguaje, comunicación y habla Infanto juvenil
Sociedad educacional Kimalú	Lenguaje, comunicación y habla infantil	2017 a la fecha	Se trabaja en prevención, y rehabilitación de las dificultades del lenguaje, comunicación y habla Infanto juvenil
Escuela Diferencial Maria Ester Breve	Lenguaje, comunicación y habla infantojuvenil	2016 a la fecha	Se trabaja en prevención, y rehabilitación de las dificultades del lenguaje, comunicación y habla Infanto juvenil
Audirevox	Audición	2016 a la fecha	Se trabaja en la prevención, promoción, habilitación y rehabilitación de alteraciones auditivas en todo el ciclo vital
PADAM Concepción Hogar de Cristo	Lenguaje y habla adultos	2016 a la fecha	Se trabaja en prevención, promoción, habilitación, rehabilitación, evaluación, diagnóstico e intervención de las dificultades del lenguaje, comunicación, habla y deglución del adulto y adulto mayor
Soc. Educacional Contreras Ltda.	Lenguaje y comunicación infantil	2016 a la fecha	Se trabaja en prevención, y rehabilitación de las dificultades del lenguaje, comunicación y habla Infanto juvenil

Nombre del Campo Clínico	Área Disciplinar	Año de Permanencia	Relevancia del Campo clínico para la carrera
CONIN	Lenguaje, habla y comunicación infantil	2018 a la fecha	Se trabaja en prevención, y rehabilitación de las dificultades del lenguaje, comunicación, habla y Motricidad orofacial en la población Infanto juvenil
Escuela especial Libertad	Lenguaje, habla y comunicación infantil	2017 a la fecha	Se trabaja en prevención, y rehabilitación de las dificultades del lenguaje, comunicación, habla y Motricidad orofacial en la población Infanto juvenil

Fuente: Comité de autoevaluación

Tabla 38 Campos clínicos sede Santiago

Nombre del Campo Clínico	Área Disciplinar	Año de Permanencia	Relevancia del Campo clínico para la carrera
ARCOS	Voz hablada	2016 a la Fecha	Internado profesional enfocado en la evaluación, diagnóstico e intervención de los problemas de la voz en actores y estudiantes de teatro. También se realiza promoción, prevención y planes de calentamiento vocal para estudiantes de pedagogía en inglés de UNAB.
Artefono	Lenguaje, habla y deglución adultos	2015 a la Fecha	Internado profesional enfocado en la promoción, prevención, evaluación, diagnóstico e intervención de lenguaje, habla y deglución en usuarios adultos y adulto mayor secuestrados de ACV, demencia, Parkinson y trastornos psiquiátricos.
Clínica Indisa	Lenguaje, habla, voz y deglución adultos	2007 a la Fecha	Internado profesional que realiza atención en población adulta hospitalizada, en UCI y UTI (quirúrgica, respiratoria, médica, neurológica y quemados) y servicio médico quirúrgico; donde se realiza evaluación, diagnóstico y tratamiento en trastornos de deglución, cognición, lenguaje, habla y voz.
Clínica Los Coihues	Lenguaje, habla y deglución adultos	2012 a 2017	Internado profesional que realiza atención en población adulta donde se realiza evaluación, diagnóstico y tratamiento en trastornos de deglución, cognición, lenguaje y habla.
Colegio San Jorge	Lenguaje, habla y comunicación infantil	2017 a la Fecha	Internado clínico atiende población infantil con necesidades educativas especiales transitorias y permanentes. Se realiza evaluación, diagnóstico e intervención de forma individual y grupal.
Down Arcoíris	Lenguaje, habla, comunicación y deglución infantil	2017 a la Fecha	Internado profesional enfocado en la atención de usuarios en condición Sd. Down. Población Infanto Juvenil. Se realizan terapias integradas con Terapeuta Ocupacional, talleres de estimulación temprana y atención individual de evaluación y tratamiento fonoaudiológico en habla, lenguaje y deglución.

Nombre del Campo Clínico	Área Disciplinar	Año de Permanencia	Relevancia del Campo clínico para la carrera
Escuela Especial Altior	Lenguaje y comunicación infantil	2012 a la Fecha	Internado profesional que atiende a niños y niñas y jóvenes entre los 2 a los 18 años con trastornos del espectro autista en todos sus niveles y síndrome de Down, entre otros síndromes. Se realizan evaluaciones e intervenciones del lenguaje y comunicación a nivel individual y grupal.
Escuela Especial de Lenguaje Acuarela	Lenguaje y comunicación infantil	2013 a la Fecha	Internado profesional que atiende a niños y jóvenes desde 1 año hasta 12 años con TEL, trastornos de habla y TEA. Realizan evaluación, diagnóstico e intervención de los trastornos de lenguaje, habla y comunicación.
Escuela Especial Los Cedros	Lenguaje, deglución y habla infanto-juvenil	2012 a la Fecha	Internado profesional que atiende a niños, niñas y jóvenes de 0 a 26 años con N.E.E. derivadas de una discapacidad intelectual y motora. El interno de fonoaudiología en el ámbito de la Educación Especial contempla el abordaje de prevención, evaluación, diagnóstico y tratamiento de los Trastornos del habla, el lenguaje y la deglución presentes en niños y jóvenes con NEE.
Escuela Especial N°1755	Lenguaje, habla y comunicación infantil	2011 a la Fecha	Internado profesional que realiza evaluación, diagnóstico e intervención de los trastornos del lenguaje, habla y comunicación en población Infanto-Juvenil, presenta tres áreas: TEL (niños de 3 a 5.11 años), Discapacidad Intelectual (niños y adolescentes de 3 años hasta 20 años). En el área de Discapacidad Intelectual se atienden niños con DI leve y moderada, Síndrome de Down, Síndromes poco frecuentes (Turner, Cornelia de Lange, Williams, etc.), trastornos del Espectro Autista.
Escuela de Lenguaje SERAFIN	Lenguaje, habla y comunicación infantil	2017 a la Fecha	Internado profesional que atiende a niños y niñas entre 3 y 6 años con diagnóstico de Trastorno de Específico de Lenguaje, dislalia y dispraxia verbal. Se realiza evaluación y diagnóstico de ingreso, planificación y ejecución de tratamiento fonoaudiológico. Promoción y prevención de trastornos de lenguaje en la población infanto-juvenil.
Escuela de Lenguaje N° 2481, SANTA EMILIA	Lenguaje, habla y comunicación infantil	2017 a la Fecha	Internado profesional que atiende a niños y niñas con discapacidad transitoria, denominada Trastorno específico de Lenguaje. Esta población infantil pertenece al nivel sociocultural medio bajo, con edades entre 3 años y 6 años 11 meses. Se realizan evaluaciones anuales y trimestrales, terapia fonoaudiológica individual y grupal, tutorías a apoderados, charlas de prevención y trabajo interdisciplinario con docentes de educación diferencial.

Nombre del Campo Clínico	Área Disciplinar	Año de Permanencia	Relevancia del Campo clínico para la carrera
Escuela Adonay	Lenguaje, habla y comunicación infantil	2016 a la Fecha	Internado profesional que atiende a niños y niñas con discapacidad transitoria, denominada Trastorno específico de Lenguaje. Esta población infantil pertenece al nivel sociocultural medio bajo, con edades entre 3 años y 6 años 11 meses. Se realizan evaluaciones anuales y trimestrales, terapia fonoaudiológica individual y grupal, tutorías a apoderados, charlas de prevención y trabajo interdisciplinario con docentes, psicólogos, unidades técnicas y otros fonoaudiólogos.
Escuela de Artes Vocales	Voz hablada y cantada	2017 a la Fecha	Internado profesional que tiene como finalidad el trabajo de habilitación y rehabilitación vocal. El tipo de pacientes que se atienden son principalmente de voz hablada que están dentro de la población de actores y profesores, donde la mayoría de ellos sufren de alteraciones relacionadas con la hiperfunción vocal.
Escuela Especial la Espiga	Lenguaje, habla y comunicación infantil	2007 a la Fechas	Internado profesional que atiende a niños y jóvenes con discapacidad intelectual y retos múltiples. Se realizan evaluaciones e intervenciones del lenguaje y comunicación a nivel individual y grupal.
Escuela Juan XXIII	Lenguaje, habla y comunicación infantil	2014 a la Fecha	Internado profesional que atiende a niños y jóvenes con discapacidad intelectual y retos múltiples. Se realizan evaluaciones e intervenciones del lenguaje y comunicación a nivel individual y grupal.
Escuela Manitos Creativas	Lenguaje, habla y comunicación infantil	2017 a la Fecha	Internado profesional que atiende a menores entre 3 años y 5 años 11 meses con desarrollo normal y con necesidades educativas especiales, donde en su mayoría son alumnos con TEL, TEA y DI. Se realiza evaluación, diagnóstico e intervención de las patologías de lenguaje y comunicación.
Fundación Alter Ego	Lenguaje, habla, deglución y comunicación infanto-juvenil	2008 a la Fecha	Internado profesional que recibe a usuarios de alta complejidad en tratamiento de patologías neurológicas como Parálisis Cerebral (PC) y trastornos a fines. Los internos realizan evaluación e intervención de los trastornos de deglución, habla y lenguaje infantil secundario a daño neurológico. Ocupan métodos como comunicación Aumentativa, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS).
Fundación ASPEC	Lenguaje, habla y deglución Adultos	2014 a la Fecha	Internado profesional que realiza rehabilitación a adultos con trastorno motor con secuelas en la comunicación y deglución.
Fundación Gantz	Habla infantil	2013 a la Fecha	Internado profesional en una institución especializada en la atención de niños con fisuras en que el interno de fonoaudiología debe realizar evaluación y tratamiento en población infantil. Además, observan procedimientos quirúrgicos y participan en investigaciones.

Nombre del Campo Clínico	Área Disciplinar	Año de Permanencia	Relevancia del Campo clínico para la carrera
Fundación Padre Hurtado	Lenguaje, habla, deglución y comunicación adultos	2010 a la Fecha	Internado profesional que realiza atención de usuarios geriátricos con necesidades en las áreas de cognición, comunicación, deglución, educación, manejo y cuidado de audífonos. Además, se realizan talleres interdisciplinarios con Kinesiología.
Hospital Barros Luco	Lenguaje, habla, voz, deglución y comunicación adultos	2012 a la Fecha	Internado profesional que realiza atención en el servicio de neurología adultos de pacientes con trastornos del lenguaje, habla y deglución secundarios a patología neurológica. También está enfocado en las áreas de voz y deglución donde se evalúan e intervienen junto a equipos multiprofesionales a usuarios hospitalizados en los diferentes servicios con alteraciones de voz y deglución de origen adquiridas o congénitas tales como; TCE, ACV, secuelas de intubación o traqueostomizados, lesiones tumorales, entre otras.
Hospital del Trabajador - ACHS	Lenguaje, habla, voz, deglución y comunicación adultos	2012 a la Fecha	Internado profesional que realiza atención a usuarios con necesidades cognitivas-comunicativas, de deglución, habla y voz en usuarios adultos con TEC en etapa aguda. Para ello, el estudiante debe lograr manejo de traqueostomía, manejo de rehabilitación individual en trastorno cognitivo-comunicativo asociado a TEC, disfagia neurológica y mecánica, manejo básico de video fluoroscopia y FEES, manejo de trastornos del habla y voz.
Hospital El Carmen	Lenguaje, habla, deglución y comunicación adultos Deglución – alimentación en población pediátrica	2016 a la Fecha	Internado profesional que realiza atención en población adulta hospitalizada, donde se realiza evaluación, diagnóstico y tratamiento en trastornos de deglución, cognición, lenguaje y habla. Además, en las unidades de Neonatología se realiza evaluación e intervención atinente en las patologías que se presentan en las unidades de Neonatología, Pediatría y ambulatorio.
Hospital El Pino	Lenguaje, habla, deglución y comunicación adultos Audiología en recién nacidos	2010 a la Fecha	Internado profesional que realiza evaluación e intervención en adultos y adulto mayor en áreas de deglución y comunicación, en los servicios de UPC (UTI y UCI), Medicina (unidad de intermedio), Cirugía y Urgencia Adulto. También se realiza evaluación auditiva de tipo screening en todos los recién nacidos vivos del servicio de Puericultura y Neonatología del Hospital del Pino. Realizamos EOA y PEAT automatizado.

Nombre del Campo Clínico	Área Disciplinar	Año de Permanencia	Relevancia del Campo clínico para la carrera
Hospital Luis Calvo Mackenna	Audición, deglución, voz, lenguaje y comunicación	2012 a la Fecha	Internado profesional que se realiza en el policlínico de cirugía plástica que atienden a pacientes con trastornos de lenguaje y habla secundarios a fisuras y otras malformaciones craneofaciales, centrado en evaluación y tratamiento de habla, lenguaje y función velar. Además, en Pediatría, se podrá observar, conocer y realizar evaluación, diagnóstico e intervención en neonatos, lactantes y niños con alteraciones en la deglución y/o en la alimentación. Adicionalmente, el servicio de Otorrinolaringología realiza laborales en áreas de audición, habla y lenguaje principalmente, realizando evaluación y diagnóstico del sistema auditivo además de su correspondiente adaptación mediante beneficios otorgados por el hospital o en base a patologías asociadas a garantías de salud estatales (GES), esto incluye controles posteriores y tratamiento a patologías que afectan la comunicación secundaria a patología auditiva de cualquier grado.
Hospital Regional de Rancagua	Adultos - Audición	2010 a la Fecha	Internado profesional que realiza atención en población adulta hospitalizada, en UCI y UTI (quirúrgica, respiratoria, médica y neurológica; donde se realiza evaluación, diagnóstico y tratamiento en trastornos de deglución, cognición, lenguaje y habla. Además, se realizan evaluaciones y diagnóstico del sistema auditivo y calibración de audífonos.
Ilustre Municipalidad de Peñalolén	Lenguaje, habla, deglución y comunicación adultos Lenguaje, habla y comunicación infantil	2012 a la Fecha	Internado profesional con un enfoque comunitario, aquí el fonoaudiólogo y los Internos de fonoaudiología se encargan de la rehabilitación y habilitación de las diferentes áreas del lenguaje, habla y deglución de pacientes neurológicos secuestrados de ACV, TEC, Parkinson, entre otras. Además, se realizan talleres comunitarios con fines educativos y de prevención para diferentes rangos etarios, teniendo un rol activo en las diferentes organizaciones comunitarias. Además, atienden a usuarios infantiles, pertenecientes al programa FIADI ChCC, con trastornos de lenguaje, habla y deglución, asociados o no a una patología de base.
Ilustre Municipalidad de Las Condes	Lenguaje, habla, deglución y comunicación infante juvenil	2010 a la Fecha	Internado profesional que comprende evaluación y tratamiento de trastornos de habla y lenguaje asociados a patología de base. Atiende a niños y jóvenes entre los 4 y 26 años de edad con discapacidad intelectual de los cuales cerca del 60% de la población es síndrome de Down. También trabajamos con diversos síndromes genéticos como Síndrome de Cri du chat, X frágil, Williams, esclerosis tuberosa, Angelman, Trastornos generalizados del desarrollo, entre otros.
Ilustre Municipalidad de San Bernardo	Lenguaje, habla, voz, deglución y comunicación adultos	2010 a la Fecha	Internado profesional bajo el Modelo de Salud Familiar, aquí el fonoaudiólogo y los Internos de fonoaudiología se encargan de la rehabilitación y habilitación de las diferentes áreas del lenguaje, habla y deglución de pacientes neurológicos secuestrados de ACV, TEC, Parkinson, entre otras. Además, se realizan talleres comunitarios con fines educativos y de prevención, teniendo un rol activo en las diferentes organizaciones comunitarias.

Nombre del Campo Clínico	Área Disciplinar	Año de Permanencia	Relevancia del Campo clínico para la carrera
Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda (INR PAC)	Lenguaje, habla, deglución y comunicación infanto-juvenil	2005 a la Fecha	Internado profesional que realiza atención fonoaudiológica, en modalidad ambulatorio y hospitalizado, a usuarios portadores de trastorno motor, en el rango infanto juvenil.
Manantial	Lenguaje, habla y comunicación infanto juvenil	2015 a la Fecha	Internado profesional que atiende a niños y jóvenes preferentemente con autismo y parálisis cerebral, desde el año de edad. Se realiza evaluación, diagnóstico e intervención de los trastornos de lenguaje, habla y comunicación.
PANAUT	Lenguaje, habla y comunicación infanto juvenil	2013 a la Fecha	Internado profesional que atiende a niños y niñas y jóvenes entre los 2 a los 18 años con trastornos del espectro autista. Se realizan evaluaciones e intervenciones del lenguaje y comunicación a nivel individual.
Residencia Angelis	Lenguaje, habla, deglución y comunicación adultos	2017 a la Fecha	Internado profesional que atiende a usuarios geriátricos con necesidades en las áreas de comunicación, cognición y deglución.
Sociedad Pro Desarrollo Integral del Niño	Lenguaje, habla y comunicación infanto juvenil	2014 a la Fecha	Internado profesional que atiende a niños y niñas y jóvenes entre los 2 a los 18 años con trastornos del espectro autista en todos sus niveles y síndrome de Down, entre otros síndromes. Se realizan evaluaciones e intervenciones del lenguaje y comunicación a nivel individual y grupal.
Teletón	Lenguaje, habla, deglución y comunicación infanto juvenil	2015 a la Fecha	Internado profesional que atiende a niños en situación de discapacidad en el cual el fonoaudiólogo es parte del equipo, realizando evaluación y rehabilitación en trastornos secundarios del lenguaje, habla y deglución, de manera individual y grupal.
UMCE	Voz hablada	2013 a la Fecha	Internado profesional dirigido a la comunidad estudiantil de la UMCE y tiene como propósito fundamental, de promoción y prevención de la salud vocal en la docencia.

Fuente: Comité de autoevaluación

Tabla 39 Campos clínicos sede Viña del Mar

Nombre de Campo Clínico	Área Disciplinar	Año de Permanencia	Relevancia del Campo clínico para la carrera
Psicoeduka	Lenguaje, comunicación y Habla infanto-juvenil	2016	Aborda la prevención, y rehabilitación de las dificultades del lenguaje, comunicación y habla Infanto- juvenil.
Escuela Bellavista	Lenguaje, comunicación y Habla infanto -juvenil	2016 a la fecha	Internado profesional que atiende a niños y niñas con discapacidad intelectual y autismo. Se realizan evaluaciones, terapia fonoaudiológica individual y grupal, tutorías a apoderados, charlas de prevención y trabajo interdisciplinario con docentes, psicólogos, unidades técnicas y otros fonoaudiólogos.
Fundación Las Rosas	Lenguaje, habla y Deglución Adulto	2017 a la fecha	Internado profesional que realiza atención en población adulta donde se realiza evaluación, diagnóstico y tratamiento en trastornos de deglución, cognición, lenguaje y habla.
Hospital Naval Almirante Nef	Lenguaje, comunicación, deglución y Habla infantil -adulto	2017 a la fecha	Internado profesional que realiza atención en población adulta e infantil, donde se realiza evaluación, diagnóstico y tratamiento en trastornos de deglución, cognición, lenguaje, habla y voz
Germina	Lenguaje, comunicación y habla infantil	2016	Internado profesional que atiende a niños y niñas con autismo. Se realizan evaluaciones, terapia fonoaudiológica individual y grupal, tutorías a apoderados, charlas de prevención y trabajo interdisciplinario con docentes, psicólogos, unidades técnicas y otros fonoaudiólogos
Jardín Infantil Tía Cecilia	Lenguaje, habla y comunicación infantil	2017 a la fecha	Internado profesional que atiende a niños y niñas desde los 3 meses hasta los 4 años 11 meses, estimulando su desarrollo integral. Principalmente fomentando la habilitación y rehabilitación de Trastornos del desarrollo, Trastornos del Lenguaje, auditivos, de comunicación y habla.
Hospital Gustavo Fricke	Habla infantil - Unidad de Fisurados	2017 a la fecha	Internado profesional que se realiza en el policlínico de cirugía plástica que atienden a pacientes con trastornos de lenguaje y habla secundarios a fisuras y otras malformaciones craneofaciales, centrado en evaluación y tratamiento de habla, lenguaje y función velar
Sanatorio Marítimo	Lenguaje, comunicación habla y deglución - neuro infantil	2017 a la fecha	Internado profesional que recibe a usuarios de alta complejidad en tratamiento de patologías neurológicas como Parálisis Cerebral (PC) y trastornos a fines. Los internos realizan evaluación e intervención de los trastornos de deglución, habla y lenguaje infantil secundario a daño neurológico. Ocupan métodos como comunicación Aumentativa, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS)

Escuela Lenguaje La Trinidad	Lenguaje y Habla infantil	2017 a la fecha	Internado profesional que atiende a niños y niñas desde los 3 años 11 meses a los 5 años 11 meses con discapacidad transitoria, denominada Trastorno específico de Lenguaje.
Escuela Especial Lenguaje Curauma	Lenguaje y Habla infantil	2017	Internado profesional que atiende a niños y niñas desde los 3 años 11 meses a los 5 años 11 meses con discapacidad transitoria, denominada Trastorno específico de Lenguaje.
Centro TREBOL	Lenguaje, comunicación y Habla infantil	2017 a la fecha	Internado profesional que atiende a niños y jóvenes desde 1 año hasta 12 años con TEL, trastornos de habla y TEA. Realizan evaluación, diagnóstico e intervención de los trastornos de lenguaje, habla y comunicación.
Instituto Luis Krebs	Lenguaje, comunicación, deglución y habla adulto	2017 a la fecha	Internado profesional que realiza atención en población adulta donde se realiza evaluación, diagnóstico y tratamiento en trastornos de deglución, cognición, lenguaje y habla.
Escuela La Parva	Lenguaje y comunicación infantil	2017	Internado profesional que realiza evaluación, diagnóstico e intervención de los trastornos del lenguaje, habla y comunicación en población Infanto-Juvenil.
Escuela de Lenguaje Antares	Lenguaje y habla infantil	2017 a la fecha	Internado profesional que atiende a niños y niñas entre 3 y 6 años con diagnóstico de Trastorno de Específico de Lenguaje. Se realiza evaluación y diagnóstico de ingreso, planificación y ejecución de tratamiento fonoaudiológico. Promoción y prevención de trastornos de lenguaje en la población infanto juvenil.
Escuela Básica Arturo Prat	Lenguaje, habla y comunicación infantil	2018	Internado profesional que atiende a niños y niñas con discapacidad transitoria, denominada Trastorno específico de Lenguaje. Esta población infantil pertenece al nivel sociocultural medio bajo, con edades entre 3 años y 6 años 11 meses. Se realizan evaluaciones anuales y trimestrales, terapia fonoaudiológica individual y grupal, tutorías a apoderados, charlas de prevención y trabajo interdisciplinario con docentes de educación diferencial.
Tukuipaj	Lenguaje y comunicación infantil	2018	Aborda las áreas de prevención, y rehabilitación de las dificultades del lenguaje, comunicación y habla Infantil.
Coanil	Lenguaje, habla y comunicación infantil	2018	Internado clínico atiende población infantil con necesidades educativas especiales transitorias y permanentes. Se realiza evaluación, diagnóstico e intervención de forma individual y grupal
Fundación Beneficiencia Hogar de Cristo	Lenguaje, comunicación habla y Deglución Adulto- Infantil	2018	Internado clínico que trabaja en prevención, promoción, habilitación, rehabilitación, evaluación, diagnóstico e intervención de las dificultades del lenguaje, comunicación, habla y deglución del adulto y adulto mayor y población infantil.

Corporación Bresky	Lenguaje, habla y deglución Adultos	2018	Internado profesional enfocado en la evaluación, diagnóstico e intervención de lenguaje, habla y deglución en usuarios adultos y adulto mayor con trastornos psiquiátricos.
Makipura	Lenguaje, comunicación y habla infante - Juvenil	2015 a la fecha	Internado profesional que entrega servicios de prevención, evaluación, diagnóstico y tratamiento de todas aquellas patologías y trastornos que afectan el lenguaje, comunicación y habla en usuarios desde edades tempranas hasta la adolescencia. Su principal propósito es generar competencias y fortalecer sus redes para la plena inclusión de sus usuarios en los diferentes contextos socio-educativos.
Prosec	Lenguaje, comunicación y habla adulto.	2013 a la fecha	Internado profesional que ejecuta atención en el usuario adulto con trastornos de salud mental y psiquiatría. Realizando evaluación, diagnóstico y tratamiento en trastornos cognitivos, del lenguaje y habla.
Trabun	Lenguaje, comunicación y habla infante - Juvenil	2014 a la fecha	Internado Profesional que presta servicios de atención integral, con el fin de estimular y potenciar las distintas áreas del desarrollo desde temprana edad y durante toda la infancia. Se atienden niños y adolescentes con trastornos de la comunicación, Lenguaje y habla.
Eleam Florencia	Lenguaje, habla y deglución Adultos	2018	Internado clínico que trabaja en prevención, promoción, habilitación, rehabilitación, evaluación, diagnóstico e intervención de las dificultades del lenguaje, comunicación, habla y deglución del adulto y adulto mayor.
OIR	Audición Adultos – Infantil	2017 a la fecha	Internado profesional que recibe población adulta e infantil con impedimento auditivo y proporcionan evaluación, diagnóstico y tratamiento, junto con calibración e instalación de audífonos de alta tecnología.
CONIN	Lenguaje y Habla infantil	2017 a la fecha	Internado clínico que alberga y atiende a niños y niñas de 0 a 3 años con problemas asociados a nutrición, a consumo de drogas por parte de la madre durante el embarazo y/o enfermedades de transmisión vertical.

Fuente: Comité de autoevaluación

5.5.5 Vinculación relacionada a intercambio de ideas, información y experiencia profesional de expertos externos

Con el objetivo de contribuir al desarrollo de la investigación de interés disciplinar y académico, y vincular tanto a sus estudiantes como académicos con ideas, información y trabajos de profesionales y agentes externos pertinentes al área de la Fonoaudiología, ha promovido la realización de jornadas de actualización de carácter científico.

Estas actividades son organizadas por académicos de la Carrera en conjunto con estudiantes, y con el apoyo de instancias institucionales como por ejemplo Alumni, Dirección de Comunicaciones y Marketing, entre otras. En estas

jornadas se invitan a expositores relevantes de cada área de la Fonoaudiología, quienes exponen diversos temas de interés disciplinar, nuevas tendencias propias de la Carrera, y trabajos de investigación. De la misma forma, los estudiantes participan de manera activa exponiendo póster de las unidades de investigación que han desarrollado durante el plan de estudios.

Las actividades realizadas por la Carrera en este ámbito se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 40 Resumen de Actividades de VcM relacionada a intercambio de ideas, información y experiencia profesional de expertos externos, Carrera de Fonoaudiología

Año	Mes	Instrumento de VcM	Descripción de la Actividad	Impacto Interno	Impacto Externo
Sede Concepción					
2017	Agosto	Extensión Académica y Comunidades escolares	Conversatorio: Solidaridad como base para la formación de la responsabilidad social. Esta actividad busca sensibilizar a la comunidad entorno a la importancia de la solidaridad como pilar de la formación de la responsabilidad social en el contexto universitario. Descripción: El conversatorio contó con dos charlas, una de ellas, a cargo de Paulo Egenau, Director Social Nacional de Hogar de Cristo; y la segunda, dirigida por Paula Acuña, Docente UNAB del área de formación general de la línea responsabilidad social. Posteriormente, se realizó conversatorio con diferentes entidades atingentes a la temática.	La actividad contribuye a los estudiantes de la asignatura Responsabilidad Social (CEG).	Beneficiarios: 220 asistentes de UNAB y del medio externo.
2017	Noviembre	Extensión Académica y Comunidades escolares	Seminario Internacional de Innovación y Rehabilitación. Esta actividad busca promover el ecosistema de la innovación y el emprendimiento en el contexto de la Rehabilitación, con la finalidad de incidir en el desarrollo social y la empleabilidad. Descripción: A nivel internacional, la rehabilitación se ha beneficiado de la innovación y el emprendimiento generando nuevas técnicas de intervención y mayor acceso de los usuarios a una salud integral. Buscamos promover el ecosistema de la innovación y el emprendimiento en el contexto de la Rehabilitación, siendo una instancia bidireccional de interacción y aprendizaje colaborativo entre diversos actores de la sociedad civil, estudiantes, académicos, profesionales de la salud, organizaciones públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales.	La actividad contribuye a los estudiantes de la asignatura Intervención Fonoaudiológica de Adultos /Habla /Niños. Tasa de aprobación: 100%	Beneficiarios: 200 asistentes de UNAB y del medio externo.

Año	Mes	Instrumento de VcM	Descripción de la Actividad	Impacto Interno	Impacto Externo
Sede Viña del Mar					
2018	Mayo-Septiembre	Extensión académica y Comunidades Escolares	Leer[Sé] Conversatorios Literarios. Tránsitos Vitales, una confluencia entre salud y literatura. Esta actividad busca generar y promover el pensamiento crítico en estudiantes universitarios, promoviendo a la literatura como una herramienta que permita enriquecer la formación profesional en salud. La actividad se realiza a partir de cuatro sesiones enfocadas en el análisis y reflexión crítica de obras literarias asociadas a cada etapa del ciclo vital, generando una conversación en torno al rol profesional y el conocimiento del otro desde una mirada diferente a la realizada habitualmente por la lectura técnica. En cada sesión se invitan a diferentes personalidades connotadas en el área, que puedan aportar con su experiencia y conocimiento del tema.	La actividad contribuye a los estudiantes de la asignatura de Pensamiento Crítico	Actividad en proceso de ejecución
Sede Santiago					
2017	Noviembre	Extensión académica y Comunidades escolares	Día del Fonoaudiólogo 2017 Nuevos desafíos de la Fonoaudiología en que se invitaron a referentes en distintas áreas del quehacer fonoaudiológico como la Vicerrectora de la Facultad de medicina de la Universidad de Chile, Flga. Mariangela Maggiolo.	La actividad contribuye a los estudiantes de la asignatura de Intervención Fonoaudiológica de Adultos Tasa de aprobación: 100%	Beneficiarios: 50 asistentes de la UNAB con presencia de referente externo.
2018	Abril	Extensión académica y comunidades escolares	Actividad "Workshop Análisis objetivo de la Voz" Esta actividad busca actualizar nuevas tecnologías en la evaluación de la voz La actividad mostró en tiempo real exámenes que se utilizan en la evaluación de la voz utilizando tecnología de punta. Se citaron a sujetos con disfonía para hacer la examinación, mientras se discutió con el auditorio sobre los resultados de la evaluación. Se mostró nuevos recursos terapéuticos que están llegando hace muy poco al país, es el caso de la herramienta vocalfeel que sirve para trabajar en la terapia de los sujetos con patología de voz	La actividad contribuye a los estudiantes de la asignatura de Intervención fonoaudiológica de la voz hablada y cantada Tasa de aprobación: 100%	beneficiarios: 132 asistentes UNAB con presencia de referentes externos.

Año	Mes	Instrumento de VcM	Descripción de la Actividad	Impacto Interno	Impacto Externo
2018	Abril-mayo	Extensión académica y comunidades escolares.	1° jornada de evaluación Fonoaudiológica de Cognición y Fonología Infantil Esta actividad busca que los estudiantes describan los contenidos y procedimientos de la evaluación de la cognición y la fonología en usuarios pediátricos. Descripción: En la actividad los estudiantes, exalumnos o profesionales conocerán formas y procedimientos cómo evaluar cognición y fonología.	La actividad contribuye a los estudiantes de la asignatura de Evaluación diagnóstica niños Tasa de aprobación: 100%	beneficiarios: 138 asistentes UNAB y profesionales del medio externo.

Fuente: Comité Autoevaluación

Entre los proyectos señalados anteriormente, aquellos que han sido canalizados por medio del Centro de Estudiantes de Fonoaudiología (CEF), son:

- Conversatorio: Solidaridad como base para la formación de la responsabilidad social (Sede Concepción, 2017).
- Seminario Internacional de Innovación y Rehabilitación (Sede Concepción, 2017).
- I, II y III Jornada de Actualización PADAM Hogar de Cristo (Sede Concepción, 2016-2017).
- Charla "Disfagia en UPC adulto, abordaje interdisciplinario" (Sede Viña del Mar, 2016).
- Talleres de Estimulación Cognitiva, enmarcados en el proyecto Gerópolis (a cargo de la Dra. Flga. Begoña Góngora, Carrera de Fonoaudiología, Universidad de Valparaíso), donde los estudiantes de sexto semestre, 2016, fueron invitados a dos sesiones de intervención (Sede Viña del Mar, 2016).
- Curso internacional "Innovando en la intervención Fonoaudiológica de la tartamudez" (Sede Santiago, 2014).
- 1° Curso de rechazo conductual de la alimentación. Deglución Pediátrica-UNAB (Sede Santiago, 2015).
- 2° Curso de rechazo conductual de la alimentación. Deglución Pediátrica-UNAB (Sede Santiago, 2016).
- 1° Jornada de atención temprana desde una mirada fonoaudiológica. UNAB (Sede Santiago, 2016).
- Festival de la voz y jornadas de educación día de la voz. UNAB (Tres sedes, 2014-2018).

Es importante destacar un proyecto de Cooperación Internacional desarrollado por el Gobierno de Chile, a través de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) del Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda (INRPAC) y la Universidad Andrés Bello (UNAB) en torno a la rehabilitación inclusiva en Bolivia, denominado "Formación de Profesionales Terapeutas Ocupacionales y Fonoaudiólogos en la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia". Dicho proyecto, desarrollado en dos fases (Proyecto Triangular, 2010-2013, y Proyecto Bilateral, 2014-2016), tuvo como objetivo el fortalecer la integración docente asistencial en el campo de habilitación y rehabilitación en el Sistema Público de Bolivia, por medio de la implementación de la formación de profesionales Terapeutas Ocupacionales y Fonoaudiólogos en la Universidad Mayor de San Andrés de acuerdo con las necesidades del Ministerio de Salud y Deportes de Bolivia.

5.5.6 Otras actividades de Vinculación con el Medio

Comunidades Escolares

Es también parte de la vinculación con el medio las actividades que se realizan con las comunidades escolares. Es por esta razón que la Carrera de Fonoaudiología desde el año 2014 participa anualmente, en todas las sedes, en

actividades inter-escolares. En éstas, a través de charlas participativas se entrega información sobre aspectos de la profesión a estudiantes de tercer y cuarto año de enseñanza media. Este programa de Inter-escolares es un proyecto Institucional que promueve la oportunidad de explorar las diversas áreas del conocimiento y de conectarse con ellas, en los estudiantes de los establecimientos educacionales del país, ayudándolos a descubrir su vocación profesional a través de actividades dinámicas e interactivas.

Adicionalmente, en las tres sedes se han realizado workshop en los laboratorios de la carrera, donde se ha dado a conocer a estudiantes de tercer y cuarto medio de Enseñanza Media las acciones realizadas por el profesional fonoaudiólogo en las áreas disciplinares de audiolgía, voz, deglución y lenguaje; acercando a la carrera a las comunidades escolares.

Egresados

Conscientes de la necesidad de continuar fortaleciendo vínculos con egresados, en Sede Casona se realizó durante el año 2018 el Primer Encuentro de Egresados, el cual contó con la participación de 10 Ex-alumnos, instancia en la cual se explicó la red de exalumnos a través de Alumni, y donde ellos tuvieron la oportunidad de retroalimentar a la Carrera respecto de la experiencia universitaria y el interés en participar en distintas actividades que puede ofrecer la Carrera a los egresados.

De la misma forma, el trabajo conjunto entre la Dirección General de Vinculación con el Medio y Alumni, ha permitido institucionalizar otras actividades de beneficio directo a Ex-alumnos, tales como actividades de extensión académica, extensión cultural, portal de empleos UNAB y las ferias laborales online.

En el año 2018 las sedes de Viña del Mar y Concepción terminarán con la formación de sus primeras generaciones dado que el año 2014 se inició la carrera en estas sedes de UNAB. A raíz de lo anterior, las reuniones de Alumni se han realizado con los futuros exalumnos que son los estudiantes que están cursando su internado profesional y las reuniones de empleadores se han realizado con los directores, sostenedores y representantes de los centros de prácticas donde han realizado sus prácticas los estudiantes de último año.

Es relevante destacar que se han realizado actividades de fidelización con los futuros egresados, a través del Taller de Empleabilidad previo a su proceso de Titulación, organizado en conjunto con Alumni. En el año 2017 se implementó esta actividad, en la cual participaron estudiantes de quinto año de la Carrera de Santiago, Viña del Mar y Concepción, obteniendo una excelente recepción por parte de los asistentes, quienes aprendieron elementos claves de cómo enfrentarse a su primer trabajo. Se contó con un total de 5 estudiantes en Sede Concepción, 7 en Viña del Mar y 145 en Santiago.

Internacionalización

En Concordancia con la misión de la universidad, la carrera de fonoaudiología ha avanzado en la internacionalización por medio de:

Internacionalización en Campus: actividades que permiten que los estudiantes logren ampliar habilidades multiculturales dentro de la comunidad universitaria y que conozcan diversas opciones de internacionalización que brinda la universidad. Entre las actividades de internacionalización en campus se encuentran las ferias en campus que se desarrollan año a año en todas las sedes.

Adicionalmente la carrera a partir del año 2018, de la mano con innovación curricular, la carrera junto a RRII entrega el Certificado Internacional en Investigación Aplicada a la Fonoaudiología. Los alumnos de Fonoaudiología tendrán la oportunidad de realizar, dentro de su carrera, de manera gratuita, una certificación internacional con la Universidad Europea de Madrid en Investigación Aplicada a la Fonoaudiología. Lo anterior, al cursar tres asignaturas de su malla curricular: Metodología de la Investigación (a partir de 2° sem. 2018), Diseño de Proyectos de Investigación (a partir de 1° sem. 2019) y Proyecto de Investigación (a partir de 2° sem. 2019). Las asignaturas serán impartidas en

modalidad blended, 75% online (en plataforma blackboard y 25% presencial con el profesor UNAB). Tanto el syllabus como el programa de dichas asignaturas son estructurados y confeccionados por los docentes UNAB y UEM en conjunto.

Este programa permite entregar los contenidos con una visión global e internacional, reforzando el sello y misión institucional y una diferenciación de nuestros alumnos al momento de ingresar al mundo laboral.

Internacionalización externa: En esta modalidad se encuentran considerados todos aquellos intercambios internacionales, pasantías en el extranjero, realización de cursos internacionales en diversos países y establecimientos de educación superior en convenio con UNAB.

A partir del año 2017, las sedes Viña del Mar y Concepción, cuentan con una coordinación de relaciones internacionales, potenciando la difusión y las oportunidades de internacionalización de todos los estudiantes de la Escuela de Fonoaudiología. En la siguiente tabla se detallan las universidades extranjeras en las que realizaron diversas actividades académicas 6 estudiantes de la carrera de Fonoaudiología.

Tabla 41 Tipos de cursos y Universidades de destino

Sede	Tipo de curso	Nombre del programa	Fecha	Universidad de destino	País	Impacto para el estudiante
Viña del Mar	Cursos Cortos	MSU - Global	Julio 2016	Missouri State University	EEUU	Entregar al estudiante herramientas generales para la comunicación en inglés además de temas relacionados con el liderazgo sustentable, culturas globales y negocios. Entregar una visión globalizada a los alumnos, en concordancia con la misión institucional, aportando a la formación integral e integradora.
Concepción	Cursos Cortos	CC UAM - Terapias Complementarias en Salud	Agosto 2017	Universidade Anhembi Morumbi (UAM)	Brasil	Entregar herramientas complementarias a su formación, promoviendo la educación interprofesional a través de prácticas colaborativas en las áreas de terapias complementarias
Concepción	Cursos Inglés	CC Toronto English Plus Jul - 2017	Julio 2017	University of Toronto	Canadá	Afinar sus habilidades en el idioma inglés, incrementando su confianza y capacidad de lidiar con una multiplicidad de situaciones cotidianas. Entregar una visión globalizada a los alumnos, en concordancia con la misión institucional, aportando a la formación integral e integradora.
Viña del Mar	Intercambio	Intercambio	Sept. 2017 a Febrero 2018	Universitat Autònoma de Barcelona	España	Entregar una visión globalizada a los alumnos, en concordancia con la misión institucional, aportando a la formación integral e integradora. En particular, este programa permitió convalidar

Sede	Tipo de curso	Nombre del programa	Fecha	Universidad de destino	País	Impacto para el estudiante
						asignaturas del plan de estudios de la Universidad Autónoma de Barcelona, con aquellas atingentes al plan de estudios de la Universidad Andrés Bello.
Viña del Mar	Cursos Cortos	CC UAM - Terapias Complementarias en Salud	Agosto 2018	Universidade Anhembi Morumbi (UAM)	Brasil	Entregar herramientas complementarias a su formación, promoviendo la educación interprofesional a través de prácticas colaborativas en las áreas de terapias complementarias.
Casona	Cursos Cortos	CC UAM - Terapias Complementarias en Salud	Agosto 2018	Universidade Anhembi Morumbi (UAM)	Brasil	Entregar herramientas complementarias a su formación, promoviendo la educación interprofesional a través de prácticas colaborativas en las áreas de terapias complementarias

Fuente: Dirección de Relaciones internacionales

En el contexto de la internacionalización, también hay estudiantes de universidades extranjeras que vienen a realizar pasantías de intercambio a nuestra carrera. Generalmente su estadía se extiende por un semestre. A continuación, se describen las universidades de origen de los 6 estudiantes que la Carrera ha recibido en la Sede de Santiago.

Tabla 42 Universidades de origen de estudiantes de programas Income

Año	Universidad de Origen	País	Impacto para el estudiante
2015	Universidad del Valle de México (UVM)	México	La estudiante realiza las siguientes asignaturas: audiología II, patología de voz, gerontología y geriatría y evaluación diagnóstica adultos. El cursar estas asignaturas ayuda a adquirir nuevos aprendizajes y conocimientos más profundos de las áreas audición, voz y adultos que en su país de origen se ven con menos profundidad especialmente en voz y audición. Todo el conocimiento será de utilidad para mejorar su desempeño académico y profesional, además el intercambio estudiantil tiene influencia en la vida del estudiante ya que vive una transición tanto cultural, como social que favorece la formación integral.
2015	Universidad del Valle de México (UVM)	México	La estudiante realiza las siguientes asignaturas: audiología II, patología de voz, gerontología y geriatría y evaluación diagnóstica adultos. El cursar estas asignaturas ayuda a adquirir nuevos aprendizajes y conocimientos más profundos de las áreas audición, voz y adultos que en su país de origen se ven con menos profundidad especialmente en voz y audición. Todo el conocimiento será de utilidad para mejorar su desempeño académico y profesional, además el intercambio estudiantil tiene influencia en la vida del estudiante ya que vive una transición tanto cultural, como social que favorece la formación integral.

Año	Universidad de Origen	País	Impacto para el estudiante
2016	Universidad Manuela Beltrán	Colombia	La estudiante realiza las siguientes asignaturas: Trastornos del lenguaje, Recursos terapéuticos, Audiología III y Neurolingüística. El cursar estas asignaturas ayuda a adquirir nuevos aprendizajes y conocimientos más profundos de las áreas audición y lenguaje, que en su país de origen se ven con menos profundidad especialmente en audición. Todo el conocimiento será de utilidad para mejorar su desempeño académico y profesional, además el intercambio estudiantil tiene influencia en la vida del estudiante ya que vive una transición tanto cultural, como social que favorece la formación integral.
2016	Universidad Manuela Beltrán	Colombia	La estudiante realiza las siguientes asignaturas: Trastornos del lenguaje, Recursos terapéuticos y Neurolingüística. El cursar estas asignaturas ayuda a adquirir nuevos aprendizajes y conocimientos más profundos que en su país de origen se ven con menos profundidad. Todo el conocimiento será de utilidad para mejorar su desempeño académico y profesional, además el intercambio estudiantil tiene influencia en la vida del estudiante ya que vive una transición tanto cultural, como social que favorece la formación integral.
2017	Universidad Manuela Beltrán	Colombia	La estudiante realiza Internado Clínico I en las áreas de adultos y voz. Este intercambio ayudó a la estudiante en su formación académica, adquiriendo nuevos aprendizajes y conocimientos de intervención los cuales serán de utilidad para su desempeño profesional en su país de origen.
2017	Universidad Manuela Beltrán	Colombia	La estudiante realiza Internado Clínico I en las áreas de adultos y voz. Este intercambio ayudó a la estudiante en su formación académica, adquiriendo nuevos aprendizajes y conocimientos de intervención los cuales serán de utilidad para su desempeño profesional en su país de origen.

Fuente: Comité de Autoevaluación

5.5.7 Definición y Priorización de Actividades de Vinculación con el Medio

La definición y priorización de las iniciativas de VcM, se encuentra dentro del modelo y la institucionalidad en que se encuentra la Carrera de Fonoaudiología, así mismo responde y atiende a los propósitos que de ello se derivan. Es así que las actividades desarrolladas, se orientan hacia áreas disciplinares que están definidas en el Plan de Estudios y perfil de egreso. Se define, prioriza, planifica, organiza y ejecuta las actividades de VcM en aquellos campos de interacción demandados por los grupos sociales pertinentes a su ámbito o por iniciativas particulares que atiendan a este aspecto.

Los Académicos y/o estudiantes interesados en desarrollar actividades, en todas las sedes, pueden adscribirse a alguna de estas líneas curriculares, para su desarrollo en la docencia, investigación, así como en la VcM, lo que se evidencia en los compromisos académicos semestrales. En base a las necesidades de la comunidad y a los resultados de aprendizajes que deben ser potenciados para las asignaturas disciplinares, cumpliendo los objetivos definidos para cada una de ellas, se planifica en el formulario de VcM, para a continuación presentar el tema, en Consejo de Carrera, Escuela y/o Facultad según se requiera para su desarrollo.

Es así como por ejemplo en el área infanto-juvenil y de motricidad orofacial, la atención se centró en aquellos usuarios que poseen necesidades educativas especiales debido a trastornos neurológicos, motores, cognitivos y de lenguaje, que no tienen acceso a la atención especializada. En voz, las actividades se focalizan en la prevención y promoción de la salud vocal; En audición además de la promoción y diagnóstico temprano de patologías auditivas para la

derivación pertinente de los usuarios, se generaron vinculaciones con comunidades escolares. En general, el criterio de priorización institucional que es respetado por la Carrera se basa en beneficiar entidades de bajo acceso a requerimientos particulares y a población vulnerable, reforzando la responsabilidad social en los Académicos y sobre todo en los estudiantes.

5.5.8 Gestión de Egreso

Las actividades desarrolladas y proyectos gestionados en la Carrera generan un conocimiento mutuo entre los estudiantes y eventuales fuentes ocupacionales, así como también los pone en contacto con la comunidad.

A partir de su desarrollo, se hace posible generar contactos y también demostrar con hechos concretos, la necesidad de incluir a un Profesional Fonoaudiólogo para que realice las atenciones de los usuarios que poseen algún tipo de necesidad asociada a las áreas de desarrollo profesional. Las actividades de extensión académica, por su parte, posibilitan una inclusión de temáticas y/o desarrollo de conocimiento tanto a los estudiantes como al entorno, que pone en relieve el rol profesional de un fonoaudiólogo y su alcance. De igual manera, la posibilidad de los estudiantes, de relacionarse con profesionales expertos en las diferentes áreas de desarrollo disciplinar, generando redes para apoyo en el área de investigación, pasantías, internados, seminarios u otros, es una experiencia enriquecedora que no solo permite el desarrollo del perfil, sino que aporta un contacto con otros que es necesario en una institución universitaria.

De esta forma, la Escuela busca permitir la vinculación entre los estudiantes y futuros colegas, abriendo una puerta a futuras fuentes de empleo. El desarrollo de VcM, permite que la comunidad estudiantil y del entorno, incluyendo a directivos de instituciones y organizaciones que están involucradas con la intervención en usuarios que poseen algún tipo de necesidad asociada a la fonoaudiología, puedan conocer el quehacer del profesional fonoaudiólogo. Permitiendo además que los estudiantes exploren nuevas formas de trabajo e intervención en la comunidad como parte de su contexto de desarrollo disciplinar al aportar con el logro de resultados de aprendizaje específicos. Por otra parte, la participación de académicos y estudiantes en la comunidad, logra demostrar con hechos, que la intervención fonoaudiológica genera cambios en la calidad de vida de los usuarios que poseen algún tipo de patología o necesidad específica del quehacer fonoaudiológico, pero también la participación de académicos en mesas de trabajo por ejemplo en la comisión de salud para el Proyecto Ricarte Soto, de nuestra Docente Sofía Bravo, es un claro ejemplo de cómo se abren puertas en el ámbito profesional desde la misma acción académica.

5.5.9 Monitoreo e Impacto de Vinculación con el Medio

La Universidad cuenta con diferentes instancias de monitoreo y evaluación de las actividades de vinculación con el medio, que son definidas por la Dirección General de Vinculación con el Medio. La Carrera de Fonoaudiología se adscribe a los mecanismos institucionales establecidos, monitoreando y evaluando su estado en la unidad académica por medio de las siguientes instancias:

- **Desarrollo y Control de Planes Operativos de vinculación con el medio a nivel de Facultad y Carrera:** Se desarrollan planes de trabajos anuales que incorporan acciones e indicadores de impacto asociados al eje estratégico “Liderar la interacción y la generación de alianzas con su entorno social, económico, productivo y cultural”. En este contexto la Facultad asume el compromiso institucional de desarrollar anualmente el diseño y cumplimiento de dichos planes, para lo que cuentan con el apoyo y supervisión de la Dirección General de Vinculación con el Medio (DGVM). Asimismo, de acuerdo con los lineamientos de la universidad, todas estas actividades se difunden a través de la página web de la Universidad y Facultad a toda la comunidad universitaria y el medio externo.
- **Procesos de seguimiento por parte del Decanato en Consejos de Facultad:** Establecidos en el Plan de Desarrollo de la Facultad y el Plan Operativo, a proyectos, programas y actividades de vinculación con el medio, ejecutadas por actores pertenecientes a las distintas sedes, permitiendo de este modo evaluar el impacto de las diversas acciones, proyectos o programas. Además, estas actividades forman parte de los

compromisos de gestión de directivos y académicos que son evaluados cada año y se suman al historial de cada docente para su proceso de jerarquización académica.

- **Comités de Vinculación con el Medio:** cuyo rol es evaluar objetivos, avances, supervisión, cumplimiento e impacto de las metas definidas en el área de vinculación con el medio.
- **Funciones de coordinación en las tres Sedes:** en cada sede un académico regular tiene las funciones de registrar, monitorear y liderar las actividades de VcM impulsadas por la carrera.

Asimismo, la Carrera de Fonoaudiología basa sus lineamientos de acuerdo con el modelo de VcM de la Unab que establece la medición de Impacto a través de dos grandes líneas; la Interna, que busca nutrir la docencia de pregrado, postgrado y la investigación y la Externa, que se relaciona con las áreas de interés en el medio en las cuales se busca generar cambios significativos. Por lo anterior, los mecanismos para asegurar el impacto interno y externo dependen de la naturaleza del proyecto. En el primer caso, los proyectos y actividades de VcM buscan evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras, contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en sus perfiles de egreso, desarrollar Investigación Aplicada de interés del medio disciplinar y académico y proyectos de innovación de interés del medio productivo, público y privado. En este caso, el mecanismo para monitorear dichos impactos es mediante el uso de pautas de autoevaluación, coevaluación, actividades de evaluación e instrumentos de cotejo, realizadas por los académicos en coherencia con los principios del Proyecto Educativo de la Unidad. De esta forma, junto con desarrollar iniciativas que responden a una necesidad del entorno, se contribuye al logro de las habilidades pertinentes para la formación académica de los estudiantes de la carrera de Fonoaudiología.

Por otra parte, el monitoreo del Impacto Externo se establece asociado a las características particulares que tenga cada proyecto. De esta forma, todas las actividades planificadas parten de una Línea de base, que se relaciona con las necesidades detectadas para levantar el proyecto. Dicha línea de base permitirá luego registrar el cambio significativo observado posterior a la realización de la actividad de VcM y la medición del impacto se logrará con instrumentos que varíen según las características de dicha actividad. Uno de los más utilizados son las encuestas de satisfacción, debido a la agilidad en su aplicación y la efectividad para informar sobre los cambios significativos percibidos por los beneficiarios. Otras actividades de mayor envergadura desarrollarán instrumentos de evaluación de impacto externo más elaborados, que impliquen hacer mediciones no experimentales, destinadas a monitorear de forma prolongada y sistemática en el tiempo.

Finalmente, todas las actividades de Vinculación se registran en una plataforma Web que contiene el Formulario de VcM, el cual considera los indicadores de impacto interno y externo. Estos se definen al momento de la presentación del proyecto y los resultados son ingresados en el formulario para luego solo recabar su evidencia. De esta forma, se logra monitorear el curso de las actividades para proyectar una mejora continua de las mismas.

- **Síntesis Dimensión Propósitos e Institucionalidad de la Carrera**

La Misión de la Carrera de Fonoaudiología se encuentra alineada y relacionada a la misión de la Universidad, lo que demuestra una coherencia en la definición de sus objetivos y metas. Los propósitos y objetivos educacionales están claramente definidos y la unidad cuenta con mecanismos e indicadores que permiten evaluar el logro de éstos y orientar, a través de la planificación de la gestión académica y administrativa, la asignación de recursos. Para esto, la unidad cuenta con un Plan de Desarrollo a cinco años, que se materializa en un plan operativo anual.

A su vez da cuenta de su integridad a través de un marco de reglamentos institucionales y de carrera que permiten validar la progresión académica de nuestros estudiantes y resguarda los procedimientos internos para una adecuada gestión académica y administrativa. Estas normativas y reglamentos son monitoreados y controlados por los organismos colegiados que funcionan de acuerdo a la reglamentación vigente de la Universidad, como son el Consejo de Facultad, Consejos de Escuela y Consejos de Carrera. La Unidad entrega información verídica y oportuna de su

gestión, y existen diversas instancias tanto a nivel institucional como de la unidad en la cual se entrega información a los estudiantes y cuerpo académico.

La Carrera de Fonoaudiología de la Universidad Andrés Bello cuenta con un Perfil de Egreso consistente con la misión, visión y propósitos institucionales y que responde al desarrollo de la disciplina. Lo anterior involucra un trabajo de consulta a la comunidad académico-universitaria y al medio externo. Este perfil de egreso contempla los fundamentos científicos, disciplinares y tecnológicos que son propios de la Fonoaudiología, así como también los saberes fundamentales que orientan la formación de un profesional integral y su relación con el entorno bajo una perspectiva biopsicosocial. El Perfil de Egreso ha sido difundido a la comunidad universitaria por las autoridades de la Facultad y Carrera de Fonoaudiología, a través de los canales institucionales existentes para tales efectos, como página web de la universidad y de la carrera, jornadas de difusión en ferias y workshop para estudiantes y durante el proceso anual de admisión. También otras actividades como presentación en jornada de bienvenida a los estudiantes nuevos. Existen instancias claramente establecidas, para actualizar, monitorear y evaluar el perfil de egreso declarado por la Carrera, lo que permite tener un perfil pertinente, moderno y que de respuesta real al mundo globalizado.

El plan de estudio de la Carrera de Fonoaudiología conduce al logro del perfil de egreso y emerge de una profunda reflexión, considerando las orientaciones actuales sobre la formación de Fonoaudiólogos, de manera particular el enfoque del plan de estudio busca la formación integral del estudiante.

Para lograr el perfil declarado se ha estructurado un currículo único para las tres sedes que imparte la carrera y conduce a la obtención del grado de Licenciado en Fonoaudiología en el octavo semestre y al Título profesional de Fonoaudiólogo en el décimo semestre. Se ha estructurado en función de tres ámbitos de formación articulados: I.- Rehabilitación con perspectiva inclusiva; II.- Intervención fonoaudiológica integral e inclusiva; III.- Proyectos de investigación y gestión en fonoaudiología, además de las áreas de formación general e inglés.

La unidad cuenta con mecanismos de monitoreo y evaluación que se aplican de forma periódica y permanente para evaluar el nivel de logro de los resultados de aprendizaje según la progresión curricular del estudiante, y el cumplimiento del perfil de egreso. Los organismos colegiados de la Facultad realizan una revisión y monitoreo del perfil de egreso de manera sistemática; llevando a cabo ajustes curriculares en caso de ser pertinente, lo que permite asegurar un plan de estudios atingente y actualizado.

Los programas de asignatura y syllabus de la carrera contemplan actividades teóricas, talleres, laboratorios, y clínicas, en las cuales el estudiante adquiere e integra conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan resolver problemas propios de su desempeño profesional, acorde a los requerimientos de cada nivel, tributando de esta manera de forma gradual a la consecución del perfil de egreso. Las asignaturas se sustentan en la educación centrada en el aprendizaje del estudiante, como práctica educativa, considerando en la planificación docente sus necesidades, capacidades, intereses, avances y dificultades.

Para llevar a cabo las distintas actividades declaradas en el plan de estudios la Carrera cuenta en las tres sedes con la infraestructura y equipamiento necesario, junto con una serie de convenios docente asistencial para la realización de las prácticas profesionales.

El plan de estudio contempla la formación de habilidades transversales las que se trabajan en los distintos ciclos de formación y se da un énfasis en la formación general e inglés ofrecida por la institución, a su vez las asignaturas están diseñadas con el sistema de créditos transferibles (SCT-Chile), dando respuesta a las normativas educacionales vigentes en nuestro País.

La Carrera de Fonoaudiología se adscribe a las políticas institucionales de vinculación con el medio, desarrollando una serie de acciones en diversas áreas a través de sus instrumentos de vinculación. Estas actividades contribuyen al

enriquecimiento del proceso formativo de nuestros estudiantes, a través de una experiencia educacional integradora y de excelencia, contempladas en el Plan de la carrera.

Fortalezas

- La Carrera de Fonoaudiología cuenta con una misión clara, de la que se desprenden todos los procesos académicos y administrativos.
- Los propósitos de la Carrera son coherentes y se reflejan en su perfil de egreso que se encuentra definido en el plan de estudio, el cual se ha monitoreado desde su inicio.
- La Carrera de Fonoaudiología, cuenta con un Plan de Desarrollo y un Plan Operativo actualizado y congruente con el Plan Estratégico Institucional.
- El perfil de egreso es pertinente, actualizado y da respuesta a los requerimientos del medio laboral.
- El perfil es difundido y conocido por la comunidad académica, siendo evaluado y validado de manera periódica por los organismos colegiados reconocidos reglamentariamente por la institución y por agentes relevantes externos.
- El plan de estudio permite lograr el perfil de egreso definido.
- El plan de estudio vigente cuenta con un sistema de créditos transferibles SCT que reconoce el tiempo de trabajo autónomo de los estudiantes.
- La carrera cuenta con procesos sistemáticos y documentados para el seguimiento y monitoreo del plan de estudios orientados al logro del perfil de egreso.
- Las metodologías de aprendizaje se enmarcan en el modelo educativo UNAB, diversificando las actividades con el fin de dar respuesta a un aprendizaje activo y centrado en el estudiante, considerando los desafíos que conlleva el contexto actual en el que se desarrolla la Educación Superior.
- Los instrumentos de evaluación son consistentes y pertinentes con los resultados de aprendizajes declarados en los programas de las asignaturas.
- La Unidad posee un plan sistemático de vinculación con el medio que da respuesta a los objetivos estratégicos establecidos por la Facultad.

Debilidades

- Las instancias de difusión respecto del proceso de titulación con los estudiantes son insuficientes.
- Los canales de comunicación y difusión hacia los titulados son aún insuficientes.
- La carrera realiza un conjunto de actividades de Vinculación con el Medio, pero se requiere mayor apropiación y socialización del modelo de Vinculación con el Medio institucional por parte de los estudiantes.

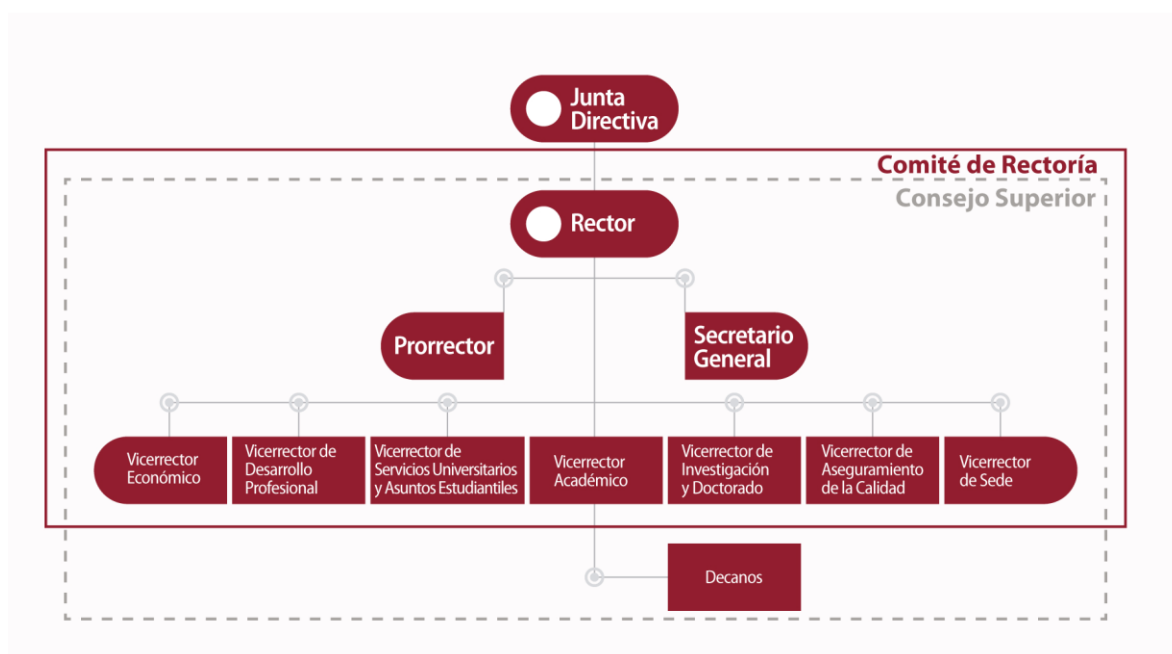
VI. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

6.1 Organización y Administración

6.1.1 Sistema de gobierno a nivel Institucional

La Universidad Andrés Bello a lo largo de su historia ha buscado contar con una estructura organizacional pertinente y adecuada a los desafíos que la institución se ha propuesto en el tiempo. La estructura de organización de la universidad se encuentra definida en sus estatutos y en el Reglamento General. La institución cuenta con una estructura organizacional definida que se respalda en reglamentos y decretos y que es funcional a los propósitos de una institución de carácter universitaria.

Figura 7 Estructura del Gobierno Universitario



Fuente: www.unab.cl

La máxima instancia de gobierno es la Junta Directiva, a quien le corresponde determinar y establecer las políticas de la Universidad y los lineamientos generales de su actividad, aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones, proponer las modificaciones del Estatuto y aprobar o modificar los reglamentos, nombrar y remover al Rector, Prorector, al Secretario General y hacer los demás nombramientos que le correspondan, aprobar carreras y programas de estudios, proyectos de desarrollo, investigación y vinculación con el medio, determinar la política de administración, inversiones, personal y remuneraciones entre otras atribuciones.

La dirección superior de la Universidad reside en el **Rector**, designado por la Junta Directiva por un período de 4 años, sus funciones se encuentran establecidas en el Reglamento General de la Universidad y en todas las sesiones de la Junta Directiva da cuenta de la gestión y marcha de la institución. Sus funciones se enmarcan en:

- Promover el desarrollo institucional conforme a la misión y proponer a la Junta Directiva el nombramiento de los Decanos, Vicerrectores, y Prorector, como también las políticas y programas de actividades de la UNAB.

- Ejecutar los acuerdos de la Junta Directiva y velar por su cumplimiento.
- Asignar funciones para la dirección académica y administrativa, y designar y remover personal cuya designación no corresponda a la Junta Directiva.
- Convocar a lo menos una vez al año al Claustro Pleno, ocasión en que rinde cuenta de la marcha de la universidad.

En el plano académico de gobierno, se ubica el Comité de Rectoría (Rector, Prorrector, Secretario General, y Vicerrectores) y el Consejo Superior que lo conforman los integrantes del Comité de Rectoría y los Decanos de las distintas Facultades.

El **Prorrector** subroga al Rector y le corresponde, entre otras materias: velar por que el desenvolvimiento de la Universidad sea coherente con la Misión Institucional y con su Plan Estratégico, lo que incluye la supervisión de la planificación estratégica y su implementación; proponer al Rector y ejecutar la estrategia corporativa de la Universidad y las actividades comunicacionales, supervisando su ejecución; implementar la política de recursos humanos de la Universidad. Bajo la dependencia del Prorrector se ubican la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional, la Dirección General de Recursos Humanos y la Dirección General de Comunicación y Marketing.

El **Secretario General** actúa como Ministro de Fe de la Universidad. Le corresponde: certificar y autorizar toda la documentación oficial de la Institución, en particular decretos de Rectoría, certificados de grados y títulos, acta y acuerdos de los organismos colegiados superiores; velar por el cumplimiento y la legalidad de la reglamentación de la Universidad, elaborar los decretos y resoluciones del Rector y revisar e informar sobre las resoluciones de las demás autoridades superiores unipersonales de la Institución; dirigir las actividades jurídicas internas de la Universidad, lo que implica asesorar a las autoridades en materias legales, estatutarias y reglamentarias; entre otras funciones. Para el cumplimiento de sus tareas, la Secretaría General tiene bajo su dependencia la Dirección de Título y Grados, la Dirección de Archivo Universitario, la Dirección de Gestión Interna y la Dirección de Cumplimiento Institucional.

El **Vicerrector Académico** subroga al Rector en ausencia del Prorrector, y esencialmente lidera y gestiona los procesos académicos de pregrado, postgrado y educación continua asegurando una formación integradora y de excelencia al estudiante conforme a estándares de eficiencia y calidad. Asimismo, planifica, organiza, ejecuta, controla y evalúa los procesos asociados a la implementación del Modelo Educativo especialmente innovación curricular metodológica y de otros tales como: admisión, registro, capacitación de docentes, gestión de currículo, controla la gestión académica, administrativa y presupuestaria de las Facultades, y asesora al Rector en la adopción de políticas o decisiones en el ámbito académico. El Vicerrector Académico cuenta con distintas unidades que apoyan la gestión académica de la Universidad, brindando soporte a los procesos de gestión y académicos que desempeñan las Facultades, Departamentos, Escuelas y Carreras. Dependien de la Vicerrectoría Académica la Dirección General de Docencia, Dirección General Nacional de Simulación Clínica, Dirección de Innovación Curricular, Dirección de Innovación y Desarrollo Docente, Dirección de Sistema de Bibliotecas, Dirección de Evaluación de Efectividad Educativa, Dirección de Procesos Académicos y Estudiantiles, Dirección Académica de Postgrado, Postítulos y Educación Continua.

El **Vicerrector de Investigación y Doctorado** planifica, organiza, ejecuta, controla y evalúa las actividades de investigación y doctorados y actividades afines que desarrolle la Universidad, y asesora al Rector en la adopción de políticas y decisiones en estos ámbitos. Bajo la dependencia del Vicerrector de Investigación y Doctorado, funcionan las siguientes unidades: Centro para la Comunicación de la Ciencia, Dirección General de Investigación, Dirección Académica de Doctorados, Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.

El **Vicerrector de Aseguramiento de la Calidad** focaliza su accionar en el diseño e Implementación de actividades tendientes a promover y facilitar el aseguramiento de la efectividad y calidad en general, en la institución; evaluar los requerimientos de los organismos de acreditación; dirigir y supervisar la correcta implementación de los procesos de acreditación para agencias nacionales y extranjeras, en el plano institucional y de carreras y programas de pregrado y

postgrado; proponer políticas y adecuaciones de la gestión académica a estándares de calidad exigidos, que sean crecientemente comparables en el ámbito internacional; proveer directrices y facilitar la coordinación de las tareas de aseguramiento de la calidad en las sedes; proponer y supervisar los convenios y contratos necesarios para el cumplimiento de las funciones del área de su competencia. Bajo la dependencia del Vicerrector de Aseguramiento de la Calidad se ubican la Dirección General de Acreditación Nacional y la Dirección General de Acreditación Internacional.

El **Vicerrector de Servicios Universitarios y Asuntos Estudiantiles** es responsable de planificar, organizar implementar, controlar y evaluar: la administración del proceso de admisión de la Universidad; la implementación y actualización de sistemas tecnológicos avanzados, el diseño, elaboración, implementación e instalación de los procesos y procedimientos necesarios para el mejor funcionamiento de la Institución; la administración del plan de desarrollo en infraestructura y la ejecución y supervisión de las etapas que comprende y; la administración y coordinación de los servicios de apoyo a la comunidad universitaria. Bajo la dependencia del Vicerrector de Servicios Universitarios y Asuntos Estudiantiles, funcionan las siguientes unidades: Dirección General de Administración y Difusión, Dirección General de Infraestructura, Dirección General de Servicios Universitarios, Dirección General de Desarrollo Estudiantil, Dirección de Procesos, Dirección de Tecnologías de la Información.

El **Vicerrector de Desarrollo Profesional**, tiene a cargo los programas de desarrollo profesional, es responsable de resguardar la calidad de estos, en armonía con las funciones que le corresponden a las Facultades y a la Vicerrectoría Académica. Lidera transversalmente, coordina y genera sinergias entre las áreas vinculadas a estos programas y es responsable de la coordinación general de éstos; respalda y coordina las iniciativas y proyectos de formación continua y desarrollo profesional que surjan desde las Facultades, velando por el crecimiento, sustentabilidad financiera y acreditación de ellos cuando amerite y a su vez crea y gestiona programas de asesoría y consultoría a entidades del sector público y privado.

El **Vicerrector Económico** planifica, organiza, ejecuta y controla el uso de los recursos financieros, según las directrices establecidas por el Rector, con especial atención a la satisfacción eficiente de los servicios demandados por la academia y los alumnos. Bajo la dependencia del Vicerrector Económico, se ubican la Dirección General de Contabilidad, la Dirección General de Finanzas y la Dirección General de Planificación Estratégica y Financiera.

Los **Vicerrectores de Sede** representan al Rector en la Sede y ante la comunidad local y la administran en todos los aspectos que dicen relación con la marcha de la misma, de modo que permitan una atención oportuna y eficiente de los servicios que presta la sede; son los encargados de ejecutar las políticas que el nivel central de la Universidad adopta, y por lo tanto deben generar las condiciones adecuadas para que ellas puedan cumplirse. Las sedes de Viña del Mar y Concepción cuentan con una estructura organizacional que le permite el óptimo desarrollo e implementación de las actividades académicas y administrativas definidas por la Universidad.

Las sedes de Viña del Mar y de Concepción son gobernadas por un Vicerrector de Sede y cuerpos colegiados que representan los sectores de administración interna. Los Vicerrectores de Sede, que participan directamente en el Comité de Rectoría y en el Consejo Superior, poseen la autonomía suficiente para mantener efectividad en asuntos preferentemente locales.

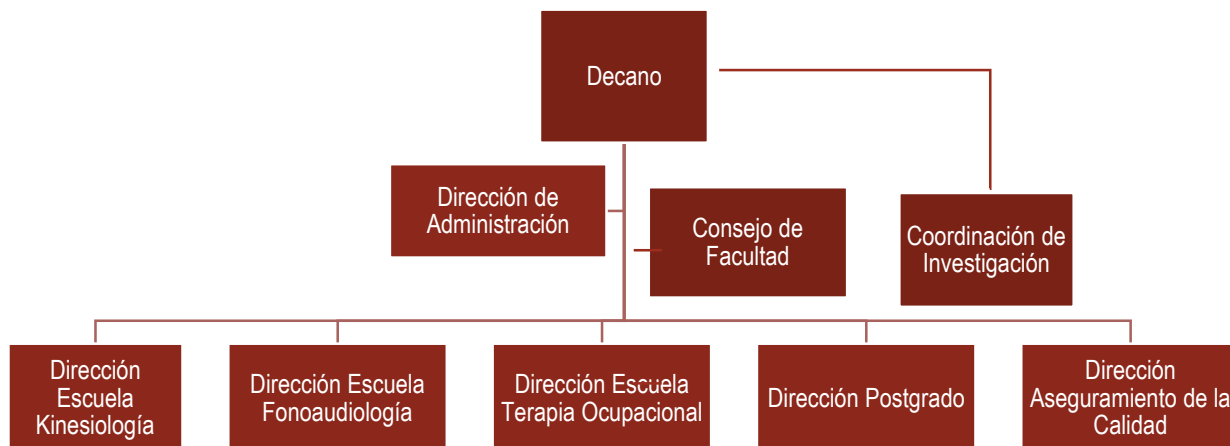
Facultad

Las Facultades están a cargo de un **Decano** quien depende jerárquicamente del Rector y funcionalmente del Vicerrector Académico. De las facultades dependen los Directores de Escuela, Departamento y de otras unidades académicas que existieran, así como el personal académico y administrativo de ellas. Al Decano, le corresponde la organización, coordinación, administración y supervisión de la correcta ejecución y desarrollo de las actividades que se lleven a efecto en la Facultad. Igualmente, le corresponde entre otras funciones:

- Conducir la Facultad de acuerdo con los principios contenidos en la Misión institucional y los lineamientos del Plan Estratégico de la Universidad, presidir el Consejo de Facultad, e informar a éste de los acuerdos del Consejo Superior de la Universidad.
- Dirigir, controlar y ejecutar todas las acciones de gestión académica que corresponda para la buena marcha de la Facultad. La gestión académica comprende tanto las acciones puramente académicas como las acciones administrativas, presupuestarias y otras de similar naturaleza que se requieren de los decanos para tener una labor académica de calidad.
- Elaborar y presentar al Vicerrector Académico, para su aprobación, el plan de desarrollo de su Facultad y la programación de las actividades de docencia, investigación y vinculación con el medio de la Facultad, con su correspondiente presupuesto.
- Procurar el permanente mejoramiento de los indicadores de calidad académica de su Facultad.
- Conocer y patrocinar los proyectos de investigación presentados por los académicos de su Facultad.
- Representar a su Facultad ante las autoridades, tanto colegiadas como unipersonales de la Universidad y relacionarse con las Facultades y unidades académicas de otras Universidades, así como con autoridades y organismos gremiales y profesionales, en lo que corresponda.

Es en las Facultades donde se ejerce la docencia y se desarrolla tanto la investigación como la extensión académica. Actualmente el Decano de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación es el Dr. Christian Campos Jara. La estructura organizacional de la FCR se observa en la siguiente figura.

Figura 8 Organigrama de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación



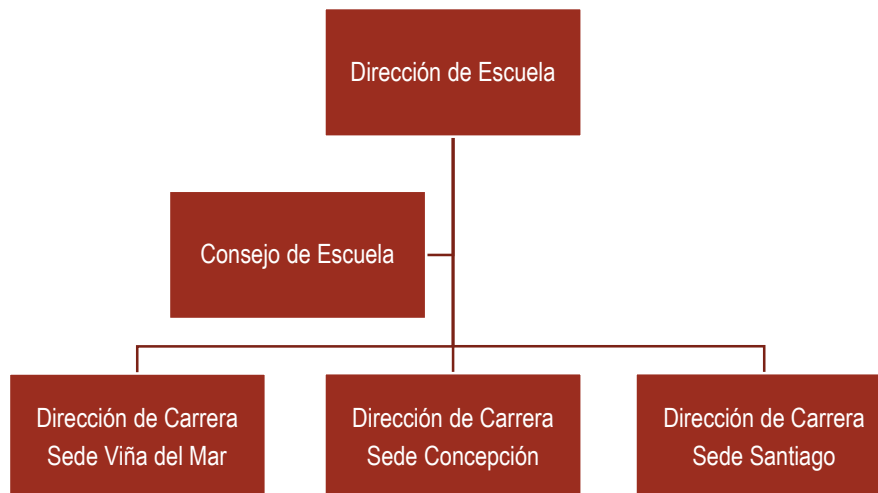
Fuente: Comité de Autoevaluación

Las Escuelas son las unidades académicas y administrativas a través de las cuales las Facultades organizan y dirigen los programas de docencia que conducen a un título profesional, que puede ser concurrente con un grado académico. Están cargo de un **Director de Escuela** que es propuesto por el Decano al Vicerrector Académico, quien, en caso de aprobarlo, elevará la proposición al Rector para su nombramiento. El proceso de remoción se efectúa de la misma forma. El Director de Escuela deberá pertenecer a alguna de las tres más altas categorías académicas de la Universidad. Dura tres años en el cargo y puede ser renovado, por períodos iguales, indefinidamente. En caso de ausencia o impedimento del Director de Escuela, será subrogado por un académico de la Facultad designado por el decano. Al Director de Escuela le corresponde, principalmente:

- Dirigir el funcionamiento y velar por el desarrollo de la Escuela a su cargo, en consonancia con la misión institucional y con los planes de desarrollo de la Facultad
- Dirigir, controlar y ejecutar todas las acciones de gestión académica que corresponde para la buena marcha de la Escuela, reportando de ello al Decano respectivo.
- Administrar el plan de estudios de las carreras que dicte su Escuela y promover su desarrollo.
- Velar por la calidad del servicio a los estudiantes en todos los aspectos de su experiencia en la Universidad.
- Presidir el Consejo de Escuela.
- Proponer al Decano modificaciones en los planes y programas de estudios e impulsar la incorporación de innovaciones en los métodos de enseñanza.
- Presentar al Decano las necesidades de la Escuela en relación con la dotación de profesores que se requieran para la realización de las funciones de la Escuela.
- Organizar la docencia en las asignaturas que no son impartidas por los Departamentos.
- Solicitar a las demás Facultades las prestaciones de servicios docentes requeridos por su unidad.
- Presentar al Decano un plan de trabajo anual en relación con la difusión y promoción de su Escuela.
- Informar regularmente al Centro de Alumnos del quehacer de la Universidad y colaborar con sus actividades.
- Informar al Consejo de Escuela de los acuerdos del Consejo de Facultad, del Consejo Académico y del Consejo Superior de la Universidad.
- Cautelar el cumplimiento de las normas disciplinarias de la Universidad, en lo pertinente a la Escuela.

Actualmente, la Directora de la Escuela de Fonoaudiología es la Mg. FA. Carola Cabezas Orellana.

Figura 9 Organigrama de la Escuela de Fonoaudiología



Fuente: Comité de Autoevaluación

La Escuela de Fonoaudiología, se acoge a las disposiciones reglamentarias que emanan tanto del nivel central, como de la Facultad, por tanto, la toma de decisiones en su interior se da bajo este marco regulador. Esta estructura normativa sirve de base para la reglamentación de la carrera y se encuentra disponible para consulta permanente en la página web institucional www.unab.cl. Las principales normativas que sustentan la estabilidad y sustentabilidad de los programas académicos de la Universidad se rigen por Reglamento General de la Universidad Andrés Bello, Reglamento para la creación y modificación de carreras de programas de pregrado y sus respectivos planes de estudio, Reglamento de alumno de pregrado, entre otros.

Las autoridades de la Facultad son:

Tabla 43 Autoridades Facultad

Nombre	Cargo	Cualificaciones
Christian Campos Jara	Decano Facultad de Ciencias de la Rehabilitación	Kinesiólogo Magíster en Condición Física y Salud Magíster en Educación y Formación Universitaria Doctor en Actividad Física y Salud Universidad de Granada, España
Jose Inostroza Garrido	Director administrativo	Ingeniero Civil Industrial
Claudio Tapia Malebrán	Director Post grado	Kinesiólogo Licenciado en Kinesiología, Magister en Biofísica Médica, Doctor en Ingeniería Eléctrica (mención en inteligencia computacional y robótica)
Fabian Sandoval Ríos	Director de Aseguramiento de la Calidad	Fonoaudiólogo, Licenciado en Fonoaudiología, Magíster en Estrategias de Intervención Vocal
Carola Cabezas Orellana	Directora de Escuela de Fonoaudiología	Fonoaudióloga, Licenciada en Fonoaudiología. Magister en Trastornos del Lenguaje
Andrea Riquelme Gómez	Directora de Escuela de Kinesiología	Kinesióloga Profesora y Licenciada en Biología Magister en Terapia Manual Ortopédica Magister en Cs Biológicas Mención Neurociencias
Olga Veliz Ramos	Directora de Escuela de Terapia Ocupacional	Terapeuta Ocupacional Magister en Docencia Educación Superior, Universidad Central, Chile
Daniel Jerez Mayorga	Coordinador de Investigación	Kinesiólogo Magister en actividad física y salud, Universidad de la Frontera Doctor © en Biomedicina, Universidad de Granada, España.

Fuente: Comité Autoevaluación

6.1.2 Sistema de Gobierno

El gobierno universitario radica en autoridades unipersonales y cuerpos colegiados cuyos roles y funciones están debidamente formalizados en los estatutos, Reglamento General u otra normativa definida por las autoridades superiores. Los cuerpos colegiados del Gobierno Institucional son la Junta Directiva, el Comité de Rectoría, el Consejo Superior y el Consejo Académico, quienes en su conjunto son responsables del desarrollo de la institución, resguardando la debida implementación de las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad.

A continuación, se describen los principales cuerpos colegiados institucionales:

La Junta Directiva, es la instancia superior del Gobierno Institucional, sesiona regularmente una vez al mes, pudiendo también realizar reuniones extraordinarias. Como una forma de mejorar su funcionamiento, los procesos de toma de decisión y mejorar su efectividad y eficiencia, la Junta se organiza en tres comités: el Académico que revisa temáticas asociadas a la docencia, investigación, vinculación con el medio e internacionalización; el de Gobierno que trata sobre autorregulación, autoevaluación y auditoría; y el de Administración que aborda las temáticas financieras, de marketing e infraestructura. Los integrantes de la Junta Directiva son elegidos por la Asamblea de Socios. En su composición, la Junta Directiva expresa una diversidad de intereses, orígenes, profesiones y experiencias, siendo todos distinguidos profesionales con reconocida probidad y trayectoria exitosa en el ámbito público y privado.

El **Comité de Rectoría** es integrado por el Rector, quien lo preside, el Prorrector, el Secretario General y los Vicerrectores. Tiene entre sus funciones velar por el cumplimiento de los fines institucionales y propósitos declarados en la Misión, en especial por el permanente mejoramiento de la calidad académica y de los servicios que presta la

Universidad; promover políticas y mecanismos permanentes de autoevaluación y aseguramiento de la calidad en las distintas funciones institucionales; conocer en forma previa aquellas materias que deben ser aprobadas por los demás organismos colegiados de la Universidad; coordinar y concordar las acciones que emanan de las funciones propias de las autoridades que lo conforman y pronunciarse sobre las materias que someta a su consideración cualquiera de ellas y; las demás funciones que le encomienden los reglamentos o la Junta Directiva.

El **Consejo Superior** está compuesto por el Rector, Prorrector, Secretario General, Vicerrectores y Decanos. Toma sus acuerdos que constan en actas con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros. Le corresponde: conocer y analizar en sus aspectos fundamentales la labor de las Facultades; pronunciarse acerca de las propuestas de reglamentos de la Universidad; pronunciarse sobre la creación, modificación o supresión de carreras y programas; pronunciarse sobre la creación, reorganización y supresión de Facultades, Escuelas y Departamentos; pronunciarse sobre la política de admisión de la Universidad; Procurar una adecuada coordinación de las unidades académica de la Universidad; pronunciarse sobre las campañas publicitarias institucionales y los programas de difusión que se realicen para los procesos de admisión. Además, conoce, discute y toma acuerdos respecto de materias como: jerarquización y evaluación del cuerpo docente; derecho intelectual y de autor; medidas de efectividad en los programas; plan estratégico institucional y de las unidades.

El **Consejo Académico** está compuesto por el Vicerrector Académico, que lo preside, los Decanos, los Directores de Escuela y los Directores de las unidades dependientes de la Vicerrectoría Académica y otras autoridades invitadas. Este consejo sesiona una vez por semestre y entre las materias que aborda, le corresponde: velar por el mejor desarrollo de las actividades docentes que competen a las Escuelas; analizar y elaborar sugerencias y recomendaciones sobre las políticas de docencia; analizar y elaborar sugerencias sobre políticas de admisión y; estudiar y opinar, previo a su aprobación, sobre las modificaciones de los reglamentos de la Universidad.

En el ámbito académico, además del Consejo Académico, la Universidad cuenta con los Consejos de Facultad y Consejos de Escuela, los que se reúnen sistemáticamente convocados por los respectivos directivos. Además, las Sedes de Viña del Mar y Concepción tienen dos instancias organizacionales principales, presididas por el Vicerrector de Sede, y son el **Consejo Administrativo de Sede** y el **Consejo Académico de Sede**.

Para asegurar la integridad operativa, en razón a las políticas que emanan, tanto de la universidad como de la propia Facultad y Carrera, existen distintas instancias colegiadas, que permiten implementar de forma adecuada las disposiciones de la autoridad superior y a su vez posibilitan el levantamiento de situaciones particulares para un adecuado análisis y resolución. Para mejor comprensión de sus alcances se entrega una breve descripción de ellas.

- **Consejo de Facultad:** El Consejo de Facultad es un órgano colegiado compuesto por los Directores de unidades académicas adscritos a la Facultad y por el Decano, quien lo preside. Podrá integrarse además por académicos y profesionales de reconocido prestigio en las materias propias de la disciplina. Le corresponde al Consejo de Facultad: a) Asesorar al Decano en todas las materias que competen a la Facultad, b) Asesorar al Decano en lo que se refiere a la contratación de académicos y la cesación de los mismos, c) Conocer la proposición de dotación de académicos formulada por los Directores de Departamentos y de Escuelas cuando corresponda, e informar al Decano para su decisión, d) Discutir los planes de desarrollo de la Facultad y hacer proposiciones para su aplicación, e) Estudiar la aplicación en la Facultad de las políticas de docencia, investigación, extensión, admisión y promoción que apruebe la Universidad, f) Aprobar o rechazar, en primera instancia, las modificaciones de los Planes de Estudio.
- **Consejo de Escuela:** Órgano colegiado presidido por Directora de Escuela. Reúne a Directores de Carrera, Secretarios(as) Académicos, Coordinadores de Campos clínicos, académicos invitados y Presidente o representante del Centro de Estudiantes. Es la instancia que regula la toma de decisiones académicas y

administrativas, siendo su función principal asesorar a la Directora en todas las materias atinentes a los planes de estudio y pronunciarse respecto a sus modificaciones.

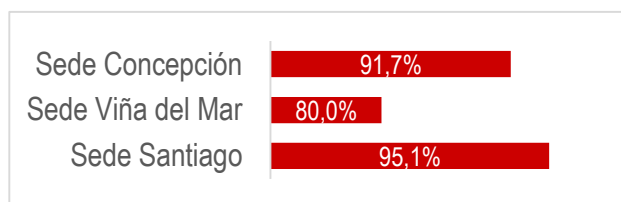
- **Consejos de Carrera:** Esta instancia se homologa al Consejo de Escuela, y se realiza mensualmente en las tres sedes (Santiago, Viña del Mar y Concepción), los que están presididos por sus respectivos Directores de Carrera, Secretarios Académicos(as) Coordinadores de Campo clínico, docentes invitados y representantes del Centro de Estudiantes de la carrera.

Otras Instancias que facilitan la administración interna de la Carrera son:

- **Reunión de Directores:** Es la instancia para abordar el estado de avance de las Carreras respecto a los objetivos planteados por Escuela, Facultad y Universidad. Pretende contribuir a la consecución del perfil de egreso de manera homogénea entre las tres sedes.
- **Reuniones de Secretarías académicas:** Se abordan temáticas vinculadas al acompañamiento docente, seguimiento curricular, homologación y sistematización de procesos académicos, atención de estudiantes, estrategias de seguimiento del rendimiento académico, estadísticas de Carrera y Escuela, coordinación con estamentos de apoyo (como CIADE y DGDE), entre otros.
- **Reuniones de coordinadores de campos clínicos:** Se abordan temáticas de lineamientos nacionales de campos clínicos, regularización de convenios, unificación de instrumentos de evaluación, revisión de reglamentos para prácticas curriculares e internado.
- **Reuniones de Coordinadores de área:** Se monitorea la ejecución de los programas de las asignaturas correspondientes a su área, controlando los syllabus de manera que estos reflejen su progresión de contenidos para el cumplimiento de los aprendizajes esperados en el plan de estudios.
- **Comité Curricular:** El comité curricular está constituido por académicos de las distintas áreas de la disciplina y busca desarrollar planes de evaluación curricular continuos y permanentes, seleccionar y/o construir instrumentos de evaluación del perfil de egreso y plan de estudios, integrar y analizar la información que generen los coordinadores de área, secretarios académicos y directores de carrera, elaborar un reporte semestral para ser analizado en Consejo de Escuela.
- **Comité de Autoevaluación:** En este comité participan integrantes de las tres sedes y le corresponde liderar el proceso de acreditación de la Carrera.

Dada la consulta a los académicos de la Escuela, el 91% de ellos señalan estar de acuerdo o muy de acuerdo con que la Carrera dispone de normativa y reglamentación que le dan estabilidad y sustentabilidad.

Gráfico 35 Normativa y reglamentación da estabilidad y sustentabilidad a la Carrera – Académicos



Fuente: Encuesta Académicos

6.1.3 Equipo de gestión de la carrera

La Carrera de Fonoaudiología se imparte en las Sedes de Santiago, Viña del Mar y Concepción y su equipo de gestión está conformado por la Dirección de Escuela, Dirección de Carrera y Secretarios Académicos. A continuación, se describen las principales funciones del equipo de gestión.

- **Director de Escuela:** El Reglamento General establece que dicha Dirección deberá pertenecer a alguna de las tres más altas categorías académicas de la Universidad. Dura tres años en el cargo y puede ser renovado, por períodos iguales, indefinidamente. Se considera que los períodos para ejercer el cargo de Director de Escuela y la posible renovación permiten llevar a cabo una conducción adecuada de los procesos de toma de decisión de mediano y largo plazo, dando estabilidad a la gestión y apertura a una necesaria renovación cuando corresponda. Sus obligaciones y atribuciones se encuentran debidamente reglamentadas en el Reglamento General.
- **Director de Carrera:** Las principales funciones de la Dirección de Carrera son: Dirigir el funcionamiento y velar por el desarrollo de la Unidad a su cargo, en consonancia con la misión y con los planes de desarrollo de la Facultad y Escuela; administrar el plan de estudio y promover su desarrollo; velar por la calidad del servicio a los estudiantes; presidir el consejo de Carrera; organizar las actividades académicas de su Unidad; orientar a estudiantes y profesores en el quehacer, entre otras. Este cargo existe en Sedes Viña del Mar y Concepción. En Sede Santiago, es asumido por la Dirección de Escuela.
- **Secretario Académico:** Las principales funciones de los Secretarios Académicos contemplan realizar la programación académica semestral; coordinar y gestionar actividades académicas y administrativas del programa de acuerdo con reglamento interno; planificar y establecer los requerimientos para optimizar las actividades académicas; entre otras.

Los cargos relativos a esta estructura están definidos a través de descripciones específicas, elaboradas en conjunto con la Facultad y la Dirección General de Recursos Humanos. Esto permite que las autoridades de la Carrera posean las calificaciones, experiencia e idoneidad necesarias para cumplir cabalmente con sus funciones y responsabilidades. La Dirección de Escuela entrega las directrices académicas que implementan los Directores de Carrera en las sedes, junto al cuerpo académico. Las Direcciones de Carrera para estos efectos, cuentan con atribuciones académicas y administrativas que le permiten asegurar la prosecución de sus propósitos acordes al marco de la Universidad y la Facultad.

La Dirección de Carrera tiene autonomía de gestión académica y administrativa, aunque apoya sus decisiones en las instancias colegiadas de la Carrera, según el nivel del cambio. El Director de Carrera es la máxima autoridad del programa en cada sede, es de su responsabilidad la gestión global de la carrera, es decir la contratación de profesores, solicitud presupuestaria, resolución de solicitudes de estudiantes, generación de la programación académica para cada periodo, supervisión del desarrollo de los contenidos de cada asignatura, promoción y gestión de las actividades de vinculación con el medio.

Para el cumplimiento de los lineamientos, los Directores de Carrera asumen la instalación de procesos y tareas, a saber:

Tabla 44 Procesos y tareas Directores de Carrera

Gestión académica Administrativa	Procesos rigurosos de planificación docente y evaluación de la docencia Programaciones y programas ajustados a los lineamientos de la Facultad y Universidad Directrices de carrera respecto a: saltos de pre-requisito, convalidaciones, reglamentación de la práctica, asignaturas sello, criterios eximición, asignaturas fuera de semestre, continuidades de estudio, entre otros. Registros docentes: asignaturas de mayor dificultad, niveles de deserción, niveles de aprobación, evaluaciones de estudiantes, docentes, registros de reuniones, acuerdos, actividades, centros de práctica, convenios, cv de planta académica, entre otros.
Monitoreo y Evaluación de Aprendizajes	Evaluación de competencias profesionales de los docentes, aporte y compromiso con tareas e innovaciones propias de su ejercicio. Análisis de los niveles de rendimiento de los estudiantes y dificultad de las asignaturas. Análisis de condiciones de ingreso de los estudiantes; condiciones del proceso y condiciones de egreso. Evaluación de la percepción de estudiantes, profesores, egresados y empleadores respecto al desarrollo académico y curricular, como herramienta para tomar las decisiones pertinentes. Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes durante el proceso formativo para el logro de su perfil de egreso.
Liderazgo Pedagógico	Participación del debate nacional a través de la generación de opinión de la carrera Difusión académica de la carrera a través de actividades que evidencien innovación, creatividad, y reflexión pedagógica. Cuenta con iniciativas de vinculación e integración con la comunidad educativa (redes/ convenios) Participación estudiantil y acciones cooperativas con docentes Innovación pedagógica de docentes y estudiantes
Gestión Docente	Gestiona para los docentes la innovación pedagógica a través de LAP y Modelo Educativo. Prácticas pedagógicas reconocidas y documentadas que apunten al Modelo Educativo de la Universidad y a las exigencias de innovación de la Facultad. Docencia centrada en el aprendizaje de los estudiantes. Sistema de apoyo a estudiantes como PAAU; acciones que potencien sus habilidades y competencias pedagógicas y disciplinares.

Fuente: Comité de Autoevaluación

Asimismo, el equipo de gestión cuenta con un Secretario Académico, que corresponde a un académico que colabora con el Director en la gestión del programa, contando con una asignación principal a labores de gestión académica. Estas labores contemplan programación académica semestral, coordinación y gestión de actividades académicas y administrativas del programa, de acuerdo con reglamento interno, resolución de solicitudes de alumnos, análisis de convalidaciones, generación de horarios y carga de profesores, generar reportes de gestión, colaborar en la coordinación de actividades de vinculación con el medio, entre otras.

Las autoridades que conforman el equipo de gestión de la Carrera se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 45 Equipo de Gestión de la carrera

Nombre	Cargo	Jornada	Título/ Grado	Año asume cargo	Jerarquía
Carola Cabezas Orellana	Directora de Escuela	Completa	Licenciada en Fonoaudiología. Magister en Trastornos del Lenguaje	2017	Asistente
Yolanda Maldonado Aguayo	Directora Carrera Concepción	Completa	Licenciada en Fonoaudiología. Magister en Docencia para la Educación Superior	2013	Asistente

Nombre	Cargo	Jornada	Título/ Grado	Año asume cargo	Jerarquía
Gonzalo Gallardo Martínez	Director Carrera Viña del mar	Completa	Profesor de Artes Musicales Licenciado en Fonoaudiología Magíster en Dirección y Liderazgo para la Gestión Educacional	2013	Asistente
Katherine Dinamarca Aravena	Secretaria académica Santiago	Completa	Licenciada en Fonoaudiología Magíster en Desarrollo Curricular y Proyectos Educativos	2012	Asistente
Falonn Contreras Osorio ⁵	Secretaria académica Santiago	Completa	Licenciada en Fonoaudiología. Magíster en Trastornos de Habla y del Lenguaje	2017	Asistente
Lorena Martínez Ulloa	Secretaria académica Concepción	Completa	Licenciada en Fonoaudiología Master en Neurologopedia Master en intervención e investigación en patología del lenguaje	2017	Asistente
Gisella Malatesta Haug	Secretaria académica Viña del Mar	Completa	Licenciada en Fonoaudiología Magíster © en Fonoaudiología mención Lenguaje	2016	Instructor

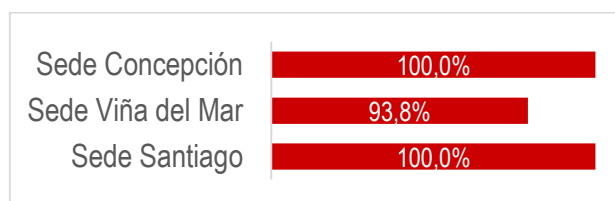
Fuente: Comité de Autoevaluación

Como se puede apreciar, el equipo a cargo de la gestión de la Carrera cuenta con los profesionales calificados y con la formación de postgrado pertinente necesaria para asegurar un buen desempeño de sus funciones acordes a los propósitos de la Carrera.

La carrera en su estructura organizacional cuenta con un coordinador de campo clínico por sede, cuyas funciones son planificar, coordinar y supervisar actividades académicas de campos clínicos, de acuerdo con objetivos de la carrera para mantener estándares de calidad en educación y cumplir con la programación del plan de estudios.

Como se observa en el siguiente gráfico, al consultar a los académicos de la Carrera en relación a si “El cuerpo directivo de la unidad académica (Decano, Director o Jefe de Unidad, Jefe de Carrera) está calificado para cumplir con las responsabilidades, funciones y atribuciones establecidas, un 99% declara estar de acuerdo y muy de acuerdo con esta afirmación.

Gráfico 36 Calificación del cuerpo directivo - Académicos



Fuente: Encuesta Académicos

Este mismo grupo muestra un 94% de opinión favorable ante la consulta “El cuerpo directivo tiene dedicación suficiente para cumplir con sus responsabilidades y funciones”. Los estudiantes por su parte en un 80% reconocen estar de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación “El director(a) de carrera tiene dedicación suficiente para cumplir con sus responsabilidades y funciones”.

⁵ Secretaria académica hasta el 17 de julio del 2018, fecha en que asume nuevas responsabilidades en la Vicerrectoría académica de la Universidad Andrés Bello. A partir del 01 de agosto asumirá su cargo una nueva persona.

Gráfico 37 Dedicación del Cuerpo Directivo– Estudiantes

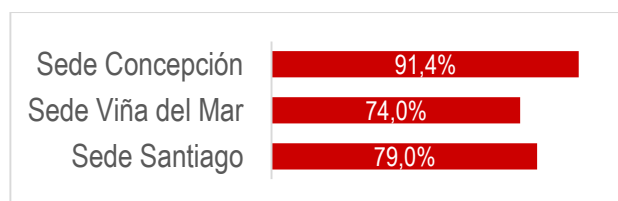
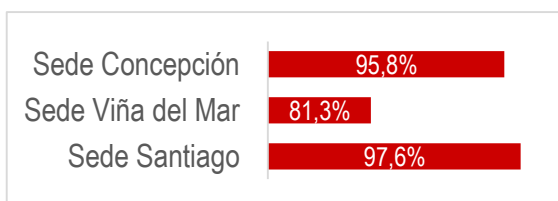


Gráfico 38 Dedicación del Cuerpo Directivo – Académicos



Fuente: Encuesta Estudiantes y Académicos

6.1.4 Proceso y personal administrativo, técnico y de apoyo

La Carrera de Fonoaudiología cuenta con personal administrativo idóneo que complementa la administración de la unidad académica. El proceso de gestión académica de la Carrera es apoyado por la Coordinación de Servicios Universitarios dependiente de la Dirección de Procesos Académicos y Estudiantiles, quienes facilitan la realización de diversos trámites académicos administrativos por parte de los estudiantes.

La Carrera en sus tres sedes cuentan con Secretarías de Gestión, quienes tienen a su cargo las labores administrativas, tales como reparación, administración y gestión de documentos y correspondencia, apoyo logístico de las actividades que se desarrollan en la unidad, atención a estudiantes y docentes, y colaboran estrechamente con el equipo de gestión de la Carrera para un óptimo funcionamiento de la unidad.

Los laboratorios de la Carrera en sus tres sedes cuentan con un Encargado de Laboratorios, personal calificado y con la experiencia necesaria para apoyar las actividades que se desarrollan en los laboratorios, de acuerdo con los protocolos y requerimientos de las diferentes asignaturas, permitiendo así el buen funcionamiento y desarrollo de estas actividades. A continuación, se detalla el personal administrativo y de apoyo en las tres sedes.

Tabla 46 Personal técnico, administrativo y de apoyo

Nombre	Cargo	Dedicación horaria para la actividad	Calificaciones para el cargo	Responsabilidades, funciones y atribuciones
Mariela Godoy López	Coordinador de servicios académicos	Jornada completa	Licenciada en Historia	Apoya en lo relacionado con trámites administrativos académicos, como por ejemplo guía a los estudiantes en los procesos de titulación, en las solicitudes. Además, ayuda a los directores con el cierre de procesos semestrales, emisión de actas extraordinarias, actas de titulación, seguimiento de trámites de titulación, etc.
Roxana Esparza	Coordinador de servicios académicos Viña del Mar	Jornada completa	Secretaria Ejecutiva	
Marcela Rivas	Coordinador de servicios académicos Concepción	Jornada completa	Contador General	

Nombre	Cargo	Dedicación horaria para la actividad	Calificaciones para el cargo	Responsabilidades, funciones y atribuciones
Alejandra Andrea Valdivia Maturana	Secretaria de gestión sede Santiago	Jornada Completa	Técnico en Administración de Empresas con mención en Marketing. Actualmente estudiando ingeniería en Administración de Empresas.	Actualiza y mantiene la información, documentación y archivos de acuerdo con los procedimientos establecidos. Redacta y prepara documentos de acuerdo con especificaciones y requerimientos. Ejecuta las labores administrativas de acuerdo con requerimientos y procedimientos establecidos. Apoya en la coordinación logística de actividades del área según planificación y requerimientos. Maneja sistema People soft para gestionar compras de la carrera (Secretaria Santiago). Realiza inventario de recursos y cotizaciones de servicios específicos de acuerdo con los procedimientos establecidos (Secretaria Santiago). Registra compras, facturas y boletas de acuerdo con el sistema y procedimiento establecido (Secretaria Santiago). Atiende y responde a situaciones y solicitudes de la respectiva área según requerimiento de los usuarios. Recibe y registra información de usuarios según los requerimientos y procedimientos establecidos. Solicita, administra y rinde los recursos, materiales e insumos de acuerdo con los procedimientos establecidos. Cumple a cabalidad las funciones de acuerdo con las indicaciones que la jefatura delegue y que sean necesarias para dar cumplimiento al Objetivo General del Cargo
Mónica Herrera Coloma	Secretaria de gestión Concepción	Jornada completa	Secretaria Administrativa con mención en computación.	
Pamela Alejandra Vásquez León	Secretaria de gestión Viña del Mar	Jornada Completa	Técnico Profesional Secretaria ejecutiva con mención en computación.	
Nelson Vásquez Osses	Encargado de laboratorio Fonoaudiología sede Viña del Mar	Jornada Completa	Estudios primarios y secundarios completos. 13 años como Administrativo de Laboratorios en la Carrera de Kinesiología	Realiza inventario, ordenar por categorías y rotular muebles. Elabora horario de uso de laboratorio. Gestiona entrega de llaves a docentes para llevar a cabo las clases programadas. Revisa estado de computadores y contactar a TI para limpieza de virus en los equipos. Corroborar la conexión de impresoras y su funcionamiento. Genera protocolo de impresión. Diagnostica alguna necesidad estructural necesaria de subsanar (estado de enchufes, conexiones, etc.) Elabora protocolo de solicitud de material didáctico y test. Elabora un sistema de registro de solicitud de material.
Raúl Alarcón Bello	Encargado de laboratorios fonoaudiología sede Santiago	Jornada Completa	Licenciado en Traducción e Interpretación, Universidad Américo Vespucio. Diplomado en Relaciones Internacionales, Instituto Internacional de Estudios Globales para el Desarrollo Humano	Elabora protocolo de solicitud de laboratorios para estudiantes y docentes. Da seguimiento a órdenes de compra de y coordinar la instalación de insumos comprados.
Juana Briones	Encargada de Laboratorios Sede Concepción	Jornada Completa	Secretaria. Actualmente realizando el curso de Bioseguridad en Laboratorio Clínico-ISP	

Fuente: Comité Autoevaluación

Frente a la consulta “La Carrera dispone de personal administrativo y de apoyo debidamente capacitado y suficiente” los estudiantes declaran estar de acuerdo y muy de acuerdo en un 68% y los académicos en un 83%.

Gráfico 39 Personal administrativo y de apoyo capacitado y suficiente– Estudiantes

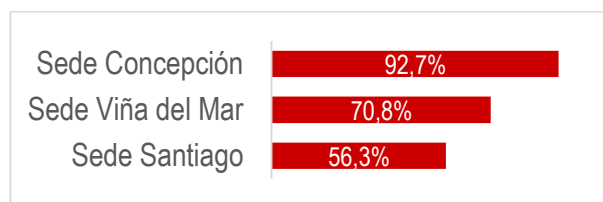
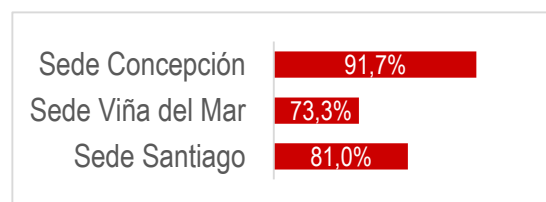


Gráfico 40 Personal administrativo y de apoyo capacitado y suficiente – Académicos



Fuente: Encuesta Estudiantes y Académicos

En términos de instancias de comunicación, los encargados de laboratorio se relacionan directamente con el equipo de gestión de la carrera, resolviendo así las solicitudes que tenga la unidad académica en relación con sus funciones. También trabajan directamente con académicos y estudiantes, de manera de colaborar con la carrera en la gestión de la docencia y las necesidades administrativas de los estudiantes y de los docentes, la dirección administrativa mantiene una comunicación directa con todas las instancias en el trabajo diario.

Cabe destacar que, la Universidad cuenta con un sistema de Evaluación de Desempeño y para el logro de los objetivos de desempeño de sus colaboradores, se implementó un sistema de información denominado Strategis Human Resources Planning System (SHRPS), donde se ingresan anualmente los objetivos e indicadores anuales de desempeño, los cuales están alineados con el Plan Estratégico de la Universidad, Plan de Desarrollo de la Facultad y Plan de Desarrollo de Carrera. Para la planta administrativa se evalúan competencias transversales que derivan de la Misión, Visión y propósitos institucionales, tales como responsabilidad personal, confiabilidad, orientación a la excelencia, al servicio flexibilidad, trabajo en equipo e innovación, además de competencias de liderazgo, cuando las personas tienen funciones de supervisión. El proceso comienza a principios de año cuando el colaborador define sus objetivos de desempeño. A mediados de año, la jefatura directa realiza una reunión de retroalimentación con el colaborador para revisar en conjunto los avances en los objetivos establecidos. Finalizando el año se realiza la evaluación final, para lo cual el colaborador debe realizar la autoevaluación de desempeño de acuerdo con el cumplimiento de los objetivos establecidos, luego la jefatura directa realiza la evaluación final del colaborador. En todos los casos, los resultados de la evaluación de desempeño son considerados ante posibilidades de desarrollo y movilidad interna, así como en la postulación a becas de perfeccionamiento, entre otros.

6.1.5 Sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa

La carrera dispone de sistemas de administración tanto para la gestión académica como administrativa, lo que le permite tener información certera y actualizada. Estos sistemas de información permiten recoger, almacenar y comunicar información para apoyar los procesos, siendo los más importantes:

- **Banner:** Sistema de gestión académica que concentra la mayor parte de la información necesaria para la gestión de las carreras, brindando información útil sobre el desempeño académico de cada estudiante. Constituye el principal repositorio de información de la Universidad, en tanto mantiene el registro académico de todos los estudiantes, aportando información relevante para la toma de decisiones de la unidad como: datos personales, situación académica (activo, inactivo, egresado, titulado, desertor, retiro, bloqueado), ficha académica (en la que se incluyen las notas de asignaturas cursadas y aprobadas por semestre, cursos reprobados, historial de reprobaciones, entre otras). Esta información es visible para las diferentes entidades de la Universidad con una base de datos única de fácil acceso para directores, administrativos y autoridades, según corresponda su perfil. La centralización de esta información permite a la Universidad controlar la aplicación de los reglamentos de promoción de los estudiantes en cada uno de los programas.

- **Qlikview:** plataforma que permite revisar y analizar datos de la carrera respecto de las encuestas docentes, tasas de aprobación y reprobación. El análisis de esta información permite elaborar Informes de assessment e informe de desempeño académico, que nutre el monitoreo de las asignaturas y del quehacer docente, como mecanismo de autorregulación y mejora.
- **Workflow:** Sistema para la gestión de las solicitudes de los estudiantes. Está conectada a Banner y la resolución de las solicitudes se refleja de manera inmediata.
- **Sistema de Documentación:** plataforma que permite la emisión de actas, solicitudes, resoluciones las que son recibidas a través de registro curricular.
- **Intranet:** Plataforma WEB que publica información académica de la Universidad para estudiantes y académicos y que está conectado a BANNER en forma inmediata.
- **Aula Virtual:** instrumento que está incorporado en todas las asignaturas de la Universidad en el cual se inscriben a todos los estudiantes que cursan la respectiva asignatura durante el semestre, esto permite llevar una información actualizada y completa de las temáticas que se ven en el respectivo curso.
- **Biblioteca Virtual: Base de datos con todo el material disponible en la Biblioteca UNAB.**
- **PeopleSoft:** Sistema para la gestión contable y financiera.

Gráfico 41 Sistemas de información y herramientas de gestión- Académicos

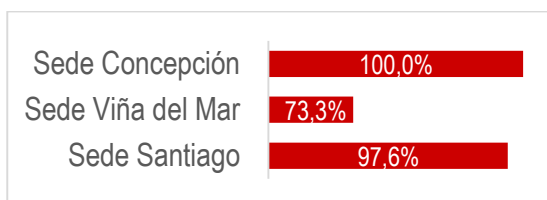
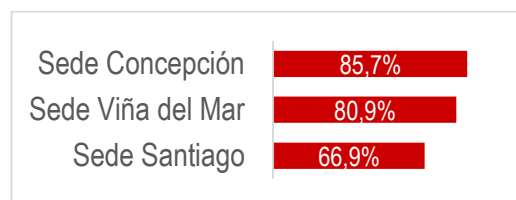


Gráfico 42 Sistemas de información y herramientas de gestión- Estudiantes



Fuente: Encuestas de Autoevaluación

Consultados los docentes respecto de si la unidad académica cuenta con sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa adecuadas a sus necesidades, un 94% afirma estar de acuerdo y muy de acuerdo.

Consultados los estudiantes respecto de la accesibilidad y funcionamiento de los sistemas de información y herramientas de gestión académica, un 74% está de acuerdo o muy de acuerdo con esta afirmación.

6.1.6 Administración financiera de la carrera

La política financiera de la institución tiene como objetivo maximizar el uso efectivo y eficiente de los recursos humanos y económicos en prosecución de la misión institucional. Para ello, la UNAB cuenta con una serie de procedimientos y mecanismos de gestión que buscan asegurar la sustentabilidad del modelo educativo y el uso eficiente de los recursos, enmarcados en el apoyo al cumplimiento de los objetivos del plan estratégico institucional.

Para respaldar la administración financiera, la institución cuenta con la Vicerrectoría Económica que es responsable de la planificación, organización y control de la ejecución descentralizada de los recursos financieros, según las directrices institucionales, con especial atención en la satisfacción de los servicios demandados por la academia, estudiantes y unidades operativas de forma eficiente.

La Universidad cuenta con políticas financieras que abarcan tanto el proceso de admisión, la fijación de aranceles, la política de compras, la política de endeudamiento y el manejo de excedentes de caja, donaciones y auspicios, gastos e ingresos incrementales, entre otros. Estas políticas son revisadas para su actualización en forma periódica y buscan normar los aspectos financieros y económicos que la Universidad ha establecido para garantizar la sustentabilidad

económica del proyecto educativo, así como el uso de mejores prácticas y el cumplimiento de la ley. Las más relevantes son:

- **Políticas de cobranza:** La política de crédito y cobranza busca asegurar el cobro oportuno de los compromisos financieros de los estudiantes con la Universidad, por los servicios que ésta otorga. Considera la renegociación de deudas según el estado académico de los estudiantes (Activos, Inactivos y Graduados), el uso de servicios externos de cobranza, los montos de abono requeridos y las cuotas máximas por renegociar.
- **Políticas de endeudamiento y manejo de excedentes de caja:** La Universidad, con el propósito de mantener la sustentabilidad financiera, ha establecido políticas para manejar el eventual endeudamiento con instituciones financieras. Estas políticas establecen, para determinar si se generan necesidades de financiamiento de corto plazo o se tiene exceso de recursos disponibles (excedentes de caja), una estimación mensual del Flujo de Caja del Área de Tesorería. Dicha estimación proporcionará una descripción detallada de los ingresos y egresos esperados del mes, y determinará la eventual necesidad de financiamiento para cubrir las necesidades de la operación o la toma de depósitos a plazo para maximizar el costo de oportunidad de los excedentes de caja.
- **Políticas de becas y beneficios institucionales:** la política de beneficios de la Universidad Andrés Bello, está orientada a apoyar preferentemente a estudiantes de excelencia académica que requieran apoyo para financiar sus estudios. Su objetivo central es evitar que las limitaciones socioeconómicas impidan que los estudiantes destacados accedan a una educación de calidad.
- **Política de compras:** el propósito de esta política es definir los métodos de compras, identificando las diferencias entre compras tácticas y estratégicas, además de definir los requisitos de cotizaciones para cada una de ellas. Al utilizar un proceso más eficiente de compras se ha logrado economías de escala, la mejora de servicios y bienes adquiridos, y una disminución en los tiempos de respuesta en las actividades de compras. Las prácticas, procesos y protocolos de compras han variado significativamente en el tiempo, creando de este modo muchas oportunidades de mejora, lo que permite a la Universidad apoyar de manera más efectiva las necesidades de compra de las diferentes unidades, al mismo tiempo que optimiza y fortalece los controles internos.
- **Política de Auspicios y Donaciones:** el propósito de esta política es establecer los lineamientos y directrices generales para la administración del otorgamiento y recepción de auspicios y donaciones. Las donaciones deben llevarse a cabo con sujeción a la legislación aplicable, específicamente a las Leyes N°18.681 y N°18.985, y en conformidad con el Código de Conducta y Ética de UNAB.

La estructura que compone la administración financiera de la carrera es:

- Centro de Costos: Gastos académicos directos y, a partir del 2014, indirectos
- Presupuesto por carrera para compra de libros: este presupuesto es solicitado por cada carrera y ejecutado por Biblioteca
- Presupuesto para inversión (CAPEX): Presupuesto designado para compra de equipos, mobiliario, etc.

Dentro de la administración financiera, existen los siguientes niveles de responsabilidad:

- **Director Administrativo de la Facultad:** Es el responsable del cumplimiento presupuestario de las unidades. Por lo tanto, debe supervisar y autorizar los cargos efectuados por la unidad académica, antes de su envío a contabilidad y finanzas.
- **Decano:** Responsable de preparar presupuesto anual de la Facultad en base a propuesta de la Vicerrectoría Económica y que ha considerado los presupuestos históricos y crecimiento proyectado. La propuesta de Decano es presentada a las autoridades centrales para su aprobación y ejecución. Para su ejecución, Decano cuenta con la asesoría del Director Administrativo de la Facultad.

- **Director de Escuela:** Entrega las directrices para la preparación presupuestaria para las tres sedes donde se dicta la Carrera. Una vez elaborado el presupuesto de cada sede, el Director de Escuela aprueba su formulación y lo presenta al Decano y Director Administrativo de la Facultad. Además, durante la etapa de aplicación presupuestaria debe controlar y supervisar su correcta ejecución.
- **Director de Carrera:** Encargada de elaborar el presupuesto en la sede de acuerdo con la planificación y crecimiento. Debe presentarlo a la Directora de Escuela para su aprobación.

En caso de situaciones extraordinarias que requieren modificaciones presupuestarias, el Director de Administrativo de Facultad puede solicitar a la Dirección General de Planificación Financiera las siguientes acciones: anticipo de saldos de meses posteriores, traspaso entre cuentas del mismo centro de costo, y autorización de sobregiro.

Una vez elaborado y aprobado el presupuesto, a nivel de Facultad, pasa a la Vicerrectoría de Administración y Finanzas y sus direcciones de Gestión y Planificación financiera, Contabilidad y Planificación estratégica.

El proceso de elaboración del presupuesto comienza con el envío de una propuesta presupuestaria desde la Dirección de Gestión y Planificación Financiera (DGPF). Esta propuesta considera los siguientes aspectos:

- Marco programático de la unidad (nuevas contrataciones)
- Gasto del año anterior y pronóstico del año en curso
- Políticas de gastos de tipo administrativo
- Proyecciones de gastos académicos

Por su parte, la Unidad prepara los antecedentes necesarios para validar o modificar el presupuesto preparado por la DGPF, de tal manera de asegurar la calidad de la educación que imparte la carrera. En este sentido, es la Unidad la que define las prioridades para inversión y gastos. En base a esta información, se preparan los requerimientos que son cargados en el sistema informático, a fines de (mes) de cada año. La priorización para el uso de los recursos se formaliza completando una planilla que tiene las siguientes características: 1 (Alta), 2 (Media), 3 (Baja). Esta prioridad es establecida por la dirección de la carrera y está en concordancia con el plan estratégico de la Facultad.

- Solicitud de Requerimientos de Recursos Humanos: Es presentada a las Vicerrectorías Académica y de Desarrollo Organizacional, e incluye los gastos en personal.
- El Presupuesto de Gastos: Es presentado en coordinación con la Dirección de Planificación a la comisión de presupuestos de la cual participan, las vicerrectorías de Académica, Finanzas y Operaciones.
- El Presupuesto de Inversión: Es presentado frente a la Dirección de Desarrollo de la Vicerrectoría de Finanzas, y contempla las inversiones en libros, equipos computacionales, equipos de laboratorio, infraestructura y otros.

Las solicitudes presupuestarias son presentadas al Decano para su aprobación y posterior defensa ante la administración central. Tras la presentación y defensa presupuestaria se inicia la etapa de revisión y ajustes. Dentro del 1er trimestre del año siguiente, la Institución da a conocer los resultados del proceso, publicando los presupuestos aprobados de gastos e inversiones.

Cada unidad académica es segmentada a través de uno o más centros de costos, el cual se define a partir de cuentas presupuestarias de ingresos, costos operacionales e inversiones. El control de gastos se realiza a través de un sistema informático institucional que registra los movimientos de fondos en cada una de las cuentas de cada centro de costos (People Soft).

Los cargos de la unidad académica se materializan adjuntando el comprobante de gastos a un formulario estandarizado, denominado "Orden de Cargo Presupuestario" que, con la aprobación del Director de Departamento, es enviado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad para su validación presupuestaria.

En caso de situaciones extraordinarias que requieren modificaciones presupuestarias por no haber sido consideradas durante el proceso de planificación, el director de administración y finanzas puede solicitar a la Dirección de Planificación las siguientes acciones:

- Anticipo de saldos de meses posteriores
- Traspaso entre cuentas del mismo centro de costo
- Autorización de sobregiro

Estas solicitudes deben contar con la aprobación del Decano y de la Vicerrectoría Académica. La instancia final que aprueba o rechaza esta solicitud, es la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

La Dirección de Gestión y Planificación Financiera (DGPF), dependiente de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas (VRAF), es la instancia institucional responsable del control y de la mantención actualizada del sistema contable de Intranet. Es también la que autoriza los pagos de factura, boletas de honorarios y servicios y/o reembolsos, previa verificación de disponibilidad de presupuesto en la cuenta correspondiente.

El control presupuestario de cada sede es realizado por la Dirección de la Unidad Académica, a través de un sistema en línea que suministra la siguiente información para un adecuado control de gestión:

- Montos anuales aprobados para cada cuenta específica de la unidad
- Montos mensuales ejecutados para cada cuenta específica de la Unidad
- Monto consolidado de los montos ejecutados al último día del mes anterior
- Saldos o sobregiros de las cuentas presupuestarias individuales

El Director de carrera, es el que define la pertinencia de los pagos bajo la supervisión del Director/a de Pregrado y la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad. Esta última dirección es responsable del cumplimiento presupuestario que garantice la disponibilidad de recursos. Por otro lado, dos veces al año, el Decano y el Director Administrativo deben informar a la autoridad central los movimientos presupuestarios del periodo.

Respecto a información de la carrera, a continuación, se presentan los ingresos operacionales durante el período 2013-2017.

Tabla 47 Ingresos Operacionales y Gastos Operacionales P&L

Sede	Descripción	2013	2014	2015	2016	2017
Santiago	Ingresos operacionales	2.576.410.123	2.650.521.183	2.399.835.880	2.395.432.602	1.637.953.462
	Gastos operacionales Directos	298.165.328	401.517.414	455.264.943	412.874.205	343.509.627
	Gastos operaciones Indirectos	19.945.111	10.687.113	17.907.425	28.288.845	22.547.019
Viña del Mar	Ingresos operacionales	-	225.639.821	391.696.659	604.169.704	568.353.676
	Gastos operacionales	-	3.979.228	18.671.502	82.428.017	99.751.720
	Gastos operaciones Indirectos	-	-	176.541	468.325	4.509.157
Concepción	Ingresos operacionales	-	233.155.374	360.381.320	360.381.320	336.211.321
	Gastos operacionales	-	31.697.923	79.014.685	79.014.685	106.076.611
	Gastos operaciones Indirectos	-	15	1.005.178	1.005.178	599.729

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Junto con la información de ingresos y gastos operacionales, se detalla el presupuesto para inversión de la Escuela (CAPEX).

Tabla 48 CAPEX Fonoaudiología People Soft

Sede	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total general
Santiago	5.890.500	7.404.716	28.836.346				146.964.852	189.096.414
Viña del Mar			122.488.772		64.489.636	70.536.786		257.515.194
Concepción			61.991.116	42.912.081	34.674.875	75.177.759		214.755.831
Total	5.890.500	7.404.716	213.316.234	42.912.081	99.164.511	145.714.545	146.964.852	661.367.439

Fuente: Vicerrectoría Económica

Finalmente, los montos de inversiones de la unidad son:

Tabla 49 Evolución de la inversión de la Escuela

Sede	2013	2014	2015	2016	2017
Santiago	423.746.765	545.233.203	579.296.350	547.938.606	472.832.202
Viña del Mar	99.846.267	230.660.330	124.972.025	254.161.534	281.573.219
Concepción	103.958.278	197.881.354	229.055.926	221.470.294	288.629.655
Total	\$627.551.310	\$973.774.887	\$733.321.301	\$1.023.570.434	\$1.043.035.076

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Respecto a las inversiones asociadas a la carrera, ha existido una inversión superior a los 390 millones del año 2016 a la fecha solamente del ítem de equipamiento, lo que evidencia el compromiso con mejorar las condiciones asociadas a los recursos para el aprendizaje de los estudiantes de la carrera.

6.2 Personal Docente

6.2.1 Personal docente Caracterización

Los docentes tienen como función liderar la gestión académica de las asignaturas del Plan de Estudios y procurar que cada actividad diseñada se cumpla según lo establecido en los respectivos programas. La asignación de docentes de asignaturas de Ciencias Básicas y de Inglés se realiza por departamentos. Estos corresponden a Departamento de Matemáticas, Departamentos de Ciencias Físicas, Departamentos de Ciencias Biológicas, Departamento de Morfología y Departamento de Inglés. Por otro lado, las asignaturas relacionadas al Sello Formativo UNAB están a cargo de la Dirección de Formación General. En este apartado se hablará principalmente de los docentes regulares y adjuntos de la Unidad Académica, a menos que se señale lo contrario.

- **Académicos Regulares:** Son quienes se desempeñan en labores permanentes de docencia, investigación, creación artística, vinculación con el medio o gestión académica. Están integrados a los programas de las respectivas Facultades, de acuerdo con un plan de trabajo anual denominado Compromiso de Desempeño.

- **Académicos Adjuntos:** Son quienes están contratados para dictar asignaturas determinadas en un programa o para cumplir otras funciones académicas específicas. Pueden ser docentes adjuntos, investigadores adjuntos, profesores visitantes o investigadores asociados, según la naturaleza de su vínculo con la universidad, lo cual queda establecido en el acto de incorporación.

Constantemente, la Carrera de Fonoaudiología se ha preocupado de contar con profesionales idóneos, por lo cual al realizar las contrataciones de sus académicos se considera como factor primordial la experiencia del profesional en el área en la cual se desempeñará y sus credenciales académicas, así como también que posean las competencias necesarias para imprimir, tanto las líneas de formación como las habilidades declaradas en el Perfil de Egreso. De esta manera, el cuerpo académico de la unidad responde a las necesidades de especialización y desarrollo que establece el Plan de Estudios.

El número de académicos por sede y tipo de contrato comparativamente entre los años 2014 y 2017, pertenecientes a asignaturas dictadas por la Carrera, se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 50 Caracterización del Personal Docente según tipo de contrato

Tipo de Contrato	Santiago		Viña del Mar		Concepción		Global	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Académicos Regulares*	15	18	1	5	1	4	17	27
Académicos Adjuntos*	79	96	10	34	6	35	95	165
Total Académicos	94	114	11	39	7	39	112	192

Fuente: Dirección de Análisis Institucional. *Considera académicos de la Escuela de Fonoaudiología y otros Departamentos que imparten docencia en asignatura de la Carrera.

Ahora bien, considerando a los docentes regulares, el número de jornadas completas equivalentes (JCE) de la Escuela por sedes, comparando los años 2015 y 2018 se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 51 Jornadas completas equivalentes de Escuela

	SANTIAGO		VIÑA DEL MAR		CONCEPCIÓN	
	2015	2018	2015	2018	2015	2018
Docentes JC	4	5	1	2	1	3
Docentes $\frac{3}{4}$ J	1	0	0	0	0	0
Docentes MJ	3	4	0,5	3	0	0
Docentes $\frac{1}{4}$ J	1	1	0	0	0	0
Jornadas Completa Equivalente Planta (JCE)	6	9,25	1,5	3,5	1	3
Total Estudiantes	625	438	140	227	80	147
Cociente Total Estudiantes / JCE	1:104	1:47	1:93	1:64	1:80	1:49

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Se debe considerar que para el año 2018 se contempló las JCE hasta el mes de julio, sin embargo, la Escuela se encuentra en un periodo de contrataciones de personal docente que se harán efectivas durante el mes de agosto. De todas maneras, la evolución del cuerpo académico según sus credenciales académicas se presenta en la siguiente tabla (se incluye académicos de departamentos y profesores regulares y adjuntos).

Tabla 52 Cuerpo Académico según nivel de formación 2015-2018

N° de docentes según nivel de formación	2015	2016	2017
N° de docentes con grado académico de Doctor	7	10	9
N° de docentes con grado académico de Magíster	56	68	88
TOTAL	63	78	97

Fuente Dirección de Análisis Institucional

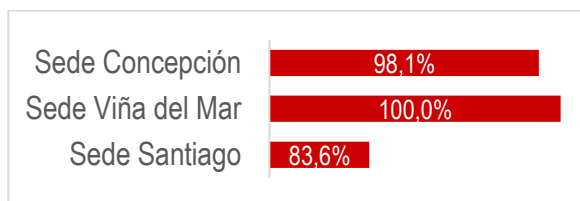
De esta manera, el cuerpo académico de la unidad cuenta con la especialización y desarrollo profesional que requiere el Plan de Estudios.

Cabe destacar que la Escuela de Fonoaudiología, ha fortalecido paulatinamente la dotación académica regular, dando prioridad a los cargos básicos de gestión que se requieren en las tres sedes. En segundo lugar, han tenido lugar nuevas contrataciones de docentes a través de la figura de reconversión, es decir, profesores adjuntos que tienen una carga de clases importante y que se han demostrado estar comprometidos y alineados con el Modelo Educativo, junto con una favorable percepción estudiantil, reflejada en las encuestas docentes, y una evaluación positiva de la unidad académica, tras lo cual pasan al cargo de docente regular.

Desde el 2015 a la fecha, el número de JCE regulares ha aumentado de 10,75 a 18,75 en la Escuela de Fonoaudiología. Este importante aumento involucra la llegada de más docentes, entregando mayor diversidad de líneas disciplinares.

Gracias a los avances en esta materia, el 91% de los estudiantes consideran que los docentes demuestran dedicación y aplicación y están disponibles para consultas.

Gráfico 43 Los docentes demuestran dedicación y aplicación y están disponibles para consultas - Estudiantes



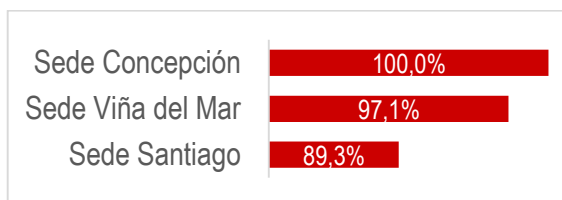
Fuente: Encuesta Autoevaluación Estudiantes

En cuanto a la calificación y competencias de los docentes, el 94% de los estudiantes consideran que sus profesores poseen conocimientos actualizados de la disciplina y profesión y el 100% de los académicos están de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación “considero estar preparado y actualizado en las disciplinas en las que imparto docencia”.

Gráfico 44 considero estar preparado y actualizado en las disciplinas en las que imparto docencia - Académicos



Gráfico 45 Los profesores poseen conocimientos actualizados de la disciplina y profesión - Estudiantes



Fuente: Encuesta Académicos y Estudiantes

La Carrera ha mantenido una estructura de académicos regulares y adjuntos que permiten responder adecuadamente a los desafíos académicos y administrativos que conlleva el plan de estudios, como también a los propósitos de la unidad y a los objetivos institucionales.

En términos de permanencia, la Unidad ha buscado constantemente el establecimiento de un conjunto de docentes permanente que permitan dar continuidad a los lineamientos establecidos, tanto a nivel institucional como de la Carrera, lo que impacta directamente en la calidad de la docencia. A continuación, se muestran algunos ejemplos de académicos que tienen una larga trayectoria académica en la Carrera favoreciendo la calidad del proceso formativo.

Tabla 53 Continuidad Docente de la Carrera sede Santiago

Nombre	Tipo de Contrato	Unidad a la que pertenece	2017	2016	2015	2014	2013
Lopez Bravo Ilse Maria	Honorario	Depto. Instituto de Salud Pública	X	X	X	X	X
Undurraga Gonzalez Maria Teresa	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X	X	X
Sepúlveda Marín Jorge Pedro	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X	X	X
Vergara Negrete Erna Gabriela	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X	X	X
Soria Garcia Angelica	Honorario	Depto. Ciencias Biológicas	X	X	X	X	X
Godoy Ide Lucia	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X	X	X
Lagos Bosman Karin	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X	X	X
Advis Moncada Ximena Margarita	Honorario	Depto. Artes y Humanidades	X	X	X	X	X
Ormazabal Ortega Beatriz Olga	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X	X	X
Núñez Toro Marcia Loreto	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X	X	X
Urta Gamboa Maria Soledad	Honorario	Depto. Ciencias Biológicas	X	X	X	X	X
Palomares Aguilera Mirta Maria	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X	X	X
Medel Pizarro Mariana Patricia	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X	X	X
Montero Cofre Carolina Ivonne	Planta	Depto. de Morfología	X	X	X	X	X
Reyes Sepúlveda Patricio Enrique	Honorario	Depto. Matemáticas	X	X	X	X	X
Monardes Pardo Hector Felipe	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X	X	X
Soto Fulla Montserrat Neus	Honorario	Depto. Matemáticas	X	X	X	X	X
Osses Banda Alejandra Lorena	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X	X	X
Bravo Arriagada Maria Jose	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X	X	X
Martinez Contreras Maria Isabel	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X	X	X
Herran Landeros Carolina Andrea	Planta	Escuela Fonoaudiología	X	X	X	X	X
Troncoso Pino Rodrigo	Planta	Escuela Fonoaudiología	X	X	X	X	X
Lin Muñoz Paulina	Planta	Escuela Fonoaudiología	X	X	X	X	X
Moreno Yáñez Karen Andrea	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X	X	X
Verdugo Lillo Carolina Andrea	Planta	Escuela Fonoaudiología	X	X	X	X	X
Damiani Arias Dayna Rossana	Planta	Escuela Fonoaudiología	X	X	X	X	X
Bravo Torres Sofía Del Pilar	Planta	Escuela Fonoaudiología	X	X	X	X	X
Torres Morales Felipe Hernan	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X	X	X
Acuña Soto Angelica	Planta	Escuela Fonoaudiología	X	X	X	X	
Romero Castro Veronica Gemma	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X	X	

Nombre	Tipo de Contrato	Unidad a la que pertenece	2017	2016	2015	2014	2013
Moya Bustamante Patricia Elizabeth	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X	X	
Oportus Pastene Angela Michelle	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X	X	
Puelma Hernandez Cristian Andres	Honorario	Depto. Matemáticas	X	X	X	X	
Mella Gallegos Francisca Soledad	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X	X	
Bustos Rodriguez Carla	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X	X	
Cifuentes Alfaro Fernando	Honorario	Depto. Ciencias Físicas	X	X	X		
Guerrero Diaz Jenny Mabel	Planta	Escuela Fonoaudiología	X	X	X		
Veas Villagra Vanessa Andrea	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X		
Pavez Morales Cristian	Honorario	Depto. Ciencias Físicas	X	X	X		
Maria Jesus Espinoza Salinas	Planta	Escuela Fonoaudiología	X	X	X		
Cordero Álvarez Tamara Andrea	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X		
Cordero Álvarez Tamara Andrea	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X		
Providell Hernandez Natalia Andrea	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X		
Valdés Soto Jorge	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X		
Alonso Fernandez Diego	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X		
Sánchez Jorquera Sebastián	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X		
Martorell Andrés	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X		
Vega Rojas Luis Gustavo	Planta	Depto. Matemáticas	X	X	X		X
Goldschmied Aljaro Karen	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X		X
Tolozza Dauvergne Marcia Andrea	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X		X
Vasquez Rocca Liliana Cecilia	Planta	Depto. Artes y Humanidades	X	X	X	X	
Astete Altamirano Rodrigo Marco	Planta	Depto. Ciencias Biológicas	X	X	X	X	
Faride Saffa Tamara	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X	X	
Molina Olivares Mario Esteban	Honorario	Depto. Artes y Humanidades	X	X	X	X	
Acuña Luongo Nicolas Vlado	Honorario	Depto. Artes y Humanidades	X	X	X	X	
Araya Astudillo Nelson	Honorario	Depto. Ciencias Biológicas	X	X	X		
Fuentes Silva Jose Antonio	Planta	Depto. de Morfología	X	X	X		
Gallardo Martinez Gonzalo Adolfo	Planta	Escuela Fonoaudiología	X	X	X		
Urrutia Villalobos Ana	Planta	Depto. Ciencias Físicas	X	X	X		
Giusto Covarrubias Jean Pierre	Honorario	Depto. Ciencias Físicas	X	X	X		
Poblete Venturini Cristian Andrés	Planta	Escuela Fonoaudiología	X	X	X		
Ramírez González Patricio Andrés	Honorario	Depto. Matemáticas	X	X	X		
Bruna Mejías Alejandro	Planta	Depto. de Morfología	X	X	X		
Rivera Retamal Sebastián	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X		
Toro Jara Juan Carlos	Planta	Depto. de Morfología	X	X	X	X	
Oviedo Retamal Gabriela Paz	Planta	Depto. de Morfología	X	X	X	X	
Sepúlveda Briceño Fernando Javier	Honorario	Depto. Ciencias Biológicas	X	X	X	X	
Pastene Rojo Gabriela Fernanda	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X	X	

Nombre	Tipo de Contrato	Unidad a la que pertenece	2017	2016	2015	2014	2013
Maldonado Aguayo Yolanda Marina	Planta	Escuela Fonoaudiología	X	X	X	X	
Puchi Thiele Marcia Amalia	Planta	Depto. Ciencias Biológicas	X	X	X		
Zahn Berkhoff Carmen Isabel	Planta	Depto. Matemáticas	X	X	X		
Cancino Montes Maria Lylam	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X		
Espinoza Melgarejo Pablo Iván	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X		
Rodriguez Méndez Alejandro Esteban	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X		
Calderon Vasquez Javier Eduardo	Honorario	Depto. Ciencias Físicas	X	X	X		
Deichler Vega Francisca	Honorario	Escuela Fonoaudiología	X	X	X		

Fuente: Dirección Análisis Institucional

Consultados los estudiantes un 84% reconoce la existencia de un equipo de profesores de la Carrera que lidera el proyecto formativo, y un 90% de los académicos declara que en la Carrera existe un núcleo de académicos de alta dedicación y permanencia que lidera el proyecto formativo.

Gráfico 46 Existe un equipo de profesores de la carrera que lidera el proyecto formativo- Estudiantes

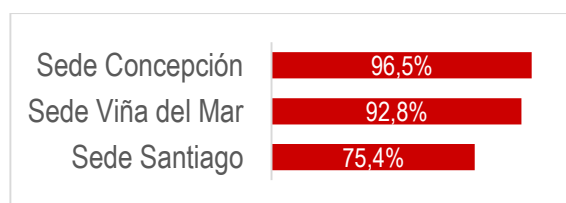
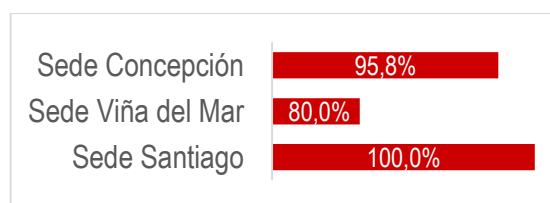


Gráfico 47 En la carrera existe un núcleo de académicos de alta dedicación y permanencia que lidera el proyecto formativo- Académicos



Fuente: Encuesta autoevaluación Estudiantes y Académicos

6.2.2 Proceso de Jerarquización de los Docentes

Es política de la Universidad implementar la Carrera Académica. Para ello cuenta con el proceso de jerarquización, oficializado mediante el Reglamento de Jerarquización Académica D.U. N 2420-2017. Este Reglamento establece los requisitos que deben cumplir los académicos para ser ubicados en la jerarquía académica que incluye, en orden ascendente: académicos Instructores, Asistentes, Asociados y Titulares, estableciendo los procedimientos para dicha categorización, así como para la promoción.

El reglamento establece que cada Facultad organiza su Comisión de Jerarquización presidida por el Decano e integrada por cuatro académicos que posean la calidad de Académicos Titulares o Asociados, uno de los cuales debe ser externo a la Facultad. Esta Comisión solo sanciona la jerarquización en las categorías de Instructor y profesor Asistente. En los casos de promoción a Asociado y Titular, la Comisión de la Facultad reúne los antecedentes académicos correspondientes y los eleva junto con su recomendación a la Comisión Central de Jerarquización, que tiene la potestad de conceder estas dos últimas jerarquías. La Comisión Central de Jerarquización está integrada por cinco académicos titulares designados por el Rector; por el Vicerrector Académico, que la preside; la Vicerrectora de Aseguramiento de la Calidad, el Vicerrector de Investigación y Doctorado, además de un representante de la Secretaría General que actúa como ministro de fe. Ambas comisiones funcionan periódicamente durante cada año académico.

La Universidad cuenta con un mecanismo que permite administrar, gestionar y validar la información de los currículos de sus académicos regulares y adjuntos, para de este modo acceder al proceso de jerarquización de forma expedita. Este proceso contempla el análisis de los antecedentes académicos debidamente acreditados, ponderados y con énfasis en lo cualitativo. Entre éstos, se consideran las actividades académicas y profesionales realizadas, perfeccionamiento, ponencias, publicaciones, investigaciones y el nivel de reconocimiento alcanzado en el área del saber en el cual se desempeña.

Las categorías para los académicos jerarquizados son las siguientes:

- **Profesor Titular:** corresponde a la más alta jerarquía de la Universidad. Se trata de docentes que han consolidado un elevado prestigio nacional y experiencia internacional, desarrollando su actividad académica de forma sobresaliente e innovadora en sus concepciones, contenidos o procedimientos. Deberán ser reconocidamente influyentes en la formación de académicos o profesionales, desarrollar investigación o vinculación con el medio y velar por el desarrollo y calidad de la docencia que imparten los instructores y los profesores asistentes.
- **Profesor Asociado:** corresponde a académicos que han demostrado un claro dominio de una especialidad reconocida por la Universidad, continua productividad en sus tareas académicas y capacidad y aptitudes para realizarlas en forma autónoma y creativa. En esta jerarquía deberán demostrar capacidad para orientar innovadoramente programas de docencia de pregrado, postgrado y especialización, pudiendo desempeñar labores de gestión académica y ejercer liderazgo en unidades académicas. El profesor asociado realiza aportes de relevancia en su campo y son reconocidos como autoridades entre sus pares.
- **Profesor Asistente:** corresponde a académicos que han completado su formación y pueden ejercer sus tareas con autonomía. Los académicos asistentes evidencian una efectiva capacidad y aptitudes en su propio perfeccionamiento, desarrollando investigación y/o vinculación con el medio, habiendo también demostrado idoneidad en sus labores académicas.
- **Instructor:** Esta jerarquía es a la que se adscriben quienes inician su vida académica en la Universidad.

La resolución definitiva de jerarquización de Profesor Titular es adoptada por el Rector, previo pronunciamiento del Consejo Superior de la Universidad. Es importante mencionar que el proceso de jerarquización es obligatorio para los académicos regulares y voluntario para los académicos adjuntos. A continuación, se muestra la distribución de docentes regulares categorizados por jerarquía en cada sede:

Tabla 56 Jerarquía docentes regulares por sede año 2017

Sede	Instructor	Asistente	Asociado	Titular	Total
Concepción	1	3	0	0	4
Santiago	7	8	1	0	16
Viña del Mar	5	1	0	0	6
Total	13	12	1	0	26

Fuente: Comité Autoevaluación

Empleando los procedimientos descritos anteriormente, la Escuela cuenta con el 100% de sus académicos regulares jerarquizados, distribuidos entre las categorías de instructor, asistente y asociado. Se muestra en la siguiente tabla la lista de docentes jerarquizados, años de antigüedad y su jerarquía:

Tabla 57 Docentes regulares jerarquizados año 2017

ESTADO CONTRACTUAL	NOMBRE	Antigüedad (años)	Jerarquía 2017
Activo	Acuña Soto, Angélica	1	Instructor
Activo	Arrocet Sutterlin, Martha Irma	12	Asociado
Activo	Bravo Torres, Sofia Del Pilar	7	Asistente
Activo	Cabezas Orellana, Carola	0	Asistente
Activo	Contreras Osorio, Falonn Harryet	0	Asistente
Activo	Cornuz Bahamondes, Macarena Andrea	1	Instructor
Activo	Damiani Arias, Dayna	0	Instructor
Activo	Dinamarca Aravena, Katherine	6	Asistente
Activo	Drago Torrijos, Macarena Francisca	0	Instructor
Activo	Espinoza Salinas, Maria Jesús	0	Instructor
Activo	Figueroa Leon, Claudia	0	Instructor
Activo	Gallardo Martinez, Gonzalo	3	Asistente
Activo	Guerrero Diaz, Jenny Mabel	3	Asistente
Activo	Henriquez Valenzuela, Maria Paz	0	Instructor
Activo	Herrán Landeros, Carolina Andrea	6	Asistente
Activo	Jimenez González, Paulina Del Pilar	0	Instructor
Activo	Lin Muñoz, Paulina	6	Asistente
Activo	Malatesta Haug, Gisella Theresa	0	Instructor
Activo	Maldonado Aguayo, Yolanda Marina	3	Asistente
Activo	Mansilla Jara, Francisca Javiera	1	Instructor
Activo	Martinez Ulloa, Lorena	0	Asistente
Activo	Nercelles Carvajal, Loreto	6	Asistente
Activo	Poblete Venturini, Cristian	0	Instructor
Activo	Ravazzano Martinez, Claudia Andrea	0	Instructor
Activo	Sandoval Rios, Fabian Elias	1	Asistente
Activo	Troncoso Pino, Rodrigo	0	Instructor

Fuente: Comité Autoevaluación

6.2.3 Mecanismos de selección y gestión del personal docente

La Universidad cuenta con políticas y mecanismos tanto para la selección como para la contratación, capacitación, evaluación y promoción de los académicos regulares y adjuntos. Se trata de orientaciones que se encuentran en un amplio cuerpo de normativas, a saber:

- Reglamento del Académico
- Normas para la Selección de Académicos
- Reglamento de Responsabilidad Docente de los Académicos Regulares
- Política de Responsabilidad Docente a los Académicos Regulares
- Responsabilidad Docente Anual para Académicos Regulares que Desarrollan Actividades de Investigación
- Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico

- Reglamento de Jerarquización Académica

Selección y contratación de académicos

Ha sido política de la Universidad asegurar la idoneidad de los académicos regulares, de manera que puedan ejercer la docencia de pregrado, postgrado, gestión académica, vinculación con el medio e investigación, según sean las prioridades de las Facultades a las cuales se adscriben, y en el marco de lo establecido en el Reglamento del Académico, decretado en 2011.

Considerando dicha política, el mecanismo de selección y contratación de académicos regulares se ha ido perfeccionando en estos últimos años en vista a garantizar la objetividad y transparencia del proceso. El requerimiento de contratación de académicos es incluido en la planificación presupuestaria de las Facultades. El procedimiento para la selección y contratación de académicos se debe ajustar a lo establecido en la Norma para la Selección de Académicos que viene a complementar lo indicado en el Reglamento del Académico. Dicho procedimiento incluye la participación de instancias colegiadas a nivel de Facultad y luego a nivel superior, encargadas de cautelar que se realice la selección del personal más idóneo de acuerdo con las necesidades de la Facultad y a las políticas de la Universidad.

De acuerdo con la Normativa para Selección de Académicos, la primera etapa consiste en el análisis de los antecedentes de los postulantes por el Comité de Selección de la Facultad presidido por el Decano. Los antecedentes de los candidatos que pasen esta primera etapa serán evaluados por una instancia colegiada de nivel superior que revisará los antecedentes, podrá solicitar antecedentes adicionales y determinará aquellos candidatos preseleccionados que pasaran a una evaluación psicolaboral. Los antecedentes de los candidatos preseleccionados se remitirán a la Dirección General de Recursos Humanos para que se proceda a la evaluación psicolaboral. Los antecedentes de los candidatos que obtengan una evaluación psicolaboral satisfactoria pasarán a la instancia que define la selección final, que será siempre el Decano requirente.

De acuerdo con las políticas de la Universidad y de la Facultad, la Carrera propicia la contratación de profesores regulares que estén en posesión o en las fases finales de su formación de magister o doctorado. De esta manera, el cuerpo académico de la unidad cuenta con la especialización y desarrollo profesional que requiere el progreso del Plan de Estudios

El proceso de selección de académicos adjuntos se inicia cuando el Director de Carrera o Departamento define las asignaturas que serán dictadas por docentes adjuntos, ya sea por la alta convocatoria de estudiantes o por la especificidad de su temática, determinando el perfil requerido para los cargos. Cabe destacar que se privilegia a aquellos docentes que ya han dictado clases en la Institución y que poseen buena evaluación docente, permitiendo la continuidad operativa del proyecto educativo. Es decisión de cada Facultad agregar condiciones adicionales según el perfil de cada asignatura, considerando, por ejemplo, la trayectoria laboral y los estudios de postgrados o especialidad.

Para la contratación de académicos adjuntos, semestralmente el Director de Carrera de la sede correspondiente y la Secretaría Académica del programa, al realizar la programación académica, determinan el número de docentes que se requiere contratar, indicando además las características y la modalidad horaria, en función de las asignaturas que no logran ser cubiertas con docentes regulares.

La Carrera se ha preocupado de contar con profesionales idóneos, por lo cual al realizar las contrataciones de sus académicos adjuntos se considera como factor primordial la experiencia disciplinar del profesional en el área en la impartirá la asignatura, así como sus credenciales académicas. De esta manera, el cuerpo académico de la unidad responde a las necesidades de especialización y desarrollo que establece el Plan de Estudio.

Desvinculación

En relación con los procedimientos de desvinculación de los académicos, estos están normados. Para el caso de los académicos regulares, los criterios de término de la calidad de académico regular están establecidos en el Reglamento del Académico, y son:

- Haber superado el tiempo máximo de permanencia en la jerarquía académica de Instructor (5 años) o Profesor Asistente (7 años), conforme al Reglamento de Jerarquización Académica, el cual puede ser prorrogable por resolución del Rector.
- Haber sido calificado en el nivel 1 (Deficiente), o por dos años consecutivos en el nivel 2 (Insuficiente) bajo el Compromiso y Evaluación de Desempeño Académico.
- Haber cumplido los 70 años, a menos que se disponga prórroga de la permanencia por un plazo determinado.
- Cuando ocurre término de contrato de trabajo bajo las condiciones del Código del Trabajo.
- Cuando se suprime la unidad académica a la que pertenece, si el Rector en el decreto de supresión así lo dispone.

Estas acciones se realizan siempre en línea con la legislación laboral vigente y solo luego de entregar al académico múltiples instancias para la mejora en su desempeño o luego de comprobar que no existen otros cargos disponibles similares a los de su área de desempeño a los que pueda ser promovido o trasladado.

Para la desvinculación de los académicos adjuntos, se considerarán los resultados de la encuesta de Evaluación Docente que completan los estudiantes al finalizar cada período académico y otros antecedentes que permitan formular un juicio sobre la calidad del trabajo docente. Cuando la evaluación docente haya sido baja, se concreta una entrevista con el Director de Carrera para poner en marcha los mecanismos de apoyo, los que funcionan de acuerdo al tipo de necesidad detectada, acciones que incluyen capacitación o perfeccionamiento en aquellas áreas en falencia, para mejorar sus resultados y evidenciarlo en un nuevo período académico.

6.2.4 Evaluación docente

Los académicos de la Escuela son evaluados de manera periódica y sistemática a través de distintos instrumentos, de manera de propender al mejoramiento continuo de la actividad académica en la Universidad.

Evaluación de Desempeño

El año 2011 se promulgó el Reglamento del Académico, complementándose en el año 2014 con el Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico. Esta política de evaluación de Desempeño de gestión y/o académico según corresponda, aplica para el cuerpo directivo y docente de forma obligatoria. Este proceso es una evaluación periódica que busca definir, tanto cuantitativa como cualitativamente el logro de ciertos objetivos comprometidos entre el académico y su jefatura directa, los están en correspondencia a las directrices dadas por la Universidad y la Facultad.

Esta evaluación, además, permite acordar de manera colaborativa las expectativas entre el evaluado y su evaluador con respecto a: qué debe hacer, cómo lo debe hacer, en qué plazos, y las instancias de retroalimentación pertinente.

Las etapas de la Evaluación de Desempeño son:

- El evaluador junto a su evaluado definen los objetivos de gestión comprometidos a alcanzar durante el año.
- A mediados de año, el evaluado y su evaluador realizan una revisión del avance en el cumplimiento de sus objetivos de gestión comprometidos.
- Al finalizar el año, el evaluado y su evaluador revisan el cumplimiento de los objetivos de gestión comprometidos para el año, generando planes de acción en caso de que estos no se cumplieran al 100% de manera satisfactoria.

Para hacer efectivo este proceso, la universidad cuenta con una plataforma en línea “*Strategic Human Resources Planning System*”, donde cada evaluado sube su información y es visualizado por el evaluador para el seguimiento, retroalimentación y aprobación.

A continuación, se muestra los resultados de la Evaluación de Desempeño de la Escuela en sus tres sedes:

Tabla 58 Resultados de la Evaluación de Desempeño

Escala de Evaluación	Santiago			Viña del Mar			Concepción		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Nivel 5 Excelente, excede claramente las expectativas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Nivel 4 Muy Bueno, excede las expectativas	20%	0%	8%	0%	0%	50%	0%	0%	25%
Nivel 3 Bueno, alcanza las expectativas	80%	100%	85%	100%	100%	50%	100%	100%	75%
Nivel 2 Insuficiente, requiere mejorar	0%	0%	7%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Nivel 1 Deficiente, no alcanza las expectativas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: Success Factor.

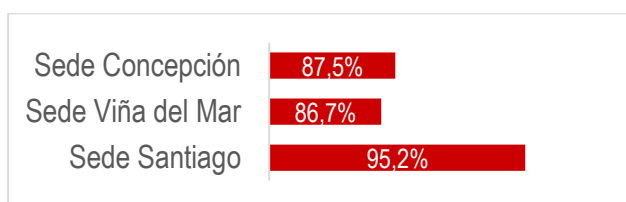
Evaluación Docente

Por otro lado, se aplica la encuesta de evaluación docente para académicos regulares y adjuntos que están a cargo de las distintas actividades que conforman el Plan de estudios y cuyo procedimiento está establecido en el Reglamento del Académico. Se trata de un instrumento que retroalimenta el quehacer docente desde la perspectiva de los estudiantes. Evalúa el dominio de la asignatura, el interés del profesor, la interacción profesor-alumno, su capacidad de motivación y aspectos formales como asistencia, puntualidad, tiempo dedicado a la atención de sus estudiantes entre otros aspectos. El análisis de la información permite al Director de Carrera, formular juicios sobre el desempeño y la calidad del trabajo académico. Los resultados de la Encuesta docente están disponibles al final de cada semestre en la plataforma Qlikview.

La evaluación docente es respondida vía Intranet (aplicación UNAB), previo a inscribir su carga académica para el período académico siguiente. A partir del presente año, se realiza además una encuesta docente de medio término, que se corresponden aproximadamente con la mitad de cada semestre en curso. La encuesta de evaluación docente se ha actualizado de acuerdo a la retroalimentación recibida incorporando a partir de este semestre, una autoevaluación del docente y del Directivo de la Unidad.

El 91% de los docentes de la carrera valoran altamente la utilidad de las evaluaciones de los estudiantes toda vez que, contemplan los aspectos centrales de la actividad docente, constituyéndose para ellos en un insumo eficaz para generar cambios y propuestas de trabajo académico distinto, como una forma de propiciar acciones de innovación.

Gráfico 48 Utilidad de la evaluación docente- Académicos



Fuente: Encuesta Académicos

A continuación, se muestran los resultados globales de la evaluación de los últimos cinco semestres por sede, que demuestra la mejora que han tenido dichos resultados en la comparación entre los años 2016 y 2017.

Tabla 59 Evaluación Promedio Docentes años 201520-201710

Sedes	Evaluación Promedio Docentes				
	201520	201610	201620	201710	201720
Concepción	86,0%	79,0%	81,5%	89,6%	86,4%
Santiago	69,0%	69,2%	79,6%	70,7%	72,8%
Viña del Mar	73,7%	70,3%	73,0%	79,2%	83,8%

Fuente: Comité autoevaluación

Las preguntas realizadas en la encuesta docente evalúan diferentes dimensiones que se muestran a continuación:

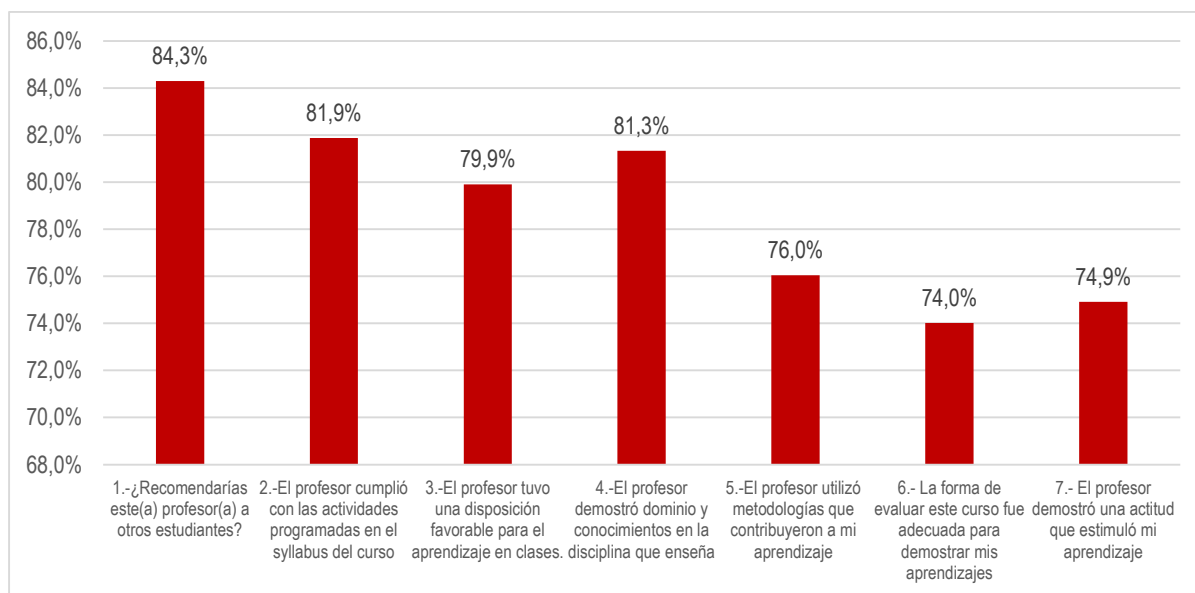
Tabla 60 Dimensiones de Evaluación docente

DIMENSIÓN	VARIABLE
Syllabus	El/la profesor(a) cumplió con las actividades programadas en el syllabus del curso
Disposición	El/la profesor(a) tuvo una disposición favorable para el aprendizaje en clases (explicando, respondiendo preguntas, retroalimentando, etc.)
Dominio	El/la profesor(a) demostró dominio y conocimientos en la disciplina que enseña.
Metodologías	El/la profesor(a) utilizó metodologías que contribuyeron a mi aprendizaje (actividades participativas tales como: proyectos, trabajo en equipo, uso de tecnologías, etc.)
Evaluación	La forma de evaluar este curso fue adecuada para demostrar mis aprendizajes.
Motivación	El/la profesor(a) demostró una actitud que estimuló mi aprendizaje.
Recomendación	Recomendaría este profesor a otros estudiantes.

Fuente: Vicerrectoría Académica

De las dimensiones de la encuesta docente, destaca de manera favorable que, durante el segundo semestre del año 2017, el 84.3% de los estudiantes “recomendaría a este docente”. Se muestra los resultados de la última evaluación docente realizada como Escuela en el siguiente gráfico:

Gráfico 49 Resultados Evaluación Docente Segundo Semestre 2017



Fuente: Vicerrectoría Académica

A comienzos del año 2012 se incluye la Encuesta de evaluación docente a los tutores clínicos, con el propósito de retroalimentar al docente sobre las fortalezas y debilidades en el proceso de enseñanza – aprendizaje de la tutoría clínica, entendiéndose como una oportunidad para el mejoramiento continuo de la calidad de la docencia. De este modo, se invita a los estudiantes a la reflexión y a hacerlos partícipes y responsables de su aprendizaje.

La Encuesta de evaluación docente para las actividades clínicas se aplica en las tres sedes y participan todos los estudiantes que están cursando Internado Clínico, es anónima y los resultados son procesados semestralmente por la Coordinadora de Campos Clínicos de cada sede. Luego se realiza un informe de cada docente y finalmente se socializa realizando retroalimentación efectiva entregando las recomendaciones pertinentes en cada caso.

Esta cultura de evaluación es valorada por los estudiantes y los docentes, ya que permite a los docentes tomar acciones para mejorar su desempeño y de esta manera asegurar la calidad de los procesos de enseñanza.

A continuación, se muestran las preguntas y dimensiones de la Encuesta de evaluación docente para las actividades clínicas.

Tabla 61 Encuesta de evaluación docente para tutores clínicos

1	El docente establece la jerarquía correspondiente.	Aspectos administrativos docentes
2	El docente entrega oportunamente la planificación del periodo.	
3	El docente integra al alumno al equipo de trabajo.	
4	El docente explica claramente las normas del funcionamiento administrativo.	
5	El docente supervisa y orienta la planificación de la actividad práctica.	Aspectos académicos docentes
6	El docente está presente en la actividad práctica.	
7	El docente expone y corrige constructivamente los errores del alumno.	
8	El docente realiza demostraciones de procedimientos.	
9	El docente motiva al alumno a investigar acerca de la temática práctica.	
10	El docente sugiere o entrega bibliografía actualizada.	
11	El docente promueve una actitud ética hacia el paciente.	
12	El docente informa al alumno de los aspectos considerados en su evaluación.	
13	El campo clínico cuenta con una adecuada infraestructura general.	Aspectos generales del campo clínico
14	El campo clínico cuenta con mobiliario y materiales adecuados para el desarrollo de las actividades.	
15	El campo clínico posee un adecuado ambiente laboral entre los funcionarios y promueve un trato respetuoso hacia el estudiante.	

Fuente: Coordinación de campos clínicos Escuela

Adicionalmente, la Escuela de Fonoaudiología realiza en cada una de sus sedes, Reuniones de Nivel, en las cuales se reúnen los estudiantes de cada cohorte con su Coordinador de nivel (Profesor regular asignado por la Dirección de Carrera), dicha instancia constituye una oportunidad complementaria para recoger las impresiones de los estudiantes acerca del desempeño docente, y generar remediales tempranas durante el transcurso del semestre de ser necesario.

6.2.5 Mecanismos de perfeccionamiento del personal docente

La Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Innovación y Desarrollo Docente, ofrece capacitaciones a los académicos que tienen como propósito principal el adecuado desarrollo del proceso formativo de los estudiantes. La Dirección de Innovación y Desarrollo Docente es la unidad encargada de diseñar, impartir y hacer seguimiento de las instancias de capacitación docente con el fin de asegurar la implementación del Modelo Educativo UNAB, lo cual se logra mediante la impartición de cursos presenciales y online, por los cuales se entrega la respectiva certificación. Las principales actividades de perfeccionamiento docente corresponden a:

- **Capacitaciones de inducción y cursos de capacitación general** tales como: inglés, comunicación efectiva, banner, ofimática y otras herramientas digitales.
- **Cursos-Talleres:** Corresponden a procesos formativos focalizados en herramientas pedagógicas concretas, por lo que constituye una estrategia complementaria. Estos Cursos-Talleres son voluntarios o pueden impartirse a solicitud de una unidad académica.
- **Cursos Portal Laureate:** Corresponden a un conjunto de cursos de desarrollo docente en formato online, los cuales pueden ser cursados de manera aislada o en el contexto de una certificación mayor, compuesta por un conjunto de cursos que se organizan en una secuencia formativa. En este portal se dicta el Certificado Laureate en Educación Superior.
- **Postgrados y Educación Continua:** La institución incentiva a sus académicos a cursar programas de Magíster y Especialidades en la Universidad, considerando un descuento del 50% en el arancel del programa para los académicos regulares y un 15% para los académicos adjuntos.
- **Diplomado en Docencia Universitaria (DDU):** La Vicerrectoría Académica creó el Diplomado para permitir que todos los docentes de la Universidad, sin importar antigüedad laboral, carga académica o relación contractual, reconozcan y apliquen en su práctica docente los elementos fundamentales del Modelo Educativo de la Universidad. El objetivo del DDU es perfeccionar a los profesionales que realizan docencia en la Universidad en el diseño e implementación de actividades de enseñanza-aprendizaje centradas en el estudiante. Las asignaturas se dictan de forma modular y presencial en las tres sedes. Los académicos que finalizan el diplomado son aquellos que cursan y aprueban los ocho cursos del programa, con un total de 178 horas pedagógicas.

En materia de perfeccionamiento docente, la carrera se adscribe a las políticas de incentivo para el perfeccionamiento, definidas por la Universidad. Existe una política central de perfeccionamiento de los académicos que se expresa mediante el acceso a fondos concursables, a través de Proyectos de Perfeccionamiento Docente y Proyectos de Mejoramiento de la Calidad de la Docencia.

Por su parte, la Vicerrectoría Académica administra tres fondos importantes que incentivan el perfeccionamiento académico:

- **Fondo de Perfeccionamiento Docente,** los académicos regulares pueden postular para obtener apoyo para asistir a actividades de perfeccionamiento en Chile o el extranjero (cursos formales de postgrado, cursos cortos, seminarios, talleres).
- **Proyectos de Mejoramiento de la Calidad de la Docencia:** a los que pueden postular los académicos con iniciativas innovadoras y de mejoramiento de la academia.
- **Fondo de Extensión Académica:** financia actividades de vinculación con el medio de distinta índole, a profesores individuales o unidades académicas.

En materia de perfeccionamiento docente, la Carrera se adscribe a las políticas de perfeccionamiento definidas por la Universidad, mencionadas anteriormente. En la siguiente Tabla se observa la participación de los académicos de la Carrera en las diversas instancias de perfeccionamiento ofrecidas por la Universidad.

Tabla 62 Perfeccionamiento Docente de la Escuela año 2017

Perfeccionamiento Docente	Regulares	Adjuntos	Total
Curso Modelo Educativo UNAB	17	49	66
Taller Metodologías Activo Colaborativas	2	4	6
Evaluación para el Aprendizaje	1	1	2
Taller Diseño de Rúbricas	9	6	15
Taller de Elaboración de Pruebas Objetivas	3	9	12

Perfeccionamiento Docente	Regulares	Adjuntos	Total
Curso Modelo OMI 6,09 Formación para Instructores	2	6	8
Diplomado Docencia Universitaria	3	8	11
Laureate Certificate in Teaching and Learning in Higher Education	0	1	1
Academic Professional Skills- Laureate	0	1	1
Total	37	83	122

Fuente: Dirección de Innovación y Desarrollo Docente y Comité de Autoevaluación

Junto con la oportunidad de contar con perfeccionamiento docente, la Escuela entrega a sus docentes la oportunidad de actualizar y complementar su formación con cursos y talleres que son de utilidad para la disciplina. Las instancias señaladas se presentan a continuación:

Tabla 63 Jornadas, cursos y talleres actualización 2017-2018

Jornadas, cursos y talleres de actualización	Regulares	Adjuntos	Total
Capacitación análisis acústico a través de equipo Kay Pentax	4	3	7
Seminario de actualización "Abordaje fonoaudiológico de pacientes oncológicos"	4	8	12
I Jornada buenas prácticas docentes Facultad Ciencias de la Rehabilitación	4	0	4
Infecciones asociadas a la atención en salud	4	4	8
Taller de Comunicación Científica	10	12	22
Capacitación uso de Videonistagmógrafo VNG	2	2	4
Total	28	29	57

Fuente: Comité de Autoevaluación

El 96% de los docentes de la Carrera de Fonoaudiología declaran una favorable percepción frente a la consigna "La Carrera aplica las políticas y mecanismos de perfeccionamiento pedagógico, disciplinario y profesional de la institución", tal como muestra el siguiente gráfico:

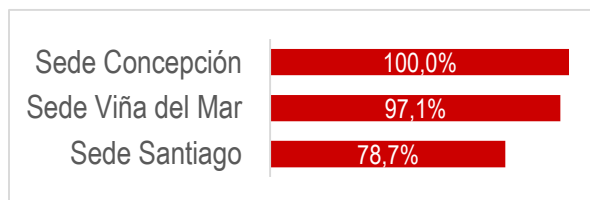
Gráfico 50 Percepción de los académicos en relación a la aplicación de la Carrera de las Políticas de perfeccionamiento docente



Fuente: Encuesta Académicos

Mientras que los estudiantes, declaran en un 88% que los profesores usan metodologías adecuadas de enseñanza y son claros en sus explicaciones. Frente a esta misma pregunta un 78% de los titulados declaran estar de acuerdo o muy de acuerdo con esta afirmación.

Gráfico 51 Los profesores usan metodologías adecuadas de enseñanza y son claros en sus explicaciones– Estudiantes



Fuente: Encuesta estudiantes

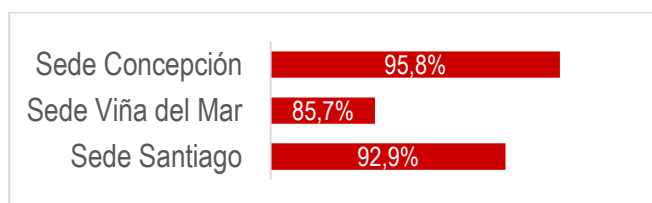
6.2.6 Comunicación y participación del personal docente

Existen diversas instancias de comunicación, reunión y participación del cuerpo académico. A continuación, se listan las principales de ellas, que se desarrollan de forma periódica por los docentes de la carrera.

- **Consejo de Escuela:** Se realizan dos veces al año. Participa el Director de Escuela, directores de carrera de las tres sedes, secretarías académicas, coordinadores de campos clínicos, docentes invitados y representante de los estudiantes. Se da cuenta pública de la gestión de Escuela y establecen las principales directrices de trabajo para el período siguiente, asesorando al Director de Escuela y haciendo seguimiento del plan de Estudios. Los acuerdos de los equipos de gestión (secretarías académicas y coordinadores de campo clínico) se reportan a cada Director de Carrera y las actas son enviadas a la Directora de Escuela y Decanatura.
- **Consejo de Facultad:** Le corresponde a este consejo asesorar al Decano en todas las materias que le competen a la Facultad y vincularla con el resto de la Universidad. Participan los Directores de Escuela y de Carrera de los 9 programas de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación.
- **Consejo de Carrera:** Se desarrolla mensualmente, es la instancia en que se comunica a los académicos información del Consejo de Escuela, se da cuenta sobre el cumplimiento de los programas de asignaturas, el rendimiento académico de los estudiantes, las situaciones especiales y las actividades de laboratorio y de campo clínico.
- **Reuniones de profesores:** Reuniones de trabajo de los profesores regulares de cada una de las sedes. Se realizan con una periodicidad semanal o cada 15 días dependiendo de las actividades programadas. En estas reuniones se discuten entre otras cosas aspectos relacionados a la implementación de las asignaturas, coordinar actividades de extensión, discutir elementos relevantes que tienen que ver con la innovación curricular, otros. También se realiza reuniones de profesores con participación de docentes adjuntos, las cuales se realizan de forma individual o grupal, al menos dos veces al semestre.

En relación con la comunicación y participación del personal docente, el 93% de los académicos de la Escuela están de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación "Las instancias de comunicación y participación con colegas y dirección de Carrera son adecuadas", lo que demuestra que estas instancias están claramente establecidas y conocidas, facilitando la coordinación de las autoridades de la carrera respecto a las materias que son propias de sus funciones docentes.

Gráfico 58 instancias de participación del cuerpo docente



Fuente: Encuesta Académicos

6.3 Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje

6.3.1 Política y mecanismos de desarrollo de infraestructura y recursos para el aprendizaje

La Universidad Andrés Bello, en su preocupación de brindar a sus estudiantes una experiencia de calidad, asume el compromiso de proporcionar una sólida y moderna infraestructura en sus tres sedes: Santiago, Concepción y Viña del Mar. En los últimos años se ha concretado un aumento progresivo en los metros cuadrados de infraestructura, experimentado una evolución que ha permitido mejorar las instalaciones, integrando los requerimientos de las distintas Unidades para asegurar un desarrollo orgánico y armónico de la infraestructura en cada Sede y Campus, generando de esa forma un impacto positivo en toda la comunidad estudiantil.

El desarrollo de infraestructura y recursos para el logro de los aprendizajes, responden a una política institucional contenida en los sucesivos planes de desarrollo estratégico con el propósito de mejorar todas las áreas de la universidad, para entregar un servicio de calidad, considerando la diversidad de sus estudiantes, con una mirada inclusiva generando accesos y espacios para todos.

El área a cargo de la gestión de infraestructura y equipamiento ha desarrollado políticas y mecanismos que le permiten hacer seguimiento a los proyectos de infraestructura y equipamiento, así como el monitoreo de estándares y/o requerimientos normativos como innovaciones curriculares, continuidad operativa y solicitudes de infraestructura anual de las unidades. La Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Asuntos Estudiantiles cuenta con la Dirección General de Infraestructura la cual lidera el proceso de gestión de infraestructura y equipamiento en todos los recintos de la Universidad, validando y aprobando todo proyecto de ampliación, modificación, reducción o remplazo de infraestructura. También asegura que los recintos donde se instala el equipamiento cumplan con todos los aspectos normativos, de seguridad y con las condiciones de operación recomendadas por los fabricantes. La Dirección General de Infraestructura reconoce las particularidades y especificidades de las distintas disciplinas y unidades académicas, así como las estrategias educativas definidas por éstas, proveyendo recintos e instalaciones especiales para estos fines, privilegiando la localización por Facultades y/o áreas de conocimiento afines, de manera de generar, en los estudiantes elementos de pertenencia a su Escuela y Facultad. De la misma forma, desarrolla y provee los espacios y servicios comunes (salas de clases, laboratorios de idiomas, laboratorios de computadores, laboratorios polifuncionales, salas de profesores y otros) de manera de optimizar la eficiencia en el uso de la infraestructura.

En materia de inclusión, la Política de Inclusión de la Universidad nace en un contexto institucional donde la diversidad es reconocida como un elemento constitutivo y fortalecedor del proyecto educativo y de la comunidad universitaria. La adjudicación en 2014 del Proyecto de Desarrollo Institucional permitió generar una unidad que se hiciera cargo de gestionar las políticas de inclusión definidas por la Universidad. Este proyecto se materializó mediante la creación de la Dirección de Educación Inclusiva (DEI) que tiene como función articular el trabajo de las áreas académicas y de servicio de la Universidad con el fin de promover la construcción de una cultura institucional inclusiva, favorecer la formulación de políticas y procedimientos inclusivos, cautelar avance en materia de accesibilidad. Para el establecimiento de espacios accesibles e inclusivos, se cuenta con una Política de Infraestructura que considera el Manual de Accesibilidad Universal asegurando de esta manera disponer de recintos accesibles, inclusivos y modernos.

Todas las sedes en que se imparte la Carrera cuentan con la infraestructura y recursos para el aprendizaje adecuados al desarrollo de la labor académica tales como salas de clases multimedia, auditorios, laboratorios, bibliotecas, espacios de estudio, casinos, cafeterías, espacios de socialización, acceso a Internet, entre otros. La Carrera se imparte en los Campus Viña del Mar, Campus Concepción y Campus Casona (Sede Santiago). A continuación, se describe la infraestructura general de cada Campus.

- **Campus Casona (Sede Santiago):** Se encuentra ubicado en la Comuna de Las Condes y en sus dependencias funciona en jornada diurna la Carrera de Fonoaudiología. El campus de 41 metros cuadrados cuenta con dependencias administrativas entre las que destacan las oficinas de la dirección, secretarías académicas, coordinador de campo clínico, sala de reuniones y oficinas de profesores regulares. Cuenta con salas de clase equipadas con proyector y acceso a internet, laboratorios de computación, laboratorios de ciencias básicas y laboratorios de la Carrera administrados y de uso exclusivo para Fonoaudiología. Además, cuenta con biblioteca, cafetería, casino y lugares de esparcimiento.
- **Campus Viña del Mar (Sede Viña del Mar):** El Campus de Viña del Mar se encuentra ubicado en la calle Quillota 980, en la ciudad de Viña del Mar. Consiste en un edificio de 47.000 metros cuadrados construidos. Cuenta con salas de clases, laboratorios, auditorios y una importante biblioteca de 2.280 metros cuadrados con box de estudios, casino, cafetería. Para los momentos de esparcimiento existen diversas áreas de estar, terrazas y una plaza central y cuenta con todos los servicios para la comunidad universitaria. Además, la Carrera cuenta con laboratorios exclusivos para Fonoaudiología, además de los laboratorios destinados a las asignaturas de ciencias básicas.
- **Campus Concepción (Sede Concepción):** El Campus Concepción se encuentra ubicado en la Autopista Concepción-Talcahuano N°7100. Consiste en un moderno edificio que consta de 27.000 metros cuadrados. El Campus cuenta con una moderna biblioteca, cafetería, casino, auditorio, salas de clases equipadas con multimedia y acceso a internet, laboratorios de ciencias básicas y todos los servicios para la comunidad universitaria. Se destacan las dependencias administrativas de la Carrera y los laboratorios de uso exclusivo para Fonoaudiología.

La Carrera adhiere a las políticas y mecanismos de la Universidad emanados de la Dirección General de Infraestructura (DGI) a cargo de la Vicerrectoría de Servicios Universitarios y asuntos Estudiantiles. De esta forma la DGI coordina con la Escuela de Fonoaudiología, el seguimiento de los proyectos de infraestructura y equipamiento en curso, requerimientos de la innovación curricular, monitoreo de estándares homologados entre sedes, reposición y mantenimiento del equipamiento, entre otros.

La Universidad cuenta con los instrumentos legales correspondientes (contratos, resoluciones, compromisos, etc.) que sustentan el uso de todas sus instalaciones, para todas sus sedes y campus, y también de los servicios informáticos que utiliza la institución. Estos documentos están en dependencias de la Vicerrectoría de Operaciones a través de la Dirección General de Infraestructura y la Dirección General de Tecnologías de la Información y Procesos. Todos estos instrumentos legales son gestionados y supervisados por la Secretaría General. Por lo tanto, toda la infraestructura relativa a la Carrera sigue políticas institucionales y el uso de ellas está garantizado, lo que permite asegurar el desarrollo actual y futuro de la Carrera.

Bajo la organización antes descrita la Universidad dispone de espacios e infraestructura de uso compartido por las distintas unidades académicas para el desarrollo adecuado de la docencia con los correspondientes recursos tecnológicos de apoyo a las estrategias metodológicas. La siguiente tabla retrata las múltiples instalaciones con las cuales cuenta la casa de estudios en sus diferentes campus:

Tabla 64 Instalaciones de apoyo a la docencia

CAMPUS	INSTALACIONES PARA LA DOCENCIA	BREVE DESCRIPCIÓN
CAMPUS CASONA DE LAS CONDES	Sala Didáctica / LAP	Sala para 30 alumnos uso exclusivo Facultad
	Laboratorio (LAB101)	Laboratorio de Ciencias para 32 alumnos
	Laboratorio de PC (COM202)	Capacidad para 40 alumnos
	Laboratorio de PC (COM301)	Capacidad para 39 alumnos
	Sala de computación (COM401)	Capacidad para 31 alumnos
	Sala de computación (COM402)	Capacidad para 30 alumnos
	Sala de computación (COM403)	Capacidad para 30 alumnos
	Sala de computación (COM404)	Capacidad para 28 alumnos
	Salas multimedia	Todas las salas de clase del campus son multimedia
	Biblioteca	Biblioteca del campus (2075 m2)
	Central de fotocopiado	Fotocopiadora
	Salas de estudio	32 box de estudio y sala de lectura de la biblioteca (total de 1266 m2)
	Servicio de enfermería UPA	Sala de enfermería
	Casino	Comedor de 234 m2 en edif. C1, comedor de 412 m2 en edif. C2 y comedor de 306 m2 en edif. C7 (ex gimnasio).
	Instalaciones deportivas (a nivel de Sede)	Polideportivo 4188 m2, cancha de fútbol de 2752m2 y multicancha 600 m2
	Instalaciones recreativas (a nivel de Sede)	Terraza de 464 m2 en Edificio C2 y terraza de 120 m2 en edificio C1
CAMPUS VIÑA DEL MAR	Sala Didáctica / LAP	Sala para 30 alumnos uso exclusivo Facultad
	Taller de educación (EDU411)	Capacidad para 30 alumnos
	Sala de clases Didáctica (EDU410)	Capacidad para 30 alumnos
	Laboratorio de computación (COM412)	Capacidad para 42 alumnos
	Salas multimedia	Todas las salas de clase del campus son multimedia
	Biblioteca	Biblioteca del campus (1778 m2)
	Central de fotocopiado	3 centrales de fotocopiado.
	Salas de estudio	32 box de estudio y sala de lectura de la biblioteca (total de 1276 m2)
	Servicio de enfermería UPA	Enfermería de 22 m2
	Cafetería	Cafetería de 100 m2
	Casino	Casino de 417 m2
	Instalaciones deportivas (a nivel de Sede)	Polideportivo de 2768 m2 y canchas por 2841 m2.
	Instalaciones recreativas (a nivel de Sede)	1120 m2 de terrazas y patios interiores habilitados
CAMPUS CONCEPCIÓN	Salón de clases - Taller de Educación (SAL111)	Capacidad para 24 alumnos
	Laboratorio de computación (COM201)	Capacidad para 42 alumnos
	Laboratorio de computación (COM202)	Capacidad para 46 alumnos
	Laboratorio de computadores (ADVANCE) (COM303)	Capacidad para 30 alumnos

CAMPUS	INSTALACIONES PARA LA DOCENCIA	BREVE DESCRIPCIÓN
	Laboratorio de Ingeniería I	Capacidad para 32 alumnos
	Laboratorio de Ingeniería II	Capacidad para 32 alumnos
	Laboratorio de Redes (ING203)	Capacidad para 22 alumnos
	Laboratorio de Ingeniería (ING204)	Capacidad para 20 alumnos
	Sala de Clases Taller de educación (SAL111)	Capacidad para 24 alumnos
	Salas multimedia	Todas las salas de clase del campus son multimedia
	Biblioteca	Biblioteca del campus (1655 m2)
	Central de fotocopiado	2 central de fotocopiado para alumnos.
	Salas de estudio	Sala de lectura de la biblioteca (total de 1113 m2)
	Servicio de enfermería UPA	1 sala de enfermería de 45 m2.
	Cafetería	Cafetería de 82 m2
	Casino	Casino de 382 m2.
	Instalaciones deportivas (a nivel de Sede)	Polideportivo de 5377 m2
	Instalaciones recreativas (a nivel de Sede)	272 m2 de instalaciones recreativas y patios

Fuente: Dirección de campus

Adicionalmente, los estudiantes acceden a las siguientes instalaciones en cada una de sus sedes:

- Acceso a redes: Cada Sede cuenta con acceso a WI-FI para todos los estudiantes por medio del ingreso a la Red UNAB - Estudiantes con su usuario y acceso a intranet.
- Anfiteatros y auditorios: Para los eventos y actividades tanto académicas como culturales, la Universidad Andrés Bello cuenta con espacios apropiados, para recibir a las audiencias.
- Salas de Taller: Instalaciones donde se imparten diversos Talleres Deportivos, a través del Servicio de Deportes de la DGDE. Algunos de las actividades que se imparten son: Acondicionamiento Físico, Básquetbol, Esgrima, Fútbol, Balonmano, Taekwondo, Aerobox, Natación, Fútbolito, Acuagym, Tenis, Voleibol, Karate, Tenis de Mesa, Zumba, Boxeo Recreativo, Tenis de Mesa, Gimnasia Artística, Hockey Césped, Rugby, entre otros. En cuanto a los talleres de tipo recreativo y culturales, éstos son realizados en salas de clases generales, algunos de los talleres son: Yoga, Parkour, Acrobacia de tela, Fotografía, Danza Árabe, Just Dance, Meditación, Salsa, Cueca.
- Clínica Jurídica (Facultad de Derecho): Este servicio entregado por los alumnos del último año de la carrera (quinto año), se enfoca en tratar casos reales para solucionar cualquier tipo de dudas o problemas del aspecto jurídico, desde un parte o asistencia en tribunales, siempre bajo la adecuada tutoría de cuerpo docente de la UNAB. Está abierto a toda la comunidad.
- Clínica Odontológica (Facultad de Odontología): La UNAB cuenta con una clínica abierta a toda la comunidad que funciona de lunes a viernes en dos horarios, de 08.30 a 12.30 y de 14.30 a 19.00 hrs.
- Clínica Psicológica (Facultad de Ciencias Sociales): En cada campus se dispone de atención psicológica gratuita. El estudiante puede acercarse a las oficinas DAE de su campus a pedir hora.
- Estacionamiento de bicicletas: La UNAB facilita la llegada del estudiante a la universidad disponiendo en cada uno de sus campus bicicleteros y así las bicicletas quedan en un lugar seguro y apto para estacionarlas. Para poder acceder a este servicio el estudiante debe presentar su pase escolar, TUI o carnet de identidad.

Referente a los recursos financieros que regulan la adquisición de recursos y la provisión adecuada de infraestructura para el aprendizaje y su habilitación pertinente, la carrera adhiere a los mecanismos estipulados por la universidad. La

institución cuenta con una política financiera que tiene como objetivo maximizar el uso efectivo y eficiente de los recursos humanos y económicos en prosecución de la misión institucional. Para ello, la Universidad dispone de una serie de procedimientos y mecanismos de gestión que buscan asegurar la sustentabilidad del Modelo Educativo y el uso eficiente de los recursos. Estas políticas financieras son revisadas para su actualización en forma periódica y buscan normar los aspectos financieros y económicos que la Universidad ha establecido para garantizar la sustentabilidad económica del proyecto educativo, así como el uso de mejores prácticas y el cumplimiento de las leyes.

La institución cuenta con una Vicerrectoría Económica que es responsable de la planificación, organización y control de la ejecución descentralizada de los recursos financieros, según las directrices institucionales, con especial atención en la satisfacción de los servicios demandados por la academia, estudiantes y unidades operativas de forma eficiente. A nivel de Facultad, Campus y Sedes la gestión financiera es coordinada a través de la Vicerrectoría Económica, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Decanato, quienes encargan actividades contables y de ejecución presupuestaria a las unidades responsables de la gestión financiera, de recursos académicos y de infraestructura, de acuerdo con las políticas institucionales establecidas.

Cada año la Universidad realiza la planificación de recursos financieros para el año siguiente, ocasión en que la Carrera presenta al Decano de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación la solicitud de presupuesto. Esto permite conocer las necesidades proyectadas por la Carrera para llevar a cabo el Plan de Estudios vigente en cada una de sus sedes en proporción al número de estudiantes que cursan la malla curricular.

La formulación presupuestaria se inicia al término del primer semestre del año calendario anterior, con alertas oficiales de las autoridades académicas y administrativas a los directores de unidades, destinadas a iniciar en conjunto y con su consejo la solicitud de los recursos necesarios en los diversos ámbitos, tanto para las asignaturas, como lugares de experiencia clínica, profesores de actividades teórico-prácticas, experiencia clínica, insumos para laboratorio y centros clínicos. Los Directores de Carrera informan a la Dirección de Escuela de sus necesidades para el año siguiente. Cada unidad elabora un presupuesto operacional que incluye gastos de insumos, recurso humano y servicios (OPEX) y un presupuesto de inversión (CAPEX) que incluye gastos para la adquisición y actualización de recursos en infraestructura, inversiones en equipamiento y bibliografía. La formulación presupuestaria es presentada al Decanato, quien lo expone a las Vicerrectorías Académica y Económica. La Vicerrectoría Académica es quien participa en el asesoramiento y validación de las diferentes solicitudes de las Facultades, priorizando la ejecución de proyectos y compra de equipamiento que asegure la correcta implementación de las Carreras en todas las Sedes, para finalmente la Vicerrectoría Económica validar y aprobar las solicitudes de la Carrera. Una vez aprobado el presupuesto, la unidad ejecuta el presupuesto mediante cotizaciones y órdenes de compra, las que son ingresadas en el sistema People Soft, generándose la orden de cargo presupuestario, previa aprobación del Decano y Director Administrativo de la Facultad. Este detallado mecanismo, salvaguarda los requerimientos financieros idóneos para el desarrollo del plan de estudios, siendo proporcional al número de estudiantes que cursan el programa en cada sede.

Estas instancias garantizan sistemáticamente los procedimientos para proveer, mantener y actualizar las instalaciones y recursos necesarios para la enseñanza. A continuación, se observan los recursos destinados a infraestructura, RRHH, equipamiento y provisión, reposición, mantenimiento y actualización de recursos para la enseñanza.

Tabla 65 Evolución de la inversión de la Carrera

Sede	2013	2014	2015	2016	2017
Santiago	423.746.765	545.233.203	579.296.350	547.938.606	472.832.202
Viña del Mar	99.846.267	230.660.330	124.972.025	254.161.534	281.573.219
Concepción	103.958.278	197.881.354	229.055.926	221.470.294	288.629.655
Total	\$627.551.310	\$973.774.887	\$733.321.301	\$1.023.570.434	\$1.043.035.076

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Para el año 2018 es importante señalar que se realizó una fuerte inversión en compra de equipamiento equivalente a \$146.964.852 en Sede Santiago.

Por otro lado, es importante mencionar que existen mecanismos para asegurar el equilibrio entre el número de estudiantes que ingresa a la carrera y la infraestructura necesaria para el logro del perfil de egreso. Este consiste en la propuesta de vacantes generada por la Vicerrectoría Académica en relación con el proceso de admisión. Esta propuesta es validada o consensuada con Decanos y Direcciones de Carrera, quienes realizan a partir de esto, la programación académica semestral y la solicitud de recursos, considerando las necesidades, requerimientos y características de las asignaturas y el número de estudiantes.

Adicional al equipamiento e insumos en directa relación con la academia, es relevante asegurar las condiciones óptimas de funcionamiento del proceso enseñanza aprendizaje en el aula, por tal motivo, la Carrera de Fonoaudiología ha diseñado un plan de estudios que reconoce diversos tipos de actividades en cada asignatura: clase teórica, seminario, taller, laboratorio, clínicas; los cuales establecen número de vacantes preestablecidos que no responden a la variable de número de matrículas. De esta forma se asegura la calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje en el aula respetando el número de cupos por actividad y asegurando el costo académico directo en honorarios docentes.

Por otra parte, La Universidad posee una Política de Seguridad y Salud Ocupacional, comprometiéndose a una gestión basada en las personas, que proteja la vida, la integridad física, y la salud de todos los colaboradores y alumnos, así como también el medio ambiente. Para ello, cada uno de los campus, se compromete a: Facilitar acciones y técnicas preventivas destinadas a identificar peligros, controlar y/o eliminar riesgos de lesiones o enfermedades para colaboradores y estudiantes, establecer mecanismos de preparación y respuesta ante emergencia, exigir el cumplimiento del programa de prevención de riesgos de la institución, exigir una conducta responsable en materias de seguridad y salud ocupacional por parte de las empresas contratistas, subcontratistas y proveedoras, entre otros. que la Universidad mediante la unidad de Prevención de Riesgos y su Previsionista de Riesgos, procuran mantener en todas las instalaciones universitarias de señalética de emergencia, detectores de humo, extintores, salidas de emergencia y áreas de seguridad.

Finalmente, la unidad de Prevención de Riesgos provee del Manual de Bioseguridad para laboratorios, orientado a los trabajadores, docentes y alumnos que hacen uso de los laboratorios. El cual tiene por propósito que cada una de las personas relacionadas con actividades en laboratorios tenga conocimiento acerca de las normas básica de higiene y seguridad, reduciendo al mínimo los riesgos presentes en cada una de las actividades, para ello se tomaron en cuenta las disposiciones de la ley 16.744, la cual establece normas de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, normativas chilenas correspondientes, decretos y recomendaciones técnicas para minimizar los riesgos existentes por acciones inseguras y llevar a cabo un trabajo seguro y eficiente en los laboratorios.

6.3.2 Servicio de biblioteca

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad tiene como propósito satisfacer los requerimientos de información y fomenta el crecimiento integral de la comunidad universitaria, contribuyendo a facilitar el aprendizaje continuo y la investigación a través de la gestión del conocimiento. Para ello el sistema de Biblioteca se encuentra conformado por 10 bibliotecas: En Santiago, en los Campus República, Casona de Las Condes, Bellavista, Campus Creativo, Antonio Varas, Los Leones, y Campus Clínico El Pino. En Viña del Mar, en Campus Quillota y Odontología, y otra en Sede Concepción. La biblioteca atiende en jornada diurna y vespertina, sus horarios son publicados y difundidos semestralmente a través de las plataformas de comunicación con las que cuenta el servicio de biblioteca, asegurando el servicio a los usuarios de acuerdo con la realidad de cada campus y sede. El servicio de biblioteca ofrece a sus usuarios servicios de información, colecciones, tecnología y espacios físicos adecuados a las necesidades de las distintas unidades académicas de la Universidad ofreciendo cerca de 3.060 puestos de estudio. Las bibliotecas cuentan con personal profesional con un total de 16 bibliotecarios, 29 técnicos bibliotecarios y 22 asistentes, que se orientan a asesorar y satisfacer las necesidades de información de los usuarios internos y también bajo modalidades especiales a usuarios externos.

El año 2010 el Sistema de Bibliotecas comenzó con la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad basado en Norma ISO 9001:2008. De esta forma se obtuvo la certificación en noviembre de 2011 por el período desde el 02-

11-2011 hasta 01-11-2014. En el año 2014 se obtiene un nuevo período de certificación en Norma ISO 9001: 2008 desde el 21-10-2014 hasta 01-11-2017. Recientemente se realizó la Auditoría de Renovación de la Norma ISO 9001-2015, entregándose la recomendación de Certificación.

El Sistema de Bibliotecas otorga los siguientes servicios, los cuales son de uso compartido para todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad:

1. Biblioteca presencial

- **Servicio de préstamo de material bibliográfico:** El material bibliográfico se facilita en préstamo en la sala de lectura, o en préstamo a domicilio. El material digital se facilita en préstamo en cualquier dispositivo electrónico previa identificación con clave Intranet de la Universidad. La colección de la Universidad se enriquece anualmente con nuevas incorporaciones de material bibliográfico, los cuales se convierten en un servicio para nuestros usuarios mediante 620.685 préstamos anuales. La biblioteca dispone de las siguientes colecciones impresas:
 - ✓ **Colección General:** Libros que corresponden a bibliografía obligatoria y/o complementaria de baja demanda de préstamo de las carreras que imparte la Universidad.
 - ✓ **Colección de Reserva:** Libros que corresponden a bibliografía obligatoria y/o complementaria de alta demanda de préstamo de las carreras que imparte la Universidad.
 - ✓ **Colección de Referencia:** Libros de consulta en sala como enciclopedias, diccionarios, etc. que corresponden a bibliografía obligatoria y/o complementaria de las carreras que imparte la Universidad, incluye además material cartográfico, y materiales audiovisuales (22.000 ítems de material multimedia: videos, discos compactos, etc.).
 - ✓ **Colección de Publicaciones Periódicas,** suscripciones impresas (algunas de ellas con acceso online) a revistas, diarios, anuarios, etc. En total existen en 2017, 129 suscripciones vigentes, que cubren requerimientos de diferentes facultades de la Universidad. La colección bibliográfica actualmente comprende 442.483 volúmenes en 137.140 títulos. Además de las 129 suscripciones a revistas impresas y diarios se dispone de 22.600 ítems de material multimedia (videos, discos compactos, etc.)
 - ✓ **Colección de Tesis** de los alumnos de pregrado y postgrados que egresan de la Universidad Andrés Bello.
 - ✓ **Préstamo Interbibliotecas UNAB:** Este tipo de préstamos permite al usuario solicitar material bibliográfico y especial que se encuentra en otra biblioteca de los campus de la Universidad Andrés Bello ubicados en las sedes de Santiago, Viña y Concepción.
- **Servicio de préstamo de salas de estudio grupal (box):** Facilitar un espacio apropiado con implementos necesarios para el estudio y trabajo en equipo a nuestra comunidad de usuarios, contribuyendo al desarrollo de las actividades académicas, de investigación y docencia.
- **Sala de Internet (sólo Campus República y Casona de Las Condes):** Sala compuesta por un conjunto de computadores habilitados con acceso a Internet y software Office. Situado en espacios de bibliotecas y designado para el uso del estudio.
- **Sala de lectura:** Lugar de la biblioteca que es de libre acceso y en donde se puede estudiar en grupo o de forma individual, preferentemente en silencio.
- **Estantería abierta:** Sistema que permite al usuario acceder directamente a la información, facilitándole seleccionar el material bibliográfico y especial de su interés. A diferencia de la estantería cerrada donde el usuario requiere de la atención de un funcionario de biblioteca para realizar la búsqueda en la estantería.

2. Biblioteca Virtual

Es un servicio permanente al que se accede conectándose vía Internet (biblioteca.unab.cl). Ofrece recursos de información disponibles en formato digital y se puede acceder a ella desde cualquier computador a través de la red UNAB (acceso IP) o de forma remota registrándose previamente en el sitio web, además puede ser utilizado por varios usuarios a la vez de manera interactiva. La biblioteca virtual cuenta con los siguientes recursos:

- **Catálogo electrónico de las colecciones:** Todas las bibliotecas cuentan con el software especializado en administración de bibliotecas Symphony, el cual, dentro de sus principales funciones, dispone de sistemas de búsquedas en el catálogo electrónico a través de su plataforma de usuario con acceso a través de Internet.
- **Servicio de Préstamo de e-Books:** Servicio de acceso y recuperación de libros en formato digital. A través de adobe digital editions es posible descargar 10 libros, de libricentro se pueden solicitar hasta 3 libros a la vez y de e-Libro se pueden descargar 10 títulos.
- **Recursos electrónicos:** Servicio de acceso y recuperación de artículos de revistas electrónicas en bases de datos (referencial y en texto completo).
- **Servicio de Referencia** (a través de correo electrónico, OPAC, Facebook, Twitter, etc.)
- **Repositorio Institucional Académico (RIA):** En la Biblioteca Virtual, se encuentra disponible además el Repositorio Institucional Académico (RIA - repositorio.unab.cl), de acceso abierto a la comunidad universitaria y al público en general. El Repositorio Institucional de la Universidad Andrés Bello es un recurso de información en formato digital que reúne, preserva y difunde en acceso abierto la producción intelectual, científica y académica generada por la comunidad universitaria y además las tesis producidas por los alumnos de pre y postgrado. Los documentos del repositorio están organizados en Comunidades o Colecciones Documentales representadas por las distintas Facultades y Unidades Académicas.

Existe el compromiso institucional de mantener la sección de Recursos Electrónicos de la Biblioteca Virtual siempre actualizado por lo que anualmente se analiza lo disponible en el mercado que pueda ser de apoyo a los programas de la Universidad. La adquisición de bases de datos de publicaciones se encuentra centralizada en el presupuesto del Sistema de Bibliotecas. Los profesores y estudiantes del Programa tienen acceso físico y virtual al material disponible en las diferentes bibliotecas de la UNAB. La oferta de recursos electrónicos concentrado en la Biblioteca Virtual brinda acceso a un total de 33 bases de datos en diversas áreas del conocimiento que apoyan la docencia de pregrado y posgrado. Estas contienen alrededor de 118.616 títulos de revistas electrónicas y 52.661 títulos de e-books (Información a enero 2018). Los usuarios, alumnos y docentes pueden acceder a través de la página de la Biblioteca <http://biblioteca.unab.cl> y ello desde cualquier lugar que cuente con conexión a internet.

Es así como biblioteca UNAB provee a la Carrera de Fonoaudiología, en modalidad texto completo, acceso a libros electrónicos (e-books) y otros documentos digitales especializados y actualizados en las diversas áreas de interés del programa. Una selección de los recursos electrónicos alcanza la suma de 345 revistas electrónicas a texto completo en las áreas de Fonoaudiología, Rehabilitación, Comunicación, Audiología, Educación Especial, Neurología, Psicología, Lenguaje, entre otros.

A continuación, algunos recursos más importantes que contienen información de apoyo para el trabajo de docencia e investigación del Programa: Academic Search Ultimate, CINAHL Complete, ClinicalKey, e-Libro, Fuente Académica Plus, JSTOR, MEDLINE Complete, Oxford Journals, ScienceDirect, Springer, Taylor & Francis y Wiley.

Uno de los indicadores de la calidad de los recursos suscritos por la UNAB en las áreas pertinentes se expresa en el hecho de que en ellas se encuentran suscritas las revistas de mayor impacto (según el Journal Citation Reports (JCR)). La UNAB cuenta con políticas y mecanismos para la actualización y adquisición de material bibliográfico y el Sistema de Bibliotecas da cuenta de ello con procedimientos formales para adquirir libros y revistas requeridos por las carreras y programas de pregrado, postgrado, extensión e investigación; procurando alcanzar los estándares definidos, especialmente para la bibliografía obligatoria o básica.

Como se explicó en el criterio plan de estudios, la Carrera implementó su nuevo plan de estudios a partir del año 2018 y ha concentrado sus esfuerzos en cumplir con la cobertura bibliográfica a medida que avanzan los semestres.

Tabla 66 Cobertura bibliográfica de la Carrera del 1° al 6° semestre

Ítem	2013	2014	2015	2016	2017
N° de títulos disponibles de la bibliografía básica de la carrera	70	81	84	86	99
N° de títulos considerados de la bibliografía básica de la carrera	100	100	100	100	100
N° de ejemplares disponibles de la bibliografía básica de la carrera	6.709	7.009	7.100	7.104	7.315
Porcentaje de cobertura bibliografía básica de la carrera	70,0	81,0	84,0	86,0	99,0
N° de títulos disponibles de la bibliografía complementaria de la carrera	66	73	82	83	100
N° de títulos considerados en la bibliografía complementaria de la carrera	101	101	101	101	101
N° de ejemplares disponibles de la bibliografía complementaria de la carrera	3.863	3.984	4.002	4.019	4.208
Porcentaje de cobertura de bibliografía complementaria de la carrera	65,3	72,3	81,2	82,2	99,0

Fuente: Sistema de Bibliotecas

Como se puede observar en la tabla anterior, la Escuela cuenta con un 99% de cobertura bibliográfica tanto básica como complementaria para los semestres ya implementados. Junto con esto, la Carrera de igual forma posee un 98,4% de la cobertura bibliográfica básica y un 94,6% de cobertura en la bibliografía complementaria del 7° a 10° semestre.

Tabla 67 Cobertura bibliográfica de la Carrera del 7° al 10° semestre

Ítem	2013	2014	2015	2016	2017
N° de títulos disponibles de la bibliografía básica de la carrera	113	115	119	120	125
N° de títulos considerados de la bibliografía básica de la carrera	127	127	127	127	127
N° de ejemplares disponibles de la bibliografías básica de la carrera	10.510	10.632	10.754	10.757	10.841
Porcentaje de cobertura bibliografía básica de la carrera	89,0	90,6	93,7	94,5	98,4
N° de títulos disponibles de la bibliografía complementaria de la carrera	113	117	120	124	139
N° de títulos considerados en el bibliografía complementaria de la carrera	147	147	147	147	147
N° de ejemplares disponibles de la bibliografía complementaria de la carrera	5.911	6.007	6.110	6.170	6.339
Porcentaje de cobertura de bibliografía complementaria de la carrera	76,9	79,6	81,6	84,4	94,6

Fuente: Sistema de Bibliotecas

Se puede observar que ha existido un aumento en la cobertura bibliográfica obligatoria y complementaria a través de los años y en cada una de las sedes, lo que evidencia la alta cobertura actual que presenta la Carrera respecto de su bibliografía declarada.

Hay que señalar que el sistema de bibliotecas a través de la Unidad de Desarrollo de Competencias en Información se encarga de entregar capacitación permanente, con la finalidad de dar orientación personalizada en búsquedas y recuperación de información, optimizado por la herramienta EBSCO Discovery Systems (EDS) que permite realizar búsquedas simultáneas a gran velocidad en todos los recursos disponibles. Los talleres, que se realizan son:

- Bienvenidas a alumnos nuevos y muestra de recursos de Biblioteca (video promocional)
- Taller práctico de inducción a los servicios de biblioteca (Catalogo y EDS Multibuscador)
- Taller de bases de datos especializadas (áreas de Salud, Humanidades, Administración, etc.)
- Taller de Elaboración de Citas y referencias bibliográficas (Norma APA y Vancouver)
- Taller de E-books
- Taller de E-tesis (Repositorio de tesis electrónicas y Guía de elaboración de tesis)
- Taller de Medicina Basada en evidencia.

La Carrera de Fonoaudiología asigna anualmente un presupuesto para adquisición de material bibliográfico a distribuir de acuerdo con los requerimientos de todas sus asignaturas. Para los últimos 5 años, los montos comprometidos fueron los siguientes:

Tabla 68 Inversión en material bibliográfico de la Carrera

Año	Libros	Suscripciones	Total	UF
2013	\$ 6,281,812	\$ 0	\$6,281,812	236
2014	\$ 31,032,887	\$ 0	\$31,032,887	1,17
2015	\$ 56,409,023	\$ 0	\$56,409,023	2,12
2016	\$ 15,465,223	\$ 0	\$15,465,223	581
2017	\$ 32,574,796	\$ 0	\$32,574,796	1,22

Fuente: Sistema de Bibliotecas

Cabe señalar que estos montos no incluyen material electrónico ya que los costos para la compra de este material son exclusivos de la biblioteca; la que busca responder a la totalidad de requerimientos que emanan de las distintas carreras y programas de la universidad.

Respecto al Sistema de Biblioteca, el 84% de los estudiantes manifiesta que las instalaciones, procesos y horarios son favorables a sus requerimientos. Un 71% de los estudiantes señaló que “Siempre encuentro en la biblioteca los libros recomendados por mis profesores”. Además, el 76% de ellos señaló que “La biblioteca siempre tenía material actualizado y suficiente”.

Frente a este ítem, un 61% de los titulados encuestados opinan que la biblioteca siempre tuvo material actualizado y suficiente para cubrir las necesidades del plan de estudios.

A su vez, un 84% de los docentes opina que el material bibliográfico físico o virtual que requieren para dictar su asignatura está disponible en la(s) biblioteca(s) de la carrera o institución y un 76% señala que la biblioteca siempre tiene material actualizado y suficiente.

6.3.3 Talleres y laboratorios disciplinares

La UNAB posee salas de clases de uso compartido cuya asignación es administrada por Gestión Académica. Los espacios puestos a disposición de la docencia, en la actualidad alcanzan las 140 salas, todas con equipamiento audiovisual y con una superficie aproximada de 78 m² promedio. Al consultar si consideran que las instalaciones son cómodas y adecuadas para el tipo de trabajo, el 69% de los estudiantes declara que las salas tienen condiciones ambientales e instalaciones adecuadas.

Asimismo, la Escuela de Fonoaudiología, ha procurado contar con la infraestructura y recursos específicos que permiten sustentar el proceso de enseñanza –aprendizaje propio de la Carrera en todas sus líneas disciplinares declaradas en el perfil de egreso: Comunicación humana (lenguaje y cognición, voz, motricidad orofacial y audición), deglución-alimentación y sistema vestibular. Es así como cada Sede, con un estándar homologado, posee laboratorios de especialidad, implementados con material específico de cada área y equipamiento tecnológico para potenciar los aprendizajes de los estudiantes en el contexto del modelo educativo mediante la utilización de metodologías activas que desarrollan las habilidades conceptuales, procedimentales y actitudinales de los estudiantes.

Los recursos para las actividades prácticas se obtienen de la asignación del presupuesto para gastos operacionales OPEX y el equipamiento necesario a través del presupuesto de inversión CAPEX. Para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la Carrera ha implementado la planificación de las actividades prácticas en sus laboratorios y unidades considerando un rango de 4 a 15 estudiantes por docente, dependiendo de la actividad a realizar. Todos los

laboratorios cuentan con personal técnico debidamente capacitados para apoyar la docencia impartida, es así como cada sede posee un Encargado de Laboratorio. Los laboratorios de la Carrera se describen brevemente a continuación:

Tabla 69 Laboratorios y Unidades de la Carrera

Laboratorio y Descripción	Áreas en la que se utiliza	Equipamiento y materiales
Laboratorio de Voz/Deglución: Superficie Sede Santiago: 45 m2 Superficie Sede Viña del Mar: 40 m2 Superficie Sede Concepción: 35 m2 *Sede Santiago y Viña del Mar cuenta con espacios independientes debido a mayor número de estudiantes para laboratorio de habla. Santiago superficie: 45 m2 Viña del mar superficie: 60 m2	Evaluación e Intervención Fonoaudiológica de la deglución y la voz.	Laringostroboscopia, Glottal Enterprises, Kay Pentax, Measurement Condenser Microphone, Sound Level Meter, Estimulador Eléctrico, Espirómetro, Dispositivo Para Entrenamiento De Los Músculos Inspiratorios, Goniómetros, Espejos De Glatzel, Bandas Elásticas, Espejos laríngeos, fonendoscopios, micrófonos profesionales, guitarra, sistema de audio y amplificación, piano eléctrico, tubos endotraqueales, sondas nasogástrica, sondas nasoyeyunales, oxímetros de pulso, espesantes de alimentos, guantes, algodón, insumos varios. Infraestructura sonoamortiguada.
Laboratorio de Lenguaje y Habla: Superficie Sede Santiago: 90 m2 Superficie Sede Viña del Mar: 60 m2 Superficie Sede Concepción: 50 m2	Evaluación e Intervención Fonoaudiológica del lenguaje en niños y adultos.	Material didáctico como Instrumentos musicales, material concreto, juegos de categorías semánticas, set articulemas, pelotas con relieve, ejercitadores faciales, manual de PECs, set de láminas, Test de Evaluación Fonoaudiológica (TEPROSIF-R, TECAL, STSG, PHMS, PHMF, ITPA, entre otros), materiales de comunicación alternativa aumentativa, espejos, láminas de elementos reales, asociación, acciones y de narración.
Laboratorio de Audición y Vestibular: Superficie Sede Santiago: 90 m2 Superficie Sede Viña del Mar: 60 m2 Superficie Sede Concepción: 70 m2	Evaluación e Intervención Audiológica. Espacio utilizado además por el Magíster en Audiología.	Otodynamics, titan, callisto, endogigi, audiómetro, impedanciometro, cámara silente, videonystagmography, irrigador de aire airfx, video otoscopio, eclipse notebook hp, set de diapasones, otoscopios, camillas, amplificador, monitores tv. infraestructura sonoamortiguada.
Sala Espejo Disponible en Santiago Superficie 45m2	Evaluación e Intervención Fonoaudiológica del lenguaje en adultos.	Sistema de televisión cerrado, amplificadores, citó fonos, telón. Infraestructura sonoamortiguada. Equipo Samson, equipo multifrecuencia Phonix, equipo Audio-technical, pedestal con base metálica porta micrófono, patented-Hércules, micrófono Shure con cable conector

Fuente: Comité de Autoevaluación

Se presentan algunas imágenes de los distintos laboratorios de Carrera.

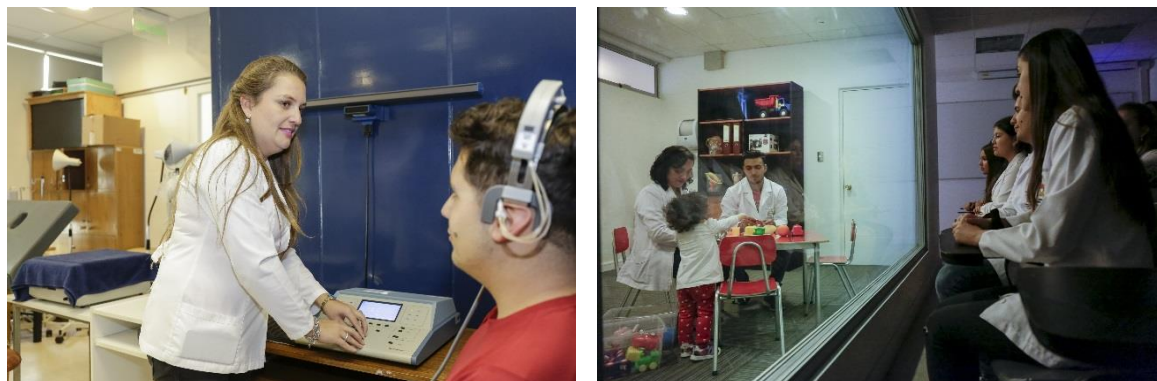
Figura 10 Laboratorios Fonoaudiología Sede Concepción



Figura 11 Laboratorios Fonoaudiología Sede Viña del Mar



Figura 12 Laboratorios Fonoaudiología Sede Santiago

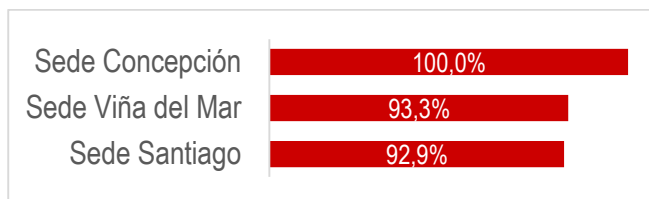


Fuente: Comité de Autoevaluación

Frente a la pregunta "los laboratorios y/o talleres están suficientemente implementados", el 76% de los estudiantes declararon estar muy de acuerdo y de acuerdo con esta afirmación. Esta percepción positiva es un reflejo de la buena infraestructura que posee la Escuela y la Facultad.

Al respecto de la misma aseveración, un 95% de los académicos responden favorablemente.

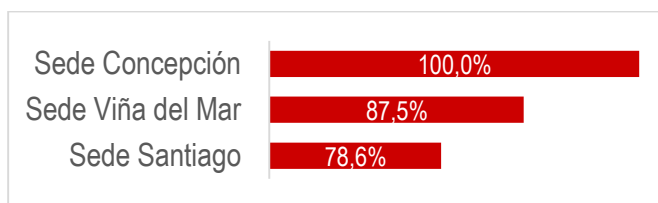
Gráfico 52 Los laboratorios y talleres están suficientemente implementados - Académicos



Fuente: Encuesta Académicos

Con respecto a las salas el 69% de los estudiantes y el 87% de los académicos señalan que las salas tienen condiciones ambientales e instalaciones son adecuadas.

Gráfico 53 Las salas tienen condiciones ambientales e instalaciones adecuadas - Académicos



Fuente: Encuesta Académicos

Por lo anteriormente expuesto se puede decir que la carrera a través de sus instalaciones e infraestructura provee de recursos para el aprendizaje enseñanza adecuados y pertinentes a las asignaturas del plan de estudios.

6.3.4 Equipamiento y recursos tecnológicos

Las acciones en torno al desarrollo de los recursos educacionales se han centrado en la adquisición y la renovación de los materiales necesarios para la docencia y para la ejecución de calidad en cada una de las sedes homologando los estándares entre ellas. Lo anterior respetando la política de la Universidad que contempla asegurar el crecimiento simétrico de las carreras y proveer espacios físicos que contribuyan, de manera apropiada, a la ejecución del trabajo académico, administrativo y recreativo de sus usuarios, cuidando la óptima mantención y utilización de su infraestructura, instalaciones y equipamiento.

Los criterios de administración y adquisición de recursos para la enseñanza los fija la unidad académica. A través de la Dirección de Carrera se desarrolla una proyección presupuestaria, por medio de sistemas establecidos por la Universidad, para cubrir los requerimientos anuales conforme al Plan de Desarrollo, número de estudiantes, requerimientos de los laboratorios y a la programación académica.

Esta proyección incluye recursos de apoyo a la docencia, libros, software, requerimientos de infraestructura, equipamiento y otros. Posteriormente, la Vicerrectoría Académica es la entidad que las consolida, evalúa e informa a la Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Asuntos Estudiantiles (VRSUAE), durante el ejercicio presupuestario anual. La instancia institucional encargada de la adquisición y mantención del equipamiento para las Unidades es la

Dirección de Administración y Servicios, que, además, ejecuta reparaciones menores de la infraestructura a través del Departamento de Servicios Generales, siempre que estén contempladas e incluidas en el presupuesto de la Unidad. Cuando las reparaciones son de mayor envergadura, la VRSUAE contrata o licita dichas reparaciones.

La Dirección General de Tecnología de la Información (DGTI), dependiente de la Prorectoría, colabora con la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros. En concreto, provee tecnología a la comunidad interna, incluyendo el soporte a usuarios, la operación y administración de la plataforma tecnológica y el desarrollo de proyectos de informática. Su accionar es un elemento clave para la gestión de muchos procesos de apoyo al estudiante y la docencia.

La Universidad Andrés Bello promueve la utilización de tecnologías de la información en el aula, para lo cual, las salas de clases cuentan con un proyector, equipo computacional con acceso a internet directo o por wifi, tanto para uso de los docentes como de los estudiantes, lo que permite tener entrada a distintos sitios Web contenidos en la red. Además, los laboratorios de computación pueden ser utilizados por los estudiantes según sus requerimientos, todas con proyección y audio para clase multimedia, para trabajo personal, acceso libre a redes de información y acceso a impresiones mensuales asignadas por alumno sin costo. Estos equipos son de última generación y poseen los softwares necesarios para el desarrollo de las actividades propias de estudiantes, académicos y personal administrativo.

Como ya se señaló, todas las bibliotecas cuentan con el software especializado en administración de bibliotecas Symphony, que permite sistemas de búsquedas como el catálogo electrónico y reservas de material en línea a través de su plataforma de usuario con acceso a través de Internet. Sin perjuicio de los accesos señalados, los estudiantes cuentan con conexión a internet por medio de redes de tecnología wifi en todos los Campus y Sedes, lo que permite una conectividad inalámbrica desde dispositivos móviles, smartphones y notebooks, por medio de su clave de intranet.

Del mismo modo, los estudiantes cuentan con un correo institucional vinculado a intranet, lo que les permite acceder a sus asignaturas, horarios, calificaciones y material de apoyo académico proporcionado por los docentes de la carrera. Esta información además está disponible tanto para estudiantes como para docentes, a través de una aplicación de Smartphone, la que además visualiza mensajes y descarga archivos de sus aulas virtuales, disponibles en todas las asignaturas.

Por otra parte, los estudiantes tienen acceso a laboratorios de computación, los que pueden ser utilizados según sus requerimientos, tienen acceso libre a redes de información y acceso a impresiones mensuales asignadas por alumno sin costo. Estos equipos son de última generación y poseen los softwares necesarios para el desarrollo de las actividades propias de estudiantes, académicos y personal administrativo.

A continuación, se detallan las instalaciones tecnológicas para estudiantes por sede:

Tabla 70 Instalaciones tecnológicas Campus casona Las Condes

Instalaciones de apoyo a la docencia	Dirección-incorpore ciudad y campus	Breve descripción	Horarios de atención
Laboratorio de PC (COM202)	Fernández Concha 700, Las Condes, Edificio C1	Capacidad para 40 alumnos	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
Laboratorio de PC (COM301)	Fernández Concha 700, Las Condes, Edificio C2	Capacidad para 39 alumnos	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
Sala de computación (COM401)	Fernández Concha 700, Las Condes, Edificio C6	Capacidad para 31 alumnos	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
Sala de computación (COM402)	Fernández Concha 700, Las Condes, Edificio C6	Capacidad para 30 alumnos	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
Sala de computación (COM403)	Fernández Concha 700, Las Condes, Edificio C6	Capacidad para 30 alumnos	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.

Instalaciones de apoyo a la docencia	Dirección-incorpore ciudad y campus	Breve descripción	Horarios de atención
Sala de computación (COM404)	Fernández Concha 700, Las Condes, Edificio C6	Capacidad para 28 alumnos	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
Salas multimedia	Fernández Concha 700, Las Condes	Todas las salas de clase del campus son multimedia	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.

Fuente: Dirección de Campus

Tabla 71 Instalaciones tecnológicas Campus Viña del Mar

Instalaciones de apoyo a la docencia	Dirección-incorpore ciudad y campus	Breve descripción	Horarios de atención
Laboratorio de computación (COM412)	Quillota 980, Viña del Mar	Capacidad para 42 alumnos	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
Salas multimedia	Quillota 980, Viña del Mar	Todas las salas de clase del campus son multimedia	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.

Fuente: Dirección de Campus

Tabla 72 Instalaciones tecnológicas Campus Concepción

Instalaciones de apoyo a la docencia	Dirección-incorpore ciudad y campus	Breve descripción	Horarios de atención
Laboratorio de computación COM201	Autopista Concepción Talcahuano 7100, Talcahuano	Capacidad para 42 alumnos	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
Laboratorio de computación COM202	Autopista Concepción Talcahuano 7100, Talcahuano	Capacidad para 46 alumnos	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
Laboratorio de computadores (ADVANCE) COM303	Autopista Concepción Talcahuano 7100, Talcahuano	Capacidad para 30 alumnos	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
Salas multimedia	Autopista Concepción Talcahuano 7100, Talcahuano	Todas las salas de clase del campus son multimedia	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.

Fuente: Dirección de Campus

En síntesis, se puede decir que la Universidad provee de recursos tecnológicos que apoyan la docencia, y contribuyen a la formación de calidad de sus estudiantes.

Consultados al respecto, un 80% de los estudiantes y el 98% de los académicos señalan que los medios audiovisuales de apoyo a la docencia son suficientes y adecuados.

Gráfico 54 Los medios audiovisuales de apoyo a la docencia son suficientes y adecuados - Estudiantes

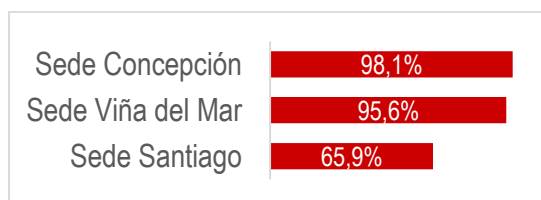
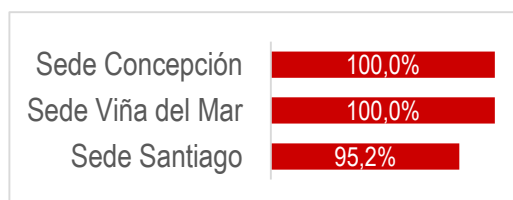


Gráfico 55 Los medios audiovisuales de apoyo a la docencia son suficientes y adecuados - Académicos



Fuente: Encuestas Estudiantes y Académicos

6.3.5 Mecanismos de prácticas profesionales, salidas a terreno o actividades afines

La Carrera de Fonoaudiología, a través de su plan de estudios, propone un modelo de formación teórico práctico, que transcurre de forma paulatina, desde las aulas universitarias, hacia escenarios de simulación interna y, posteriormente a prácticas en el ámbito de salud y educación. El plan de estudio incorpora tempranamente, de forma explícita, salidas a terreno en diversas asignaturas disciplinares, mediante la asignación de horas clínicas, a través de los DUN 959/2005 y 2497/2017, estas actividades son consideradas prácticas curriculares (horas clínicas entre el primer y octavo semestre de carrera), dichas actividades quedan reflejadas en los programas de asignaturas. Asimismo, el plan de estudio cuenta con instancias integradoras: Internado Clínico I y II, para el Plan de Estudios descrito en el DUN 959/2005; y Práctica Profesional I, II, III y IV, para malla curricular innovada. Las actividades integradoras son actividades obligatorias del currículo que se concentran en el quinto año de carrera, donde se espera que los estudiantes sean capaces de integrar y aplicar los conocimientos conceptuales adquiridos a lo largo de los ocho semestres previos, y también los procedimientos y actitudes adquiridos propios de un futuro profesional, constituyéndose, de esta manera en ramos esenciales en la formación, permitiendo el monitoreo, revisión continua y validación del perfil de egreso de nuestros estudiantes.

Tanto, las instancias de prácticas curriculares, como las prácticas profesionales constituyen un instrumento formativo que permite plasmar los principios pedagógicos del Modelo Educativo Institucional en los planes de estudio de las carreras, atendiendo las necesidades de la población y contribuyendo al logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. En primer lugar, favorecen un traspaso progresivo del control en el aprendizaje hacia los estudiantes, porque constituyen un instrumento donde con apoyo, supervisión y retroalimentación de un académico, los estudiantes comienzan a poner en práctica, en contextos reales de desempeño profesional, lo que han aprendido en cursos anteriores. De esta forma, se los prepara para que posteriormente puedan desarrollar estas acciones de manera autónoma. En segundo lugar, constituyen espacios donde académicos y estudiantes construyen, de manera conjunta, significados compartidos respecto de cada situación particular con las que se enfrentan, contextualizando los conocimientos teóricos y metodológicos con situaciones concretas.

Por su parte, la Universidad Andrés Bello, a través de su Dirección Nacional de Campos Clínicos, con representación en cada una de sus sedes, provee del marco contractual con diversas instituciones de salud y educación, mediante la celebración de convenios, los cuales aseguran el espacio y la pertinencia de centros prácticos, los cuales respondan a las necesidades académicas de las asignaturas en cuestión.

Tanto las prácticas curriculares como los internados clínicos se desarrollan en instituciones con las cuales la Universidad tiene Convenio Docente Asistencial, las cuales cuentan con la infraestructura y equipamiento adecuado para cumplir con los aprendizajes esperados en cada una de las asignaturas. Uno de los convenios docente asistencial destacado es el realizado con el Hospital El Pino, donde la Universidad ha construido un edificio que alberga distintas unidades.

En la actualidad los estudiantes de la Carrera en sus tres sedes desarrollan sus prácticas curriculares e internado en 106 instituciones en convenio con la Universidad Andrés Bello.

Tabla 73 Convenios de Campos Clínicos por Sede

SEDE	CAMPOS CLÍNICOS	
Santiago	- Hospital El Pino - Hospital Barros Luco - Hospital del Trabajador - Hospital Regional de Rancagua - Hospital El Carmen - Fundación Down Arcoiris - Fundación Villa Padre Hurtado - Clínica Los Coihues - Clínica Indisa - Fundación Artefono - Residencial Angelis - ASPEC I. M. San Bernardo (CECOF Lo Herrera) I. M. Peñalolén (CCR Peñalolén) - Teletón - Escuela Especial Anakena - Sociedad Educacional Longavi - PANAUT I. M. Las Condes (Colegio Paul Harris) - Escuela Manitos Creativas	- Escuela de Lenguaje Adonay - Escuela Especial La Espiga Escuela Los Cedros del Líbano - Escuela Especial Altior - Centro Manantial - Escuela Jesús del Bosque - Escuela Juan XXIII - Escuela de Lenguaje Serafín de Macul - Escuela de Lenguaje Santa Emilia Happy Kids - Colegio San Jorge de Las Condes - Inst. Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda - Hospital Luis Calvo Mackenna - Fundación Gantz - Fundación Alter Ego U. Metropolitana de Ciencias de la Educación - Escuela de Artes Vocales - Universidad Arcos
Viña del Mar	- Servicio de Salud Viña del Mar Quillota (Hospital Gustavo Fricke) - Hospital Naval Almirante Nef - Sanatorio marítimo San Juan de Dios - Fundación Las Rosas - ONG Corporación Tukuypaj - Hogar de Cristo Valparaíso - Germina - Makipura - Trabún Ltda. - Escuela básica Arturo Prat - Centro educativo de atención integral Psicoeduka - Centro de educación Trébol - Escuela especial de lenguaje Curauma School - PROSEC Ltda.	- Centro Auditivo OIR - Eleam Florencia - Escuela especial de Lenguaje Antares - Escuela Especial de Lenguaje La Trinidad - Centro educativo Bellavista - Instituto de Rehabilitación Luis Krebs - Corporación Municipal de Viña del Mar para el desarrollo social (Escuela la Parva) - Corporación Municipal de Viña de Mar (Jardín Tía Cecilia) - Corporación Bresky - COANIL - CONIN (Valparaíso)
Concepción	- Centro Audirevox - Clínica Vocalis - CONIN - Colegio Santa Cecilia - Complejo Educacional Same (Colegio Porvenir School) - Esc. Dif. María Ester Breve - Escuela Especial Libertad - ELEAM Hualpén	- Hogar de Cristo Concepción I. M. de Hualpén I. M. de San Pedro de la Paz - Proyecto Intégrame - Servicio de Salud Talcahuano - Colegio y Escuela de Lenguaje Kimalú

Fuente: Comité de Autoevaluación

En relación con los internados clínicos, la Carrera de Fonoaudiología en su plan de estudios, contempla cuatro rotaciones de 9 semanas cada una, en la cual los estudiantes disponen de campos clínicos, los cuales brindan la oportunidad de cubrir las áreas de Lenguaje, Habla y Deglución Adultos, Lenguaje Habla y Deglución Infantil, Audición

y Voz. Asimismo, la Universidad provee de residencias estudiantiles, servicios de transporte gratuitos y seguro escolar en coordinación con la Dirección Nacional de Campos Clínicos.

Finalmente, referente a la utilización de los centros de práctica para los seminarios de títulos, éstos pueden ser utilizados siguiendo los protocolos del Comité de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación y tras la gestión de los estudiantes con el campo clínico contactado por la Universidad.

La carrera se preocupa de organizar y planificar progresivamente las actividades prácticas que realizan los estudiantes de modo de desarrollar y asegurar el logro de los resultados de aprendizaje esperados para cada nivel. Es así como los estudiantes señalan en un 86% que las actividades prácticas y teóricas del plan de estudios se complementan entre sí; un 83% indica que las prácticas se realizan en estrecha colaboración con el mundo laboral; y por último un 82% afirma que las actividades prácticas son espacios de una efectiva ejercitación y aprendizaje y están bien organizadas.

6.4 Participación y Bienestar Estudiantil

6.4.1 Servicios, beneficios y ayuda hacia los estudiantes

La Universidad Andrés Bello dispone de servicios que permite a los estudiantes informarse y acceder a financiamiento y beneficios. Las instancias encargadas de administrar y coordinar la entrega de beneficios económicos a los estudiantes dependen de la administración central de la Universidad. Cada una de estas direcciones cuenta con oficinas en todos los Campus. Toda la información referida a esta área se encuentra publicada en la página web, lo que permite que todos los estudiantes tengan acceso a ella.

Las direcciones encargadas de la gestión de estos servicios son:

Dirección General de Desarrollo Estudiantil: Su objetivo es “brindar una experiencia universitaria integral e inclusiva, basada en el acompañamiento y formación extraacadémica de los estudiantes, a través de áreas transversales como bienestar, vida estudiantil y formación integral del alumno, desde el inicio, progreso y egreso de su carrera. Para ello cuenta con profesionales como: psicóloga, asistente social y orientadora vocacional, también cuentan con coordinadores que informan a los estudiantes acerca de las becas, seguros de salud, créditos, convenios, pase escolar, talleres deportivos, entre otros. Toda esta información se encuentra disponible en su sitio web, <http://www.unab.cl/desarrolloestudiantil/quienes-somos/mision-y-vision/>

Dirección de Educación Inclusiva (DEI) de la Vicerrectoría Académica tiene el compromiso con sus estudiantes, para que sean parte y participen de la vida universitaria en condiciones de igualdad de oportunidades y equidad. Uno de los grandes objetivos y desafíos es que la Universidad avance en la construcción de una cultura inclusiva donde los conocimientos, creencias, valores, hábitos, comportamiento y forma de relacionarnos den cuenta del respeto y valoración de la diversidad en los diversos ámbitos de la vida universitaria. La inclusión en nuestra universidad es considerada como un proceso permanente, en el que debemos estar disponible para trabajar en la identificación y eliminación de las barreras de participación y aprendizaje que pudieran experimentar los miembros de la comunidad.

Dirección de Matriculas y Gestión Financiera (DMGF): Su objetivo es gestionar temáticas relacionados con procesos de Matrícula, reprogramaciones, Crédito con Aval del Estado (CAE), Becas Estatales e Internas, re-documentación, procesos de pago de servicios educacionales y todos los temas a fines relacionados”. El modelo de servicio de la **DMGF**, definido como la ventanilla única de atención de nuestros estudiantes, con sistema de agendamiento de atención en todas las sedes, tiene el objetivo de que los estudiantes, previa cita, puedan ser atendidos y orientados, respecto de todos los temas relacionados al ámbito del financiamiento. Toda la información puede ser encontrada en su sitio web <http://www.unab.cl/desarrolloestudiantil/procesos-universitarios/financieros-y-matricula/>

Dirección General de Admisión y Difusión: Tiene la facultad de conceder beneficios económicos a los alumnos nuevos, entre ellos Becas con cajas de compensación, de fomento regional, de mérito académico, deportivas, entre otras. Adicionalmente, todos los estudiantes de la institución participan de actividades de inducción donde colaboradores de la UNAB los orientan en cuanto a los beneficios y servicios disponibles, además de compartir información respecto a la infraestructura de la institución y las oficinas donde encontrarán respuestas a sus dudas de carácter académico, financiero u otro.

A través de estas entidades la Universidad, cuenta con la información sobre requerimientos, necesidades, inquietudes o demandas de estudiantes, generando un canal que permite obtener respuestas ágiles a problemáticas existentes.

La Dirección General de Desarrollo Estudiantil es la encargada de gestionar mecanismos que permiten cumplir con políticas de apoyo a la formación integral del estudiante, los cuales tienen como objetivo otorgar apoyo económico, promover el autocuidado e incentivar un estilo de vida saludable, de manera de fomentar una experiencia universitaria exitosa. La Universidad organiza talleres centrados en la reflexión sobre problemas que afectan a los estudiantes, con el objetivo de desarrollar competencias personales que les servirán en un futuro profesional. El área de atención y apoyo al estudiante se encarga de coordinar, gestionar y entregar a tiempo los diversos beneficios disponibles, entre los cuales se encuentran los siguientes: Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE), credencial universitaria, becas internas, becas externas, apoyo extraacadémico, apoyo académico y becas externas.

Becas Externas

En el contexto de apoyo económico, dada la condición de Universidad privada acreditada, los estudiantes pueden acceder a las becas ofrecidas por el Estado de Chile a través del Ministerio de Educación y al sistema de créditos tales como Crédito con Aval del Estado (CAE). Algunas de las becas a las que pueden optar son:

Tabla 74 Becas externas

Nombre	Descripción
Beca Excelencia Académica	Destinada a estudiantes que tienen las notas más altas de su generación.
Beca Bicentenario	Beneficio para estudiantes nuevos y antiguos para el pago de la Carrera en una universidad tradicional, o en una universidad privada con al menos 4 años de acreditación.
Beca Presidente de la República	Apoyo económico a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y rendimiento académico sobresaliente.
Beca Juan Gómez Milla	Beneficio para estudiantes nuevos y antiguos para financiar tus estudios en cualquier institución acreditada.
Beca Mejores Puntaje PSU	Financiamiento para estudiantes que obtuvieron puntaje nacional en la PSU.
Beca Indígena	Aporte monetario de libre disposición para estudiantes de ascendencia indígena en situación socioeconómica vulnerable y que tiene buen rendimiento académico, con el propósito de facilitar el acceso al sistema educativo
Beca de Reparación y Traspaso Valech	Permite financiar la matrícula y arancel real de carrera regulares de personas individualizadas como víctimas en el informe de la Comisión Valech (titulares) o a uno de sus hijos o nietos (traspaso).
Beca para hijos de profesionales de la educación	Beneficio para estudiantes nuevos y antiguos para hijos de profesores o asistentes docentes de enseñanza básica o media.
Beca Vocación de profesor para Pedagogía	Apoyo financiando el costo total de tu carrera para estudiantes que obtienen más de 600 puntos PSU y se matriculen en Carreras de Pedagogía.
Beca Vocación de profesor para Licenciatura	Financiamiento estatal para cursar tu último año de licenciatura y se desee trabajar como profesor.
Beca de Alimentación para la Educación Superior	Ayuda para gastos de alimentación, dirigida a estudiantes de menores ingresos que obtuvieron una beca de arancel.

Fuente: Dirección General de Desarrollo Estudiantil

Becas Internas

Como elemento diferenciador la Universidad ha determinado que los beneficios externos no impiden que los estudiantes accedan a las becas internas, por lo que pueden ser complementarios para financiar sus estudios, particularmente en los deciles socioeconómicos más vulnerables.

Las becas internas que se ofrecen son:

Tabla 75 Becas internas

Nombre	Descripción
Beca Académica Andrés Bello	Exención del pago de Arancel Anual durante toda la Carrera según plan de estudio, para alumnos que hubiesen obtenido una ponderación en la UNAB de 700 puntos o más.
Beca Fomento Regional	Beca que se otorga a alumnos egresados de regiones que deseen estudiar en Viña del Mar. Se exceptúa la Región Metropolitana. Consiste en rebaja al arancel de la colegiatura durante toda la carrera.
Beca a la Matrícula	Cubre el valor total de la matrícula para alumnos seleccionados en cualquiera de las tres primeras opciones y que haya postulado en primera opción a la UNAB. Se otorga solo durante el primer año y cubre el 100% de la matrícula postulando en primera preferencia, 70% en segunda preferencia y 50% en tercera.
Beca Antonio Varas	Beca destinada a quienes están interesados a estudiar carreras del área de Educación y no hayan accedido a la Beca Vocación de Profesor. Puede cubrir hasta el 100% del arancel.
Beca Deportiva	Se otorga durante toda la carrera y el monto va desde un 10% a 100% de descuento en el arancel anual. Beneficia a deportistas de elite o deportistas destacados como seleccionados, preseleccionados nacionales y deportistas federados.
Beca Alumni	Fondo provisto por exalumnos para becar a los mejores estudiantes de cada Carrera que postulen a la convocatoria.

Fuente: Dirección de Admisión

En este mismo contexto los estudiantes pueden optar a las becas del estado y al crédito con aval del estado (CAE), ofrecidas por el Estado de Chile a través del Ministerio de Educación.

A continuación, se presentan tablas que permiten apreciar los beneficios económicos que reciben nuestras/os estudiantes:

Tabla 76 Número de alumnos y montos del beneficio de Becas Internas por Sede

Sede	Tipo de Beneficio	2015		2016		2017	
		N° Beneficiarios	Monto \$	N° Beneficiarios	Monto \$	N° Beneficiarios	Monto \$
Santiago	Becas	176	\$173.720.276	189	\$200.603.373	170	\$173.902.701
	Descuentos	323	\$198.578.741	110	209.807.528	86	133.327.201
Viña del Mar	Becas	58	\$32.314.238	81	\$50.712.038	79	\$49.716.978
	Descuentos	62	\$13.890.686	33	15.393.469	37	15.118.599
Concepción	Becas	41	\$20.425.275	54	\$34.373.065	61	\$39.288.939
	Descuentos	13	4.474.567	9	5.711.070	18	9.006.257
Total		589	\$442.858.283	453	\$519.935.627	415	\$421.629.344

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Tabla 77 Número de alumnos y montos del beneficio de Becas Mineduc

Sede	2015		2016		2017	
	N° Beneficiarios	Monto \$	N° Beneficiarios	Monto \$	N° Beneficiarios	Monto \$
Santiago	180	204.112.626	200	226.129.368	164	199.264.070
Viña del Mar	55	61.950.000	77	87.250.000	97	120.281.256
Concepción	31	34.600.000	60	67.150.000	73	91.527.349
Total	266	300.662.626	337	380.529.368	334	411.072.675

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Tabla 78 Número de alumnos y montos del beneficio CAE

Sede	2015	2016	2017
Santiago	419	411	362
Viña del Mar	78	119	145
Concepción	59	88	109
Total	556	618	616

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Un 61% de los estudiantes señala que la UNAB informa clara y oportunamente sobre los beneficios y ayuda ofrecida por el Estado y la institución. Por lo que queda espacio para seguir mejorando los canales de difusión.

Por otro lado, la Universidad ha incorporado la entrega de otros beneficios destinados a apoyar económicamente a los estudiantes de cursos superiores. Estos beneficios son:

- **Beneficio de Alimentación:** Destinados a estudiantes que no fueron beneficiados con la Beca de Alimentación para la Educación Superior (Tarjeta JUNAEB), consistente en tickets canjeables en los casinos y cafeterías de los campus.
- **Beca Cursos Superiores:** Este beneficio es entregado a través de las Facultades, Dirección General de Desarrollo Estudiantil y Centro de Estudiantes, y consiste en un porcentaje de descuento en el copago del arancel para estudiantes de cursos superiores.

Apoyo Extra - Académico

La Dirección General de Desarrollo Estudiantil (DGDE) contribuye a la formación integral y armónica de los estudiantes, para lo cual provee de apoyos extraacadémicos, que ayudan al bienestar de la vida universitaria. Estos son:

- **Servicio de Apoyo Psicológico:** Ofrece atención clínica breve de promoción y prevención en salud mental para todos los estudiantes de la UNAB. Para ello cuenta con un equipo de psicólogos cuya misión es brindar orientación y acompañamiento para ayudar a enfrentar los distintos tipos de dificultades que puedan estar interfiriendo en el rendimiento académico del alumno, entregando la oportunidad de incrementar su bienestar emocional y psicosocial con ayuda profesional gratuita y confidencial.
- **Autocuidado y Desarrollo Integral:** Destinados a desarrollar habilidades personales y potenciar el crecimiento personal a través de las charlas y talleres de desarrollo integral y autocuidado, en los cuales se fortalecen competencias en torno a diversos temas como manejo de la ansiedad y el estrés, comunicación, asertividad, habilidades sociales, resolución de conflictos, relaciones de pareja, autoestima positiva, entre otros.

- **Acompañamiento a Grupos Específicos:** Entrega acompañamiento y apoyo en circunstancias y desafíos que pueden influir en los logros de las metas académicas de los estudiantes. Para esto, se organizan semestralmente actividades como salidas, encuentros, talleres, desayunos, entre otras actividades, donde los estudiantes tienen la oportunidad de conocer e interactuar con otros estudiantes que se encuentran en las mismas condiciones. Este acompañamiento a grupos específicos incluye a estudiantes de regiones, estudiantes extranjeros, estudiantes con hijos, apoyo a deportistas destacados.
- **Orientación Vocacional:** Permite la atención de estudiantes que presentan inquietudes y dudas respecto de cambio de carrera y/o abando de estudios.
- **Seguro de Accidentes:** Todo estudiante regular de la Universidad cuenta con acceso a un seguro de accidentes privado que puede ser utilizado una vez ocurrido algún accidente ya sea dentro del campus, en campos clínicos o en trayectos.
- **Deportes UNAB:** Unidad que pone a disposición diversas instancias que fomentan la actividad física como deporte formativo, deporte generalizado y deporte de selección. Para estas actividades la Universidad cuenta con instalaciones deportivas especialmente habilitadas, como sala de máquinas y musculación, multicanchas, piscinas, pistas de atletismo, entre otros espacios que pueden ser utilizados por los estudiantes en los distintos campus.

A continuación, se presenta un resumen de participación en actividades organizadas por DGDE y apoyo psicológico, estratificado por sede:

Tabla 79 Resumen actividades organizadas por DGDE

Número de estudiantes por año							
Sede	Nombre Actividad	Tipo de Actividad	Actividad Interna/Externa	2015	2016	2017	Total
Santiago	Apoyo Psicológico	Bienestar	Interna	25	8	13	46
Santiago	Intervención Apoyo Extraacadémico	Bienestar	Interna	0	0	50	50
Santiago	Talleres deportivos	Deportivas	Interna	38	70	19	127
Santiago	Talleres culturales	Culturales	Interna	24	55	0	79
Santiago	Jornada Líderes Quintay	Bienestar	Interna			2	2
Santiago	Actividad Cultural, Musical los Miserables	Culturales	Interna			9	9
Santiago	Trabajos voluntarios de Verano Colbún	Bienestar	Externa			3	3
Santiago	Voluntariado Navidad, visita a Jardín infantil Faraleufú, Lo Barnechea	Bienestar	Externa			1	1
Viña del Mar	Apoyo Psicológico	Bienestar	Interna	0	0	12	12
Viña del Mar	Intervención Apoyo Extraacadémico	Bienestar	Interna	0	0	23	23
Viña del Mar	Talleres deportivos	Deportivas	Interna	14	4	18	36
Viña del Mar	Talleres culturales	Culturales	Interna	0	0	8	8
Concepción	Apoyo Psicológico	Bienestar	Interna	2	4	16	22
Concepción	Talleres deportivos	Deportivas	Interna	0	5	19	24
Concepción	Talleres culturales	Culturales	Interna	3	0	0	3
Concepción	Día de la mamá	Bienestar	Interna	0	0	2	2
Concepción	Formación de monitores preventivos SENDA	Bienestar	Interna	3	0	0	3

Fuente: Dirección General de Desarrollo Estudiantil

Apoyo Académico

La Dirección General de Desarrollo Estudiantil otorga información respecto a los apoyos académicos que ofrece la institución, los cuales son entregados a través del Centro Integral de Apoyo al Desarrollo Estudiantil (CIADE) y la Dirección de Educación Inclusiva (DEI).

El CIADE ofrece tutorías académicas, apoyo psicoeducativo y talleres de habilidades de aprendizaje, en los cuales el estudiante podrá desarrollar conocimientos y herramientas personales que le ayudarán a mejorar su desempeño académico.

La DEI en conjunto con cada uno de los estudiantes en situación de discapacidad, construye un plan de apoyo considerando los ajustes y apoyos personales necesarios y cautela la implementación del modelo de acogida para estudiantes en situación de discapacidad. Esta Unidad está disponible de forma permanente para trabajar en la identificación y eliminación de las barreras de participación y aprendizaje que pudieran experimentar los miembros de la comunidad universitaria.

Al ser consultados los estudiantes respecto a si la Universidad dispone de instalaciones deportivas y de esparcimiento suficiente y apropiado un 85% entrega una respuesta favorable:

6.4.2 Instancias de participación y organización estudiantil

La Universidad incentiva y apoya la creación de asociaciones estudiantiles, en torno a grupos de los más diversos intereses, los cuales nacen por la misma motivación que expresan los alumnos, reconociendo así, los distintos sistemas de gobierno de los estudiantes entre los que se encuentra la Federación de Estudiantes UNAB, entidad de carácter pluralista e innovadora que tiene como misión velar por el bienestar de todos los estudiantes de nuestra universidad. Son elegidos democráticamente.

Desde su origen la Carrera ha fomentado la participación y organización de sus estudiantes a través de los Centros de Estudiantes de Fonoaudiología (CEF). La función de estos es representar al alumnado en el gobierno estudiantil central y canalizar la información y comunicación desde o hacia la Carrera.

En la actualidad la Carrera en todas sus sedes cuenta con un centro de estudiantes. Los principales cargos de los respectivos centros estudiantiles se detallan a continuación. Cabe destacar que en cada uno de estos centros de estudiantes existen otros cargos atinentes a las necesidades de cada sede.

Tabla 80 Centro de Estudiantes de Fonoaudiología

Cargo	Viña del Mar	Santiago	Concepción
Presidenta	Rodrigo Castro	Francisco Kruger	Ma. Fernanda Ávila
Vice - presidenta	Diana Velásquez	Constanza Sepúlveda	Carolina Recabal
Secretaria	Karina Bustamante	Sofía Figueroa	Bárbara Bascuñán
Tesorera	Monserrat Williams	Constanza Valenzuela.	Aylin Sanhueza

Fuente: Comité de Autoevaluación

Las elecciones se realizan a partir de procedimientos formalmente establecidos en sus estatutos y es la Dirección General de Desarrollo Estudiantil la que coordina y asesora a los estudiantes en esta materia.

Además de los CEF de la Carrera, se cuenta con un Centro de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación (CEFAR), que cuenta con una representante de Fonoaudiología en Campus Casona, que para este período es la estudiante Priscilla Castro, cuya función es ser representante de la carrera en este organismo de participación.

La participación del CEF se ha incrementado durante los últimos años. Esto responde a las políticas institucionales que establecieron la incorporación de representantes estudiantiles en los órganos colegiados.

A su vez, la carrera propicia la implementación de la política de puertas abiertas, fomentando la participación y canalización de las inquietudes de los estudiantes de diferentes formas:

Delegados de Asignatura: Cada sección de asignatura elige en el periodo durante el cual se dicta, un estudiante que los represente. Ellos son el nexo directo entre el grupo de estudiantes de la asignatura y el profesor o equipo de profesores a cargo de la asignatura.

Delegados de Nivel: Estos delegados representan a sus compañeros según el año en que se encuentran en la carrera (primer a quinto año), siendo la vía de comunicación con el coordinador de nivel y la dirección de carrera, canalizando las inquietudes que surjan dentro de las asignaturas de un mismo año.

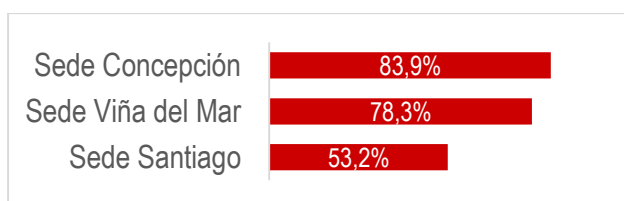
Consejos de Carrera: Se realizan Consejos de Carrera periódicos, en los que participa al menos un representante del Centro de Estudiantes. En esta instancia los estudiantes pueden tratar situaciones que los preocupan, así como también recibir información discutida en Consejo de Facultad y Consejo de Escuela, con la finalidad que la puedan socializar con sus compañeros.

Entrevistas: Todos los estudiantes tienen posibilidad de ser recibidos, siguiendo el conducto regular, por la Secretaría Académica, Dirección de Carrera, Dirección de Escuela y Decanato, si es que este lo requiere, para exponer situaciones particulares o grupales.

Participación en actividades extra - programáticas: El Centro de Estudiantes trabaja en conjunto con la Dirección de Carrera en la organización y participación de diversas actividades tales como Ceremonia de Ingreso a internado, celebración del día del fonoaudiólogo y otras actividades.

Consultados los estudiantes, un 77% declara que la institución facilita la organización y participación de estudiantes para canalizar inquietudes intelectuales, sociales, deportivas o artísticas.

Gráfico 56 Organización y participación de estudiantes – Estudiantes



Fuente: Encuesta Estudiantes

Los egresados, por su lado, están de acuerdo y muy de acuerdo en un solo un 47% con esta afirmación, lo que demuestra que la implementación de la política de puertas abiertas y la mejora en la comunicación con la comunidad académica y estudiantil ha impactado positivamente en la percepción actual de los estudiantes.

6.4.3 Servicios de apoyo complementarios

La Institución, en su compromiso con sus estudiantes, ofrece y cuenta con servicios de apoyo complementarios a la formación académica. Los servicios ofrecidos contribuyen a su proceso formativo y les brindan una experiencia universitaria que responda a sus necesidades, a la vez que estimula sus intereses y apoya las diversas acciones que se generan durante el proceso educativo. Entre los servicios ofrecidos se pueden mencionar, fotocopadoras, cafeterías y casino, computadores, biblioteca, deportes y bienestar integral al estudiante, entre otros.

- **Servicios Multiprint:** Para facilitar el estudio y quehacer diario en la universidad, la UNAB cuenta con servicios en los que el estudiante puede imprimir o fotocopiar sus apuntes o trabajos, según sea su necesidad. Es así como

en cada sede se cuenta con centro de fotocopias y salas de multicopiado, además de máquinas multiprint en cantidad suficiente para suplir las necesidades de los estudiantes, el servicio de impresiones es mensual y es otorgado por la Dirección de Docencia. Cada mes se otorga a los estudiantes 250 impresiones.

- **Sala de Primeros Auxilios:** Servicio a cargo de un Técnico de Enfermería que entrega atención de primeros auxilios, disponibles en todas las sedes.
- **Cafetería:** Existen servicios de cafetería en todas las sedes, incluyendo Ok Market, diversos carros de comida envasada y máquinas dispensadoras que incluye el pago con tarjeta Junaeb.
- **Casino:** En cada sede existen casinos dispuestos para el estudiante. Allí pueden encontrar diversos menús con sistema de vales Junaeb.
- **Instalaciones deportivas:** En todas las sedes se cuenta con instalaciones deportivas en las cuales se realizan diversas actividades recreativas y deportivas.
- **Acceso a redes:** La sede cuenta en un 100% con acceso a WI-FI para todos los estudiantes por medio del ingreso a la Red Unab-Estudiantes con su usuario y acceso a intranet.
- **Estacionamiento de bicicletas:** La UNAB facilita la llegada del estudiante a la Universidad disponiendo en cada uno de sus campus ciclisteros. Las bicicletas quedan en un lugar seguro y apto para estacionarlas.
- **Puntos limpios de reciclaje:** Consientes con el medio ambiente se han definido estos puntos que permiten depositar los desechos de acuerdo al tipo de estos con el objetivo de que posteriormente sean reciclados.
- **Clínica odontológica:** Los estudiantes pueden acceder a un diagnóstico odontológico y atención de urgencia en la Clínica Odontológica.
- **Clínica jurídica:** Asistencia judicial o apoyo para resolver dudas o dificultades jurídicas, por medio de la Clínica Jurídica dependiente de la Facultad de Derecho.
- **Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante:** cada Campus dispone de atención psicológica gratuita como parte de los programas de acompañamiento y apoyo integral del CIADE. Se han definido como factores de acompañamiento integral aquellos relacionados con aspectos personales (necesidad de asesoría o atención psicológica, derivaciones a unidades específicas como la Dirección General de Desarrollo Estudiantil, la Dirección de Inclusión, Empleos UNAB, entre otros); aspectos pedagógicos (talleres de técnicas y estrategias de estudio, asesorías individuales), y aspectos académicos (derivación a Tutorías académicas según asignaturas).
- **Buses de acercamiento:** La Universidad cuenta con un sistema de transporte sistemático para acercar a los estudiantes al campus de Casona Las Condes.
- **Convenios:** Se han suscritos diferentes convenios con empresas e instituciones, los que se materializan en descuentos. Algunos ejemplos son Friday's, Sportlife, Odontología y Clínica Integral Cevallos.
- **Bolsas de trabajo:** Consiste en un portal de empleos en las que se pueden buscar ofertas laborales de manera fácil y eficaz. Este portal se encuentra en www.empleosunab.cl.
- **Talleres:** A través de la Dirección General de Desarrollo Estudiantil, los estudiantes pueden inscribirse en talleres que les ofrecen la posibilidad de desarrollar sus habilidades durante su tiempo libre o potenciar alguna adicional en el área artística, cultural y deportiva. Estos talleres se realizan en dependencias de la universidad y están disponibles en todas las Sedes.

En síntesis, los Estudiantes cuentan con la infraestructura y servicios de apoyo a la docencia que les permite desenvolverse de manera plena en el desarrollo de sus actividades académicas. Existe acceso a cafeterías, recintos deportivos y transporte, que hace que los estudiantes no deban recorrer grandes distancias para satisfacer sus distintas necesidades. Sin embargo, los esfuerzos por contar con infraestructura de acuerdo con los requerimientos de los estudiantes no son percibidos por los estudiantes como suficientes. Esto ha sido expuesto de diferentes formas a las autoridades, quienes han utilizado distintas instancias para identificar las necesidades reales de los estudiantes y ha permitido incrementar los espacios complementarios que se requieren. Al respecto los estudiantes están de acuerdo y muy de acuerdo en un 82% en que "La institución dispone de instalaciones deportivas y de esparcimiento suficiente y apropiado para el número de estudiantes". Acerca de la disponibilidad de recintos y servicios de alimentación

suficientes y apropiados para el número de estudiantes, el porcentaje de estudiantes que está de acuerdo o muy de acuerdo con esta afirmación es de un 66% a nivel nacional.

6.5 Creación e Investigación por el Cuerpo Docente

6.5.1. Política de investigación institucional

La Política de Investigación, es parte integral de la cultura de investigación que distingue a la Universidad Nacional Andrés Bello. Ella sustenta, promueve y fomenta el desarrollo de la investigación basada en una libertad académica guiada por valores de excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad que inspiran y guían a la institución. Esta política de investigación hace por tanto referencia a todos los reglamentos y procedimientos que guían la continua gestión y desarrollo de las actividades de investigación, a la vez que se enmarca y alinea en el contexto de criterios de calidad actualmente aceptados por las comunidades científicas y tecnológicas, a nivel nacional e internacional.

La Vicerrectoría de Investigación y Doctorados (VRID), a través de la Dirección General de Investigación (DGI), la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica (DITT), la Dirección Académica de Doctorados (DAD) y el Centro para la Comunicación de la Ciencia (CCC) implementa las directrices, reglamentos y normativas asociadas con la Política de Investigación. En correspondencia con los procedimientos de aseguramiento de la calidad asociados a la concertación de políticas a nivel institucional, las políticas de investigación evolucionan y se perfeccionan con la participación de la academia y cuerpos colegiados del más alto nivel. Para favorecer la comunicación efectiva entre las instancias centrales de la Vicerrectoría de Investigación Docente (VRID) y las Sedes Regionales, se han instalado Consejos de Investigación en las Sedes de Viña del Mar y Concepción, liderados por un académico con experiencia en el área que mantiene contacto directo con la Dirección General de Investigación y que coordina las actividades relevantes para el quehacer de los investigadores de cada Sede.

La UNAB declara, define como sus principales objetivos generales en materias de investigación los siguientes:

- Fomentar y desarrollar actividades de investigación tanto básica como aplicada, de naturaleza individual y/o asociativa, de carácter disciplinar, interdisciplinario y/o multidisciplinario, local y/o en conexión con redes nacionales y/o internacionales, orientadas esencialmente a la generación de productos de investigación y/o bienes públicos (artículos y/o derechos de propiedad intelectual) de excelencia, es decir de alta calidad e impacto.
- Fomentar y promover el desarrollo de actividades de innovación basada en ciencia y transferencia del conocimiento generado por medio de la investigación al sector productivo, al sector público, y a la sociedad en general.
- Enriquecer el pregrado y el postgrado (magister y doctorado) con las actividades de investigación que se desarrollen en coherencia con su política y objetivos.

Para dar cumplimiento a la política de investigación la Universidad ha generado un mecanismo por el cual provee a sus académicos el tiempo necesario para el desarrollo de sus proyectos. Esto significa que, si bien estos académicos realizan docencia, su carga docente es menor que la de aquellos académicos que no realizan investigación. El tiempo destinado para investigación resulta fundamental para alcanzar los altos estándares de calidad de la investigación que posee actualmente la institución.

Tabla 81 Asignación de horas según resolución 88465 del año 2016, que regula la descarga del compromiso académico para horas de investigación

Categoría Investigador VRID	Requisitos	Horas/semana CD Anual
Excelencia	Dir. Proyectos MILENIO, ANILLO o Equiv.	6
Líder	Dir. Fond Reg. o Equiv.; 6 papers (WOS/Scopus)	12 (8-16)
Innovación	Dir. Fondef o Equiv	12 (8-16)
Iniciación	Dir. Fond. Inic o Equiv.	12 (8-16)
Formación	Doctorado/postdoctorado Dir Fondo Postdoctorado	14 (10- 18)
Asociado	Co- Investigador Reg o Equiv; 3 papers (WOS/Scopus)	20 (15-25)

Fuente: Resolución 88465

A fin de organizar las acciones en investigación a nivel de Facultad existe un coordinador de investigación, quien sistematiza dichas actividades en las Escuelas de la Facultad. Además, promueve la investigación organizando encuentros entre los investigadores y docentes. Entrega las directrices de investigación a nivel de facultad, sociabiliza los proyectos que se están desarrollando, ayuda a establecer convenios de investigación y organiza actividades para estimular la investigación en la Facultad. El coordinador de investigación de la Facultad mantiene reuniones mensuales con la coordinadora de investigación de la Escuela de Fonoaudiología, quien a su vez define acciones en conjunto con los coordinadores de investigación de la carrera en las sedes.

Con el propósito de fomentar transversalmente la creación de instancias de investigación competitiva, contribuyendo a la generación de una atmósfera que nutra continuamente el quehacer académico y la cultura científica al interior de la Universidad, la institución ha generado una serie de instrumentos que permiten el desarrollo de proyectos de investigación en distintas áreas del conocimiento, financiándolos con recursos propios.

Tabla 82 Concursos de proyectos con financiamiento interno

Concurso	Descripción
Proyectos en Ciencias Biomédicas y Clínicas	Concurso dirigido a proyectos cuyos objetivos se enmarquen en las categorías basadas en los grupos de estudio de FONDECYT de Medicina G2-C3, Ciencias Clínicas y Ciencias de la Salud.
Proyectos de Investigación Fondo Jorge Millas	Concurso dirigido a proyectos cuyos objetivos se enmarquen en las categorías basadas en los grupos de estudio de FONDECYT: Antropología y Arqueología; Trabajo Social; Arquitectura, Urbanismo, Geografía y Artes; Ciencias Jurídicas y Políticas; Educación; Filosofía; Historia; Lingüística, Literatura y Filología; Psicología; Sociología y Ciencias de la Información.
Proyectos Regulares	Concurso dirigido a proyectos cuyos objetivos se enmarquen en las categorías basadas en los grupos de estudio de FONDECYT de agronomía; astronomía, cosmología y partículas; Biología 1, 2 y 3; Ciencias de la Tierra; Ciencias Económicas y Administrativas; Física Teórica y Experimental; Ingeniería 1, 2 y 3; Matemáticas; Medicina G1; Ciencias Biomédicas; Química; Salud y Producción Animal.
Proyectos Núcleo UNAB	Concurso orientado a iniciativas asociativas, está abierto a todas las áreas del conocimiento.
Apoyo a Asistencia a Eventos Científicos	Concurso que financia costos asociados a pasajes, viáticos e inscripción a reuniones científicas nacionales o internacionales, en todas las áreas del conocimiento.

Concurso	Descripción
Concurso de Iniciación a la Investigación	Concurso que ayuda al financiamiento de la investigación de estudiantes de los programas de doctorado de la UNAB que tengan aprobado su examen de candidatura y su proyecto de tesis
Concurso Pasantías de Investigación en el Extranjero para Tesistas de Doctorado	Concurso dirigido a los estudiantes doctorales para realizar estadías de investigación en universidades o centros de investigación extranjeros, durante el desarrollo de su proyecto de tesis.

Fuente: Informe de Autoevaluación Institucional

La Carrera de Fonoaudiología, por medio de su coordinadora de investigación, ha postulado 3 veces a estos concursos internos. La información asociada a ello se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 83 Postulación de la Carrera de Fonoaudiología a proyectos internos

Año	Investigador Principal	Co – Investigadores	Título	Postulación a Fondo Interno	Carrera / Sede	Estado
2017	Loreto Nercelles	Zulema Vivanco	Incremento en las habilidades de percepción auditiva de voces patológicas en estudiantes de fonoaudiología a través de uso de una aplicación móvil	Ciencias Biomédicas	Fonoaudiología /Santiago.	No adjudicado
2018	Loreto Nercelles	Christian Castro	Perfil vocal del chileno. Cambios entonacionales, vocales y acústicos entre los habitantes de diferentes regiones de Chile	Ciencias Biomédicas	Fonoaudiología /Santiago.	No adjudicado
2018	Marcelo Sandoval	Paula Plaza	El desarrollo de la competencia moral-democrática en estudiantes de Salud”	Jorge Millas	Fonoaudiología /Viña del Mar.	No adjudicado

Fuente: Comité de Autoevaluación

En el ámbito de los recursos que la institución destina al financiamiento de la investigación, es necesario destacar la continua aplicación de la política de pago de incentivos asociado a publicaciones indexadas en Web of Science, aportes en dinero que reconocen la productividad de los investigadores de la institución. Esta política ha sido recientemente revisada y actualizada con el fin de cubrir las publicaciones indexadas en Scopus. El monto de este bono está sujeto al presupuesto anual y al cumplimiento de los requisitos señalados en la Resolución N°8464/2016 (anexo 44).

6.5.2. Creación e investigación del cuerpo académico

Consiente de la política institucional de investigación, la Carrera en su Plan de Desarrollo 2018-2022 consideró como objetivo “Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento e innovación en la Escuela de Fonoaudiología”. Esto se ha visto fortalecido por las políticas institucionales y por las acciones internas de la Carrera en la selección y contratación de académicos regulares y adjuntos con un perfil que tributa de manera directa a este objetivo.

En el año 2018, la Escuela cuenta con un académico con descarga docente de 4 horas semanales para realizar investigación, con un compromiso de generar 2 publicaciones en el año.

Los procesos de investigación han adquirido relevancia como desarrollo del conocimiento de las distintas áreas del saber, las que se ven reflejadas en resultados de publicaciones en revistas indexadas de alto impacto, ya sean tradicionales o virtuales, con comité científico y evaluación de investigadores pares, es así como la productividad científica en revistas indexadas ISI y SCOPUS se ha incrementado en los últimos años.

Las publicaciones de los académicos de la Escuela, en el periodo 2015 a 2018, y que han sido objeto del incentivo económico que entrega la institución se presentan en la tabla resumen a continuación:

Tabla 84 Publicaciones Escuela de Fonoaudiología

AÑO	AUTOR	TITULO ARTÍCULO	REVISTA	INDEXACIÓN (WoS/Scopus)	ESTADO (enviado, aceptado, publicado)
2015	Crisosto, J.; Pérez, H.; Dagnino, F.	La influencia de la orientación sexual de hombres y mujeres sobre las características acústicas de las vocales del español. Un estudio vocálico comparativo	Revista Chilena de Fonoaudiología, vol. 14	Latindex	Publicado
2016	Espinoza, María Jesús	Estimulación auditiva como herramienta terapéutica en el trastorno del lenguaje infantil	Medicina Naturista	Scopus	Publicado
2017	Martorell, Andrés	Neonatal exposure to estradiol increases dopaminergic transmission in Nucleus Accumbens and morphine-induced conditioned place preference in adult female rats.	Journal of Neuroendocrinology	WoS	Publicado
2017	Nerelles; Loreto	Calentamiento vocal en locutores comerciales: Resultados preliminares	Revista Logopedia, Foniatría y Audiología	Scopus	Enviado
2017	Bravo, Sofia	Active transcutaneous bone conduction implant: audiological results in pediatrics patients with bilateral microtia associated with external auditory canal atresia	International Journal of Audiology	Wos	Aceptado
2017	Nerelles; Loreto	Perfil vocal y psicosocial de los sujetos con puberfonía	Revista Logopedia, Foniatría y Audiología	Scopus	Publicado
2017	Nerelles, L.; Pérez, D.; Velásquez, V; Tocornal, F.; Cervilla, J	Puberphonia risk factors: absent father figure and overprotective mother.	Revista de Investigación en Logopedia	Scopus	Enviado

AÑO	AUTOR	TÍTULO ARTÍCULO	REVISTA	INDEXACIÓN (WoS/Scopus)	ESTADO (enviado, aceptado, publicado)
2018	Bravo, Sofia	Active Transcutaneous Bone Conduction Implant: Middle Fossa Placement Technique in Children with Bilateral Microtia and External Auditory Canal Atresia	Otology & Neurotology	WoS	Aceptado
2018	Bravo, Sofia	22q11.2 Deletion: Surgical Outcomes of VPI Patients Treated with a Superiorly Based Pharyngeal Flap as the Primary Surgery	Journal of Craniofacial Surgery	WoS	Enviado

Fuente: Comité de Autoevaluación

Para aumentar la productividad científica de la planta docente, la Escuela ha planteado en su plan de desarrollo 2018-2022 promover en los académicos la formación de postgrado y especialización en temáticas prioritarias para la Escuela desde el punto de vista disciplinar e investigativo. De esta manera se espera contar con una planta docente que siga avanzando en sus competencias relacionadas a la generación de nuevo conocimiento.

En el mismo contexto de fomentar la investigación en la Carrera, profesores regulares y adjuntos han realizado presentaciones en congresos científicos, presentaciones de posters, entre otros. A continuación, se presenta una tabla con estas actividades.

Tabla 85 Presentación de profesores de la Carrera en Congresos Científicos

Autor	Afiliación	Año	Título	Nombre congreso
Carolina Herrán	UNAB	2015	Deglución infantil	Curso de deglución en neonatos y UCI pediátrica, UNAB
Loreto Nercelles	UNAB	2015	Consideraciones en el tratamiento de la voz en el adulto mayor	II Congreso Chileno de Actualización en intervención Fonoaudiológica en el adulto, UNAB
Marcelo Sandoval	UNAB	2015	Foros de Bioética	Escuela de enfermería, Universidad de Valparaíso.
Jaime Crisosto	UNAB	2015	La función vocal desde los constructos socioculturales de lo masculino/femenino y de la orientación sexual	III Jornadas de Actualización e Intercambio Científico en el Área de Voz, UDD Concepción
Sofía Bravo Torres	UNAB /Hospital Luis Calvo Mackenna	2016	TRABAJO LIBRE ORAL: Transcutaneous bone conduction implant: Audiological outcomes in 17 adolescent patients with bilateral microtia associated with atresia of the external auditory canal.	13th Congress of the European Society of Pediatric Otorhinolaryngology. Lisboa, Portugal.
Sofía Bravo Torres	UNAB /Hospital Luis Calvo Mackenna	2016	Trabajo libre: Implante transcutáneo de conducción ósea: Resultados audiológicos en usuarios con microtia bilateral asociada a atresia del conducto auditivo externo.	XXXIII Jornadas de investigación. Departamento de pediatría y cirugía infantil oriente. Facultad de Medicina, Universidad de Chile.
Katherine Dinamarca	UNAB	2016	Desafíos del fonoaudiólogo en la atención de TEL bajo la perspectiva educativa	1º congreso en Fonoaudiología Pediátrica abordaje en TEL y Deglución Infantil. Organizado por Unab y Fonopraxis
Katherine Dinamarca	UNAB	2016	Evaluación e Intervención basada en el quehacer actual.	Expositor en VI Jornada de Fonoaudiología Integral: Organizada por ACEFUM (Academia científica de estudiantes Fonoaudiología Universidad Mayor, Temuco).

Autor	Afiliación	Año	Título	Nombre congreso
Katherine Dinamarca	UNAB	2016	Atención temprana y fonoaudiología	Jornada de Atención Primaria una mirada fonoaudiológica. Organizada por la Escuela de Fonoaudiología UNAB sede Casona
Carolina Herrán	UNAB	2016	Deglución Infantil	1º congreso en Fonoaudiología Pediátrica abordaje en TEL y Deglución Infantil. Organizado por Unab y Fonopraxis. Noviembre 2016
Carolina Herrán	UNAB	2016	Rechazo Alimentario	Clínica Santa María
Carolina Herrán	UNAB	2016	Deglución pediátrica y rechazo alimentario	Diplomado en deglución pediátrica, USS
Marcelo Sandoval	UNAB	2016	Foros de Bioética	Universidad Santo Tomás, Sede Viña del Mar
Marcelo Sandoval	UNAB	2016	Foros de Bioética	Universidad Santo Tomás, Sede Viña del Mar
Martha Arrochet	UNAB	2016	Implante coclear	II Congreso Chileno de Actualización en intervención Fonoaudiológica en el adulto, UNAB
Jaime Crisosto	UNAB	2016	Intervención Vocal en personas transgénero y transexuales.	I Jornadas de Estudiantes de Fonoaudiología UACH
Carolina Flores	UNAB	2016	Screening auditivo en el contexto educativo	Jornada Extensión USS
Carolina Flores	UNAB	2016	Hipoacusia y su abordaje en el ámbito escolar JUNAEB	Jornada Extensión UBB
Ricardo Michell	UNAB/ Escuela de teatro ARCOS	2017	Actualización en la rehabilitación de la voz hablada y cantada	III Jornadas Foniátricas. Universidad de La Frontera, Temuco
Sofía Bravo Torres	UNAB/Hospital Luis Calvo Mackenna	2017	Implante coclear y parálisis cerebral /Implante transcutáneo de conducción ósea: Resultados audiológicos en usuarios con microtía bilateral asociada a atresia del conducto auditivo externo	VII Congreso Iberoamericano de implantes cocleares y ciencias afines. Santiago Chile.
María Jesús Espinoza	UNAB	2017	Estimulación temprana: deglución en lactantes	Universidad Santo Tomas Viña
Loreto Lagos	UNAB/U Autónoma	2017	Trabajo colaborativo en el contexto educativo desde la perspectiva fonoaudiológica.	IX Congreso nacional de Pedagogía en Educación Básica "Inclusión Educativa", Universidad Autónoma de Chile
Claudia Saéz	UNAB /Hospital Luis Calvo Mackenna	2017	Evaluación deglución en neonatos	Jornada de deglución pediátrica en Universidad Mayor. Sede Santiago
Dayna Damiani	UNAB	2017	Decreto 83 y rol del fonoaudiólogo	Universidad Santo Tomás, sede Viña del Mar.
Dayna Damiani	UNAB	2017	Comunicación aumentativa alternativa: de la teoría a la práctica.	Universidad Católica de Chile.
Carolina Herrán	UNAB	2017	Curso Rechazo Alimentario	Clínica Santa María
Carolina Herrán	UNAB	2017	Charla de evaluación de la deglución en neonatos	Unidad de neonatología, Clínica Santa María.
Loreto Nercelles	UNAB	2017	Fisiología voz en niños	Magister Fonoaudiología Universidad Santo Tomás
Loreto Nercelles	UNAB	2017	Puberfonía: Factores de riesgo	Semana de la Voz, Universidad de Valparaíso
Loreto Nercelles	UNAB	2017	Estado actual investigación fonoaudiología área voz	Encuentro de Investigadores, Universidad de los Andes

Autor	Afiliación	Año	Título	Nombre congreso
Loreto Nercelles	UNAB	2017	Parálisis de cuerda vocal y Puberfonía	Jornadas de actualización, Universidad de Magallanes
Loreto Nercelles	UNAB	2017	Puberfonía. Características vocales y handicap psicosocial	I Jornada de Investigación, Facultad Ciencias de la Rehabilitación
Paulina Lin	UNAB	2017	Charlas de Deglución Infantil	Clínica Santa María
Mirta Palomares	UNAB/ Fundación Gantz	2017	Protocolo de evaluación de IVF y Terapia con feedback y prótesis de paladar	Congreso Brasileiro de Fisura Labio Palatina.
Mirta Palomares	UNAB/ Fundación Gantz	2017	Delección 22 y Secuencia de Pierre Robin	Congreso Mexicano de fisura labio palatina.
Silvia Graciela Oyarzun	UNAB/ Hospital General Grant Concepción	2017	Indicadores de éxito terapéutico en usuarios con hipoacusia,	Universidad San Sebastián, Concepción
Jessica Quilodrán	UNAB	2017	Indicadores de éxito terapéutico en usuarios con hipoacusia	USS Concepción.
Fabián Sandoval	UNAB	2017	Propuesta programa ADIME: acompañamiento docente para la implementación del modelo educativo	Universidad de las Américas.
Paulina Jiménez	UNAB/ colegio Santa Cecilia	2017	Poster: seminario Internacional de rehabilitación	Jornada de buenas prácticas docentes en ciencias de la rehabilitación, UNAB
Rodrigo Troncoso	UNAB	2017	Enmascaramiento clínico, una revisión de la literatura	III Congreso Paraguay de Fonoaudiología
Marián Corvalán	UNAB/Hospital El Carmen	2017	Atención temprana en neonatología	Jornada Chile crece contigo interhospitalario. Hospital El Carmen
Jaime Crisosto	UNAB	2017	Intervención Vocal en personas transgénero y transexuales	IV Congreso de Estudiantes de Fonoaudiología organizado por AEFOCH
Martha Arrochet S	UNAB	2017	Rehabilitación auditiva	Jornadas Nacionales JUNAEB
Loreto Nercelles	UNAB	2018	Fisiología y Evaluación de la voz en niños y adultos	Magister Fonoaudiología Universidad Santo Tomás
Rodrigo Troncoso	UNAB	2018	Enmascaramiento clínico, un desafío en la clínica.	IV Jornada de Actualización en Fonoaudiología, Universidad del Aconcagua; Mendoza
Claudia Figueroa	UNAB	2018	Intervención en ambientes sociales para personas con Tartamudez	Congreso de Tartamudez. Universidad de Chile
Angélica Acuña	UNAB	2018	Patología de la comunicación de origen neurogénico. Intervención Fonoaudiológica	IX Curso Apuntes en fonoaudiología. Centro de Fonoaudiología clínica de Colombia. Sede Pereira. Bogotá
Martha Arrochet	UNAB	2018	Implantes cocleares su evaluación	Jornadas Nacionales JUNAEB
Martha Arrochet	UNAB	2018	Consecuencias del trauma acústico	Celebración Día Mundial de la Audición MINSAL
Falonn Contreras	UNAB	2018	Evaluación Clínica e Instrumental de la Deglución	V Curso de Rehabilitación Geriátrica. Trastornos de la Deglución.

Fuente: Comité de Autoevaluación

En relación con las actividades docentes relacionadas con la investigación, los académicos tutores de seminarios de título tienen 2 horas semanales anuales de su compromiso docente asignado para reuniones con los estudiantes y entregar apoyo durante todo el proceso. En la siguiente tabla se detallan las horas que los académicos destinan a esta función.

Tabla 86 Horas de dedicación seminario de título

Sede	Nº Profesores Regulares	Nº Profesores Adjuntos	Total dedicación semanales
Santiago	11	11	44
Viña del Mar	2	1	6
Concepción	0	2	4

Fuente: Comité de Autoevaluación

Son diversas las acciones que han aportado a generar capacidades y apoyo sostenido dentro de la carrera para aportar en la investigación.

Al respecto, en la sede Santiago, se creó a inicios de año 2017 un comité de investigación conformado por cuatro docentes fonoaudiólogos más un profesional metodólogo quien tiene experiencia en el apoyo de tesis en fonoaudiología. El comité tuvo la misión de crear documento de postulación para temas de seminarios de títulos y posteriormente la revisión de los temas postulados por los profesores tutores de seminarios de título. Ésta última incluía revisión del diseño de investigación, viabilidad del estudio, revisión de variables y muestra. Esta modalidad fue replicada en las sedes de Concepción y Viña del Mar ya que ellos este año iniciaron con seminarios de investigación.

Otra mejora en la investigación se refiere a la asesoría que brinda el metodólogo quien mantiene reuniones con los estudiantes con el objetivo de entregar una asesoría completa en ámbitos metodológicos como diseño, tamaño muestra, definición de variables, análisis de datos. A modo de ejemplo en el año 2017 en sede Santiago, se constituyeron 21 grupos de seminario de título los cuales tuvieron 8 reuniones anuales con el profesor metodólogo. Además, éste profesional se reúne una vez al mes con los docentes de la carrera que requieran asesoría metodológica tanto para los seminarios de título como para investigaciones propias instruyéndolos en el uso de software de análisis estadísticos (SSPS) y en el desarrollo de sus investigaciones. En el año 2017 y en lo que va de este año el metodólogo ha sostenido alrededor de 60 reuniones con docentes.

Esta mejora es muy significativa, puesto que antes las reuniones con metodólogo no estaban sistematizadas ni tampoco había asesoría para los docentes que tuvieran necesidades en el área de la investigación.

Por último, este profesional metodólogo mantiene reuniones mensuales con el docente encargado de investigación para hacer seguimiento de los seminarios de investigación, mejorar rubricas de evaluación, creación de manual de seminario de título y mantener información actualizada del desarrollo de la asignatura.

Con el fin de mejorar, promover y lograr incentivar la productividad en el área de investigación, la Carrera de Fonoaudiología, en el segundo semestre del 2017, realizó en la sede Santiago un taller de Metodología de la Investigación abierto a los docentes regulares y adjuntos de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación. A dicho taller asistieron 5 docentes de kinesiología, 14 docentes de fonoaudiología y 3 estudiantes de fonoaudiología de 5to año que estaban realizando su seminario de título. Se proyectará este mismo taller en sedes Concepción y Viña del Mar durante el 2018.

Al respecto, un 81% de los académicos señala que “la Carrera promueve e incentiva la generación, publicación o exposición de trabajos académicos originales en la disciplina, conducentes a mejorar la docencia. Respecto a la afirmación “mis profesores desarrollaban trabajos académicos originales en su disciplina, conducentes a mejorar la docencia” el 65% de los titulados tienen una respuesta favorable.

6.5.3. Desarrollo de publicaciones de los docentes para mejorar docencia

En la carrera de Fonoaudiología, existe una preocupación constante por mejorar el desarrollo pedagógico que impacta directamente en el aprendizaje de los estudiantes y promueven la investigación. Para dar cumplimiento a este propósito los docentes han diseñado, implementado y evaluado material propio que tiene como objetivo impactar y potenciar

aprendizajes, por ejemplo, por medio de desarrollo de pautas de evaluación, solemnes y syllabus ajustados a programas del Plan de Estudios.

En este sentido durante octubre 2017, se realizaron las primeras Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, actividad que se desarrollará todos los años. En estas jornadas participaron 4 docentes de la Escuela de Fonoaudiología, quienes presentaron sus trabajos y líneas de investigación. También, participaron en calidad de poster, 4 grupos de estudiantes de fonoaudiología quienes mostraron los resultados de sus seminarios de título. En las siguientes tablas se detallan los nombres de los participantes.

Tabla 87 Presentación de docentes de la Carrera de Fonoaudiología

TEMA	DOCENTES	ASIGNATURA DONDE SE UTILIZA
Perfil vocal y psicosocial de los sujetos con puberfonía	Dra. Loreto Nercelles.	Patología de la voz, Intervención fonoaudiológica de la voz hablada y cantada.
Derivación fonoaudiológica posterior a la implementación de gastrostomía	Flga. Valentina Rivadeneira.	Evaluación diagnóstica niños, Intervención fonoaudiológica trastornos del habla
Active transcutaneous bone conduction implant: audiological results in pediatric patients with bilateral microtia associated with external auditory canal atresia	Flga. Sofía Bravo	Audiología III
Plasticidad sináptica y modificaciones de la transmisión dopaminérgica en ratas”. Experiencia en ciencias biológicas desde la Fonoaudiología	Flgo. Andres Martorell	Neurolingüística

Fuente: Comité de Autoevaluación

Tabla 88 Presentación de los estudiantes de la Carrera de Fonoaudiología

DOCENTE TUTOR	TEMA	ESTUDIANTES
Paulina Lin	Creación y validación protocolo fonoaudiológico de evaluación clínica de la deglución infantil en niños de 0 a 2 años.	Carla Bassi Yanise Muñoz Camila Peñailillo Cristina Valdés
Andrés Martorell	Validación prueba pirámides y palmeras modificado en población adulta	Catalina Alvear Katherine López Lilian Norambuena Constanza Guiñez
Christopher Fuentes	Prevalencia de disfonía infantil en niños de educación básica de 6 a 12 años de edad en establecimientos escolares de Santiago de Chile	María Francisca Duque Ignacio Hernández Carlos Curinao Valentina Briones
Felipe Monardes	Discurso narrativo y su relación con el autorreporte de bienestar socioemocional infantil en niños de 5 a 5, 11 años	Carla Abarca Francisca Farías Maribel Hidalgo Pamela Jara

Fuente: Comité de Autoevaluación

En la misma línea, en la Carrera existe una preocupación constante por mejorar el material pedagógico que impacta directamente en el aprendizaje de los estudiantes, es así como el cuerpo académico constantemente diseña, implementa, desarrolla y actualiza material que permite incidir directamente en el mejoramiento del proceso de enseñanza con el objetivo de impactar y potenciar los aprendizajes significativos. Es así, que paralelamente al perfeccionamiento de los académicos, la Carrera ha incentivado la creación, desarrollo y actualización de material

educativo tales como guías de trabajo, guías de laboratorios, pautas de cotejo, pautas de evaluación, rúbricas y otros documentos para apoyar la formación de los estudiantes basada en metodologías que incorporen al estudiante como constructor de su propio aprendizaje. A continuación, se detallan el material educativo original elaborado por académicos de la Carrera.

Tabla 89 Material Educativo Original de la Carrera

Título	Tipo de material educativo	Autor	Vínculo del docente con la unidad	Asignatura en donde se utiliza
Ficha de evaluación de órganos fonoarticulatorios y Manual de aplicación	Protocolo con procedimientos de evaluación de órganos fonoarticulatorios y manual de aplicación, que detalla cada uno de los pasos a seguir durante la evaluación fonoaudiológica de OFA.	Cancino, M.L. (2016-10)	Docente adjunto.	Odontoestomatología.
Manual de Desarrollo del Lenguaje	Compendio con las principales características del desarrollo normotípico del lenguaje	Jimenez, P. (2017-20)	Docente regular.	Trastornos del Lenguaje.
Compendio de Neurología adultos	Material de apoyo para el estudiante que contiene patologías neurológicas, actividades de trabajo y casos clínicos para la integración de contenidos	Martínez, S. (2017-20)	Docente regular.	Neurología Adultos.
Compendio de Tópicos de fisiopatología	Material de apoyo para el estudiante que contiene contenidos principales de la fisiopatología, actividades de trabajo y casos clínicos para la integración de contenidos	Martínez, S. (2017-20)	Docente regular.	Tópicos de fisiopatología
Guía de estudio Habla Infantil	Material de apoyo para el estudiante que contiene situaciones de salud y actividades para la integración y aplicación de contenidos	Lin, P., Herrán, C., Cabezas, C. (2016)	Docente regular.	Trastornos de Habla, Evaluación Diagnóstica Niños e Intervención F. en Trastornos de Habla
Guía de estudio en tartamudez	Material de apoyo para el estudiante que contiene síntesis y explicación de conceptos teóricos. Preguntas de integración de análisis en base a lo explicado en clases y la guía.	Herrán, C. 2016	Docente regular.	Trastornos de Habla e Intervención Fonoaudiológica en Habla.
Compendio de Psicología General	Material de apoyo para el estudiante que contiene los contenidos principales de la Psicología General, para la integración de contenidos.	Godoy, L. (2014-10)	Docente adjunto.	Psicología General
Compendio de Psicología del Desarrollo	Material de apoyo para el estudiante que contiene los contenidos principales de la Psicología del Desarrollo, para la integración de contenidos.	Godoy, L. (2014-12)	Docente adjunto.	Psicología del Desarrollo
Compendio de Psicopatología	Material de apoyo para el estudiante que contiene los contenidos principales de la Psicopatología, para la integración de contenidos.	Godoy, L. (2014-10)	Docente adjunto.	Psicopatología

Título	Tipo de material educativo	Autor	Vínculo del docente con la unidad	Asignatura en donde se utiliza
Pauta de observación clínica de casos clínicos	Ítems de factores de riesgo de alteraciones neurológicas y de funciones cerebrales superiores.	Araya, F. (2017)	Docente adjunto.	Neurología Infantil.
Guías de Estudio Audiología	Material de apoyo para el estudiante que contiene síntesis y explicación de conceptos teóricos, ejercicios y casos clínicos para aplicación de contenidos.	Poblete, C. (2017)	Docente adjunto.	Audiología I y Audiología II.
Revisión de Desarrollo Normal del Lenguaje, Escala evolutiva	Revisión que incluye los hitos más relevantes en el desarrollo normal del lenguaje. Este material sirve para que los estudiantes revisen esta escala para su comprensión y análisis.	Malatesta, G. (2017-10)	Docente regular.	Evaluación diagnóstica niños

Fuente: Comité de Autoevaluación

Además, de la generación de material docente, el cuerpo académico en conjunto con los estudiantes, se han preocupado de desarrollar aplicaciones que desarrollan nuevas tecnologías, procesos y herramientas. Dentro de ellas podemos destacar:

Tabla 90 Aplicaciones que desarrollan nuevas tecnologías, procesos, herramientas y usos

Nombre	Tipo de aplicación que desarrolla nueva tecnología, procesos, herramientas o uso	Autor	Vínculo del docente con la unidad	Asignatura en donde se utiliza
Un día siendo tartamudo	Videos de simulación de usuarios tartamudos en distintos contextos de la vida diaria. Estos videos son subidos a Youtube con el objetivo de difundir la toma de conciencia de la población en torno a las personas con tartamudez.	Cerda, M. (2017-20)	Docente adjunto.	Trastornos del habla.
Foro de conversación Neurolingüística	Foro virtual que se utiliza durante el semestre, con el objetivo de realizar consultas a la docente y discutir aspectos relevantes de papers científicos en el área de la neurolingüística	Martínez, L. (2017-20)	Docente regular.	Neurolingüística
Innovación en los métodos de evaluación utilizando TICs	Los alumnos realizan 3 evaluaciones online utilizando las herramientas tecnológicas que ofrece el Portal UNAB. Este método consiste en la resolución de un test que va otorgando retroalimentación diferida acerca del rendimiento del alumno.	Crisosto, J. (2017-20)	Docente regular.	Lingüística estructural
Evaluación inicial QUIZ	Usando plataforma Kahoo.it Preguntas y respuestas de contenidos teóricos enseñados con anterioridad.	Herrán, C. 2017	Docente regular.	Intervención Fonoaudiológica en Trastornos de habla

Fuente: Comité de Autoevaluación

En este sentido, también se han desarrollado otras manifestaciones de creación e investigación, relacionadas con guías y experiencia de investigación, tal como se detalla a continuación:

Tabla 91 Otras manifestaciones de creación e investigación

Nombre de la acción	Tipo de acción	Autor	Vínculo del docente con la unidad	Actividades formativas de estudiantes de pregrado asociadas
Guía para el entrenamiento de la percepción acústica y análisis objetivo de la voz	Investigación	Dra. Loreto Nercelles Flga. Zulema Vivanco Estudiantes: David Morales Zepeda Juan Valenzuela Farías Daniel Pérez Álvarez	Profesoras regulares Estudiantes Fonoaudiología	Intervención fonoaudiológica de la voz hablada y cantada (2016-10)
Experiencia de Poster en Fonoaudiología: Una alternativa a la comunicación oral	Investigación y docencia	Flga. Paulina Jimenez, Flgo Fabián Sandoval	Profesores regulares	Principios de fonoaudiología y Trastornos del Lenguaje, (2016-20)

Fuente: Comité Autoevaluación

Con respecto a la opinión de los estudiantes, un 85% afirma que en diferentes cursos ha recibido material de enseñanza elaborado por los docentes. Respecto a esta misma afirmación los titulados en un 62% responden que “en diferentes cursos recibí material de enseñanza elaborado por mis docentes”. Esta diferencia puede estar relacionado a las mejoras e impulso que se le ha dado en los últimos años a este aspecto, tal como se ha mencionado en este apartado.

Por otra parte, el 88% de los académicos opinan que la Carrera promueve e incentiva la elaboración de material de enseñanza para mejorar la docencia.

Gráfico 57 Recepción de material elaborado por los docentes – Estudiantes

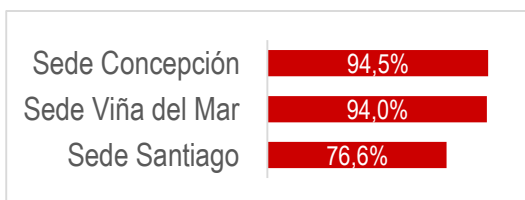


Gráfico 58 La Carrera promueve e incentiva la elaboración de material de enseñanza - Académicos



Fuente: Encuesta Estudiante y Académicos

6.6 Síntesis Analítica Dimensión Condiciones de Operación

A nivel institucional la Universidad Andrés Bello es una organización que se rige con un modelo de gestión matricial que inicia desde la Junta Directiva de la Universidad y el Rector, quien es apoyado en su gestión por el Prorector, el Consejo Superior y el Comité de Rectoría. De él dependen la Secretaría General y las Vicerrectorías, quienes a través de los vicerrectores y sus diferentes direcciones realizan la gestión académica y administrativa que sustenta a las Facultades y Escuelas.

La Facultad es dirigida por el Decano, quien es asesorado por el Consejo de Facultad. Del Decanato dependen la Dirección de Postgrado, Dirección de Aseguramiento de la Calidad y la Dirección de Escuela. De esta última dirección

dependen las Direcciones de Carrera en cada una de las sedes, lo que permite el seguimiento del plan de estudios. En cada Sede, los Directores de Carrera cuentan con una Secretaría Académica, la que trabaja directamente con los docentes regulares, adjuntos y con los estudiantes. De esta manera, se cuenta con una relación directa de las Sedes con la Dirección de Escuela y Decanato, permitiendo una articulación adecuada para el buen funcionamiento de la Facultad, favoreciendo la implementación del Plan de Desarrollo y permitiendo dar respuestas oportunas a los procesos académicos y administrativos.

Las autoridades de la Carrera poseen las calificaciones, experiencia e idoneidad necesarias para cumplir cabalmente con sus funciones y responsabilidades. Estas están definidas a través de descripciones específicas y establecidas formalmente en el Reglamento Orgánico de la Universidad. El Director de Escuela debe dirigir, controlar y ejecutar todas las acciones de gestión académica que corresponden para la buena marcha de la Escuela, las que abarcan las acciones puramente académicas y otras de similar naturaleza que permitan entregar una docencia de calidad, sustentable, ordenada y orientada a la formación de los estudiantes. Tiene autonomía de gestión y administración académica y financiera, aunque las instancias colegiadas de la Carrera y Facultad apoyan las decisiones de la dirección de escuela. La unidad dispone de los recursos financieros necesarios para desarrollar las actividades que le son propias. La gestión presupuestaria a nivel de Universidad y de la Carrera se lleva a cabo con altos estándares de calidad y de control en función del cumplimiento de la misión y propósitos declarados.

La institución cuenta con mecanismos claros que regulan la adquisición de recursos, es así como, anualmente cada unidad elabora un presupuesto operacional que incluye gastos (OPEX) e inversiones (CAPEX) para adquisición y actualización de recursos. La Carrera de Fonoaudiología cuenta con una estructura de administración financiera que responde al modelo organizacional definido. En sus tres sedes cuenta con los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de los objetivos planteados y desarrollo de iniciativas que se propone en su tarea formadora.

En la unidad se utilizan distintos sistemas de administración tanto para la gestión académica y administrativa, lo que permite tener un control e información fidedigna y actualizada. Estos sistemas de información permiten recolectar, almacenar y comunicar información para apoyar los procesos, siendo los más importantes: Banner, Peoplesoft, Workflow, Intranet, Gestión académica y Registro curricular.

La unidad cuenta con un cuerpo académico que le permite cumplir con las actividades del plan de estudios y el perfil de egreso declarado. De acuerdo a la planificación estratégica de la Facultad, se establecen los objetivos de desarrollo de la unidad y el cuerpo académico que se requiere para cumplir con estos objetivos. Es así que anualmente se definen los requerimientos de académicos regulares y adjuntos, siguiendo las políticas de la Universidad. Los procedimientos y mecanismos formales asociados a los procesos de selección y contratación de recursos humanos que utiliza la Universidad garantizan la idoneidad, tanto de las autoridades y personal de administración académica como del cuerpo docente. Asimismo, la incorporación de docentes adjuntos se ajusta a la determinación de perfiles por asignatura, vale decir, debe observarse una afinidad entre los antecedentes curriculares del profesor propuesto y los requerimientos establecidos para cada materia.

Existe una política central de perfeccionamiento de los académicos, que promueve, facilita e incentiva a los académicos a cursar programas de postgrado. Junto a esto, la Dirección de Innovación y Desarrollo docente ofrece sin costo, a todos los académicos, cursos y diplomados. Por otra parte, la institución ha implementado un proceso de jerarquización docente, la cual ha comenzado por los docentes regulares, para reconocer la experiencia y el perfeccionamiento de los docentes que participan en la formación profesional de los estudiantes.

La unidad cuenta con mecanismos formales y sistemáticos destinados a la evaluación de la actividad docente. A nivel institucional, existe la evaluación de desempeño realizada por todos los colaboradores, cuya finalidad es evaluar el logro de los objetivos definidos inicialmente en concordancia con la estrategia institucional y su desarrollo. Por otro lado, se cuenta con la encuesta de evaluación docente UNAB, respondida por los estudiantes, la autoevaluación docente y la evaluación desde la dirección de carrera. Los resultados de este proceso evaluativo son comunicados a

los profesores y sirven de retroalimentación para el mejoramiento continuo de la enseñanza, además, estimulan la comunicación y retroalimentación de la dirección con los académicos de la unidad.

La UNAB consistentemente con su misión y definiciones, se caracteriza por contar con una infraestructura apropiada a las necesidades, un sistema de bibliotecas, con equipamiento tecnológico informatizado y en red y la disponibilidad de laboratorios y equipos computacionales en cantidad y calidad adecuados a la demanda actual. En el caso de la Facultad, para la formación disciplinar de los estudiantes, se cuenta con Laboratorios de las áreas disciplinares de la fonoaudiología que entregan a los alumnos un entorno tecnológico y profesional diseñado para el aprendizaje y formación de excelencia.

Desde el punto de vista de la biblioteca, cada campus garantiza a sus docentes y estudiantes el acceso expedito a sus instalaciones, recursos y personal capacitado. Las bases de datos y recursos digitales son suficientes en cantidad y actualización para satisfacer los requerimientos que derivan de la formación de profesionales, en virtud del cumplimiento del perfil de egreso. Los procedimientos de adquisición de material bibliográfico son conocidos y derivan de las necesidades recogidas por la Carrera en función de los programas de estudio.

La infraestructura de cada campus es proporcional a la cantidad de estudiantes y actividades de la Carrera. La percepción estudiantil es favorable en la cantidad de espacios de estudio, así como también los recintos y servicios. Esta infraestructura cuenta con los instrumentos legales que respaldan en el largo plazo su uso por parte de la unidad, garantizando su disponibilidad en el tiempo y las facilidades de acceso para el cumplimiento del plan de estudios establecido.

La Universidad cuenta con infraestructura general, por ejemplo, salas de clases, laboratorios, salas computacionales, espacios de recreación, áreas verdes, todas ellas a disposición de la totalidad de la comunidad universitaria. Por otra parte, la Unidad académica posee laboratorios disciplinares que cada sede dispone para los estudiantes de la carrera de fonoaudiología. Estos recintos cuentan con equipamiento suficiente en cantidad y actualización según las necesidades y número de estudiantes.

El cuerpo académico, en alineamiento con el modelo educativo, hace uso de metodologías activas para el aprendizaje, particularmente en los laboratorios disciplinares. Las actividades realizadas en estos laboratorios se desprenden de los resultados de aprendizaje que establece el plan de estudio y de cada una de las asignaturas que lo componen. Además, la carrera cuenta con campos clínicos seleccionados de acuerdo a los resultados de aprendizajes esperados de cada asignatura, mediante una rigurosa planificación que se realiza anualmente, entre la Coordinación de Campos Clínicos de la Carrera en cada Sede y la Dirección Nacional de Campos Clínicos.

La institución cuenta con Direcciones que facilitan el bienestar y la participación estudiantil. Algunas están encargadas de administrar y coordinar la entrega de beneficios económicos a los estudiantes, estos beneficios incluyen apoyo económico interno y externo. Otras Direcciones los orientan en aspectos de la vida universitaria, proporcionando acceso a orientación vocacional, información de seguros, créditos, convenios, becas, pase escolar, atención psicológica, entre otros.

Internamente a la Unidad Académica, la participación de los estudiantes se realiza a través de las reuniones de nivel y participación del Centro de Estudiantes en los Consejos de Carrera, además de las diferentes instancias en las que son recibidos los estudiantes de manera personal o grupal. De manera externa a la unidad, los alumnos se relacionan con la DGDE, quienes apoyan todas las actividades deportivas, recreativas y aquellas relacionadas al funcionamiento propio de los centros de estudiantes.

Fortalezas

- La carrera cuenta con una estructura organizacional adecuada para su gobierno y para la toma de decisiones en las tres sedes, permitiendo el desarrollo de las distintas áreas de formación.
- La Unidad dispone de un equipo directivo idóneo, con altas calificaciones avaladas por sus grados académicos, formación en el ámbito educacional y con experiencia para el desempeño de sus funciones, siendo éstas reconocidas y valoradas por todos los estamentos de la Unidad.
- En la Unidad funcionan distintos organismos colegiados que le permiten a todos los estamentos una participación y comunicación expedita, en todos los procesos académicos y de gestión de la Carrera.
- La gestión presupuestaria a nivel de la Carrera se lleva a cabo con altos estándares de calidad y de control del cumplimiento de la misión y propósitos declarados.
- El actual esquema de financiamiento de la Carrera asegura su viabilidad y estabilidad financiera de largo plazo. Asimismo, los instrumentos de diseño y control presupuestario se encuentran claramente definidos.
- Existen mecanismos claros en la Carrera, para la selección, contratación, evaluación y promoción del personal académico y administrativo. El sistema de evaluación y calificación de desempeño académico es transparente y conocido.
- El personal administrativo y de apoyo de la unidad permite responder adecuadamente a las necesidades de desarrollo del plan de estudios.
- La Universidad cuenta con sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativos que permiten contar con un control e información fidedigna y actualizada.
- La Universidad cuenta con un Sistema de Bibliotecas que contribuye a una formación disciplinaria de excelencia, permitiendo a estudiantes y académicos estar conectados con fuentes de información académica y profesional de primer nivel con cantidad y cobertura homogénea en las tres sedes.
- La Unidad dispone de la infraestructura necesaria para garantizar el proceso de enseñanza aprendizaje acorde al proyecto educativo.
- Los internados clínicos y prácticas curriculares se desarrollan en instituciones en convenio formalizado con la Universidad.
- Las tres sedes cuentan con laboratorios disciplinares implementados para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.
- La Unidad cuentan con estructuras organizacionales, recursos y mecanismos diversos y robustos que brindan servicios de apoyo estudiantil, ya sea para situaciones de índole socioeconómica, de salud física y mental, para contribuir al desarrollo integral de los estudiantes.
- La Unidad favorece la organización y participación de los estudiantes considerándolos para la toma de decisiones, según corresponda.

Debilidades

- La carrera ha fomentado el proceso de jerarquización académica, sin embargo, se requiere aumentar el porcentaje de académicos adjuntos jerarquizados.
- Solo el 61% de los estudiantes consideran que la UNAB informa clara y oportunamente sobre los beneficios y ayuda ofrecida por el Estado y la institución
- Solo el 52% de los académicos afirman que participan de centros, grupos, redes o programas dedicados a la investigación que impacte en la disciplina formativa, orientados a mejorar la docencia.

VII. DIMENSIÓN RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

7.1 Efectividad y Resultado del Proceso Educativo

7.1.1 Mecanismos y criterios de admisión e ingreso

A partir del año 2012 la Universidad Andrés Bello (UNAB) es parte del Sistema Único de Admisión (SUA) y comparte las regulaciones del sistema y criterios de admisión de las universidades del Consejo de Rectores.

La política de admisión de la UNAB considera dos tipos de ingresos: Sistema de Admisión Regular (regulado por SUA) y Sistema de Admisión Especial.

Sistema de Admisión Regular

Esta vía de admisión se rige bajo la normativa del Sistema Único de Admisión. De esta manera, cuando un estudiante se postula a una carrera o programa habiendo egresado de la Enseñanza Media y habiendo rendido la Prueba de Selección Universitaria (PSU), debe cumplir con uno de los siguientes requisitos:

- Proceso Postulación Sistema Único de Admisión: pruebas PSU de los últimos dos años (Admisión Selectiva). La postulación se debe realizar mediante portal habilitado por DEMRE en fechas establecidas.
- En el caso de la carrera de Fonoaudiología, el proceso de selección de los estudiantes se realiza a través del puntaje obtenido en la PSU, con un ingreso igual o superior a los 500 puntos ponderados UNAB y mínimo de 450 puntos, en todas las sedes en donde se imparte la carrera.

Sistema de Admisión Especial

Corresponde a las vías de ingreso extraordinarias para estudiantes de pregrado. Estas vías poseen las siguientes características:

- Proceso Postulación Directo a quienes hayan rendido prueba PSU con más de dos años de antigüedad.
- Postulantes que acrediten aptitud universitaria con estudios anteriores, logros académicos especiales, talentos destacados o experiencia laboral significativa.
- Postulantes que hayan cursado el último año de la Enseñanza Media en el extranjero.
- Postulantes con Bachillerato Internacional, Bachillerato Francés u otro Bachillerato reconocido por la Universidad.
- Continuidad de Estudios.
- Licenciaturas previas, titulados de otras carreras exceptúan de cumplir el requisito de puntaje promedio PSU, siempre y cuando haya convalidaciones por ser carrera a este sistema podrá requerir el traslado del convocado mientras no termine dicho período.

Los criterios de selección y admisión a la carrera están claramente definidos y se encuentran a disposición de los interesados en la página WEB de la universidad www.unab.cl. En dicho sitio, los postulantes encuentran el simulador de becas y beneficios (<http://becasybeneficios.unab.cl/>), portal al cual el postulante accede para informarse en forma inmediata de los beneficios que le otorga la universidad de acuerdo con los puntajes obtenidos.

La dirección de admisión y sus equipos, visita establecimientos educacionales para informar acerca del proceso de ingreso a la universidad. Además, realiza otras actividades como ferias vocacionales y aulas con puertas abiertas, en las cuales el alumno de enseñanza media comparte directamente con estudiantes de la carrera saberes vinculados a las aspiraciones vocacionales. Por otra parte, los mecanismos de comunicación son expeditos ya que la atención de estudiantes funciona durante todo el año y se realiza de diversas maneras: de forma presencial y a través de correos y redes sociales.

Con respecto a la caracterización de los estudiantes de primer año, en la siguiente Tabla se muestra la matrícula nueva total de primer año de la carrera y el detalle de postulantes versus admisión para las tres sedes. Los resultados entre el 2014 y el 2018 muestran que la matrícula está conformada principalmente por estudiantes que ingresan vía el sistema de ingreso regular, es decir aquellos postulantes con los mejores puntajes admitidos bajo un sistema nacional y estandarizado.

Tabla 92 Matrícula Nueva Primer Año

Sede	2014				2015				2016				2017				2018			
	PAR	AR	PAE	AE	PAR	AR	PAE	AE	PAR	AR	PAE	AE	PAR	AR	PAE	AE	PAR	AR	PAE	AE
Santiago	376	163	53	3	239	93	43	0	247	117	131	1	221	55	29	5	174	68	61	7
Viña del Mar	127	74	17	2	90	56	9	8	112	64	7	5	104	56	12	4	107	43	15	3
Concepción	92	2931	16	6	74	37	20	1	95	47	26	1	121	35	12	3	75	27	19	2

PAR: Postulante Admisión Regular, AR: Admisión Regular, PAE: Postulante Admisión Especial, AE: Admisión Especial

Fuente: Dirección General de Análisis Institucional.

En el año 2018 la carrera matriculó 150 estudiantes nuevos en sus tres sedes, correspondientes al 33% de un total de 451 postulaciones recibidas por el sistema de admisión regular. Estos resultados muestran y ratifican que la carrera constituye una opción relevante para el universo de estudiantes a la hora de elegir dónde estudiar. Si bien se evidencian pequeñas variaciones, el volumen de la matrícula unida al perfil y calidad de los estudiantes que ingresen confirman que la oferta académica es pertinente.

Actualmente la carrera exige las siguientes ponderaciones para la postulación:

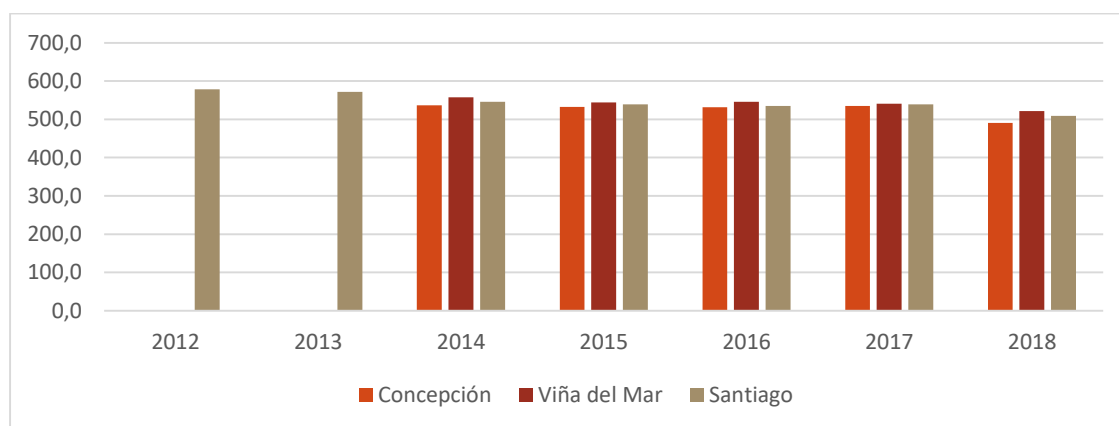
Tabla 93 Ponderaciones actuales para postulación carrera

Notas de Enseñanza Media (NEM)	Ranking	PSU Lenguaje y Comunicación	PSU Matemáticas	Prueba Optativa Ciencias o Ciencias Sociales
20%	10%	30%	30%	10%

Fuente: www.unab.cl

La tabla siguiente muestra el Puntaje Ponderado Promedio PSU de ingreso para las tres sedes entre los años 2012 y 2018. Si consideramos los años en que las tres carreras se encuentran vigentes, se observa un puntaje ponderado PSU promedio parcialmente más alto para el estudiante de sede Viña del Mar (541,7), seguido de Santiago (541,9) y finalmente Concepción (525,1) (promedio de los últimos 5 años).

Gráfico 59 Puntaje PSU promedio admisión



Fuente: Dirección de Análisis Institucional

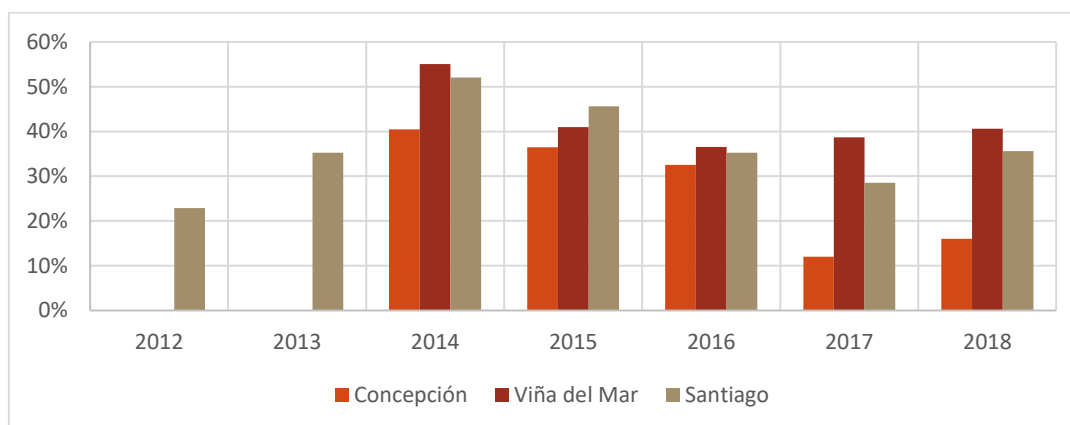
Como se puede apreciar en la gráfica, analizando especialmente los años 2014 en adelante, años en que las tres sedes cuentan con la carrera, se aprecia que entre los años 2014 al 2018 el promedio de puntaje ponderado PSU para la Escuela es de 533,9 puntos. Sin embargo, el año 2018 este puntaje desciende a 508 puntos, dado que en las tres sedes hay una disminución de puntaje ponderado promedio PSU.

Tabla 94 Puntajes PSU y NEM de estudiantes de primer año

Sede Santiago	2014	2015	2016	2017	2018
Promedio PSU	545,8	539,1	535,4	539,1	509,2
Mínimo PSU	508,7	500,0	500,0	507,7	450,2
NEM	5,7	5,6	5,6	5,6	5,5
Sede Viña del Mar	2014	2015	2016	2017	2018
Promedio PSU	557,2	544,4	545,7	540,9	521,7
Mínimo PSU	526,3	507,8	506,8	507,7	467,1
NEM	5,7	5,7	5,6	5,6	5,5
Sede Concepción	2014	2015	2016	2017	2018
Promedio PSU	536,8	532,2	531,4	534,9	490,4
Mínimo PSU	501,9	500,6	504,7	512,6	450,2
NEM	5,8	5,7	5,7	5,6	5,3

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Gráfico 60 Porcentaje de alumnos seleccionados con primera preferencia.

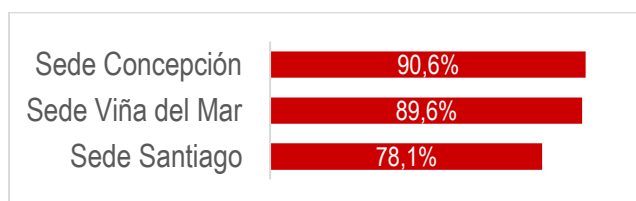


Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Como se puede apreciar en la gráfica, en los últimos 5 años la primera preferencia a la carrera, de los alumnos seleccionados para matricularse en Fonoaudiología ha variado, apreciándose un descenso continuo de los seleccionados en primera preferencia entre los años 2014-2017. Sin embargo, se puede apreciar que para el año 2018 aumentó el porcentaje de primera preferencia en las tres sedes.

Consultados los estudiantes de Fonoaudiología, el 84% está de acuerdo o muy de acuerdo respecto de la claridad de los criterios de admisión, lo que evidencia que existen canales de comunicación efectivos y de público conocimiento, al entregar en forma clara y precisa, las vías de ingreso a la universidad y a la carrera, siendo estas aplicadas de forma sistemática.

Gráfico 61 Claridad de criterios de admisión



Fuente: Encuesta Estudiante

7.1.2 Mecanismos de apoyo académico a los estudiantes

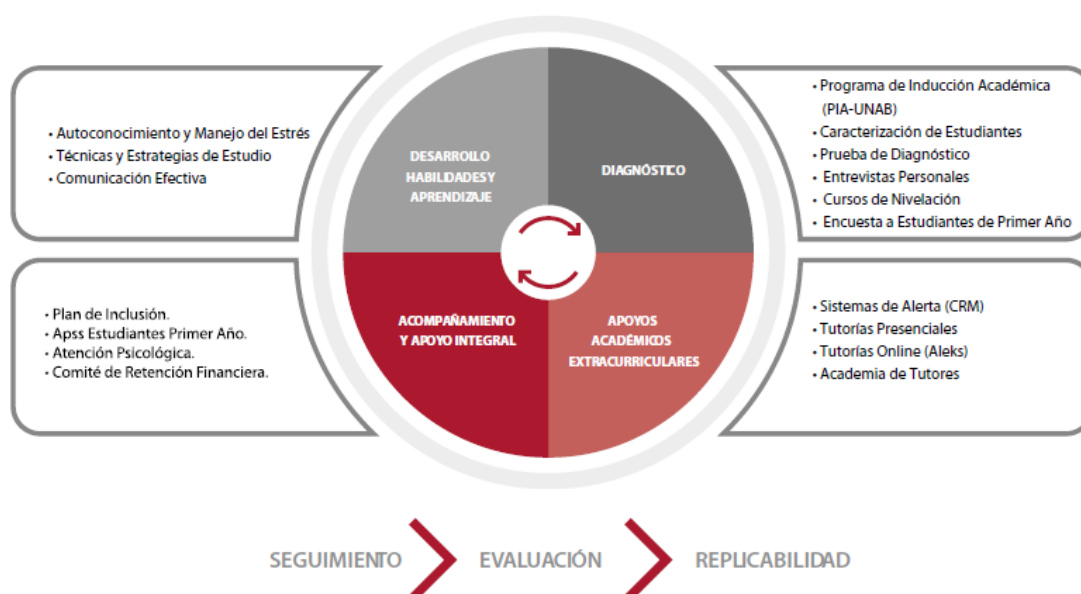
La institución, a través de la Vicerrectoría Académica (VRA), realiza en forma anual la “semana de inducción” en la cual se realizan actividades para integrar a los nuevos estudiantes, se socializan los reglamentos y se resuelven dudas. A través de la VRA se aplican pruebas diagnósticas a los estudiantes en las áreas de Educación Básica y Humanidades. En este mismo contexto, a nivel institucional, se realizan cursos de nivelación en Ciencias Básicas, a cargo de los departamentos respectivos.

Los estudiantes nuevos participan de la bienvenida al campus a cargo de la Dirección General de Desarrollo Estudiantil (DGDE), allí les da la bienvenida el decano de la Facultad y se presenta la información más relevante en relación con el uso de bibliotecas, CIADE expone la forma en la cual brinda apoyo a los estudiantes y finalmente la DGDE describe los beneficios de apoyo que otorga esta dirección.

Desde la carrera, se realiza una bienvenida en la que se acoge a los estudiantes de primer año, en esta participa el cuerpo directivo, se presenta al cuerpo académico y se induce sobre las distintas áreas del quehacer fonoaudiológico. La canalización de dudas e inquietudes de los estudiantes se realiza a través de secretaria académica, quien los orienta y busca soluciones pertinentes a cada caso.

Consecuentemente, dada la población estudiantil atendida a nivel de carrera e institucional, desde el 2016 la Vicerrectoría Académica se ha propuesto contribuir a mejorar las tasas de retención de los estudiantes de primer año, generando un Modelo de Retención Institucional que inició definiendo los distintos procesos que deben realizar los estudiantes durante su estadía en la universidad. El Modelo de Retención Académica, diseñado e implementado en la institución durante el año 2016, considera el abordaje sistémico de distintas acciones, en el marco de una política orientada a la retención de los estudiantes. Para ello ha definido cuatro aspectos críticos de manera articulada e integrada que buscan impactar en este objetivo.

Figura 14 Modelo de Retención Institucional



Fuente: Informe de Autoevaluación Institucional

Uno de los ejes fundamentales del modelo de retención de la Universidad lo constituye el Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo del Estudiante (CIADE) que es una unidad de la Dirección de Procesos Académicos y Estudiantiles de la Vicerrectoría Académica. Las funciones principales que le corresponden a este organismo se detallan a continuación:

- Acompañar y apoyar al estudiante en su proceso académico-estudiantil.
- Detectar al estudiante que presenta inconvenientes ya sean académicos, socioeconómicos, psicológicos u otros.
- Acoger y orientar las demandas del estudiante que no han sido resueltas en primera instancia, desarrollando acciones de apoyo y derivación.
- Desarrollar actividades que mejoren el desempeño académico del estudiante; tales como talleres y tutorías de reforzamiento de los ramos con mayor tasa de reprobación.
- Llevar a cabo estrategias en conjunto con las escuelas y/o carreras que faciliten el desempeño académico y fortalezcan la permanencia de los estudiantes en la institución.
- Apoyar a la Dirección de Procesos Académicos y Estudiantiles en las actividades de retención (planificación de reuniones, registro de acciones, apoyo a otros proyectos del área).

Esta unidad participa en distintas instancias del modelo de Retención Institucional, cuyos pilares se describen a continuación.

Diagnóstico

Para poder dirigir adecuadamente las acciones remediales y de apoyo a la progresión académica de los estudiantes primero se realiza un diagnóstico. Este análisis preliminar se hace mediante entrevistas personales, encuesta a estudiantes de primer año y pruebas de diagnóstico, lo que permite identificar factores protectores y de riesgo en relación con la permanencia universitaria.

Los antecedentes obtenidos durante este proceso permiten centrar el trabajo, anticipar acciones y dirigir intervenciones de manera más estratégica y ajustada a las necesidades de los estudiantes y, a su vez, trazar lineamientos para la replicabilidad del modelo, permitiendo ampliar la cobertura a más estudiantes.

La Vicerrectoría Académica diseña y organiza las actividades de diagnóstico y nivelación para los alumnos nuevos, mediante el Programa de Inducción Académica (PIA-UNAB.), que consiste en una instancia de entrega de información y recibimiento temprano del estudiante de primer año, centrada en facilitar la incorporación del estudiante a la Universidad. Para su implementación, funciona un Comité de Inducción que incluye a las Unidades centrales de la Universidad que se coordinan con las Direcciones Académicas de Sedes y con las Facultades, las que participan en la planificación y gestión de todas las actividades relacionadas con este proceso.

Figura 15 Etapas de intervención PIA



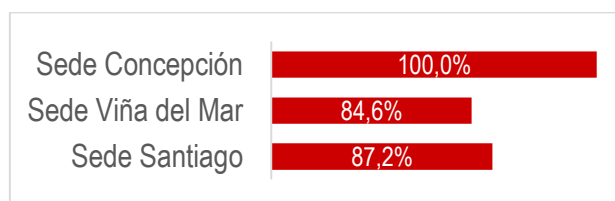
Fuente: www.unab.cl

Tal como aparece en la figura anterior, las etapas de intervención del PIA se componen de actividades que se describen a continuación:

- **Encuesta de Caracterización Estudiantil:** A través de esta encuesta se busca conocer en mayor profundidad a los estudiantes nuevos mediante la recolección de antecedentes familiares, educativos y sociales, que permitan definir acciones focalizadas para apoyarlos oportunamente durante toda su trayectoria académica.
- **Pruebas de diagnóstico:** Consiste en la aplicación de evaluaciones diagnósticas online, según corresponda por carrera, en las siguientes áreas: Matemáticas, Habilidades Comunicativas y Biología. Los resultados que aquí se obtengan permitirán focalizar acciones de reforzamiento inicial y el apoyo durante el año con tutorías académicas.
- **Test de conocimientos relevantes en inglés:** Prueba que busca determinar el nivel de manejo de inglés de los estudiantes nuevos. De acuerdo con el resultado obtenido, podrán eximirse o bien cursar la asignatura correspondiente a su malla curricular.
- **Nivelación Inicial:** Los estudiantes nuevos pueden acceder a un curso de reforzamiento en las áreas básicas de matemáticas, lectura comprensiva y aprendizaje, con el fin de fortalecer el conocimiento en estas áreas fundamentales para primer año. Estos cursos se realizan previo al comienzo del semestre y tienen una duración es de 25 horas cronológicas en formato presencial y online.

En relación con el último punto, el 91% de los docentes considera que “La Carrera se ocupa de ofrecer actividades de nivelación a sus estudiantes con respecto a los requerimientos iniciales del plan de estudios”.

Gráfico 62 Actividades de nivelación a estudiantes - Académicos



Fuente: Encuesta Académicos

Apoyos académicos extracurriculares

Los apoyos académicos extracurriculares permiten mejorar el rendimiento académico de los estudiantes en las asignaturas que se han detectado como prioritarias, como son: Matemáticas, Biología y Anatomía desarrollando tutorías.

Tutorías

Las tutorías se constituyen como un espacio de estudio y reforzamiento, y se diseñan y ofrecen a los estudiantes de primer año que hayan sido alertados durante el proceso de caracterización que se realiza en la etapa de Diagnóstico del Modelo de Retención.

Las tutorías se imparten en los CIADE de cada Campus y son coordinadas con la Facultad. Son dictadas por estudiantes destacados y capacitados, como una estrategia que apela a la empatía y aprendizaje entre pares. Los estudiantes tutores son aleccionados en conjunto con los departamentos y la Dirección de Innovación y Desarrollo Docente, considerando los siguientes criterios: ser estudiantes regulares de alguna Carrera de la Universidad, cursar entre el 4° y 10° semestre de la Carrera, tener un promedio acumulado igual o superior a 5,0, presentar una carta de recomendación y demostrar una clara motivación por el ejercicio docente. Los alumnos seleccionados ingresan a un Programa de Formación de Tutores donde reciben capacitación respecto al Modelo Educativo UNAB, los procesos de enseñanza como par tutor y el uso de metodologías de aprendizaje activo. Además, son evaluados semestralmente, recibiendo acompañamiento periódico por parte del equipo de la Dirección de Innovación y Desarrollo Docente de la Vicerrectoría Académica.

Acompañamiento y apoyo integral

El acompañamiento y apoyo integral permite conocer la situación de estudiantes en riesgo de deserción mediante un sistema de alerta temprano con apoyo de una plataforma electrónica para seguimiento personalizado, que permite identificar necesidades y acciones a seguir. Para abordar esta compleja tarea, la Universidad dispone de profesionales del CIADE en cada Campus, donde los estudiantes reciben contención y derivación efectiva para resolver problemas y dudas, en el caso de considerarse necesario.

Se han definido como factores de acompañamiento integral aquellos relacionados con aspectos personales (necesidad de asesoría o atención psicológica, derivaciones a unidades específicas como la Dirección General de Desarrollo Estudiantil, la Dirección de Inclusión, Empleos UNAB, entre otros); aspectos pedagógicos (talleres de técnicas y estrategias de estudio, asesorías individuales), y aspectos académicos (derivación a Tutorías académicas según asignaturas).

80 estudiantes de Fonoaudiología entre los años 2015 y 2017 han sido beneficiados por el acompañamiento psicológico brindado por la DGDE. La distribución de estudiantes por sede se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 95 Número de estudiantes que reciben acompañamiento psicológico

Sede	Nombre Actividad	Tipo de Actividad	Actividad Interna/Externa	Número de estudiantes por año			
				2015	2016	2017	Total
Santiago	Apoyo Psicológico	Bienestar	Interna	25	8	13	46
Viña del Mar	Apoyo Psicológico	Bienestar	Interna	0	0	12	12
Concepción	Apoyo Psicológico	Bienestar	Interna	2	4	16	22
Total				27	12	41	80

Fuente: Dirección General de Desarrollo Estudiantil

Desarrollo de habilidades y aprendizaje

De manera complementaria a las tutorías, los estudiantes pueden acceder a talleres realizados en el CIADE de cada Campus, los que tienen por objetivo desarrollar habilidades académicas para el aprendizaje y proporcionar las herramientas necesarias para enfrentar de mejor manera las distintas etapas de su paso por la Universidad. La oferta programática es semestral, en módulos de dos horas y consideran talleres de las siguientes líneas de desarrollo:

- **Autoconocimiento y Manejo del Estrés:** El taller busca que los estudiantes reconozcan estrategias personales para lograr un mayor conocimiento de sí mismos, así como utilizar estrategias orientadas a mejorar la tolerancia a la frustración y manejar el estrés que se genera al incorporarse a la vida universitaria.
- **Técnicas y Estrategias de Estudio:** El objetivo de este taller es que los estudiantes realicen una planificación estratégica de sus estudios y organización de su tiempo para la vida universitaria.
- **Comunicación Efectiva:** Este taller ayuda a desarrollar y potenciar en los estudiantes habilidades de expresión oral, identificando fortalezas y debilidades personales para optimizar su comunicación tanto oral como corporal.

Además, se realizan asesorías Psicoeducativas, que son intervenciones individuales breves, a la que pueden acceder estudiantes de primer año o cursos superiores una vez derivados por la coordinadora CIADE de su respectivo campus o sede. En las asesorías se abordan temáticas de autoconocimiento y orientación vocacional, motivación académica, estrategias de estudio, manejo de ansiedad y estrés universitario, entre otros. Esta instancia ha sido utilizada eficientemente por alumnos de la carrera en sus distintos campus.

Tabla 96 Número de estudiantes que participaron en tutorías, talleres y asesorías psicoeducativas de CIADE

Actividades Académicas	Fonoaudiología									Total
	Santiago			Concepción			Viña			
Año/semestre	2016	201710	201720	2016	201710	201720	2016	201710	201720	
Número de Tutorías Académicas	11	6	6	3	2	1	3	3	4	39
Cantidad de Estudiantes Tutorías	94	65	31	21	37	20	20	32	35	355
Talleres de Habilidades y Aprendizaje CIADE.	6	6	7	0	3	2	0	0	1	25
Cantidad de Estudiantes Talleres (asistencia)	25	52	49	0	19	34	2	3	12	196
Asesorías Psicoeducativas	0	8	3	0	0	0	1	0	0	12

Fuente: Centro Integral de Acompañamiento al Desarrollo Estudiantil

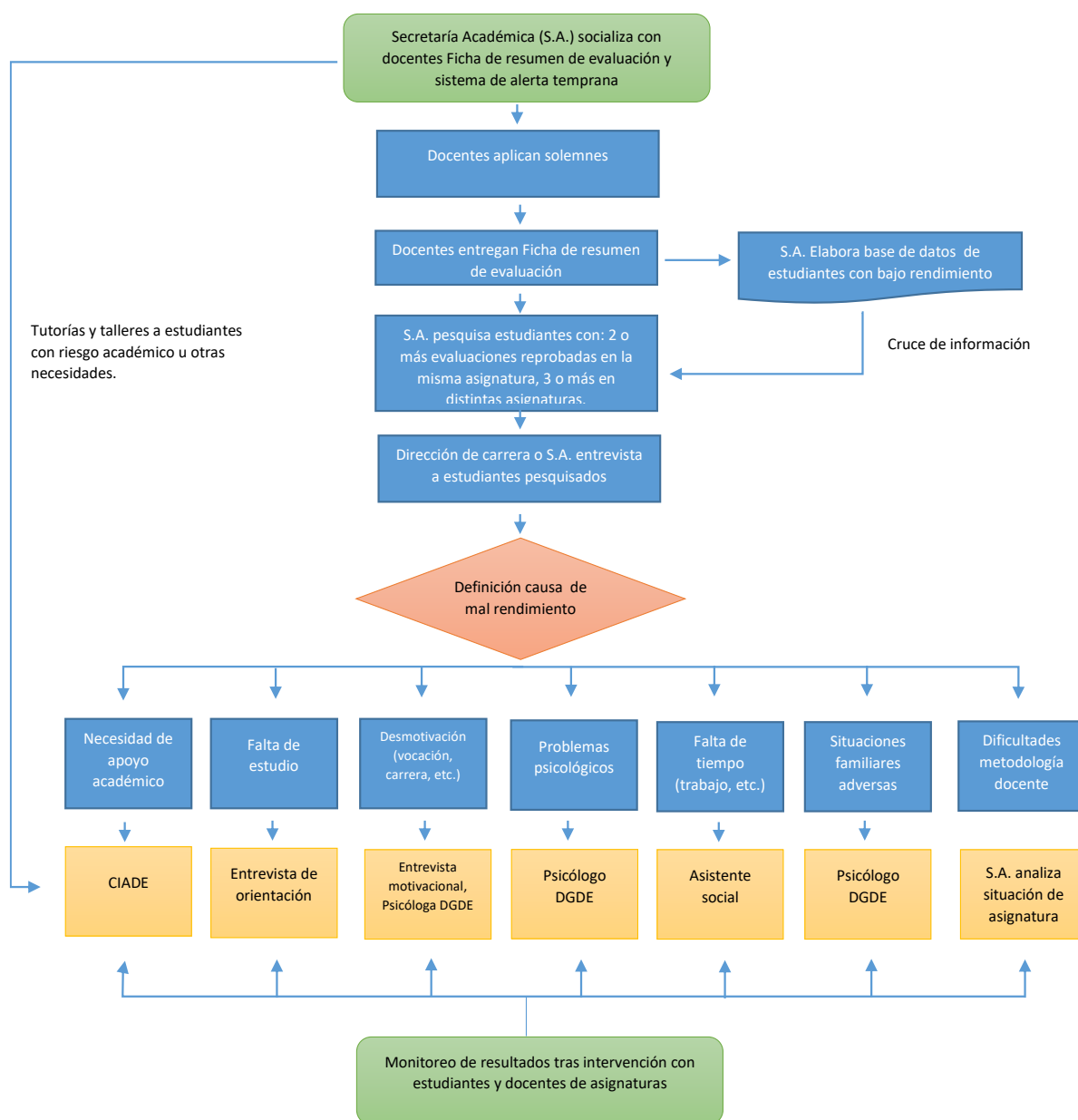
Considerando la tabla anterior, se puede apreciar que entre los años 2016 y 2017 hubo un total de 39 tutorías CIADE, distribuidas en las tres sedes según el requerimiento de cada una de ellas, donde participaron 135 estudiantes de la Escuela el año 2016 y 220 estudiantes durante el año 2017, aumentando su alcance en un 62,9%. Además, se realizó 25 talleres de Habilidades y Aprendizaje CIADE con una participación de 27 estudiantes el año 2016 y 169 estudiantes el año 2017, aumentando el alcance de estos talleres en un 520%.

En el marco de los mecanismos de apoyo entregados a los estudiantes, la carrera de Fonoaudiología identifica tempranamente a los estudiantes con dificultades académicas y cuenta con diversas herramientas que están a disposición del cuerpo académico. En este sentido, las tasas de retención en estudiantes de primer año como la tasa de retención total en el último año son de 62,1%, 78,3% y 84,2% para Santiago, Viña del Mar y Concepción, tasas que han mejorado en relación al año 2014. Los sistemas existentes tanto institucionales como a nivel de carrera para mejorar los indicadores académicos de retención se detallan a continuación:

- El Sistema de Alerta Temprana es un mecanismo que pone a disposición de las carreras información respecto del rendimiento académico de los estudiantes, de manera tal de identificar aquellos que presentan riesgos de retención, reprobación o progresión. Este mecanismo comienza luego de la primera evaluación solemne a fin de brindar los apoyos correspondientes a los estudiantes pesquisados.
- El Sistema de Gestión Académica Banner, sistema de gestión integrado de información, de clase mundial, que centraliza la información académica y curricular del estudiante y la carrera. Este sistema permite disponer de reportes de manera inmediata que facilita evaluar la situación académica de los estudiantes y es utilizado para el Sistema de Alerta Temprana.
- Ficha resumen evaluación por solemne. Este instrumento se desarrolla a nivel de carrera, estos documentos son elaborados por los académicos al término de cada prueba solemne y resume información objetiva respecto de las calificaciones del estudiante, asistencia y comportamiento general. Incluye además posibles remediales para fortalecer contenidos y es un insumo adicional al Sistema de alerta temprana.

A continuación, se muestra el flujograma de seguimiento curricular que la Escuela a definido en el contexto del Sistema de alerta temprana antes señalado, el cual permite sistematizar estas acciones para las tres sedes:

Figura 16 Flujograma sistema de alerta temprana para el seguimiento curricular



Fuente: Escuela de Fonoaudiología

La Carrera de Fonoaudiología ha definido políticas para mejorar la retención estudiantil. En el caso de identificar estudiantes en riesgo de deserción son citados a entrevista con la secretaria de estudios y/o director de carrera para evaluar situaciones específicas en que tanto la carrera como la institución puedan apoyarlo.

Por otro lado, en la carrera se identifican tempranamente a los estudiantes con riesgo de abandono o reprobaciones a través de mecanismos internos, posterior a la primera solemnne es posible identificar aquellos estudiantes con mal rendimiento académico, específicamente malas calificaciones en dos o más asignaturas, aspectos que podrían influir en que el estudiante deserte durante el primer o segundo año de la carrera.

La escuela, a través de sus profesores, levanta información respecto a alumnos con baja asistencia y altas reprobaciones. Una vez pesquisado, es citado por la dirección de carrera o secretaría académica a una entrevista cuya finalidad es conocer los factores que podrían estar influyendo en su conducta o en sus bajas calificaciones. De acuerdo con esta entrevista, si las dificultades son psicoeducativas se derivan a CIADE y si son de origen vocacional o de índole emocional se derivan a DGDE para evaluación e intervención con psicólogo. Por su parte, la secretaría académica se encarga de resolver junto a los profesores, planes remediales orientados a mejorar los conocimientos del estudiante en determinada materia a través de estrategias relacionadas con adecuaciones de acceso tales como horarios para tutorías, las que se describen como actividades de enseñanza personalizada realizadas por los profesores del área. Además, actividades dirigidas al proceso en el aula, tales como incentivar a profesores a la utilización de metodologías activas, actividades prácticas o de análisis, entrega de material de apoyo, actividades de evaluación formativas de tal forma de disminuir el factor sorpresa en una solemne, entre otras. Si existe un problema de índole económica ésta es derivada a DGDE o CIADE.

Además de lo anterior y siguiendo las directrices del plan de retención institucional, la unidad académica ha implementado un Sistema de Assessment cuya función es identificar tempranamente los problemas de retención y progresión de los estudiantes. Esta estrategia se basa principalmente en el análisis de las tasas de aprobación y los resultados de las encuestas docentes en cursos específicos, generando un plan de acción anual focalizado que incluye la aplicación de medidas correctivas, tales como selección apropiada de docentes, reformulación de estrategias del curso y apoyo a los docentes.

Durante su operación, la Estrategia de Assessment se ha enfocado principalmente en los cursos de primer año, dado su impacto en las tasas de deserción, y en los cursos de último año para aumentar las tasas de titulación.

Adicionalmente, el Sistema de Bibliotecas ofrece a través de su Unidad de Desarrollo de Competencias en Información, Talleres de Capacitación mensuales de apoyo académico. Entre los talleres más relevantes se encuentran los Talleres de Estilo Bibliográfico APA y Vancouver, Taller de E-Tesis, Taller de E-books, Taller de EDS (Multibuscador *Ebsco Discovery Service*), entre otros. Cabe destacar que la difusión de estos talleres se realiza a través de correos masivos a todos los estudiantes y profesores, haciéndose además difusión dirigida a alumnos de último año que se encuentren en la asignatura de seminario de título.

Los resultados de las encuestas de opinión de estudiantes, académicos y titulados han sido favorables en las preguntas relacionadas con los mecanismos de apoyo académico a los estudiantes, el 76% de los estudiantes señala que “la carrera o programa interviene con estrategias de apoyo, para el mejoramiento de resultados académicos de los estudiantes”. Asimismo, el 90% de los académicos declara que “los estudiantes de la carrera o programa tienen acceso a mecanismos de orientación o tutoría cuando es necesario”. El 50% de los titulados afirma que “la carrera se ocupó de nivelar y brindar estrategias de apoyo a sus estudiantes con respecto a los requerimientos del plan de estudios”, lo cual se explica ya que las principales políticas de apoyo sustentadas en el modelo de retención fueron iniciadas durante el año 2016. Estos resultados muestran que las estrategias de apoyo han sido valoradas positivamente por la gran mayoría de los actores clave.

Gráfico 63 Estrategias de apoyo - Estudiantes

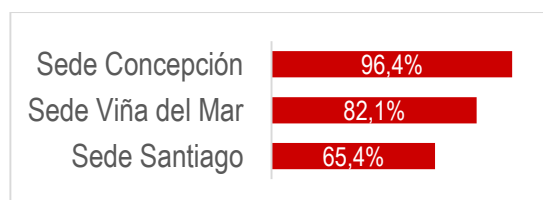
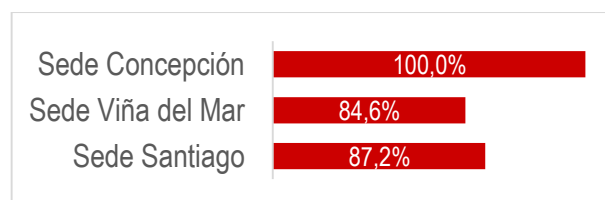


Gráfico 64 Mecanismos de orientación o tutoría - Académicos



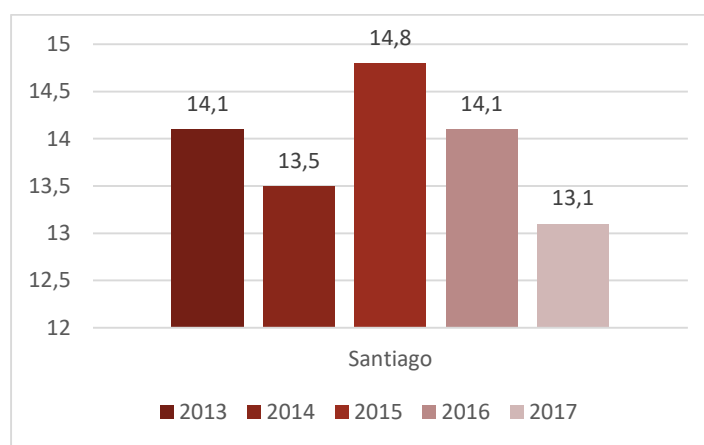
Fuente: Encuestas autoevaluación estudiantes y académicos

7.1.3 Resultados y progresión académica

Descripción y análisis de la duración

En Chile, la duración formal de la carrera de Fonoaudiología es de 10,1 semestres en promedio. En la UNAB, la duración decretada para la carrera es de 10 semestres. Del mismo modo, la duración promedio real de las carreras a nivel nacional es de 12 semestres y en el caso del programa en la UNAB es de 13,9 semestres promedio. Es decir, la duración de los años de la carrera en la UNAB es mayor a la realidad promedio del país (Fuente: www.sies.cl). Además, según los datos presentados en la tabla siguiente, entre los años 2016 y 2017, ha habido una reducción de aproximadamente un semestre en la duración real de la carrera, pasando de un promedio de 14,1 semestres para la cohorte 2008 a 13,1 semestres para la cohorte del 2009. Si bien los resultados presentados muestran una mejora en los últimos años, sigue siendo necesario reducir la brecha entre la duración formal y la duración real de la carrera.

Tabla 96 Tiempo real de titulación expresado en semestres por cohorte



Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Las sedes de Concepción y Viña del Mar no cuentan con cohortes de egreso dado que la apertura de la carrera fue el año 2014.

Seguimiento de Indicadores Académicos

La Carrera cuenta en forma periódica y sistemática, con reportes que permiten revisar los indicadores académicos a través del Sistema Banner y la plataforma de la Dirección de Análisis Institucional. Puede así verificar los resultados del proceso formativo considerando los indicadores académicos que miden el impacto del proceso sobre los estudiantes.

Eliminación académica y retiros

Según el artículo 44° del Título 11° del Reglamento del Alumno de Pregrado, la reprobación en dos oportunidades de dos asignaturas obligatorias o electivas dentro del Plan de Estudio constituye una causal de pérdida de la calidad de alumno regular y la correspondiente eliminación académica de los estudiantes. Cualquier otra situación en que se supere lo anterior, ya sea por número de asignaturas reprobadas en dos oportunidades como por el número de veces en que se reprueba una misma asignatura, también constituye una causal de eliminación académica. Sin embargo, hay que tener presente que, si el alumno incurre en alguna causal de eliminación académica, puede elevar una solicitud para la continuación de sus estudios a la dirección de carrera a la que pertenece, entidad que podrá acoger o rechazar la solicitud atendiendo a los antecedentes del alumno.

En caso de ser aceptada la solicitud, el director de la unidad académica puede fijar condiciones para la continuidad de estudios del alumno, las que no son materia de apelación. En caso de ser rechazada la solicitud, el alumno puede apelar la decisión del director ante el Decano correspondiente, quien puede imponer condiciones especiales. Si es que el Decano acepta el rechazo de la continuidad hecha por el Director de la carrera, ésta es inapelable. Cabe destacar que previo a este proceso de eliminación académica, los estudiantes que son bloqueados académicamente en alguna oportunidad y realizan la solicitud de continuidad de estudios son entrevistados por Dirección de Carrera solicitándoles firmar una “carta compromiso” en la que el estudiante asume la responsabilidad de realizar las actividades que se le ofrecen y sean pertinentes para evitar un nuevo bloqueo académico y su eliminación de la carrera.

La tabla siguiente muestra el número de eliminaciones académicas por sede entre los años 2013 y 2017, lo cual evidencia que la sede Santiago ha tenido una disminución considerable entre los años 2014 y 2017. En el caso de las sedes Viña del Mar y Concepción, los casos de retiros académicos son escasos.

Tabla 97 Estudiantes eliminados académicamente por Sede años 2013-2017

Sede	Causal de eliminación académica	Cantidad de Casos				
		2013	2014	2015	2016	2017
Santiago	Artículo 44	6	8	2	1	1
Viña del Mar	Artículo 44	-	0	0	2	2
Concepción	Artículo 44	-	0	0	1	2
Todos	Artículo 44	6	8	2	4	5

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

En relación con aquellos alumnos que dejan la carrera voluntariamente, es importante señalar que mediante el sistema interno de Workflow, es posible extraer los registros de las razones de por qué los alumnos se retiran temporal o definitivamente de la carrera para cambiarse de Universidad o de carrera. En este sistema, los alumnos realizan una solicitud donde indican el motivo de su retiro, clasificando el motivo en algunas de las causales descritas en el sistema (Ej.: vocacional, financiera, salud, etc.). Recibida la solicitud, la dirección cita al alumno en caso de no poseer suficientes antecedentes para resolver. En algunos casos puntuales, la Unidad Académica deriva a los estudiantes al CIADE para ofrecer orientación psicológica especializada o al comité de retención financiera, dependiendo las causales.

En cuanto al retiro académico el mayor impacto lo presenta la arista vocacional y financiera como se observa en la siguiente tabla. A nivel institucional, a través de la Dirección General de Desarrollo Estudiantil (DGDE) y el Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE), se han implementado acciones destinadas a aquellos estudiantes que presentan problemas de tipo vocacional y financiero, entregándoles becas complementarias y atención de orientación vocacional.

Tabla 98 Principales causales de retiro no académico

Causal de retiro no académico	SANTIAGO				
	2013	2014	2015	2016	2017
Vocacional-cambio de carrera	12	11	13	10	11
Financiera	7	29	11	7	7
Traslado de institución	5	3	8	8	6
Traslado de ciudad	2			1	1
Reingreso vía PSU	2	1			1
Familiar	3	3	3		
Salud	4	5	7	2	
Disconformidad con el servicio	2	6	2	1	
Laboral	1			1	
Adaptación al medio		2	1		

Causal de retiro no académico	VIÑA DEL MAR				
	2013	2014	2015	2016	2017
Vocacional-cambio de carrera		5	5	6	7
Financiera			1	3	3
Familiar				4	1
Salud				1	1
Traslado de institución		1	2	2	
Reingreso vía PSU				1	
Causal de retiro no académico	CONCEPCIÓN				
	2013	2014	2015	2016	2017
Vocacional-cambio de carrera		5	5	6	7
Financiera			1	3	3
Familiar				4	1
Salud				1	1
Traslado de institución		1	2	2	
Reingreso vía PSU				1	

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Tasas de aprobación

En las tablas siguientes se observan las tasas de aprobación semestrales para el periodo 2013-2017 en las tres sedes.

Tabla 99 Evolución de la aprobación en asignaturas de alta reprobación, periodo 2013-2017

Sede	Asignatura	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Santiago	ANATOMIA GENERAL	55,9%	49,3%	33,3%	36,1%	30,4%	41,0%
	MATEMÁTICAS	53,5%	50,4%	50,0%	39,0%	40,7%	46,7%
	BIOLOGÍA CELULAR	56,9%	29,2%	47,3%	57,6%	52,5%	48,7%
	NEUROBIOLOGIA	64,6%	64,2%	65,4%	63,4%	58,1%	63,1%
	FÍSICA	51,5%	63,7%	58,3%	65,3%	80,8%	63,9%
	ANATOMIA DE CABEZA, CUELLO Y TORAX	90,0%	47,9%	57,4%	69,1%	69,0%	66,7%
Viña del Mar	Asignatura	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
	BIOLOGÍA CELULAR		35,6%	56,4%	36,0%	45,8%	43,4%
	ANATOMIA GENERAL		39,4%	46,1%	38,3%	54,5%	44,6%
	FÍSICA		32,6%	61,3%	64,1%	66,7%	56,2%
	NEUROBIOLOGIA		30,8%	72,9%	52,9%	69,8%	56,6%
	MATEMÁTICAS		37,5%	63,6%	67,9%	62,9%	58,0%
Concepción	FISIOLOGÍA ESTRUCTURAL Y DE SISTEMAS			73,7%	72,4%	42,1%	62,7%
	Asignatura	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
	BIOLOGÍA CELULAR		25,0%	51,9%	50,7%	44,2%	42,9%
	FÍSICA		53,3%	61,8%	48,2%	81,8%	61,3%
	MATEMÁTICAS		61,1%	70,7%	67,9%	75,9%	68,9%

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Frente a los resultados de las asignaturas críticas identificadas, existen mecanismos de apoyo emanados desde la carrera y la institución, entre los que se destaca el Sistema Assessment del Aprendizaje Estudiantil, proceso de mejora

continúa que se desarrolla a partir del análisis de los resultados del aprendizaje para proyectar mejoras en la gestión y oferta académica. Este proceso se enfoca en resultados de desempeño estudiantil en asignaturas integradoras, (en las que se demuestra la adquisición del perfil de egreso), asignaturas de alta reprobación (momentos de la formación en las que se demandan mejoras), y en asignaturas de alta aprobación. Para todas estas asignaturas se levantan los desafíos de aprendizaje detectados, acciones de mejora en aula, docencia, servicios de apoyo, resultados obtenidos, evidencias y buenas prácticas que sean factibles de ser replicadas. Este sistema permite evaluar las estrategias implementadas y los resultados de los estudiantes.

Las asignaturas integradoras o nodos críticos permiten monitorear el cumplimiento del plan de estudio, mediante la observación del cumplimiento paulatino del logro del perfil de egreso, con el fin de realizar ajustes pertinentes en el caso de ser necesario. Estas asignaturas integradoras son en el plan de estudios 2005 Seminario de título, Internado Clínico I e Internado Clínico II, ya que como actividades curriculares permiten dar cuenta de la integración y aplicación de todos los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales adquiridos, constituyéndose, de esta manera en ejes centrales en la formación permitiendo la validación, revisión y monitoreo del perfil de egreso. Estas asignaturas integradoras cuentan con resultados solamente en la sede Santiago, pues las sedes Viña del Mar y Concepción comienzan el año 2018 con estas asignaturas.

Los resultados en el último periodo para estas asignaturas son los siguientes:

Tabla 100 Porcentaje de aprobación de asignaturas integradoras

Asignatura	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Internado Clínico I	100,0%	100,0%	98,9%	94,7%	94,7%	97,7%
Internado Clínico II	100,0%	100,0%	100,0%	98,7%	97,4%	99,2%
Seminario de Título (Anual)	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

En relación con los resultados obtenidos por el plan de Assessment del Aprendizaje Estudiantil, considerando el último plan elaborado el año 2017, que contempla asignatura integradora en Santiago y asignaturas de alta aprobación y alta reprobación en las todas las sedes, se muestran a continuación:

Tabla 101 Tasas de aprobación asignaturas incluidas en sistema de assessment 2015-2017

TIPO ASIGNATURA	ASIGNATURA	SEDE	2015	2016	2017	VARIACIÓN ÚLTIMOS DOS AÑOS
ASIGNATURA INTEGRADORA	INTERNADO CLÍNICO II	SANTIAGO	100,0%	98,7%	97,4%	-1,3%
ALTA APROBACIÓN	FUNDAMENTOS SENSORIO MOTRICES	SANTIAGO	100,0%	100,0%	96,2%	-3,8%
ALTA REPROBACIÓN	ANATOMIA GENERAL	SANTIAGO	33,3%	36,1%	30,4%	-5,7%
	MATEMÁTICAS	SANTIAGO	50,0%	39,0%	40,7%	1,7%
ALTA APROBACIÓN	FISIOLOGIA DE LA VOZ	VIÑA DEL MAR	100,0%	100,0%	100,0%	0,0%
ALTA REPROBACIÓN	ANATOMIA GENERAL	VIÑA DEL MAR	46,1%	38,3%	54,5%	16,2%
	BIOLOGÍA CELULAR	VIÑA DEL MAR	56,4%	36,0%	45,8%	9,8%
ALTA APROBACIÓN	PRINCIPIOS DE FONOAUDIOLOGIA	CONCEPCIÓN	100,0%	100,0%	100,0%	0,0%
ALTA REPROBACIÓN	NEUROBIOLOGIA	CONCEPCIÓN	91,2%	82,9%	52,7%	-30,2%
	FÍSICA	CONCEPCIÓN	61,8%	48,2%	81,8%	33,6%

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

De esta tabla se desprende que en aquellas asignaturas que cuentan con un plan de assessment de aprendizaje estudiantil hay resultados variables en las sedes Santiago y Concepción, sin embargo, en la sede Viña del Mar los

resultados muestran una mejora en las tasas de aprobación. Estos resultados muestran la necesidad de seguir perfeccionando este mecanismo de aseguramiento de la calidad, lo cual se está realizando a través de capacitaciones y desarrollo de un plan de mejora del sistema assessment, impulsado a nivel institucional.

Tasa de retención

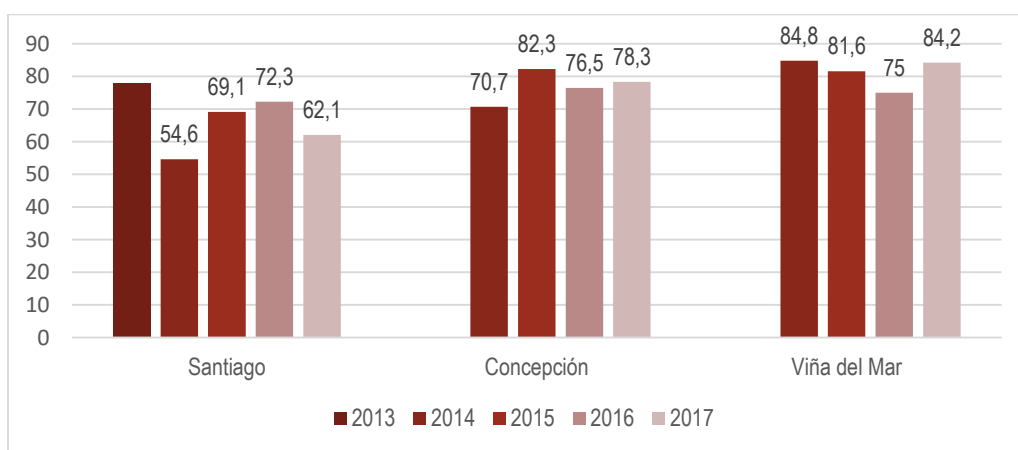
Otro indicador importante de la progresión de los estudiantes en respuesta a las intervenciones diseñadas para mejorar el aprendizaje y rendimiento académico es la tasa de retención. Sólo a modo de referencia, la retención de la carrera de Fonoaudiología en nuestro país es de un 82,5% al primer año y 74,6% al segundo año. En ese sentido, resulta interesante observar que en los últimos años la tendencia de la tasa de retención al primer año en la carrera va al alza en las sedes de Viña del Mar y Concepción, pasando de un 76,5% en el año 2016 a un 78,3% en el año 2017 y de un 75% en el año 2016 a un 84,2% en el año 2017, respectivamente. En la sede Santiago se observa una caída en el porcentaje de retención al comparar estos últimos 2 años, sin embargo, presenta un alza constante entre los años 2014 y 2016.

Tabla 102 Tasas de retención años 2013-2017

SEDE	2013	2014	2015	2016	2017
SANTIAGO	77,9	54,6	69,1	72,3	62,1
VIÑA DEL MAR	-	70,7	82,3	76,5	78,3
CONCEPCIÓN	-	84,8	81,6	75	84,2

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Gráfico 65 Tasa de retención al 1er año, período 2013-2017



Fuente: Dirección de Análisis Institucional

La retención total - porcentaje de estudiantes que ingresan como estudiantes de primer año a la carrera y que se mantienen como estudiantes antiguos al año siguiente- muestra resultados similares a la tasa de retención al primer año, reflejando un avance en las sedes Viña del Mar y Concepción los dos últimos años y en Santiago el alza se aprecia entre los años 2014 y 2016.

Tabla 103 Tasas de retención años 2013-2017

SEDE	2013	2014	2015	2016	2017
SANTIAGO	50,0%	39,9%	50,0%	64,7%	62,1%
VIÑA DEL MAR	-	58,7%	62,9%	69,1%	78,3%
CONCEPCIÓN	-	60,6%	78,9%	72,9%	84,2%

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Progresión Óptima, Tasa de Egreso y Titulación

La tasa de egreso de la Carrera se puede observar en la siguiente tabla. La evaluación de este resultado debe considerar que las sedes de Concepción y Viña del Mar aún no registran promoción de egresados.

Tabla 104 Tasas de egreso por cohorte

Cohorte	2005	2006	2007	2008	2009
Año	2013	2014	2015	2016	2017
SANTIAGO	56,6%	53,7%	47,6%	55,5%	54,1%

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

La tasa de titulación oportuna alcanzó un promedio del 48%. En este sentido, este resultado muestra un aumento importante en los años 2016 y 2017, pasando de 46,2% a 51,6%. Esto muestra la eficacia del proceso formativo, que ha fortalecido la progresión curricular.

Tabla 105 Tasas de titulación por cohorte

Cohorte	2005	2006	2007	2008	2009
Año	2013	2014	2015	2016	2017
SANTIAGO	52,8%	47,2%	40,8%	46,2%	51,6%

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Otro aspecto relevante para la Carrera es su desempeño en la tasa de titulación oportuna. El último registro promedio ubica el indicador en un 21,5%. Destaca el aumento entre los años 2016 y 2017, se incrementa de un 18,2% a un 23,1%. Finalmente, el tiempo real de egreso de los estudiantes es de 13,9% en promedio, el cual se ha ido reduciendo en los últimos años.

Tabla 106 Tiempo real de titulación

Cohorte	2005	2006	2007	2008	2009	Promedio de la Oferta
Año	2013	2014	2015	2016	2017	
SANTIAGO	14,1	13,5	14,8	14,1	13,1	13,9

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Según el análisis interno de la carrera en relación con la demora de los estudiantes en el cumplimiento del plan de estudios, las mayores dificultades se observan en el 1er y 2do año, semestres en los cuales cursan asignaturas dependientes de Departamentos (Matemáticas, Ciencias Biológicas y Morfología).

Tal como fue mencionado, la Escuela tiene el desafío de profundizar la gestión integrada de aquellos mecanismos que monitorean la progresión curricular. En este sentido, dado que la carrera identifica como crucial mejorar la tasa de egreso, la Escuela decidió implementar una serie de mecanismos de tutorías en diversos niveles del Plan de Estudios,

desde Ciencias Básicas (Plan de nivelación inicial) hasta estudiantes egresados que esperan rendir su Examen de Título. Cuando un estudiante reprueba la primera oportunidad de evaluación, tendrá una segunda oportunidad en un tiempo no mayor a 6 meses. Hasta el segundo semestre del año 2017 los académicos regulares de la carrera se encontraban disponibles para efectuar tutorías o responder preguntas que pudieran surgir durante la preparación de la segunda oportunidad del examen de título; la dinámica en general consistía en que el estudiante contactaba de manera directa al profesor del área y coordinaban un día de reunión. Ante la eventualidad de reprobar por 3° vez, existían tutorías CIADE a las cuales el estudiante puede acceder previa inscripción en la cual con ayuda de una tutora podrán resolver casos semanalmente. Además, CIADE ofrece talleres de comunicación efectiva a los estudiantes que requieran algún apoyo en esta área para enfrentar de mejor manera la evaluación.

La carrera en su búsqueda de mejorar los apoyos entregados a los estudiantes en las distintas etapas de su formación, especialmente a aquellos que rinden su examen de título, a partir del mes de mayo de 2018 se sistematizó el proceso de tutorías y se implementaron tutoriales dirigidos por profesores de escuela. En esta modalidad participa todo aquel estudiante que está en condiciones de rendir su examen en el mes de Julio. Para poder participar los estudiantes deben firmar compromiso académico en secretaría académica de manera presencial. La asistencia es obligatoria una vez inscrito. Las tutorías están divididas por cuatro áreas: audiolgía, voz, lenguaje, habla y deglución adultos, lenguaje, habla y deglución infantil. En dichas tutorías se aplicó la nivelación de contenidos propios de cada área y además aspectos actitudinales necesarios a la hora de rendir el examen. El objetivo principal de esta estrategia es conseguir mejorar la tasa de titulación de los estudiantes que lo reprobaron una o más veces. Tienen una duración de una hora cada sesión y son realizadas en la Escuela. Una vez finalizada cada tutoría, el profesor debe completar la lista de asistencia y una bitácora en la cual indica todas las actividades realizadas en la sesión, debe adjuntar además el material utilizado.

Tabla 107 Tasa de titulación oportuna por cohorte

Sede	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010	Cohorte 2011	Cohorte 2012
Santiago	22,7%	24,6%	18,7%	18,2%	23,1%

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Los resultados de las encuestas de opinión de estudiantes, académicos y titulados han sido favorables en las preguntas relacionadas con los resultados de progresión académica de los estudiantes, el 89% de los académicos señala que “la Carrera identifica oportunamente sus eventuales problemas en la retención y progresión, aplicando medidas correctivas” y un 85% señala que “la Carrera realiza un análisis sistemático de las causas de deserción, retención, progresión, asignaturas críticas y tiempos de titulación de los estudiantes, considerados por cohortes”. Un 80% de los estudiantes señala que “la carrera gestiona acciones tendientes al mejoramiento en situaciones de asignaturas críticas”. Asimismo, el 76% de los estudiantes declara que “la carrera interviene con estrategias de apoyo para el mejoramiento de resultados académicos”. El 39% de los titulados señala que “la carrera intervino con estrategias de apoyo, para el mejoramiento de resultados académicos de los estudiantes”, lo cual muestra una diferencia entre los estudiantes actuales y los egresados. Estos resultados muestran que las medidas tendientes a mejorar la progresión académica implementadas los últimos años han sido valoradas positivamente por la gran mayoría de los actores clave.

7.1.4 Mecanismos de Evaluación para Verificar el Logro de los Objetivos de Aprendizaje

Para evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes de la carrera de Fonoaudiología, se aplican diversas estrategias que tienen por objeto colaborar con un proceso evaluativo permanente, continuo, sistemático y formativo, según lo establecido en el Reglamento de docencia de pregrado. Así, cada académico debe aplicar procesos evaluativos que midan adecuadamente el avance del aprendizaje de los estudiantes. Las evaluaciones forman parte de las planificaciones de cada asignatura y se definen conforme al calendario académico, información que es dada a

conocer al principio de cada asignatura. Junto a ello, en el contexto de privilegiar la claridad de los criterios de evaluación, se ha establecido la utilización de las tablas de especificaciones de cada solemne, cuya finalidad es ordenar el instrumento de evaluación y correlacionarlo con los objetivos de aprendizaje declarados en el programa de la asignatura, incluye el tipo de ítems o actividades de la evaluación y cómo estas corresponden a cada contenido y habilidad, permitiendo apreciar qué es lo que se pretende evaluar en cada ítem.

Para utilizar las evaluaciones como instrumento de aprendizaje la carrera de Fonoaudiología ha desarrollado procesos evaluativos que constituyen en su conjunto una metodología de trabajo que tiene por finalidad fortalecer los procesos de formación profesional y el aprendizaje. Dicha metodología se configura a partir tanto de los propósitos y momentos evaluativos como de los agentes responsables implicados en el proceso, los que se exponen a continuación: evaluación diagnóstica, evaluación formativa y evaluación sumativa. Todas las evaluaciones sumativas que se consigan en la parametrización deben traducirse a la calificación establecida por Reglamento de Docencia de Pregrado, en escala de 1 a 7.

La carrera ha avanzado en la implementación de estrategias de evaluación coherente y ajustada al modelo educativo por resultados de aprendizaje. De esta forma, se ha transitado progresivamente desde el uso de métodos tradicionales de evaluación hacia un sistema diversificado y diferenciado que considera el nivel del plan de estudio en que se encuentra el estudiante y los resultados de aprendizaje definidos en los distintos programas de las asignaturas. De esta forma se pueden identificar las siguientes estrategias de evaluación utilizadas en la carrera:

- **Pruebas solemnes:** Evalúan los aprendizajes esperados declarados en una o más de las unidades correspondientes a los programas de asignatura, de acuerdo con la calendarización propuesta. Para la realización de esta evaluación Secretaría académica solicita elaboración de tabla de especificaciones que organiza y transparenta la distribución de preguntas en relación con aprendizajes esperados.
- **Controles de entrada:** Evaluaciones parciales que se aplican al iniciar el horario de clase en las asignaturas que tienen laboratorio asociado, con la finalidad de que el estudiante de cuenta de aprendizajes abordados en sesiones previas de la asignatura.
- **Exámenes finales:** Evalúan los aprendizajes esperados declarados en la totalidad de las Unidades correspondientes a los programas de asignatura en el período asignado por calendario académico.
- **Presentaciones orales (disertación):** Exposiciones grupales en torno a temáticas relacionadas con los aprendizajes esperados de la asignatura, donde se valoran no sólo aspectos conceptuales sino también elementos actitudinales, además de las habilidades comunicativas y de trabajo en equipo.
- **Seminarios y talleres:** Espacios de aprendizaje y evaluación orientados al análisis, integración y aplicación de los aprendizajes esperados declarados en los programas de asignatura. Pueden apoyarse en el desarrollo de guías de trabajo o casos clínicos sobre los cuales se realizan las actividades propuestas.
- **Informe de salida a campo clínico:** Evaluación escrita donde se valora la capacidad del estudiante para organizar información disciplinar en torno a los procesos de evaluación, diagnóstico y/o planificación terapéutica de un usuario con el cual se desarrollaron procesos de intervención en actividades clínicas curriculares.
- **Controles de lectura:** Actividad donde el estudiante debe realizar una evaluación escrita basada en el análisis de un artículo científico en algún área de interés de la disciplina.
- **Poster:** Actividad donde los estudiantes publican en formato poster una revisión de temas de interés fonoaudiológico.
- **Portafolio:** Metodología de evaluación que utiliza la recopilación, compilación y colección de evidencias asociadas a las habilidades profesionales esperadas según los objetivos del curso.
- **Cuaderno de intervención fonoaudiológica:** Confección de un cuaderno de actividades en base a un caso clínico. De forma individual, el estudiante debe analizar el caso clínico, planificar el plan de intervención y confeccionar la actividad terapéutica.

- **Role playing:** Actividad de evaluación grupal (en parejas o grupos pequeños) donde los estudiantes deben simular roles de usuario, terapeuta, familiar o cuidador, aplicando conocimientos relacionados con aprendizajes esperados de la asignatura en torno al abordaje fonoaudiológico de alguna población objetivo.
- **Diseño de Programas de Intervención:** Actividad de evaluación grupal escrita donde los estudiantes diseñan planes de promoción, prevención y/o intervención para personas que presentan dishabilidades en algún área de intervención fonoaudiológica.
- **Seminario de título:** Actividad teórico-práctica y bibliográfica de modalidad grupal que se desarrolla durante los semestres noveno y décimo, realizada bajo la supervisión de un profesor guía designado por la carrera, en relación a un tema vinculado con el ejercicio profesional, el cual puede corresponder con cualquiera de las áreas disciplinares contempladas en el plan de estudio.
- **Examen de título:** Evaluación de tipo oral y de carácter integrativo, cuyo objetivo es valorar el análisis clínico que realiza el estudiante en torno a los procesos de evaluación, diagnóstico e intervención terapéutica en usuarios que presentan compromiso a nivel de funciones, actividades y/o participación, relacionadas con el ámbito de acción fonoaudiológico a lo largo del ciclo vital.

En las asignaturas de quinto año de internado clínico, como contenidos de la evaluación, priman los niveles de desempeño relacionados con conocimientos, habilidades – procedimientos y aspectos relacionales - actitudinales adquiridos en los distintos centros clínicos y demostrados por el estudiante en el desempeño de las funciones asignadas. En este contexto, en el proceso de evaluación predomina la utilización de rúbricas de desempeño, que permiten dar cuenta del nivel de calidad que obtiene el estudiante en los desempeños esperados, establecidos como resultados de aprendizaje de los programas de Internado.

En la asignatura de seminario de título, también de quinto año, donde el estudiante, guiado por un profesor, busca entregar respuesta a una problemática fonoaudiológica a través de un método científico, se aplican evaluaciones permanentes durante el proceso, las que tienen un carácter progresivo y sumativo, cuya finalidad es evaluar el proceso de aprendizaje y desarrollo del estudiante en el ámbito de la investigación científica.

En síntesis, se puede señalar que la carrera cuenta con mecanismos de evaluación formal que se aplican a los distintos niveles de la carrera, conocidos por los estudiantes y los docentes, coherente con los resultados de aprendizaje esperados.

En este ámbito, el 98 % de los académicos y el 88 % de los estudiantes considera que la carrera posee mecanismos de evaluación a los estudiantes, que permiten verificar el logro de los resultados de aprendizaje de cada asignatura.

Gráfico 66 Instrumentos de evaluación consistentes con resultados de aprendizaje- Académicos

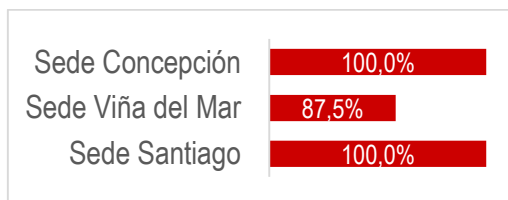
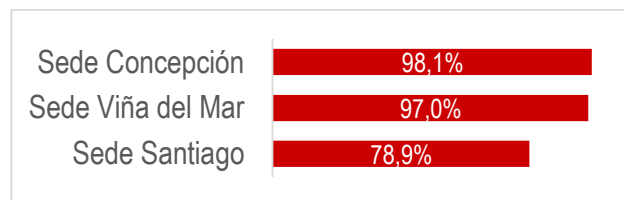


Gráfico 67 Evaluaciones aplicadas son consistentes con objetivos de programas de asignaturas- Estudiantes



Fuente: Encuesta Académicos y Estudiantes

Asimismo, el 100% de los académicos señala que “las evaluaciones de las asignaturas son dadas a conocer oportunamente a los estudiantes y al ser analizadas se propicia un espacio de aprendizaje”. A su vez el 90% de los estudiantes declara que “conoce oportunamente los criterios y objetivos de evaluación que se aplican en las asignaturas”, un 89% señala que “tengo conocimiento oportuno de mis evaluaciones, por medio del registro oficial” y

un 79% de los estudiantes declara que “las evaluaciones de las asignaturas son dadas a conocer oportunamente y es posible aprender a partir de sus revisiones”.

Gráfico 68 Las evaluaciones son dadas a conocer oportunamente y ser analizadas - Académicos

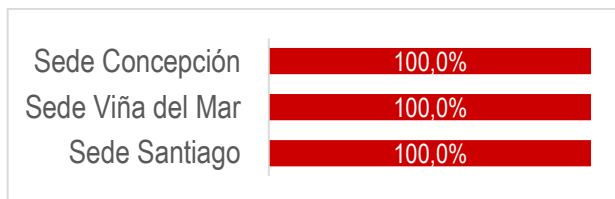
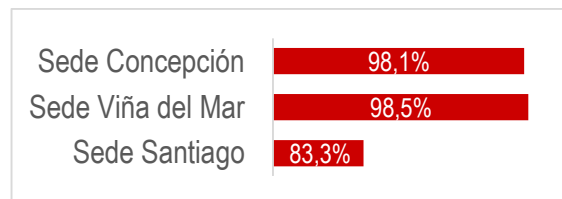


Gráfico 69 Conoce oportunamente los criterios y objetivos de evaluación - Estudiantes



Fuente: Encuesta Académicos y Estudiantes

En síntesis, la Escuela de Fonoaudiología cuenta con mecanismos de evaluación, que aplica a los estudiantes, permitiendo la verificación de la adquisición de los Resultados de Aprendizaje a lo largo de su Plan de Estudios. Además, presenta mecanismos de evaluación que dan cuenta de las actividades realizadas en las asignaturas y experiencias clínicas en los diversos niveles del Plan de Estudio.

7.1.5 Registros Sistemáticos del Rendimiento Académico y Progresión de los Estudiantes

El sistema de registro de rendimiento académico de la carrera de Fonoaudiología corresponde al sistema de registro único de la Universidad Andrés Bello. Este sistema se encuentra habilitado en línea a través de la Intranet, específicamente en “Ingreso a portal”, disponible en www.unab.cl.

Este portal es de acceso restringido, con perfil de estudiantes y académicos, con acceso continuo las 24 horas del día. En esta plataforma, se centraliza el ingreso de las calificaciones por parte del cuerpo académico de la Universidad y los estudiantes disponen de información de sus calificaciones y progreso de manera continua e inmediata. Este sistema de registro de calificaciones alimenta el sistema de registro académico oficial de la universidad, Banner (disponible vía web), el cual entrega diversa información y reportes sobre el estado de los estudiantes, número de estudiantes matriculados, calificaciones, progreso de los estudiantes, entre otras estadísticas, además de alimentar el sistema de alerta temprana implementado por la Escuela.

Además, se cuenta con la plataforma Qlikview que entrega información referida a la evaluación docente, tasas de aprobación y reprobación, caracterización de estudiantes nuevos, entre otros. El análisis de esta información permite elaborar Informes de Assessment de los aprendizajes y de desempeño académico, que nutre el monitoreo de las asignaturas y del quehacer docente, como mecanismo de autorregulación y mejora.

El año 2017 la Dirección de Evaluación de la Efectividad Educativa junto a la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional puso a disposición de directores de carrera la plataforma Dashboard de pregrado, que entrega indicadores para mejorar la calidad del aprendizaje estudiantil, lo que permitirá un análisis más acabado del desarrollo e implementación del plan de estudios.

De manera particular, la carrera ha diseñado un “Flujograma de Seguimiento Curricular”, el cual contempla un sistema de alerta temprana con el fin de pesquisar a aquellos estudiantes que en las primeras evaluaciones tienen bajo rendimiento académico y riesgo de reprobación. El docente de la asignatura es quien levanta esta información y la envía a secretaría académica a través de la ficha de resumen de evaluaciones. Esta información, junto con el sistema de gestión y control académico Banner, permite definir qué estudiantes son citados a reuniones grupales o individuales para orientar sobre los apoyos existentes. Luego de esta reunión se deriva a distintas instancias, tales como tutorías CIADE, psicóloga DGDE, unidad de finanzas, o se realiza entrevista motivacional o vocacional por parte del Director

de Carrera o secretaria(o) académica(o). Es importante destacar la política de puertas abiertas, que contribuye también a este propósito.

7.1.6 Orientación y tutoría académica.

Dentro de la estructura curricular de la carrera de Fonoaudiología, los estudiantes cuentan con distintos mecanismos de ayudantías académicas, tutorías y supervisiones, las que consisten en el acompañamiento de estudiantes y que permiten el reforzamiento de las materias vistas en las distintas asignaturas y la orientación en sus distintas actividades.

Dentro del ciclo de Ciencias Básicas y Formación Disciplinar, se realizan remediales y tutoriales, determinados de forma independiente por cada Carrera/Sede, en consecuencia, con los lineamientos determinados por la escuela. Dichos remediales y tutorías tienen por objetivo reforzar o subsanar dificultades detectadas en el proceso de aprendizaje de los estudiantes en los diversos niveles.

El Plan de Estudio de la Carrera establece el acompañamiento integral del estudiante, estableciendo tutorías de tiempo completo en los internados clínicos. Este diseño, tiene por objetivo guiar y acompañar al estudiante en el periodo de práctica profesional y de esta forma velar por el logro de los resultados de aprendizajes esperados para el nivel. En este aspecto se determina un acompañamiento de todas las horas del internado clínico, lo que corresponde a 30 horas pedagógicas semanales por rotación, completando 1080 horas pedagógicas anuales.

En paralelo con el proceso de internado clínico los estudiantes son sometidos a simulacros de examen de título en cada una de las áreas de formación disciplinar, como forma de preparación de la cohorte para el proceso de examen de título.

La política de Vinculación con el Medio ejecutada por la Escuela también cumple un rol importante en el acompañamiento de los estudiantes ya que las charlas de extensión académica tradicional y las actividades que los estudiantes realizan en terreno, se orientan a fortalecer las áreas de formación disciplinar.

Además, la Unidad Alumni ha organizado para los estudiantes de último año charlas y talleres orientados al proceso de postulación y selección laboral, organización efectiva de la información académica y clínica en Curriculum Vitae, técnicas para destacar en una entrevista de trabajo, entre otras.

Tal como se señaló en apartado anterior, la carrera realiza un proceso de tutorías y acompañamiento de los estudiantes que han reprobado el examen de título. Cuando el estudiante reprueba en la primera oportunidad se activa un proceso de resolución de dudas en cada una de las áreas de la fonoaudiología: 1) lenguaje, habla y deglución adultos e infantil; 2) audición y voz adultos e infantil a través de tutorías realizadas por profesores regulares de la Carrera.

Adicionalmente, todos los docentes regulares cuentan dentro de su planificación de actividades, con horario de atención de estudiantes para resolución de dudas en sus asignaturas. Para ello asignan 45 minutos de atención por asignatura, horario que es debidamente socializado a los estudiantes.

Esta evidencia permite afirmar que la carrera desarrolla mecanismos de acompañamiento de sus estudiantes durante su proceso formativo.

7.1.7 Vínculo con titulados y empleadores y análisis de empleabilidad

Las autoridades de la Carrera, Facultad y particularmente la Universidad han implementado procesos de seguimiento de titulados, que permiten contar con más información de los titulados.

La primera instancia, de carácter institucional, se realiza a través de la Dirección de Egresados y su programa ALUMNI, creado en agosto de 2009 como respuesta a la necesidad de los exalumnos de mantener un vínculo con su

Universidad, profesores y compañeros, y también para generar un sentido de pertenencia con la institución y entre los mismos egresados.

ALUMNI Andrés Bello no sólo responde a la necesidad de reforzar los lazos de pertenencia de los egresados con su casa de estudios, sino que se ha convertido en una instancia que permite a los egresados compartir sus experiencias personales y profesionales, genera instancias de camaradería, cursos y charlas. Permite dar continuidad al vínculo entre los egresados y la institución, ampliando las alternativas de participación y mejoramiento continuo de la misma. Orienta a los recién egresados en sus primeros pasos en el mundo laboral. El proyecto de vinculación y acompañamiento de los egresados ha generado internamente una fuerte plataforma de beneficios y servicios a su favor, al respecto es importante destacar que los egresados pertenecientes a Alumni obtienen un beneficio económico de 30% de descuento en los programas de formación continua en la UNAB.

La carrera también posee una base de datos, que permite mantener contacto con nuestros titulados, a fin de conocer las necesidades de actualización profesional y promover la política de puertas abiertas de la Unidad, lo que ha favorecido la aplicación de los mecanismos de monitoreo, evaluación y actualización de los procesos formativos de la carrera.

Las redes sociales también han beneficiado el contacto cercano y directo con los titulados, favoreciendo la comunicación y la participación a partir de las jornadas de socialización y la respuesta de las encuestas dentro de los procesos de aseguramiento de la calidad. Es en este sentido se cuenta con más de 1600 interacciones al año con estudiantes y egresados.

El proyecto de vinculación y acompañamiento de los egresados ha generado internamente una fuerte plataforma de beneficios y servicios a su favor. Formalmente la carrera ha consultado a los empleadores para retroalimentar el perfil de egreso y plan de estudio durante el proceso de innovación curricular y los procesos de autoevaluación. En el año 2016, en el marco de la innovación curricular, el comité a cargo de este proceso, con el acompañamiento de la Vicerrectoría académica, convocó a egresados, empleadores, académicos, referentes internos y externos y estudiantes de todas las sedes, con el objetivo de recoger sus opiniones y retroalimentar el proceso de construcción del nuevo perfil de egreso, plan de estudios y resultados de aprendizaje declarados.

Adicionalmente, la Escuela cuenta con contacto e información constante, por la relación asistencial docente con los centros en que se realizan las actividades clínicas, oportunidad que genera acercamiento de la carrera con egresados y empleadores. Esto permite obtener antecedentes respecto a su desempeño, el ajuste percibido entre su formación y los requerimientos del medio laboral, y sus necesidades de actualización.

Respecto a los empleadores, cada año la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad planifica una consulta a los empleadores en base a las sugerencias entregadas por la CNA. En tal sentido, para el año 2018 participaron 31 empleadores. El promedio de las respuestas favorables (muy de acuerdo y de acuerdo) de los empleadores por criterio de autoevaluación en la encuesta se muestran a continuación.

Tabla 108 Promedio de respuestas favorables Encuesta de empleadores por criterio

Integridad	Perfil de Egreso	Plan de estudios	Vinculación con el medio	Efectividad y Resultado	Autorregulación	Competencias generales
97%	74%	76%	46%	45%	42%	6.09

Fuente: Encuesta Empleadores

En tanto, para cada dimensión los resultados son los siguientes.

Tabla 109 Promedio de respuestas favorables Encuesta de empleadores por dimensiones

Propósitos e Institucionalidad	Resultados y Autorregulación
73%	43%

Fuente: Encuesta Empleadores

Asimismo, en esta misma encuesta los empleadores afirman en un 55% que han sido consultados acerca del desempeño de los titulados para retroalimentar el proceso formativo.

Análisis de empleabilidad

Con respecto a las tasas de ocupación y las características de empleabilidad de los titulados, el Estudio Empleabilidad para la Carrera de Fonoaudiología desarrollado el año 2017 aplicada a 109 titulados, todos pertenecientes a la sede Santiago.

En relación con la inserción laboral, de las últimas 5 cohortes en evaluación, el 84% de los titulados se encontraba trabajando al momento de realizar el estudio y tienen un promedio de 3.75 meses de tiempo en encontrar trabajo.

Respecto de las expectativas de los titulados, el 73.3% de ellos se declara satisfecho o medianamente satisfecho con la remuneración que recibe. A su vez, entre quienes encontraron trabajo, un 96% lo hace en áreas de la fonoaudiología.

Considerando la renta actualmente percibida, el 66.7% de los egresados ganan hasta \$1.000.000, un 24.4% entre \$1.000.000 y \$1.500.000 y un 8.9% gana superior a \$1.500.000.

Se aprecia un alza en la forma de trabajo, donde el 81% de los titulados trabaja con contrato.

Respecto del sector donde se desempeñan los egresados de Fonoaudiología, un 60.53% lo hace en el ámbito privado.

Sumado al estudio de empleabilidad gestionado por Alumni, la Escuela realiza una encuesta complementaria aplicada entre mayo y agosto de 2017 a nuestros titulados, en la cual participaron 56 Fonoaudiólogos titulados de UNAB egresados desde el 2011. Información adicional que se obtuvo en esta encuesta se detalla a continuación:

La mayoría de los encuestados, en un 92,9% declaran trabajar con niños, sin embargo, dentro de este grupo también hay quienes trabajan con lactantes, adultos y adultos mayores.

El 92,9% trabaja en el área de lenguaje y el 82,1% trabaja en habla. El 35.7% reconoce trabajar en el área de deglución-alimentación, siendo el tercer porcentaje más alto. Esta área ha sido incorporada en el nuevo Plan de estudios de manera más explícita y con mayor número de horas de clases, que en el plan de estudios anterior.

En relación a las acciones realizadas en su trabajo, el 91.1% declara trabajar en rehabilitación. Un porcentaje que debe ser considerado es el de los titulados que trabajan realizando investigación y gestión, que corresponden al 10.7% y 12.5% respectivamente. Estas acciones son reafirmadas y mejoradas en el nuevo plan de estudios, siendo un ámbito de acción declarado en el perfil de egreso.

Por último, en cuanto a la opinión de los empleadores encuestados, el 97% de ellos indica confiar en la organización como formadora de profesionales y el 97% que el título otorgado por la institución es consistente con el nivel y las competencias de sus titulados. Un 81% de los empleadores señala que la formación entregada por la carrera logra un desempeño notable tanto en lo profesional como en la formación integral. Estos resultados son favorables considerando que un 84% de los titulados estaban trabajando al momento de ser encuestados. Asimismo, es positivo que los empleadores encuestados reconocen en los titulados con nota sobre 6.3 habilidades generales como: la capacidad de trabajo en equipo, el comportamiento ético y el autoaprendizaje e iniciativa personal. Estas habilidades y otros resultados favorables posicionan a los titulados de nuestra carrera con una alta tasa de empleabilidad, un 76,3% al primer año, con un ingreso promedio de \$1 millón a \$1 millón 100 mil al cuarto año de titulación.

En síntesis, tanto la opinión de titulados como de empleadores es favorable y comparable a la realidad país, puesto que demuestra que nuestros titulados se incorporan efectivamente a empleos relacionados con sus áreas disciplinares, tanto en los tiempos en que tardan en encontrar trabajo como en el rango de remuneraciones que reciben. Los resultados anteriores indican la pertinencia del proyecto educativo, dado los niveles de empleabilidad y sueldos de los

egresados. Estos resultados serán fortalecidos por los encuentros con los estamentos de titulados y empleadores para seguir fortaleciendo el perfil de egreso y plan de estudios.

En relación con este apartado de Efectividad y Resultado del Proceso Educativo, el análisis de las evidencias recopiladas permite afirmar que la carrera cuenta con sistemas de admisión claros, difundidos y conocidos que dan garantía del proceso. Además, cuenta con un instrumento de caracterización inicial de sus estudiantes que le ha permitido generar e implementar mecanismos de seguimiento y acompañamiento al desempeño de sus estudiantes, todo lo cual se traduce en mejoras en sus indicadores de retención y aprobación. De esta forma, se cuenta con un programa de nivelación, sistema de tutorías e instrumentos que favorecen la progresión del estudiante en el plan de estudio.

Por otra parte, existen mecanismos de seguimiento de la progresión de los estudiantes, los cuales son consistentes con el Proyecto Educativo de la UNAB, que permiten orientar la labor docente, así como también velar por la ecualización a nivel de las sedes.

Además, la carrera dispone de un sistema de información académica (banner) que permite tener un registro actualizado y confiable de sus estudiantes, lo cual favorece la gestión académica y la identificación oportuna de dificultades por parte de los estudiantes. En este sentido, los resultados formativos son positivos al compararlos con el promedio nacional, por ejemplo, en retención de primer año, tiempo de titulación y empleabilidad.

7.2 AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

7.2.1 Políticas y mecanismos de autorregulación

La Universidad Andres Bello identifica en su quehacer institucional al aseguramiento de la calidad como un eje fundamental en el ejercicio académico y administrativo. Existe un Modelo de Aseguramiento de la Calidad que tiene como parámetros los criterios de evaluación de agencias y organizaciones nacionales e internacionales. La Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC) es la estructura encargada de consolidar la cultura de autorregulación institucional, promoviendo entre las distintas unidades apropiarse del modelo de aseguramiento de la calidad que incluye los procesos de autoevaluación nacionales de carácter institucional y de Carreras, procesos de acreditación internacionales y certificaciones de sistemas de gestión de la calidad. La Facultad de Ciencias de la Rehabilitación cuenta a su vez a partir del mes de abril de 2018 con un Director de Aseguramiento de la Calidad, Flgo. Fabián Sandoval Ríos, quien a partir de los lineamientos de la VRAC orienta las políticas, mecanismos, procesos, procedimiento y acciones que implementan las Carreras en términos de autorregulación para el aseguramiento de la calidad.

Dentro de este marco, UNAB define 56 mecanismos de aseguramiento de la calidad, entre los que se destacan:

Tabla 110 Mecanismos de aseguramiento de la calidad UNAB

Ámbito	Mecanismos
Gestión institucional	Reglamento General UNAB Plan de presupuesto anual Plan maestro de infraestructura Plan de capacitaciones Plan Estratégico Institucional Plan de desarrollo de Facultad Planes operativos anuales de Facultad Certificaciones ISO 9001:2008/ 9001:2015 Código de ética y conducta Reglamento de servicio de biblioteca Encuestas Página web institucional

Ámbito	Mecanismos
Docencia de pregrado	Modelo educativo UNAB Reglamento de admisión de pregrado Reglamento de alumno de pregrado Reglamento de títulos y grados Reglamento del académico Reglamento de evaluación de desempeño académico Política de compromiso docente Reglamento de jerarquización académica Reglamento de responsabilidad docente de los académicos regulares Normas para la selección de académicos
Investigación	Política de investigación Comités académicos de ética
Vinculación con el medio	Política de vinculación con el medio Modelo de vinculación con el medio.

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

La institución revisa y actualiza sus normativas, decretos y resoluciones, difundiendo oportunamente. Estas reglamentaciones definen los roles, responsabilidades, funciones y atribuciones de las unidades de la institución. Los reglamentos que rigen los dominios académicos y de convivencia entre los principales actores de la institución se encuentran disponibles para consulta permanente en la página web institucional www.unab.cl y el sistema de Intranet.

Para fortalecer la autorregulación interna, la Carrera cuenta con sistemas que le otorgan información válida y confiable, con respecto a la información de carácter académica y administrativa, la Dirección de Registro Curricular es la unidad responsable de administrar los registros académicos de los estudiantes y docentes, los que se encuentran digitalizados, a través de un sistema de docencia denominado Banner. Otro sistema es el portal de Intranet, disponible para docentes y estudiantes, quienes pueden acceder a información académica atingente. A su vez, el sistema Qlick View permite obtener información variada y relevante respecto de indicadores académicos y resultados de evaluación docente. En relación con información del tipo administrativa y financiera, el sistema People Soft permite obtener informes de la gestión presupuestaria de cada unidad, lo que da herramientas a las direcciones para tener mayor control sobre este ítem. Finalmente, la Dirección de Análisis Institucional entrega a la unidad toda la información que le es requerida y que no está disponible por acceso directo a estos sistemas de información.

La Escuela de Fonoaudiología tiene incorporada en su quehacer la cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo. En este sentido, existen instrumentos que permiten estructurar el plan operativo de la carrera (POA), tales como el Plan Estratégico Institucional, Plan de Desarrollo de la Facultad y el plan de mejora del proceso de acreditación 2015. Estos planes están articulados entre sí y orientan el proceso de autoevaluación y la capacidad de autorregulación de la Escuela.

Para llevar a cabo la evaluación periódica de los objetivos estratégicos de la Escuela, existe un seguimiento formal al plan de desarrollo y plan de mejora a través de cuerpos colegiados y otras instancias académicas formales. La operación de las instancias mencionadas es sistemática en el tiempo, planificada con anticipación y con una frecuencia mínima de reuniones, lo que permite una mirada evaluativa, que articula a la Escuela, la Facultad y la institución.

El cumplimiento de los propósitos de la Unidad y de los objetivos educacionales de la carrera se realiza por medio del seguimiento de indicadores tales como tasas de retención y aprobación por año académico, según cohorte, deserción por año académico, índices de licenciados, egresados y titulados.

Es importante señalar que uno de los principales mecanismos de aseguramiento de la calidad han sido los procesos de autoevaluación para la acreditación de la Carrera que han permitido desarrollar en el equipo de trabajo una mirada crítica y una cultura de aseguramiento de la calidad, potenciando los procesos de mejora continua en sus tres sedes. Adicionalmente, la Carrera cuenta con otras instancias de autorregulación tales como Consejo de Escuela, Consejo de Carrera y Comité Curricular, entre otros.

Los procesos autoevaluación son apoyados a nivel institucional por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y por la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional dependiente de la Prorectoría, unidades que constantemente aportan información cuantitativa y cualitativa que permite incluir análisis de resultados en los informes de autoevaluación respectivos.

La carrera utiliza mecanismos que le permiten sistematizar y fortalecer los mecanismos de autorregulación considerando los criterios de autoevaluación y ha evolucionado en torno al aseguramiento de la calidad como política trascendental en sus desafíos. La Carrera realizó un primer proceso de acreditación en el año 2015, oportunidad en la cual se acreditó por un periodo de 3 años según consta en el Acuerdo de Acreditación N°65 y desde entonces su quehacer ha estado orientado a mejorar el cumplimiento de los criterios mínimos establecidos por la CNA. En el año 2017 se inició el actual proceso de autoevaluación, con miras de obtener su segunda acreditación en el año 2018.

En estos procesos de autoevaluación se ha contado con la participación de actores internos y externos; como académicos, estudiantes, empleadores y egresados, lo que ha permitido recabar información que se constituyó en evidencia fundamental para extraer las principales fortalezas y debilidades del proceso formativo. La etapa de socialización del informe de autoevaluación se ha realizado a través de reuniones con estudiantes y académicos regulares y adjuntos de todos los niveles de la carrera, reuniones con titulados y empleadores, socialización a través de medios digitales, entre otros.

Producto del proceso de autoevaluación, la Carrera ha realizado un análisis de las fortalezas y debilidades, que constituyeron un insumo para elaborar el plan de mejora, que cubre las debilidades detectadas tanto a nivel interno como externo, y que orientan el quehacer de la Carrera para implementar las mejoras necesarias. El plan de mejora se basa en los siguientes elementos esenciales:

- Análisis de fortalezas y debilidades por dimensión del proceso autoevaluación.
- Plan de Mejora presentado por la Carrera en el proceso de acreditación previo.
- Observaciones declaradas por la agencia ADC en el último acuerdo.

El plan de mejora fue construido por el Comité de Autoevaluación con apoyo de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, y cuenta con el respaldo institucional y de la Carrera para su cumplimiento. El plan de mejora asociado al presente proceso de acreditación, por su parte, incluye aquellas debilidades declaradas en este informe y clarifica en detalle el objetivo, indicador, meta del periodo, acciones, verificadores, responsables, plazos y recursos asociados.

Otros mecanismos de autorregulación implementados por la Carrera se describen a continuación:

1. La carrera implementa procesos de autoevaluación sistemáticos, planteándose metas y objetivos a través de indicadores y medios de verificación que permiten monitorear e implementar acciones de mejora continua, lo que se operacionaliza a través de distintos espacios de encuentro entre los directivos de la carrera, orientando acciones hacia la mejora en los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje, identificar fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de mejora, por medio de las siguientes estrategias:

- Revisión del perfil de las conductas de entrada y su nivelación: conocer las competencias que los estudiantes debieran demostrar al inicio de una carrera, si no cumplen con las condiciones mínimas que les permita un desempeño favorable se diseña una nivelación de competencias ajustándola a las debilidades y al perfil de las conductas de entrada definido.
- Evaluación del aprendizaje y mecanismos sistemáticos de alerta temprana: detectar a aquellos que se encuentran en riesgo académico y entregar ayuda a tiempo para orientar los esfuerzos y revertir la situación.
- Realizar un análisis semestral de los rendimientos en cada curso, para implementar las medidas necesarias en las asignaturas donde las tasas de reprobación son muy altas (Ej. reuniones con secretarios académicos de departamentos, secretarios académicos de la carrera y profesores de las asignaturas).

- Hacer un seguimiento de las cohortes, de manera de detectar aquellos casos en los que existan problemas relacionados con su avance curricular. Esto es de particular importancia en el seguimiento de los alumnos de cuarto y quinto año para que puedan titularse en los plazos estipulados.
- Evaluación de los recursos humanos en la carrera: análisis de la evaluación del desempeño de los académicos a través de los resultados de los instrumentos de evaluación docente y de desempeño académico. Aquí es importante destacar que la Vicerrectoría Académica aplica semestralmente la encuesta de evaluación docente, la cual constituye un insumo para la Carrera. Permite estimar el desempeño del docente en el aula y la percepción de los estudiantes. Esta información contribuye a la toma de decisiones por parte de la Dirección de Carrera con respecto al cuerpo docente, tales como apoyo en cursos de docencia, de perfeccionamiento, retroalimentación, entre otros.
- Revisión del Perfil de egreso, seguimiento de los egresados y empleadores: consultas a los actores claves con el fin de conocer la forma en que se desempeñan los egresados y el ajuste percibido entre su formación y los requerimientos del medio laboral para medir la efectividad de la carrera.

2. Cuerpos colegiados, que velan por la autorregulación y el mejoramiento continuo. En estas instancias se evalúan rigurosamente los mecanismos de autorregulación de los aspectos esenciales de la carrera, como los objetivos y propósitos, perfil de egreso y plan de estudio.

3. Sistema Assessment del aprendizaje estudiantil: A nivel institucional se ha instaurado la política de Sistema de Assessment del Aprendizaje como parte de la adopción de estándares de excelencia de la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE). La carrera en el año 2015, siguiendo las directrices institucionales, implementa este sistema para abordar de manera sistemática las asignaturas críticas, en la cual la Dirección de Carrera pone énfasis en acciones conducentes a la mejora de los resultados en estas asignaturas. Se operacionaliza dos veces al año, lo que permite recoger información relevante para el análisis de resultados cuantitativos y cualitativos de asignaturas de alta y baja aprobación y asignaturas integradoras. Este análisis permite diseñar y ejecutar planes de acción, con su respectivo seguimiento, con el fin de asegurar los resultados de aprendizaje.

4. Seguimiento del Plan de Mejora, que incluye debilidades asociadas a dos elementos: Plan de Mejora presentado por la carrera en el proceso de acreditación previo y observaciones declaradas por la agencia en el último acuerdo. De esta forma la ejecución y seguimiento de este plan, que recoge las observaciones del acuerdo anterior, cubre las debilidades detectadas tanto a nivel interno como externo, y guía el proceder de la carrera para resolver las debilidades en gestión académica y administrativa. Respecto a la evaluación del plan de mejora declarado, se contempló la ejecución de 79 acciones, de las cuales el 87% se cumplió totalmente, mientras que un 9% se cumplió parcialmente y un 4% no se cumplió.

5. Comité Curricular: La Escuela de Fonoaudiología en el contexto del aseguramiento de la calidad decide conformar este comité que tiene como propósito verificar que el plan de estudios cumpla con lo programado y dé respuesta a las necesidades detectadas; de esta manera se orienta la toma de decisiones y la realización de acciones que conduzcan a mejorar los planes y programas de la carrera. La recolección de datos de la evaluación curricular es una valoración que ofrece evidencias de la efectividad de una modificación o de un nuevo currículo.

Es así como la ejecución de los distintos mecanismos declarados permite el desarrollo de procesos de autorregulación lo que facilita el monitoreo de la gestión académica y administrativa con el fin de alcanzar sus propósitos, objetivos y perfil de egreso, además de generar actividades que conduzcan a tomar decisiones para la mejora continua. Esto se resume en la siguiente tabla:

Tabla 111 Mecanismos de autorregulación

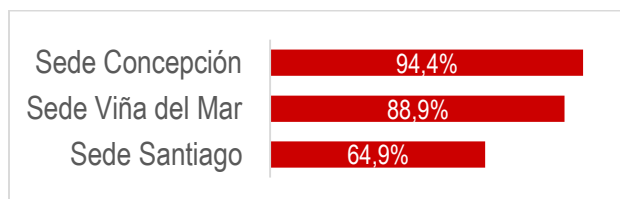
	Mecanismos de evaluación y acción	Responsable/acción
Objetivos y Propósitos de la carrera	- Análisis sistemático de resultados académicos. - Evaluación semestral de asignatura. - Plataformas tecnológicas y reportes de información desde Dirección General de Planificación y Análisis Institucional. - Posicionamiento la carrera, actividades de vinculación con el medio. - Entrevistas sistemáticas de los Directores de Carrera con los Académicos. - Reuniones de la Dirección con los estudiantes.	- Consejos de Escuela. - Reuniones con Coordinador de Campos Clínicos. - Seguimiento de la actualización y cumplimiento de las normativas institucionales y de carrera.
Perfil de Egreso	- Evaluación del desempeño de los estudiantes en sus internados clínicos, por docentes asistenciales y profesores regulares o adjuntos de la carrera. - Productos derivados del seminario de investigación. - Encuestas de opinión a egresados y/o empleadores. - Empleabilidad de los titulados.	- Comité Curricular. - Seguimiento de la actualización y cumplimiento de las normativas institucionales y de carrera.
Plan de Estudios	- Revisión de calendarizaciones. - Reuniones y entrevistas periódicas con profesores y docentes asistenciales. - Reuniones y entrevistas periódicas con CCAA y estudiantes de los distintos niveles. - Informe semestral de asignaturas. - Informe de tasa de aprobación asignaturas.	- Directores de carrera, secretarios académicos, coordinadores de campo clínico. - Encuestas de titulados y empleadores. - Coordinadores de área⁶. - Comité Curricular.

Fuente: Comité de Autoevaluación

De esta manera, con la ejecución de los distintos mecanismos declarados, la carrera permanentemente desarrolla procesos de autorregulación que permiten monitorear y reafirmar su gestión académica y administrativa con el fin de conseguir sus propósitos, además de generar actividades remediales que permitan reorientar estrategias cuando se detecten desviaciones en su consecución.

Los estudiantes han valorado los esfuerzos de la carrera por mantener la calidad de los procesos, lo cual, queda reflejado en las encuestas realizadas. Consultados los estudiantes, un 77% declara estar de acuerdo o muy de acuerdo con que la carrera periódicamente realiza procesos relacionados con la mejora continua.

Gráfico 70 La Carrera realiza procesos relacionados a la mejora continua – Estudiantes

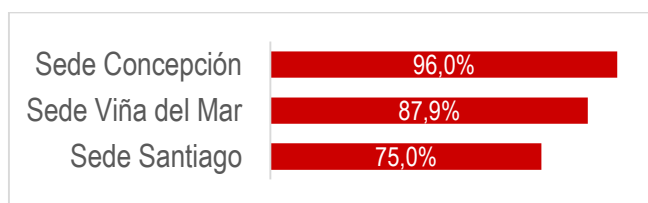


Fuente: Encuestas Estudiantes

Un 83% de los estudiantes señala que ha visto mejoras en la carrera desde que ingresó a ésta, en pos de asegurar la calidad.

⁶ Cuerpo colegiado conformado en Consejo de Escuela en Julio de 2018

Gráfico 71 He visto mejora en la Carrera en pos de asegurar la calidad - Estudiantes



Fuente: Encuestas Estudiantes

Al respecto, el 70% de los titulados señala que mientras fueron estudiantes, vieron mejoras en la carrera desde que ingresaron, en pos de asegurar la calidad de la formación impartida.

Un 87% de los académicos declara estar de acuerdo y muy de acuerdo con que la Carrera utiliza instrumentos que le permiten fortalecer su capacidad de auto-regulación y un 99% considera que la Carrera integra en sus procesos de mejora continua las recomendaciones que imparten entidades de acreditación reconocidas cuando corresponde.

Gráfico 72 La Carrera utiliza instrumentos que le permiten fortalecer su capacidad de autorregulación – Académicos

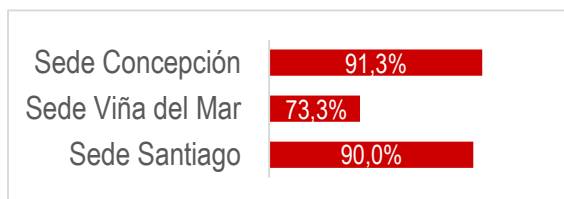
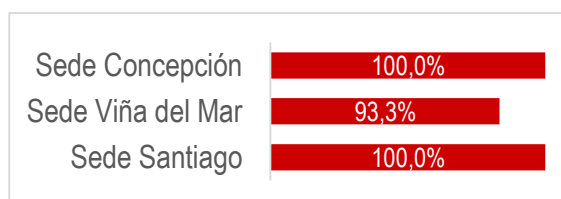


Gráfico 73 La Carrera integra en sus procesos de mejora continua las recomendaciones que imparten entidades de acreditación - Académicos



Fuente: Encuestas Académicos

7.2.2 Etapas del proceso de Autoevaluación

Para la Carrera los procesos de autoevaluación constituyen un mecanismo de aseguramiento de la calidad esencial para verificar el grado de cumplimiento y efectividad de sus procesos de enseñanza–aprendizaje, asegurando el mejoramiento continuo de su plan de estudios. Es por esto que, el trabajo formal de la comisión de autoevaluación comenzó en octubre del año 2016, cuando la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad convocó a las Jornadas de Acreditación, cuyo fin principal era presentar los nuevos criterios de Autoevaluación y, por otra parte, definir cronogramas y metodologías de trabajo. Las jornadas contaron con la presencia de los directores de Carrera de las tres sedes, los que luego socializaron las principales orientaciones al resto de la carrera. Durante el año 2017 se designa un Comité de Autoevaluación con el objetivo de planificar su segundo proceso de autoevaluación para presentarse a la acreditación en 2018. Las etapas del proceso de Autoevaluación de la Carrera se resumen a continuación.

Figura 17 Etapas del Proceso de Autoevaluación



Fuente: Vicerrectoría Académica

En agosto de 2017 se realizan las primeras reuniones de coordinación con la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y se formaliza el Comité de Autoevaluación, el cual está compuesto por los integrantes que se mencionan en la siguiente tabla.

Tabla 112 Comité Autoevaluación

NOMBRE	CARGO	Dedicación horaria para la actividad
Gonzalo Gallardo Martínez	Director Carrera Viña del Mar	4 horas/semana
Yolanda Maldonado Aguayo	Directora Carrera Concepción	4 horas/semana
Carola Cabezas Orellana	Directora Carrera Santiago Directora de Escuela	4 horas/semana
Falonn Contreras Osorio	Secretaría Académica Santiago	4 horas/semana
Lorena Martínez Ulloa	Secretario(a) Académico(a) Concepción	4 horas/semana

Fuente: Comité Autoevaluación

Se estableció a través del Compromiso Docente de cada uno de los integrantes del Comité, la dedicación horaria para las distintas funciones del proceso de Autoevaluación. En tal sentido, El Comité de Autoevaluación de la Carrera organizó su trabajo en sesiones semanales, todas las cuales se encuentran respaldadas en actas diseñadas para el proceso. Se procedió en primera instancia a la programación de cada una de las actividades que se llevarían a cabo durante el año 2017 y 2018. Posteriormente, se inició la recolección de la información para el análisis de las observaciones detectadas en el proceso anterior y para dar respuesta a cada criterio de acreditación. Los miembros del Comité trabajaron de manera integrada y las reuniones se llevaron a cabo vía videoconferencia o de manera presencial en las tres sedes, de manera que durante este proceso se lograra una colaboración plena en el trabajo.

Tabla 113 Descripción de Actividades del Proceso de Autoevaluación

Tareas/Acciones	2017							2018						
	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept
Conformación del Comité de Autoevaluación	X													
Análisis de criterios de autoevaluación	X													
Reuniones de coordinación con VRAC	X	X												
Socialización del proceso a integrantes de la Carrera		X												
Revisión observaciones del acuerdo de acreditación anterior			X	X	X	X								
Aplicación encuestas a informantes claves			X	X	X	X								
Análisis resultados de encuestas informantes claves										X	X	X		
Elaboración formularios de antecedentes					X	X	X	X	X	X				
Elaboración informe de autoevaluación									X	X	X	X		
Síntesis evaluativa por cada dimensión											X	X		
Diseño y aprobación Plan de Mejora												X		
Socialización de autoevaluación													X	X
Preparación de la visita de pares													X	X

Fuente: Comité de Autoevaluación

El Comité de Autoevaluación para optimizar el trabajo adoptó la lógica de trabajo mostrada en la tabla siguiente.

Tabla 114 Responsabilidad Proceso Autoevaluación

Áreas de trabajo	Integrantes	Funciones
Formulario de antecedentes	Direcciones de Carrera de las 3 sedes Vicerrectoría Aseguramiento de la Calidad Unidades Administrativas UNAB	Recopilación información para la estructura del Formulario de Antecedentes.
Observaciones del proceso anterior	Direcciones de Carrera de las 3 sedes. Secretaría académica Sedes Santiago y Concepción	Desarrollo de las respuestas a las observaciones del acuerdo anterior.
Propósitos e institucionalidad	Direcciones de Carrera de las 3 sedes. Secretaría académica Sedes Santiago y Concepción	Desarrollo de la Dimensión I del Informe de Autoevaluación

Áreas de trabajo	Integrantes	Funciones
Condiciones de operación	Direcciones de Carrera de las 3 sedes. Secretaría académica Sedes Santiago y Concepción	Desarrollo de la Dimensión II del Informe de Autoevaluación
Autorregulación y mejoramiento continuo	Direcciones de Carrera de las 3 sedes.	Desarrollo de la Dimensión III del Informe de Autoevaluación
Revisiones y validaciones	Dirección de Escuela Fonoaudiología Dirección Aseguramiento de la Calidad Facultad de Rehabilitación Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad	Revisiones de los insumos del Informe, indicando comentarios y sugerencias. Aprobó en última instancia el informe.
Síntesis y planes de mejora	Direcciones de Carrera 3 sedes. Vicerrectoría Aseguramiento de la Calidad	Identificación de fortalezas y debilidades. Plan de mejora.

Fuente: Comité Autoevaluación

La conformación de estas áreas de trabajo permitió que el proceso cumpla con los propósitos de participación, integración, evaluación y análisis crítico. El trabajo fue organizado en reuniones semanales de cada comisión. Durante todo el proceso de Autoevaluación, la Carrera estuvo asesorada por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC) y contó con información emanada desde la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional. En este sentido, se dispuso de un Sistema de Seguimiento en la plataforma Sharepoint, donde se sistematizó la información y permitió la revisión y validación de los distintos avances del informe. La gestión de este proceso forma parte de un Sistema de Gestión de la Calidad, certificado bajo Norma ISO 9001:2015

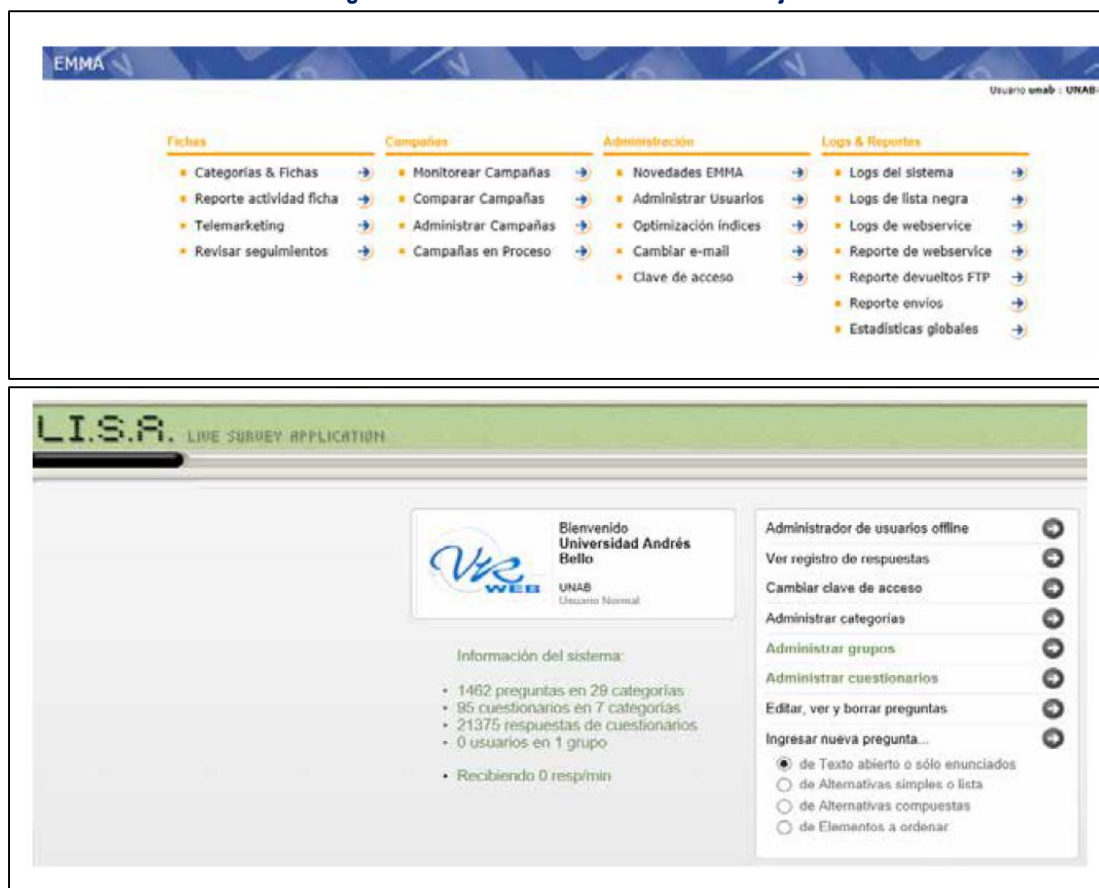
Figura 18 Sitio Autoevaluación Sharepoint

N°	Actividad	Fecha Entrega	Fecha Entrega Real	Comentarios
1	✓ Primera reunión Coordinación	04/08/2017	04/08/2017	
2	✓ Entrega Formato Informe	04/08/2017	04/08/2017	
3	✓ Cierre Formulario A	16/10/2017	03/11/2017	
4	! Cierre Formulario B	23/04/2018		
5	! Cierre Formulario C	23/04/2018		
6	! Primer Borrador IAE	24/11/2017		
7	! Segundo Borrador IAE	18/12/2017		
8	! Tercer Borrador IAE	29/01/2018		

Fuente: Sistema SharePoint

Respecto a la recolección de información proveniente de los informantes claves, se contó con la asesoría de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, la cual dispone de un sistema de aplicación de encuesta, también parte de su Sistema de Gestión de la Calidad. Es así como, bajo estrictos parámetros de validez, seguimiento y confiabilidad, los distintos actores (estudiantes, académicos, titulados y empleadores) fueron encuestados bajo un formato electrónico, procurando asegurar la confidencialidad de sus respuestas.

Figura 19 Visualización softwares Encuestaje



Fuente: Software LISA y EMMA – Empresa VrWeb

Los cuestionarios fueron diseñados de acuerdo con los instrumentos sugeridos por la Comisión Nacional de Acreditación, y ajustados de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la institución. Con la disponibilidad de los resultados, a la carrera le correspondió la etapa de interpretación y análisis de los distintos criterios, e integrarlos como un insumo adicional al proceso de Autoevaluación. Cabe destacar que a partir de 2017 la aplicación de las encuestas se realiza en forma sistemática y anual, reportando los resultados a las unidades académicas con el fin de ajustar sus planes de mejora. La información que entregan es valiosa para detectar fortalezas y debilidades en la gestión académica y administrativa, permitiendo reorientar políticas y mecanismos de intervención. El número de participantes en las distintas encuestas aplicadas se presenta a continuación:

Tabla 115 Encuestados proceso Autoevaluación

	Santiago	Concepción	Viña del Mar
Estudiantes	197	71	98
Académicos	42	24	16
Titulados	109	-	-
Empleadores	31	-	-

* Sedes de Concepción y Viña del Mar no cuentan con titulados.

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

Participaron en este proceso un total de 588 encuestados que sin duda son un insumo valioso para detectar fortalezas y debilidades en la gestión académica y administrativa, permitiendo reorientar políticas y mecanismos de intervención.

Los resultados presentados en el siguiente informe presentan un margen de error de $\pm 4\%$ a un nivel de confianza de 95%, con lo cual los gráficos son representativos para la realidad de estudiantes, académicos y titulados.

Respecto al levantamiento de información cuantitativa clave para el análisis de la Carrera, Dirección General de Planificación y Análisis Institucional dispone de todos los indicadores referentes a la progresión estudiantil, obtenida bajo un riguroso mecanismo de validación. Situación similar a la información proveniente de otras unidades, tales como Sistema de Bibliotecas, Dirección de Planificación Financiera, Dirección de Infraestructura, entre otras.

Dificultades que se presentaron durante el proceso de autoevaluación

En términos cronológicos, el comienzo del proceso de autoevaluación coincidió con las últimas etapas del proceso de Innovación Curricular. Este solapamiento exigió al máximo las capacidades de trabajo y organización del comité, para no descuidar las labores propias de estos procesos, así como también actividades docentes y administrativas.

Aspectos positivos que conviene destacar

El proceso de Innovación Curricular que culminó en diciembre de 2017 aportó a esta autoevaluación varios aspectos que permitieron retroalimentar el actual proceso, facilitando por ejemplo el análisis del perfil de egreso y plan de estudios vigentes.

Es importante destacar la gran participación y compromiso que demostraron todos los académicos, estudiantes y administrativos en este proceso, lo que facilitó el trabajo de la comisión.

Para finalizar el proceso, el informe de autoevaluación se entrega a las autoridades de la Universidad quienes envían a la agencia acreditadora, junto a toda la documentación requerida. Posterior a la entrega del Informe de Autoevaluación y el Formulario de Antecedentes a la CNA, están programadas distintas instancias de socialización del proceso, a la vez de preparar la visita de pares evaluadores.

7.3 Síntesis Dimensión Autorregulación y Mejoramiento Continuo

La Institución cuenta con políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad referidos a la admisión, los procesos de enseñanza-aprendizaje, evaluación y la progresión académica hacia la titulación o graduación. Estos son claros y difundidos.

La política de admisión de la UNAB considera dos tipos de ingresos: Sistema de Admisión Regular y Sistema de Admisión Especial. La vía de admisión regular se rige bajo la normativa del Sistema Único de Admisión. Por su parte, el sistema de admisión especial comprende a postulantes que sean alumnos destacados, alumnos de bachillerato internacional, y continuidad de estudios de postulantes provenientes de bachillerato UNAB, traslado de otras instituciones y titulados nacionales o extranjeros.

La tasa de retención de los estudiantes de primer año de la sede Santiago ha aumentado de un 54,6% a un 62,1% entre los años 2014 y 2017. En igual periodo en la sede Viña del Mar ha aumentado de 70,7% a 78,3% y en la sede Concepción se ha mantenido con valores cercanos al 84%. ||||La unidad, congruente con su plan de desarrollo busca mejorar este importante indicador, al igual que la tasa de retención de los estudiantes de años superiores. De esta manera y apoyada con el Modelo de Retención institucional trabaja en conjunto con el Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE), la Dirección General de Docencia y la Dirección de Procesos Académicos y Estudiantiles, en la implementación de acciones tendientes a apoyar aquellos procesos académicos que impactan en el rendimiento y permanencia de los estudiantes. En el CIADE, se aborda la retención estudiantil desde una mirada multidimensional, en tanto existen diversos factores que de manera independiente como interrelacionadamente impactan a la hora de lograr el éxito académico de los estudiantes.

Este plan de retención inicia en la semana de inducción, realizando una evaluación diagnóstica de la situación de los estudiantes. Posteriormente, los estudiantes realizan un curso de nivelación, permitiendo disminuir las brechas de conocimiento existentes y posicionar de mejor manera al momento de ingresar a clases. Además, se ofrece a los

estudiantes tutorías académicas de apoyo en asignaturas con altas tasas de reprobación y talleres, como técnicas de aprendizaje y manejo del tiempo. Además, la unidad cuenta con otras alternativas para apoyar y nivelar a los estudiantes, como el sistema de Assessment del aprendizaje estudiantil, y la implementación un Sistema de Alerta Temprana propio de la Escuela de Fonoaudiología.

Aquellos estudiantes que presenten reprobación en dos oportunidades de dos asignaturas dentro del plan de estudios caen en causal de eliminación académica. Cualquier otra situación en que se supere lo anterior, ya sea por número de asignaturas reprobadas en dos oportunidades como por el número de veces en que se reprueba una misma asignatura, también constituye una causal de eliminación académica. El alumno que incurre en causal de eliminación académica, puede elevar una solicitud para la continuación de sus estudios a la Dirección de la unidad académica a la que pertenece, entidad que podrá acoger o rechazar la solicitud atendiendo a los antecedentes del alumno. En caso de ser aceptada la solicitud, el Director de la unidad académica puede fijar condiciones para la continuidad de estudios del alumno, las que no son materia de apelación.

La unidad cuenta con mecanismos para evaluar periódicamente y asegurar el logro de los aprendizajes establecidos en el plan de estudios.

El Comité de Innovación Curricular, y posteriormente, el Comité Curricular de la Carrera, tiene por función generar procesos constantes de monitoreo y aseguramiento de calidad del currículum; generar espacios de reflexión que permitan evaluar permanentemente la implementación del Plan de Estudio y proponer los ajustes y modificaciones microcurriculares que considere oportunas; y solicitar la intervención de agentes relevantes que puedan realizar diferentes aportes al proceso.

Por otro lado, las diferentes instancias colegiadas en las que participan los Directivos, profesores regulares y adjuntos, y estudiantes, realizan periódicamente análisis de los resultados académicos de las diferentes asignaturas, monitoreo de las tasas de aprobación y reprobación, y la tasa de deserción de las cohortes. Todo lo anterior se realiza con el propósito de obtener valiosa información que permita retroalimentar aquellos procesos que fueron insuficientes y tomar medidas preventivas y remediales por parte de las autoridades de la Carrera.

La participación de estudiantes en las Reuniones de Nivel, Reuniones con representantes estudiantiles y los Consejos de Carrera, permiten un análisis inmediato del transcurso de las asignaturas, lo que unido a la política de puertas abiertas asegura un permanente monitoreo del proceso de formación.

Durante todo el proceso formativo los secretarios académicos monitorean, a través del Sistema de Alerta temprana, el desempeño de los estudiantes en cada una de las asignaturas citando a aquellos que presenten riesgo académico para tener conocimiento si existe algún tipo de dificultad extraacadémica, familiar, financiera, de salud o vocacional para brindarle orientación y canalizar el apoyo necesario.

En relación a la retroalimentación del perfil de egreso y el plan de estudios de la carrera, se logra por medio de la participación de estudiantes en los Consejos de Carrera; Consejo de Empleadores y Titulados; Comité de Autoevaluación; Assessment en Asignaturas Integradoras, dentro de las cuales se incluye el internado clínico o prácticas profesionales lo que permite contacto y retroalimentación constante con los campos clínicos en que los estudiantes realizan prácticas; y a través de Encuestas de Calidad aplicadas a estudiantes, titulados, académicos y empleadores.

Esta retroalimentación del perfil de egreso se ha realizado formalmente durante el proceso de innovación curricular y los procesos de autoevaluación de la carrera.

La Carrera de Fonoaudiología posee una cultura de evaluación y de análisis, que se encuentra fuertemente respaldada por la Institución, y ha evolucionado en torno al aseguramiento de la calidad como política trascendental en sus desafíos. Desde el primer proceso de acreditación de la carrera, su crecimiento ha estado fuertemente marcado por mecanismos de aseguramiento de calidad sostenidos a lo largo del tiempo. Además, la Universidad Andrés Bello ha diseñado políticas estrictas de aseguramiento de la calidad producto de sus procesos de acreditación con CNA Chile y con la MSCHE (agencia norteamericana que acredita con estándares internacionales).

Una muestra adicional, del fortalecimiento del Aseguramiento de la calidad de la Institución es la creación del cargo de Director de Aseguramiento de la Calidad por cada Facultad, quien tiene por misión cautelar el seguimiento continuo de las acciones de autorregulación de las carreras resguardando la calidad de los procesos.

Fortalezas:

- La Unidad implementa un Plan de Retención Académica que involucra a diversas direcciones de apoyo dependientes de la VRA, el cual ya ha comenzado a dar resultados.
- El Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE) es un eje clave para la implementación de acciones tendientes a apoyar los procesos académicos que impactan en el rendimiento y permanencia de los estudiantes.
- La Unidad cuenta con un Plan de Assessment institucional y el apoyo del cuerpo académico para mejorar indicadores de permanencia y progresión académica.
- La Carrera de Fonoaudiología cuenta con un Sistema de Alerta Temprana propio, el cual constituye un mecanismo interno de aseguramiento de la calidad.
- La Unidad ha incorporado una cultura de evaluación y de análisis, que se encuentra fuertemente respaldada por la Institución, y ha evolucionado en torno al aseguramiento de la calidad como política trascendental en sus desafíos.
- En el contexto del Aseguramiento de la Calidad, la Escuela de Fonoaudiología ha fortalecido las instancias de comunicación y espacios necesarios para mantener una fuerte equivalencia programática y de los procesos académicos, a través de reuniones sistemáticas de Directivos por estamentos (directores de carrera, secretarios académicos, coordinadores de campos clínicos, docentes regulares), y una mayor participación de las tres sedes en los Consejos de Escuela y Consejos Académicos Institucionales con la participación de docentes regulares y adjuntos.
- La unidad académica ha dado señales sistemáticas de descentralización, en cuanto ha llevado a cabo distintas jornadas de trabajo, ya sea en el contexto de autoevaluación u otros, los cuales han tenido lugar en las distintas sedes, de manera que siempre se consideren las diversas realidades regionales en la toma de decisiones que velen por la recepción de la retroalimentación de la población estudiantil y docentes adjuntos.

Debilidades:

- Se hace necesario continuar mejorando los indicadores de tasas de aprobación de asignaturas de alta reprobación.
- Si bien se han puesto en marcha acciones tendientes a mejorar los indicadores de la tasa de titulación oportuna y el tiempo real de titulación, aún estos indicadores se encuentran bajo el promedio nacional.
- El contacto de la Unidad con sus egresados y empleadores debe ser fortalecido y evidenciado en los indicadores.
- La institución ha realizado estudios de empleabilidad de la carrera, sin embargo, existe una baja socialización de los resultados a los estudiantes.

VIII. PLAN DE MEJORA

DIMENSIÓN I PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA

Debilidad	Objetivo	Indicador	Meta del Periodo	Acciones	Verificador	Responsable Directo	Recursos				
							2018	2019	2020	2021	2022
Las instancias de difusión respecto del proceso de titulación con los estudiantes son insuficientes.	Fortalecer la difusión del proceso de titulación a los estudiantes de la carrera	% de estudiantes con respuesta favorable en la encuesta	90% de estudiantes con respuesta favorable al 2022	Incorporar información del proceso de titulación en asignatura Fundamentos de Fonoaudiología de primer año	Presentación multimedia utilizada Lista de asistencia a la actividad con descripción de temas abordados	Dirección de carrera	Incluidos en Costos de Operación				
				Incorporar información del proceso de titulación en asignatura Diseño de proyectos de Gestión en Fonoaudiología de cuarto año		Secretaría académica					
				Incorporar información del proceso de titulación en inducción de quinto año		Dirección de carrera Coordinador de campo clínico					
Los canales de comunicación y difusión hacia los titulados son aún insuficientes.	Aumentar los canales de comunicación y difusión con los titulados	% de estudiantes con respuesta favorable en la encuesta	80% de titulados con respuesta favorable en canales de comunicación	Mantener un registro actualizado de los titulados	Registro de titulados	Profesor regular encargado de vinculación con titulados	Sede Santiago: \$700.000 por año Sede Viña del Mar: \$400.000 por año Sede Concepción: \$400.000 por año				

				Realizar una jornada de actualización anual con titulados	Presentación multimedia utilizada Lista de asistencia de los titulados a la actividad	Profesor regular encargado de vinculación con titulados Dirección de carrera	
				Realizar una jornada de intercambio de experiencias de titulados, dirigido a estudiantes de 1er año.	Lista de asistencia de los titulados (expositores) a la actividad Lista de asistencia de los estudiantes a la actividad	Profesor regular encargado de vinculación con titulados Dirección de carrera	
La carrera realiza un conjunto de actividades de Vinculación con el Medio, pero se requiere mayor apropiación y socialización del modelo de VcM institucional por parte de los estudiantes.	Fortalecer la apropiación y socialización del modelo de VcM institucional entre los estudiantes	% de estudiantes con respuesta favorable	80% de estudiantes con respuesta favorable	Implementar un sistema de boletín digital semestral que difunda las actividades de VcM realizadas por la carrera	Informe semestral	Equipo de gestión de la carrera	Sede Santiago: \$700.000 por año Sede Viña del Mar: \$400.000 por año Sede Concepción: \$400.000 por año
		% participación de estudiantes en actividades de VcM	80% participación de estudiantes en actividades de VcM	Establecer un plan anual de VcM por área disciplinar	Informe anual de VcM	Docentes regulares Coordinadores de VcM de las sedes	

DIMENSIÓN II CONDICIONES DE OPERACIÓN

Debilidad	Objetivo	Indicador	Meta del Período	Acciones	Verificador	Responsable Directo	Recursos				
							2018	2019	2020	2021	2022
La carrera ha fomentado el proceso de jerarquización académica, sin embargo, se requiere aumentar el porcentaje de académicos adjuntos jerarquizados.	Aumentar el porcentaje de académicos adjuntos jerarquizados	% de académicos adjuntos jerarquizados	98% de académicos adjuntos jerarquizados	Fomentar el proceso de jerarquización para docentes adjuntos	Reporte de jerarquía académica de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación	Dirección de carrera	Incluidos en Costos de Operación				
				Fomentar que los profesores adjuntos completen CV actualizado en plataforma institucional							
				Enviar los antecedentes de los docentes adjuntos a Comité de jerarquización de la Facultad							
Solo el 61% de los estudiantes consideran que la UNAB informa clara y oportunamente sobre los beneficios y ayuda ofrecida por el Estado y la institución.	Aumentar la difusión de los beneficios y ayudas existentes para los estudiantes	% de opiniones favorables en encuesta	75% de respuestas favorables en la encuesta a estudiantes	Mantener actualizada la información de becas y beneficios en la página web de la carrera	Plataforma Web	Equipo de gestión de la carrera	Incluidos en Costos de Operación				
				Realizar charlas informativas acerca de los beneficios estudiantiles a inicio de año en cada uno de los niveles	Presentación multimedia utilizada Lista de asistencia de los estudiantes	Dirección general de desarrollo estudiantil (DGDE)					
Solo el 52% de los académicos afirman que participan de centros, grupos, redes o programas dedicados a la investigación que impacte en la disciplina formativa, orientados a mejorar la docencia.	Fomentar en los académicos la participación en centros, grupos, redes o programas dedicados a la investigación académica	% de opiniones favorables en encuesta	75% de respuestas favorables en la encuesta a académicos	Mantener actualizada la información de centros grupos, redes o programas dedicados a la investigación que impacte en la disciplina formativa, la cual será enviada por correo electrónico a todos los profesores de la carrera	Reporte semestral en formato digital	Coordinación de investigación de la carrera	Incluidos en Costos de Operación				
				Realizar charlas informativas semestrales acerca de los centros, grupos, redes o programas dedicados a la investigación que impacte en la disciplina formativa	Presentación multimedia utilizada Lista de asistencia de los docentes	Dirección de carrera					

DIMENSIÓN III RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Debilidad	Objetivo	Indicador	Meta del Período	Acciones	Verificador	Responsable Directo	Recursos				
							2018	2019	2020	2021	2022
Se hace necesario continuar mejorando los indicadores de tasas de aprobación de asignaturas de alta reprobación.	Incrementar tasas de aprobación de asignaturas de alta reprobación	% de aprobación de asignaturas de alta reprobación	Alcanzar el 80% de aprobación de asignaturas de alta tasa de reprobación al año 2022	Definir asignaturas críticas semestralmente (asignatura crítica: aprobación inferior al 70%)	Informe anual de asignaturas críticas	Dirección de Carrera	Incluidos en Costos de Operación				
				Reuniones periódicas con los profesores para conocer tempranamente el rendimiento de los estudiantes y consensuar medidas oportunas	Actas de las reuniones con profesores	Secretaría académica					
				Seguimiento y monitoreo de la participación de estudiantes en instancias de apoyo integral	Reportes de asistencia	CIADE					
Si bien se han puesto en marcha acciones tendientes a mejorar los indicadores de la tasa de titulación oportuna y tiempo real de titulación, aún estos indicadores se encuentran bajo el promedio nacional.	Incrementar tasa de titulación oportuna del programa	% tasa de titulación	Alcanzar una tasa de titulación oportuna del 28.2% el 2022.	Reuniones periódicas con estudiantes con retraso en su avance curricular	Actas de las reuniones con estudiantes	Secretarías académicas	Incluidos en Costos de Operación				
				Derivar a estudiantes en riesgo académico a las instancias de apoyo integral	Reportes de asistencia de unidades de apoyo	CIADE					
				Seguimiento y monitoreo de la participación de estudiantes en instancias de apoyo integral		DGDE					
	Disminuir el tiempo real de titulación		Disminuir en 1 año el tiempo real de	Realizar tutorías de examen de título en las distintas áreas disciplinares para los	Carpeta con material utilizado en las tutorías: casos	Secretarías académicas	Incluidos en Costos de Operación				

		Tiempo de titulación por cohorte	titulación al 2022	estudiantes que han reprobado dicho examen	clínicos, metodología utilizada, lista de asistencia	Docentes de las distintas áreas disciplinares	
				Realizar tutorías de examen de título en las distintas áreas disciplinares para los estudiantes de 5to año			
El contacto de la Unidad con sus egresados y empleadores debe ser fortalecido y evidenciado en los indicadores.	Potenciar la vinculación de la carrera con titulados y empleadores	Consejo de titulados anual	1 consejo anual de titulados por sede	Desarrollar encuentro anual de titulados en el cual se discutan temáticas referidas a perfil de egreso y plan de estudios.	Presentación multimedia utilizada	Dirección de Carrera	Sede Santiago: \$1.000.000 por año Sede Viña del Mar: \$700.000 por año Sede Concepción: \$700.000 por año
		Consejo de empleadores anual	1 consejo anual de empleadores por sede	Desarrollar encuentro anual de empleadores en el cual se discutan temáticas referidas a perfil de egreso y plan de estudios.	Lista de asistencia a la actividad	Profesor regular encargado de vinculación con titulados	
					Actas de ambas actividades	Alumni	
La institución ha realizado estudios de empleabilidad de la carrera, sin embargo, existe una baja socialización de los resultados a los estudiantes.	Mejorar la socialización de los estudios de empleabilidad con estudiantes de la carrera	% de estudiantes con opinión favorable en encuesta	70% de estudiantes con respuesta favorable al 2022	Incorporar información de estudio de empleabilidad de la Carrera en la asignatura Fundamentos de Fonoaudiología	Presentación multimedia utilizada Lista de asistencia a la actividad con descripción de temas abordados	Dirección de Carrera y Secretaría Académica	Incluidos en Costos de Operación
				Incorporar información de estudio de empleabilidad de la carrera en asignatura Gestión y emprendimiento en Fonoaudiología de tercer año		Dirección de carrera y secretaría académica	
				Incorporar información de estudio de empleabilidad en inducción de 5to año		Dirección de carrera y coordinador de campo clínico	



Universidad
Andrés Bello®

